





WILLO ANCOMA

VIDA
DE FRAY
ANUEI
RTINE



BX4705

.M3

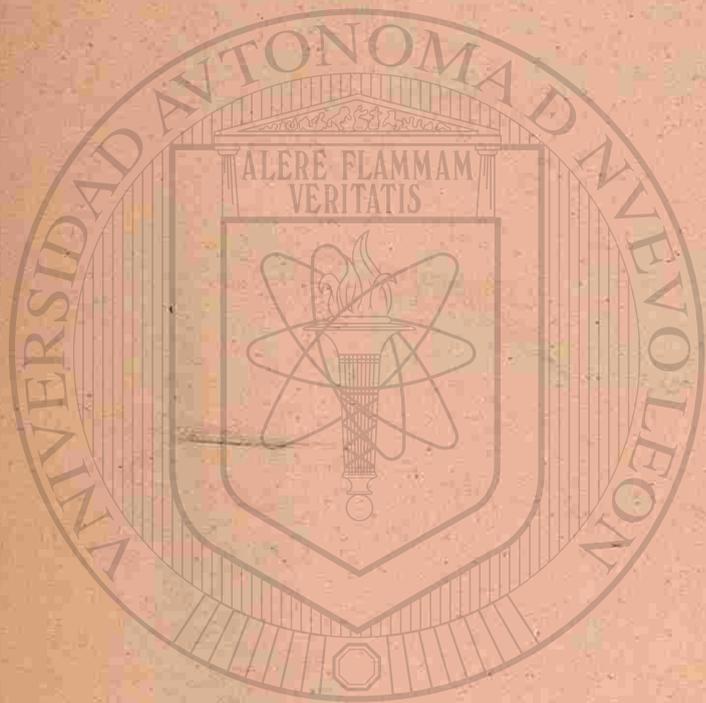
C3

R C





1080012207



VIDA

DEL VENERABLE PADRE

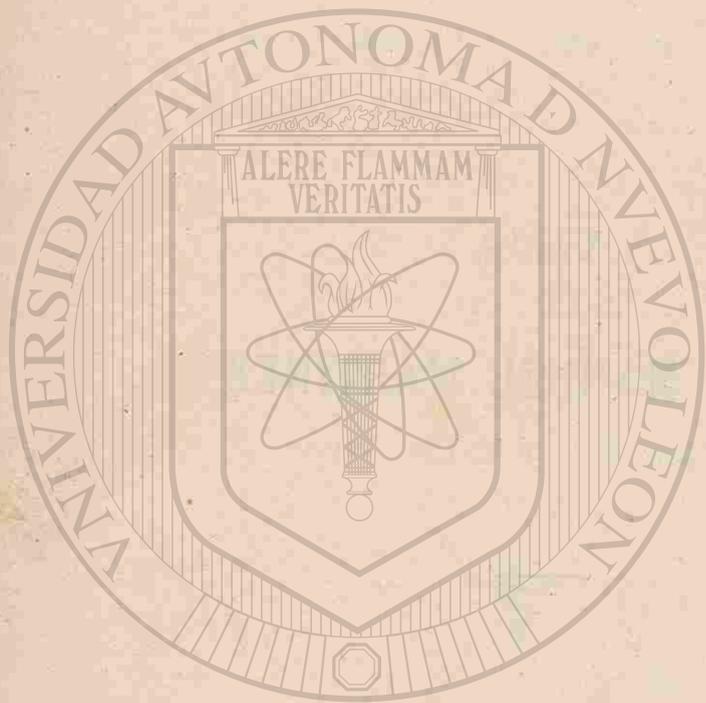
FRAY MANUEL MARTINEZ

CÉLEBRE FRANCISCANO YUCATECO

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



VIDA

DEL V. PADRE

FRAY MANUEL MARTINEZ

Célebre Franciscano Yucateco,

ó SEA

ESTUDIO HISTORICO

SOBRE

LA EXTINCIÓN DE LA ORDEN FRANCISCANA EN YUCATÁN
Y SOBRE SUS CONSECUENCIAS

POR

D. CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA

CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, OBISPADO DE YUCATÁN,
SECRETARIO GENERAL DEL MISMO OBISPADO,
Y SOCIO DE VARIAS CORPORACIONES CIENTIFICAS NACIONALES
Y EXTRANJERAS.



Habebit lumen vite, sicut in libro vite scriptus.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉRIDA DE YUCATÁN.

GAMBOA GUZMAN Y HERMANO, IMPRESORES-EDITORES.

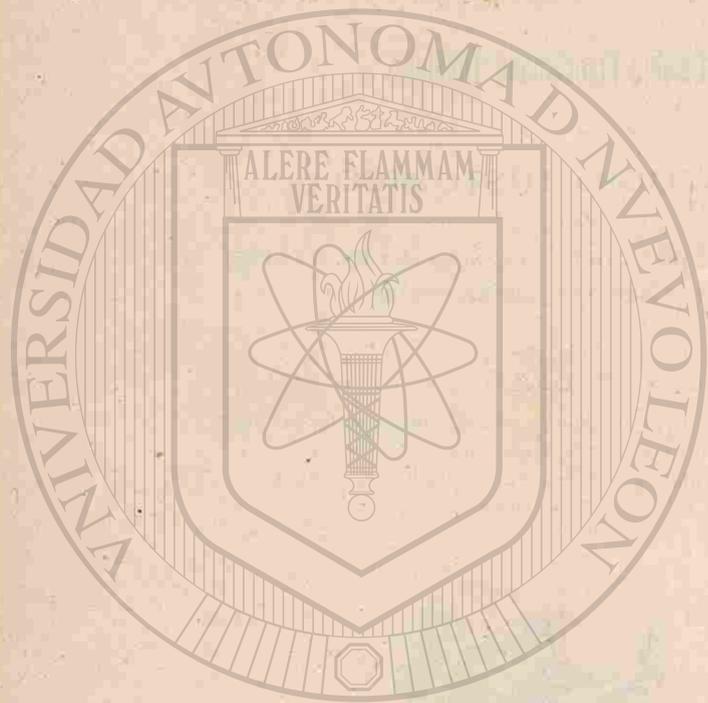
Plaza de la Independencia, Núm. 3.

1883.

BX4705

M3

C3



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

155607

LA SOMBRA DEL MONASTERIO.

I.



UN no había mediado el siglo que ahora se acerca á su fin, cuando los que esto escribimos nos encontrábamos todavía en los albores de la vida, allá donde se meciera nuestra humilde cuna, allá en nuestra querida ciudad natal, ciudad rica en monumentos y recuerdos de la historia antigua americana: Izamal.

La vez primera de que recordamos haber tenido con impresión grande y profunda, conciencia de nosotros mismos, así como del tiempo y del lugar en que nos hallábamos, era cuando empezábamos á contar el segundo lustro de nuestra edad, allá por el año de 1843 ó 44. ¡ Feliz y dichosa época, en la cual, aun no había estallado la guerra social, y en que la misma exhuberancia de la vida política de Yucatán, y los vastos horizontes de un porvenir de libertad y de grandeza, ocasionaban en sus incautos hijos el desarrollo de las pasiones públicas, que iban á determinar y abrir los profundos abismos de la civil discordia, la cual engendraría bien pronto la guerra de castas, y aun también la división religiosa !

Cuando salimos de nuestro pobre hogar á la luz de un claro y sereno día, iluminado de un sol vivo y resplandeciente que comenzaba á levantarse en un cielo azul es-

maltado de mil vistosas nubes, lo que más llamó nuestra atención fué el cuadro pintoresco de las artificiales colinas ó grandes pirámides truncadas que, como pequeños montes ó cerros, se levantan por donde quiera en la histórica ciudad. Ésta era á la sazón muy secundaria y modesta, sólo condecorada con el título de villa; pero en los remotos siglos pasados había sido la corte de poderosos reyes. Sin embargo, por aquellos mismos días fué de nuevo acordado para ella el título de ciudad, y más adelante vimos un escudo en pergamino con este lema:

“De ciudad el renombre esclarecido
Izamal por su industria ha merecido.”

Ansiosos por saber qué venían siendo aquellas elevaciones gigantescas, á cuyo lado las casas aun más principales eran diminutas, interrogábamos sobre su historia con esa curiosidad afanosa é importuna del niño que exige la razón de todo, pues bien había despertado en nosotros una justa curiosidad, la circunstancia de descubrirse á cada paso objetos de misteriosa antigüedad en las excavaciones que por algún fin particular ó público se hacían, ya para la nivelación de alguna calle, ya para que algún propietario extendiera los patios de su habitación, bajando lo que podía en la falda de alguno de aquellos cerros monumentales. Partiendo de aquellas ideas que sugiere la narración de los mil y un cuentos con que se entretiene la edad infantil; cómo hubiéramos querido disponer de la varilla de un mago para abrir sin lastimar las entrañas de cada una de aquellas pirámides, y saciar nuestra sed en la contemplación de los íntimos secretos que encierran! ¡Secretos de la ciencia arqueológica que ignorábamos cuánto ocupaban desde entonces y siguen ocupando á los sabios de ambos mundos, y que han estimulado después aun nuestra insuficiencia para estudiarlos y escribir algo sobre ellos, publicando en diferentes fechas los estudios que hemos podido hacer!

II.

Bien pronto, así hondamente preocupados como nos hallábamos, nuestro pensamiento de niño tomó otro aspecto, cuando en aquella primera salida de que recordamos, nos vimos subiendo por una de dos hermosas ramblas, que partiendo para opuestos puntos y elevándose como planos inclinados, volvían poco después sobre sí en mayor altura y en la propia forma, hasta conducir ambas á una misma elevación y pórtico, dando entrada á una elevada plaza que, claustrada en sus cuatro costados con vistosa galería, venía á quedar con régia majestad por encima de todas las techumbres de la ciudad, dominando una vista que, si para cualquiera ha sido siempre rara y preciosa, cuánto más para nosotros en aquella nuestra inexperta edad y en aquella nuestra primera salida! En delicioso arrobamiento, como trasportados á un mundo de supremas delicias, contemplábamos la belleza del paisaje, pudiendo desde aquella altura contar uno por uno los elevados picos de los misteriosos cerros artificiales; pero que por entonces dejaron de llamarnos la atención, por causa del nuevo objeto que se ofrecía á nuestras ávidas miradas.

La misma elevación en que nos hallábamos era una de aquellas pirámides truncadas, sobre la cual nuestros padres los conquistadores españoles habían edificado trescientos años atrás un monasterio y dos templos. Estos descuellan aún con sus esbeltos campanarios en triple elevación, y siendo el uno como es, la iglesia parroquial de la ciudad y el más celebrado Santuario de Nuestra Señora en el país, se conserva bajo buen pie y con la vida propia que le dá una numerosa feligresía, sirviendo como auxiliar el otro templo intitulado de la Tercera Orden. Pero el monasterio estaba ya en la más deplorable soledad y creciente destrucción, de modo que sobre las ruinas indígenas de la colina artificial que servía de base á la obra

española, ésta formaba ya también una nueva ruina de diferente carácter, marcando en un sólo monumento las dos grandes épocas de nuestra historia social: la anterior á la conquista y la posterior.

Cualquiera podrá suponer con cuán intensa curiosidad y profundo interés paseábamos nuestras atónitas miradas sobre aquel conjunto de ruinas ocultas bajo un exterior de construcciones más recientes y perfectamente conservadas, pero que en su totalidad ofrecía una vista variada y sobremanera pintoresca.

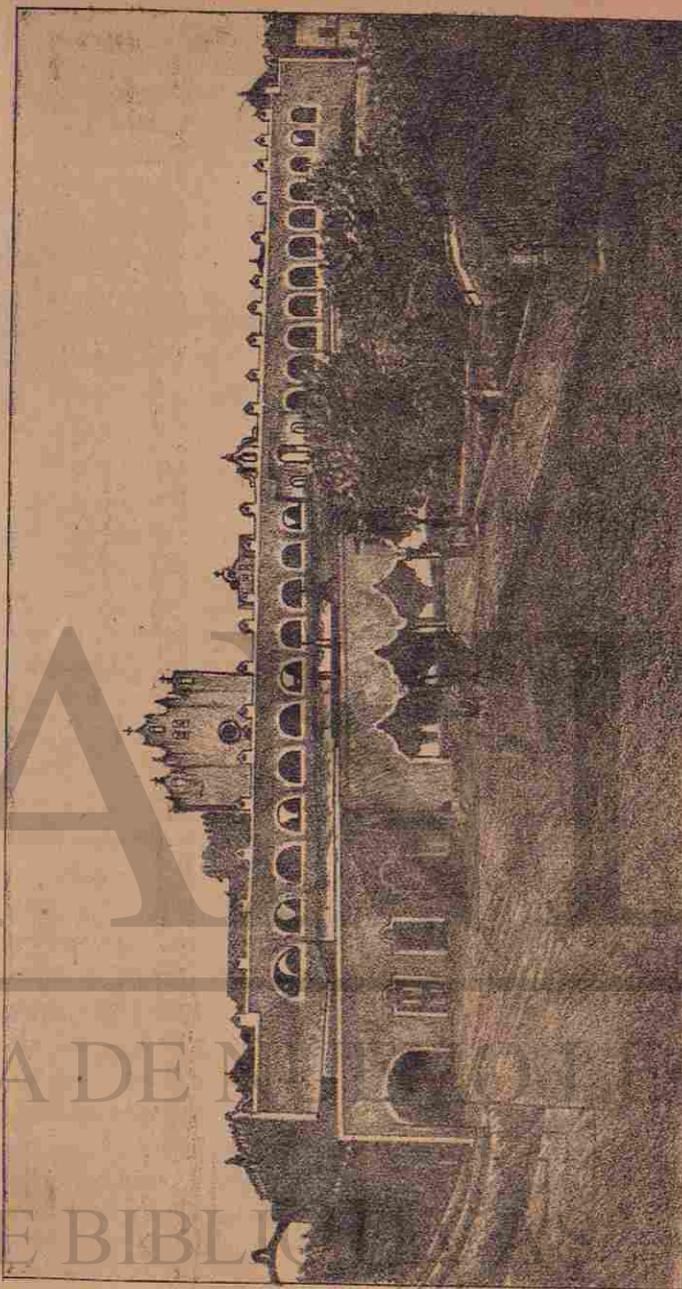
Sobre un fondo de arboleda tropical y bajo un hermoso cielo, destacábase el templo con su empinadísimo campanario, el otro menos grande á su izquierda, la arquería del atrio y el monasterio en ruinas, extendiéndose en contorno el panorama de toda la ciudad por donde quiera que dirijíamos los ojos, descubriéndose aquí y allá sembrada de algunos pequeños campanarios de ermitas y capillas, y de las prominencias de los artificiales montículos.

III.

Mas concretémonos ya al solitario y ruinoso monasterio.

Este había sido edificado desde los días de la conquista, pues es bien sabido que el convento de San Antonio de Padua erigido en Izamal, fué uno de los primeros de toda la Península al sembrar en ella la simiente del Evangelio y de la civilización los misioneros de la Orden Franciscana. Era guardianía, y teniendo además doctrina, esto es, cura de almas, era uno de los monasterios más florecientes en la época del gobierno colonial.

Pero coincidió en Yucatán con la época de la Independencia á principios de este siglo, la abolición de la Orden, á la cual, empero, el país todo debía su iniciación en la fe y en la cultura social, y al punto fueron decayen-



MONASTERIO Y PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—IZAMAL (YUCATÁN.)

do todos los conventos, esto es, que comenzaron á arruinarse materialmente aquellos edificios por mil títulos venerables, á contar desde el capitular llamado el grande, que encabezaba á la Provincia desde Mérida, que fué además civil y militarmente ocupado, convirtiéndose en castillo ó fortaleza, y destinándose únicamente el de Recoletos de la Mejorada, para dar asilo á aquellos Religiosos que no habiendo querido secularizarse, deseaban guardar su Regla hasta la muerte, pero sin permitirseles recibir á ningún aspirante ó novicio. Hé aquí el origen del abandono y de la ruina de tantos conventos esparcidos en todas las ciudades, villas y lugares de la Península, y hé aquí por lo mismo, el origen del ruinoso monasterio de San Antonio de Izamal, que nos ocupa.

A la fecha á que nos referimos (1844), este monasterio se iba desplomando en toda la galería superior compuesta de estrechos corredores y reducidas celdas, quedando en pié, merced á su macisa construcción y sólida techumbre de bóvedas, la parte inferior, entonces ya destinada á formar la casa cural, habitando allí sacerdotes del clero secular.

¿Dónde estaban los antiguos monjes, dónde el venerable Fray Diego de Landa y sus cohermanos que habían construido aquel monasterio sobre tan pintoresca altura, aquel templo parroquial, el otro templo adjunto, y que desde ahí habían vivificado con la Cruz y el Evangelio por cerca de tres centurias á toda la ciudad que se fué formando en su rededor bajo el tipo de la civilización cristiana? Ay! Todos ellos y sus pobres celdas habían desaparecido! Lo que en pié restaba lleno de vida y de actualidad, hacía un contraste con aquellas ruinas, que aparecían revestidas de misterioso encanto y de melancólica poesía. Eran el espectro de la muerte en medio de la vida, pues descubriase la majestuosa antigüedad reducida á derruidas techumbres, columnas vacilantes, lóbregos sepulcros, percibiendo el oído el susurro del viento que

parecía suspirar y quejarse sobre los entreabiertos muros recordándole la muerte á los vivos

Todos los cenovitas de aquella mansión habían desaparecido, y por lo mismo, ¡cuál no fué nuestra sorpresa cuando súbito, como si una de las losas sepulcrales se hubiese alzado para dejar salir un muerto que vuelve á la vida, vimos aparecer saliendo del menor de los dos templos, un monje, un venerable franciscano, uno sólo, que á manera de una sombra vagaba en aquel sagrado y misterioso recinto, bajo el cual estaban sepultados innumerables de sus cohermanos que *fueron!*

¡Sombra del monasterio, cuán profunda impresión nos hicisteis!

Nosotros vimos con emoción indefinible cómo al punto todos cuantos descubrían aquella figura venerable, aquel Religioso imponente y grave, ricos ó pobres, grandes ó pequeños, hombres ó mujeres, altos dignatarios ó labriegos infelices, iban de prisa á venerarle de cerca, volviendo cada uno lleno de satisfacción, porque había tenido la dicha de verle aquel día y de besar su mano. Los mismos sacerdotes seculares se recogían y componían á su presencia y le honraban con evidentes muestras del más profundo respeto, consideración y amoroso cariño; mostrándose él á su vez sumamente atento y respetuoso para con ellos.

Él era alto y majestuoso, de tez blanca como el marfil antiguo de que vemos formadas por diestros artistas algunas imágenes sagradas. Su vestido era el hábito talar franciscano, pobre y tosco, ceñido por la cintura con el cordón respectivo, blanco como la nieve y tejido de hilo áspero y común; cayéndole del cuello á la espalda la capucha característica y llevando patriarcales sandalias en los flacos y desnudos piés. Aunque un poco anciano, era esbelto, y á su espaciosa frente, apenas sombreada de algunos cabellos blancos, apenas también rizaban algunas pequeñas arrugas. Su voz era dulce y grave

á un tiempo, siempre igual y quéda, sin más variación que la de las necesarias inflecciones, pero jamás de alteración alguna descompuesta. Sus ojos, que eran de color garzo, según que podían distinguirse las pocas veces que levantaba la mirada, su nariz aguileña, su rostro enjuto por la vigilia y el ayuuu, y una sonrisa afable que entreabría sus delgados y muy rosados labios, completaban la fisonomía de aquel apostólico varón, cada uno de cuyos rasgos era una trasparente expresión de las virtudes que embellecían su noble alma, que era alma de fuego, y su pecho generoso en que latía un corazón de oro vivo.

¡Sombra del monasterio, en quien aprendimos desde muy temprano á conocer y estimar lo que es un Santo, nosotros te saludamos el día de hoy como en aquel primero de la época de nuestra infancia, en que atraídos de la dulcísima simpatía de tu santidad, corríamos presurosos estimulados por el ejemplo de cuantos tenían la dicha de conocerte más antes, á mezclarnos con todos aquellos que se disputaban ser los primeros en llegar junto á ti para saludarte, para besar tu mano, y para engolfarse en aquella atmósfera de cielo, en aquel perfume de paraíso, y en aquella aureola de gloriosa luz que tus virtudes evangélicas formaban en tu derredor!

IV.

La ciudad entera de Izamal y una parte considerable de las más distinguidas familias de la de Mérida, nos son testigos no sólo de que no exageramos nada, de que no formamos una leyenda, sino de que somos cortos en representar, como lo hacemos, al personaje real y verdadero que nos ocupa, pues ya todos los conocedores del mismo, saben que nos contraemos al venerable apóstol de Izamal, al Muy Reverendo Padre FRAY MANUEL MARTINEZ Y CASTELLANOS, de la Regular Observancia de San Francisco, más que por su nombre de familia, de todos cono-

cido por el de uno de los empleos que ejercía en su Orden, llamándosele en general EL PADRE LECTOR. Empero, nosotros preferimos llamarle en este preámbulo *la Sombra del Monasterio*, porque tal surgió á nuestra vista contemplándole el único y último superviviente de todos sus cohermanos en las solitarias ruinas de su convento de San Antonio, donde prefirió morar como anacoreta y como apóstol. Todos saben que habitar en la altura del edificio indicado en la época aludida, era como estar en un retiro, no obstante su situación en el centro mismo de Izamal, á causa de encontrarse sobre la elevación del montículo artificial en que se adoraba en la época del paganismo á las falsas deidades de la mitología maya, purificado después y santificado por el cristianismo, y ocupado de sus sagrados monumentos.

V.

Un hombre como Fray Manuel Martínez y Castellanos tan notable y tan célebre por su santidad, y consiguientemente por la benéfica influencia que ejerció en toda la ciudad de Izamal y su comarca, tenía que excitar vivamente la atención de todos cuantos le hubiesen visto aunque fuera una sola vez, cuanto más de los habitantes de las dos ciudades de Izamal y Mérida, ésta por haber arrullado su cuna y su formación, aquélla por haberle disfrutado por un cuarto de centuria como su padre y su apóstol.

Nosotros, para quienes el estudio de la religión y de la historia patria ha sido siempre de principal interés y predilección, hemos sentido como una necesidad imperiosa desde nuestros primeros años, la de consagrar algún estudio á la vida del Reverendo Padre Fray Manuel Martínez, porque su historia no sólo es interesante en sí misma, sino que se enlaza con la pública, y es además religiosa, moral y patriótica á un tiempo. Religiosa, porque él fué un insigne y perfecto ministro de la religión; moral,

porque sus virtudes le elevan cual un verdadero modelo de todas ellas, y pertenece su exposición al número de las más expresivas y palpitantes lecciones que pueden ofrecerse á la juventud y á la sociedad en general; patriótica, en fin, porque esa misma perfección y excelencia de las condiciones que le immortalizan y levantan por encima del nivel común, le ponen en el catálogo de los hombres verdaderamente grandes, ilustres y célebres de nuestra historia. No hay mayor grandeza, ilustración y celebridad que la que resulta de una humildad y modestia profundísimas, que sostienen como cimientos el edificio imponente y majestuoso de todas las demás virtudes.

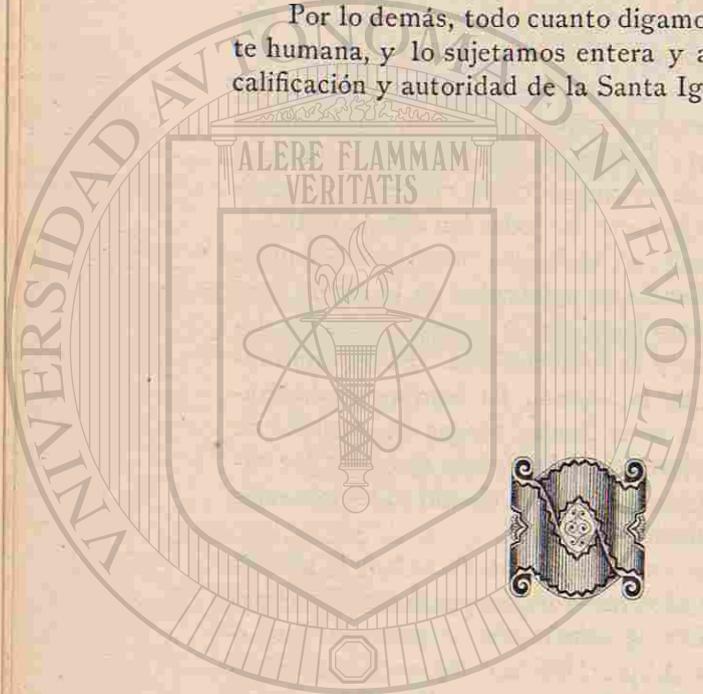
En todo el mundo, en todos los tiempos, y mientras existan ley y conciencia, la celebridad de la virtud hará siempre aparecer como pequeñas y pálidas todas las demás clases de fama y de inmortalidad. El legítimo renombre sólo es el de la virtud. El hombre verdaderamente grande sólo lo es el Santo, porque la santidad no más es la que nos aproxima á Dios, que es el que por naturaleza es en sí grande y santo, siendo todo lo demás ruindad y miseria, ficción y engaño.

¡Cuán grato nos es por esto satisfacer hoy la necesidad que por tantos años habíamos experimentado, de pagar una deuda pública de veneración y gratitud, levantando á la memoria del preclaro franciscano yucateco este monumento biográfico-literario, que llenando una página vacía de nuestra historia, sirva á la vez de provechosa instrucción á cuantos se dignaren leerla!

No lo habíamos hecho antes, porque no habíamos logrado reunir los datos y principalmente los documentos más indispensables para una obra como ésta, pero que últimamente, y cuando ya habíamos perdido toda esperanza de encontrarlos, quiso la Divina Providencia que vinieran á nuestras manos, descubriéndolos como un tesoro, parte en la Secretaría Episcopal, y parte en los restos del antiguo archivo de la misma Orden Franciscana en su Pro-

vincia que fué de San José de Yucatán; contando además con los buenos informes que hemos recibido de personas que viven aun en avanzada edad, y que fueron inmediatos testigos de la vida de nuestro héroe, así en Mérida como en Izamal.

Por lo demás, todo cuanto digamos es de fe puramente humana, y lo sujetamos entera y absolutamente á la calificación y autoridad de la Santa Iglesia.



DEL V. P. FRAY

MANUEL MARTINEZ.



CAPITULO I.

NACIMIENTO, LINAJE Y PRIMERA EDUCACIÓN É INCLINACIONES
DEL NIÑO D. MANUEL MARTÍNEZ Y CASTELLANOS.

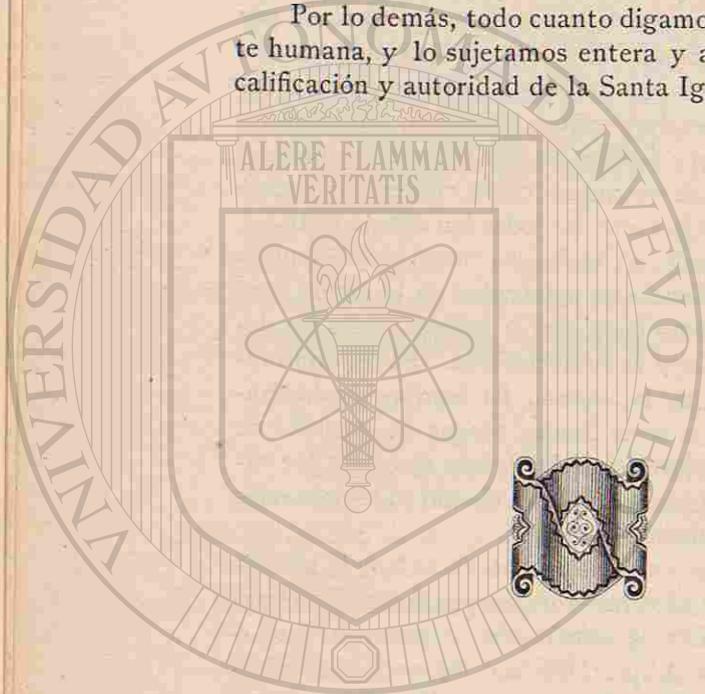


En el año de 1788 y en la ciudad de Mérida, capital de la entonces colonia española y capitania general de Yucatán, nació el niño Manuel José Victoriano el viernes 5 de Setiembre; siendo sus padres D. Manuel Martínez Pérez y D.^a Tomasa Castellanos Senturion, quienes vieron en él al Benjamín de los hijos que de su matrimonio tuvieron. Porque estos felices esposos habían logrado antes cinco, entre varones y hembras, que fueron D.^a Manuela Martínez, D.^a Josefa, D.^a Dominga, la cual en un mismo alumbramiento vino al mundo con D. Domingo; y luégo D. José del Rosario, que llegó á ser Religioso Dominicó en el Obispado de Chiapas.

Habiéndose temido por la vida del niño Manuel José

vincia que fué de San José de Yucatán; contando además con los buenos informes que hemos recibido de personas que viven aun en avanzada edad, y que fueron inmediatos testigos de la vida de nuestro héroe, así en Mérida como en Izamal.

Por lo demás, todo cuanto digamos es de fe puramente humana, y lo sujetamos entera y absolutamente á la calificación y autoridad de la Santa Iglesia.



DEL V. P. FRAY

MANUEL MARTINEZ.



CAPITULO I.

NACIMIENTO, LINAJE Y PRIMERA EDUCACIÓN É INCLINACIONES
DEL NIÑO D. MANUEL MARTÍNEZ Y CASTELLANOS.



N el año de 1788 y en la ciudad de Mérida, capital de la entonces colonia española y capitania general de Yucatán, nació el niño Manuel José Victoriano el viernes 5 de Setiembre; siendo sus padres D. Manuel Martínez Pérez y D.^a Tomasa Castellanos Senturion, quienes vieron en él al Benjamín de los hijos que de su matrimonio tuvieron. Porque estos felices esposos habían logrado antes cinco, entre varones y hembras, que fueron D.^a Manuela Martínez, D.^a Josefa, D.^a Dominga, la cual en un mismo alumbramiento vino al mundo con D. Domingo; y luego D. José del Rosario, que llegó á ser Religioso Dominicó en el Obispado de Chiapas.

Habiéndose temido por la vida del niño Manuel José

Victoriano al tiempo de nacer, acto desde el cual parece que quiso el Señor como sellarle con la cruz de los padecimientos, haciéndole comenzar la vida en estado de enfermedad mortal, hubo de administrarle de prisa y por necesidad urgente el Sacramento del bautismo con sólo agua, el Presbítero D. Ignacio Zavalegui. Túvole para el efecto en brazos por nombramiento y elección de sus padres, su tía D.^a María Josefa Castellanos, quien con esto, á más del parentesco de consanguinidad que con el niño tenía, ya lo tuvo también espiritual. Mas el domingo 14 del propio mes y año, pudo ser llevado, y se le llevó en efecto á la Santa Iglesia Catedral, donde solemnemente se suplieron los exorcismos, oleo, crisma y demás sagradas ritualidades del Sacramento regenerador, teniéndole para esto en brazos D. Juan Estéban Correa, deudo también suyo, y abuelo del actual decano de nuestros profesores de instrucción primaria, el Sr. D. José Mariano Correa, quien, sea dicho de paso, con otro profesor antiguo y ameritado, el Sr. D. Manuel Castillo Meneses, forman dos figuras notablemente dignas de toda nuestra consideración, gratitud y cariño.

Administró las sagradas ritualidades referidas, el teniente de Cura Presbítero Bachiller D. Jacinto Osorio, quien le dió al niño los sobredichos nombres de Manuel José Victoriano, designándole por especial abogado al Señor San José.

Poco después, el Ilmo. Sr. D. Fray Luis de Piña y Mazo, Dignísimo Obispo Diocesano que entonces era, le confirió el Sacramento de la Confirmación, sirviéndole de padrino el mismo Sr. D. Juan E. Correa, que le había servido en las ritualidades del bautismo. Aunque no se encontró más adelante la partida respectiva de Confirmación, practicóse una información testimonial en la Curia, declarándose aquella de calificada y efectiva, siendo el auto resolutivo de 30 de Setiembre de 1803, que encontramos firmado por el Sr. Dr. Herrera, Provisor y Vi-

cario General que por aquel tiempo era del Obispado, y por su Notario D. Joaquín José de Castro.

En cuanto á la cristiandad, la partida correspondiente se encuentra asentada en el archivo del Sagrario de la Catedral, en el Libro 27 de bautismos de españoles y mestizos, á fojas 55 vuelta, según la certificación que tenemos á la vista, librada y firmada en 28 de Setiembre del dicho año de 1803, por el Maestro D. Francisco Javier de Vadillo, Cura Beneficiado y Rector más antiguo de la Catedral.

La señora. D.^a Tomasa Castellanos Senturion, madre de nuestro infante, pertenecía á las más honradas y apreciables familias de la ciudad de Mérida, hasta en sus más remotos ascendientes, habiendo sido una de las virtuosas hijas del matrimonio que contrajo D. Ceferino Castellanos con D.^a Ana Senturion. En aquella época, en la cual, para ser admitido algún aspirante en las carreras de la Iglesia, de la milicia, ó de los empleos civiles y dignidades del Estado, era necesario acreditar la pureza del linaje, bastaba indicar que fueron de los más dignos caballeros y empleados de la colonia quienes contrajeron matrimonio con las señoritas Castellanos, que entre los consanguíneos de ellas hubo también varios empleados de categoría, y que, finalmente, hubo entre los mismos dos distinguidos eclesiásticos que fueron, religioso el uno y clérigo secular el otro, á saber: Fray José Castellanos, de la Orden de San Francisco, y el Presbítero D. Joaquín Castellanos, Cura Beneficiado que fué de la Parroquia de Acanqueh; para dejar comprobada la limpieza y honradez de su linaje.

Aun hoy que se pretende excluir como vana preocupación la de la genealogía, es necesario tomar en cuenta para la verdad y perfección histórica, que no se debe excluir la nobleza de la honradez, sino la pueril manía de los títulos nobiliarios y de los blasones, y esto no en sí, sino únicamente en el sentido de querer los linajudos en-

cubrir ó autorizar con aquéllos, los defectos que han debido excluirse siempre de quienes por su misma hidalguía deben ser el modelo de todas las virtudes.

De todos modos, justo es que se quiera saber quién sea no sólo por sí, sino también por su familia, un personaje que arrebatara la admiración de todos, ora para decir que de la oscuridad más completa se levantó y ornó de la más brillante aureola, que le ennoblece, siquiera antes no fuese noble ni limpio por sus ascendientes; ora para comprobar que sus relevantes cualidades forman y entretejen el nuevo eslabón de oro de una cadena que, desde muy atrás, se viene formando y entretejiendo.

Pues bien; esto último atañe á nuestro héroe, no precisamente por títulos nobiliarios, pero sí por la honradez y la limpieza de su sangre.

En cuanto á la línea paterna, el niño D. Manuel Martínez y Castellanos era hijo de un español, pues su padre D. Manuel Martínez Pérez, vino de la Península Ibérica á esta de Yucatán después de mediados del Siglo XVIII, no habiendo venido como un aventurero cualquiera, sino como decente soldado, sirviendo en la compañía de dragones de la guarnición de Mérida. Algunos años después, habiéndose separado de la carrera militar, se dedicó al comercio en la misma ciudad, y contrajo matrimonio con la joven yucateca, la señora antes mencionada, D.^a Tomasa Castellanos Senturion, cuyos bienes de fortuna, unidos á los del laborioso consorte, formaron un caudal no poco respetable.

El Sr. Martínez Pérez que se estableció definitivamente en Yucatán y la adoptó por patria, como que era la de su esposa y de sus hijos, era originario de la ciudad de Lorca en el reino de Murcia, donde los señores D. Marcos Martínez y D.^a María Antonia Pérez Pelegrín le procrearon y educaron; habiendo sido D. Marcos hijo de D. Juan Martínez, procedente del señorío de Vizcaya, quien casó en Lorca con D.^a María Mellines, bisabuelos por con-

siguiente de nuestro compatriota el niño Manuel Martínez y Castellanos. El padre de éste tuvo un hermano que con satisfacción fué recibido en la misma ciudad de Lorca entre los Religiosos menores descalzos de San Francisco bajo la reforma de San Diego, y se llamaba Fray Pedro de Alcántara Martínez. Pero lo que más hace á nuestro caso es, que el célebre capuchino y venerable Fray Francisco Martínez, era hermano carnal de D. Marcos Martínez, abuelo de nuestro niño; debiendo advertirse que aquel ilustre Religioso fué de tan singulares y eminentes virtudes, que le acreditaron de gran siervo de Dios en toda España, donde era más conocido bajo el nombre de *Fray Francisco de Lorca*, á causa de su ciudad natal. Murió en opinión de Santo, al grado de haberse iniciado el proceso de su canonización, y haber sido beatificado, según los apuntes y documentos que á la vista tenemos; conservándose con veneración su santo cuerpo en la ciudad de Cádiz, en el convento de Padres Capuchinos.

Con tales precedentes de virtuosísima y distinguida familia, vino al mundo en nuestra sociedad el niño yucateco D. Manuel Martínez y Castellanos, cuyos padres, ricos en justa y merecida honra, no menos que en bienes de fortuna, muy poco tuvieron que hacer para educar al digno Benjamín de sus hijos, en quien tenían como su asiento los gérmenes de todas las nobles y laudables inclinaciones.

La lectura, la escritura, la aritmética, la gramática, la doctrina cristiana y la Historia Sagrada, hicieron con perfección notable los ramos de su primera educación; revelando desde entonces una inteligencia superior, que le harían distinguir donde quiera que se presentase.

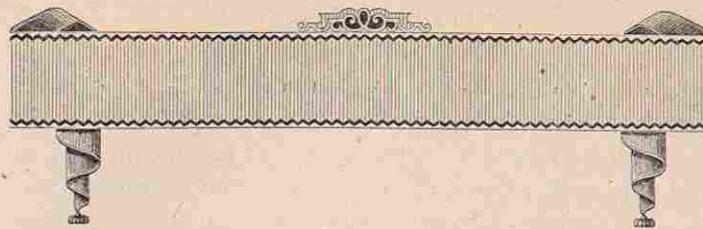
La frecuencia de Sacramentos, la visita de iglesias, la oración, ciertas penitentes privaciones que á ejemplo de su cristianísima familia se imponía desde edad temprana, mantenían en él el santo fuego del amor de Dios y del prójimo, haciéndose notar en su tierno y bello sem-

blante el tipo característico de la inocencia y de la santidad, que llenaba de consuelo á los de mayor edad, y daba provechoso ejemplo á todos, particularmente á los niños de su clase.

En aquel tiempo, moralmente hablando, el convento grande ó capitular de San Francisco, era el corazón de la ciudad de Mérida, y aun de toda la colonia, de modo que esto, junto con las conexiones que la familia del niño tenía con los Padres franciscanos más graves, por razones de parentesco y amistad, y por las inclinaciones del mismo niño, así por el lado de los estudios como por el de la mejor práctica de la virtud, llevaban á éste como por una fuerza irresistible, á querer consagrarse desde muy tierno á Dios, ingresando en aquel convento. Sus padres, sin embargo, no se lo permitieron por entonces, pero ofrecieronle que si después de haber cumplido catorce ó quince años, se sintiere todavía arrastrado por aquel santo deseo, condescenderían con él, y se darían todos los pasos conducentes á satisfacerle.

En su continuo trato con Dios por medio de la oración, principalmente en el acto de asistir al Santo sacrificio de la Misa, había aprendido el joven Manuel á dónde había de acudir para estar preparado, de suerte que al llegar á la peligrosa edad en que las pasiones desarrollan con tan despótica fuerza sobre el hombre, él fuera señor de sí mismo, y no esclavo de viles inclinaciones. Este es el mejor y más seguro modo de no errar la vocación, pues muy á menudo la influencia de las pasiones se sobrepone á las luces de la conciencia, y los jóvenes siguen caminos contrarios á los que por deber y por honor debieran haber seguido.

Nuestro virtuoso joven se entregaba por completo al Señor, confiaba absolutamente en Él, y no era posible que se extraviase y se viese confundido.



CAPITULO II.

DE LA VOCACION RELIGIOSA Y SACRIFICIO QUE DE SI HIZO
AL SEÑOR EL JOVEN D. MANUEL MARTINEZ.



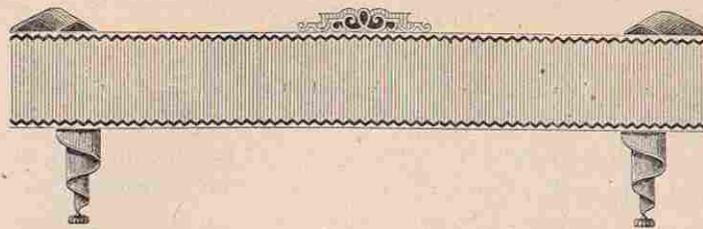
NUESTRO virtuoso niño había llegado á cumplir los catorce años de su edad, ese poético tiempo de la vida en que se verifica la transición de la niñez á la juventud, tiempo que si es en sí de ardoroso entusiasmo y lleno de mil y mil peligros, lo es más en nuestro clima tropical que en el de otros países de diferentes zonas y latitudes; y sin embargo, de tal manera había sabido triunfar de todas aquellas pasiones que podían haberle hecho mudar de resolución, que cada día perseveraba con más firmeza en sus primeros piadosos designios. Ni para él, ni para sus padres, ni para el director de su conciencia, quedaba duda alguna, sobre que la inclinación que desde sus primeros años había sentido y manifestado, de separarse del mundo y sacrificarse por completo al Señor en la vida

blante el tipo característico de la inocencia y de la santidad, que llenaba de consuelo á los de mayor edad, y daba provechoso ejemplo á todos, particularmente á los niños de su clase.

En aquel tiempo, moralmente hablando, el convento grande ó capitular de San Francisco, era el corazón de la ciudad de Mérida, y aun de toda la colonia, de modo que esto, junto con las conexiones que la familia del niño tenía con los Padres franciscanos más graves, por razones de parentesco y amistad, y por las inclinaciones del mismo niño, así por el lado de los estudios como por el de la mejor práctica de la virtud, llevaban á éste como por una fuerza irresistible, á querer consagrarse desde muy tierno á Dios, ingresando en aquel convento. Sus padres, sin embargo, no se lo permitieron por entonces, pero ofrecieronle que si después de haber cumplido catorce ó quince años, se sintiere todavía arrastrado por aquel santo deseo, condescenderían con él, y se darían todos los pasos conducentes á satisfacerle.

En su continuo trato con Dios por medio de la oración, principalmente en el acto de asistir al Santo sacrificio de la Misa, había aprendido el joven Manuel á dónde había de acudir para estar preparado, de suerte que al llegar á la peligrosa edad en que las pasiones desarrollan con tan despótica fuerza sobre el hombre, él fuera señor de sí mismo, y no esclavo de viles inclinaciones. Este es el mejor y más seguro modo de no errar la vocación, pues muy á menudo la influencia de las pasiones se sobrepone á las luces de la conciencia, y los jóvenes siguen caminos contrarios á los que por deber y por honor debieran haber seguido.

Nuestro virtuoso joven se entregaba por completo al Señor, confiaba absolutamente en Él, y no era posible que se extraviase y se viese confundido.



CAPITULO II.

DE LA VOCACION RELIGIOSA Y SACRIFICIO QUE DE SI HIZO
AL SEÑOR EL JOVEN D. MANUEL MARTINEZ.



NUESTRO virtuoso niño había llegado á cumplir los catorce años de su edad, ese poético tiempo de la vida en que se verifica la transición de la niñez á la juventud, tiempo que si es en sí de ardoroso entusiasmo y lleno de mil y mil peligros, lo es más en nuestro clima tropical que en el de otros países de diferentes zonas y latitudes; y sin embargo, de tal manera había sabido triunfar de todas aquellas pasiones que podían haberle hecho mudar de resolución, que cada día perseveraba con más firmeza en sus primeros piadosos designios. Ni para él, ni para sus padres, ni para el director de su conciencia, quedaba duda alguna, sobre que la inclinación que desde sus primeros años había sentido y manifestado, de separarse del mundo y sacrificarse por completo al Señor en la vida

monástica, era realmente una vocación divina, y no esos pasajeros entusiasmos que suelen experimentar los niños, y que ellos mismos desechan de sí, tan luego como llegan á la pubertad, y comienzan á ser pequeños hombres, época en la cual se encuentran aun más llenos de peligroso fuego, y faltos de la luz de la experiencia, que les obligaría á la más reposada prudencia y calma serenidad. Empero, esta luz benéfica, más bien que de la experiencia, es un milagro sólo propio de la vida verdaderamente cristiana, pues en ella, á efecto de la divina gracia, el hombre, aun siendo todavía adolescente, arde en verdad con la viva llama de todas las pasiones, y de todos los atractivos del mundo de que se ve poderosamente tentado; pero como la mística zarza del Horeb no se quema, no sucumbe: las llamas le rodean, pero el rocío de la fresca noche le corona siempre de líquidas perlas sobre hojas puras de verde esmeralda. Y si alguna vez ha sucumbido, nadie mejor que él posee el antidoto de su triste daño, en esa misma divina gracia que traicionó un instante, volviendo arrepentido á buscarla, para transformarse en ella y por ella, reparando su quebranto.

Esta economía sobrenatural, palanca portentosa y única de la moral legítima, ni la conoce, ni la entiende el mundo, el cual es tan falso, que se dá por satisfecho con la sólo apariencia de la moral, como lo es siempre la que está segregada de la fe religiosa, y que se atavía con el título de moral utilitaria.

Nuestro tierno adolescente tenía en su edad tan corta, toda la cordura y la sabiduría del hombre maduro y aun docto, porque la regla de su conducta era el santo temor de Dios, que es la base y principio de la verdadera sabiduría.

Suponemos que la señora, su buena y virtuosa madre, por más que sintiese desprenderse del hijo querido de sus entrañas, ella procuraría no disuadirle del sacrificio que de sí iba á hacer al Señor; porque según hemos visto, al

nacerle este hijo, vióse el mismo en tan grave peligro de muerte, que hubo de bautizársele inmediatamente por necesidad. Y creemos por esto, que acaso desde entonces, ella lo ofrecería al Señor, como muchas virtuosas madres han hecho en iguales circunstancias. Estas son, por otra parte, dirigidas por Dios, á causa de que, como Padre amoroso, y según los designios que tiene sobre ciertos individuos desde que comienzan á vivir, se complace de que la voluntad humana tome parte activa, ofreciéndose y cooperando en aquello que él quiere y desea. ¿No nos enseñó Él á orar diciendo: *que se cumpla su voluntad en la tierra lo mismo que en el cielo?* ¿No vemos repetidos ejemplos de esto en la historia religiosa y en las divinas Escrituras?

Como un requisito necesario á sus aspiraciones, el joven Manuel José Victoriano, fué puesto desde antes de los trece ó catorce años á aprender la lengua latina, y aunque no encontramos dato alguno sobre si hizo este estudio en el seminario conciliar, ó en el convento grande de San Francisco, es de suponer que lo hubiese hecho en este último, donde había cátedras que frecuentaban muchos jóvenes, aun seculares, y en que se enseñaba con no menor lucimiento.

Acababa de empezar su carrera este tan famoso Siglo XIX, pues era el mes de Setiembre de 1803, en que cumplía nuestro joven los quince años de su edad, cuando se presentó en el convento capitular de San Francisco, solicitando en forma y con instancia el favor á que por toda su vida había aspirado: el santo Hábito de los frailes menores de la Regular Observancia, siendo prelado de la Orden, esto es, Ministro Provincial de ella, el Muy Reverendo Padre Fray Francisco Ramírez, Predicador general, Examinador sinodal del Obispado y Ex-definidor, quien por primera diligencia mandó examinar al aspirante en latinidad, habiendo obtenido excelente calificación. Verificado este preliminar y procediendo á la formal acep-

tación, constituyó el Provincial un juez que conforme á los cánones y trámites acostumbrados, practicase las diligencias; dando al efecto un despacho en forma de patente el día 29 del mismo mes y año, dirigido al Reverendo Padre Lector Fray Francisco Gómez de Pastrana, en que decía: que "Por cuanto Manuel, hijo legítimo de D. Manuel Martínez y de D.^a Tomasa Castellanos, movido de fervoroso espíritu de sacrificarse á Dios nuestro Señor, para vivir con mayor perfección, nos ha pedido el Hábito de nuestra sagrada Religión para el Coro, y pareciéndonos que su recepción ha de ser para el servicio de su Divina Majestad, tenemos por bien el concedérselo. Y siendo como es necesario, según nuestros Estatutos generales, que preceda información *asi de moribus et vita*, como de limpieza de linaje, atendiendo á que la persona de Vuestra Reverencia es de conocida virtud y letras y de toda satisfacción. Por tanto, en virtud de las presentes, firmadas de nuestra mano y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro Pro-secretario, nombramos y constituimos á Vuestra Reverencia en nuestro Comisario informante, para que haga las informaciones del sobredicho, examinando los testigos por el interrogatorio que está en dichos Estatutos generales á folio 4, Cap. *De las cualidades de los novicios*. Y hechas, cerradas y selladas, las remitirá Vuestra Reverencia al Reverendo Padre Guardián de nuestro convento de la Mejorada, el cual con los Padres Discretos las examinará, y hallándolas suficientes las aprobará. Y al contenido vestirá nuestro santo Hábito, puesto que con el Venerable Discretorio lo tiene dado por suficientemente impuesto en latinidad. Y asimismo, concedemos á Vuestra Reverencia autoridad para que pueda nombrar por Notario al Religioso que mejor le pareciese. Y para que Vuestra Reverencia no carezca de mérito, le imponemos el de la santa obediencia."

El Pro-secretario de la Provincia que autorizó este despacho fué el Reverendo Padre Fray Ceferino Llanes.

Damos estos pormenores, así porque es de interés todo cuanto se refiere á nuestro virtuoso joven, como porque habiendo ya desaparecido por completo del país la Orden Franciscana, son poco ó nada conocidos por las nuevas generaciones los trámites que estaban en práctica para la aceptación de un aspirante.

Al siguiente día del despacho que dejamos transcrito, esto es, el 30 de Setiembre de 1803, se constituyó en el convento capitular el juzgado del Comisario informante para el desempeño de su cometido, habiendo nombrado por Notario al Vicario de Coro, Reverendo Padre Fray Miguel Trejo.

El modo de proceder en estas informaciones era hacer primero una reservada ó secreta, y después otra pública, en lo que había muy justa razón; porque si el aspirante era de mala conducta, ó había en su vida íntima y particular algún defecto que le hiciese indigno de ser aceptado en la Orden, sin más trámite que éste, y sin que se publicara la infamante razón del hecho, se le decía que no tenía lugar su solicitud. Pero si de esta información secreta de vida y costumbres resultaba bien, entonces se asentaba el acta respectiva y se procedía á la pública, á fin de que si también de ésta no resultaba obstáculo, el pretendiente ya fuese admitido. Los testigos no habían de ser escogidos y presentados por el interesado, sino que aun tal vez sin conocerlos él, y con tal de que él mismo sea por ellos suficientemente conocido, eran solicitados y llamados por el Juez Comisario á declarar en conciencia, todo cuanto relativamente supiesen.

Nuestro joven aspirante no podía menos que obtener una calificación favorable y ventajosa de la información secreta, que acerca de su vida intachable é inocentes costumbres, comenzó á practicarse desde el día citado hasta el 12 del siguiente Octubre, en cuya última fecha asentó el Notario esta constancia en la segunda foja del expediente:

“Fray Miguel Trejo, Vicario de Coro y Notario de la información jurídica de limpieza de linaje, vida y costumbres de Manuel Martínez, pretendiente de nuestro santo Hábito, digo: Que habiendo el Reverendo Padre Fray Francisco Gómez de Pastrana, Lector de la tercera cátedra de teología de este convento y Comisario de esta información, hecho personalmente ante mí la averiguación secreta, preguntando á los testigos, según la serie de todo el interrogatorio que señalan nuestras Constituciones generales y municipales; no habiendo resultado impedimento alguno, y sabiendo que dicho pretendiente tiene recibido el Sacramento de la Confirmación, como dichas leyes ordenan; por tanto, determinó dicho Padre Comisario proceder á la información pública. De todo lo cual, me mandó diese fiel y verdadero testimonio, como lo doy en este convento capitular de la Asunción de Nuestra Señora la Madre de Dios, en 12 de Octubre de 1803.—Firmado: Fray Miguel Trejo, Notario.”

El día siguiente, 13, comenzó la información pública, que hubo de concluirse al octavo, esto es, el 20 de aquel mes, habiendo solicitado el Juez Comisario la deposición de cinco testigos, que fueron: un Religioso, un militar, dos escribanos reales, y un empleado público, todos de acrisolada honradez, distinción y demás recomendables prendas, y por la razón de ser perfectos conocedores del joven pretendiente, y más ó menos de su familia.

Fué el primero el Muy Reverendo Padre Fray Pedro Tudela, sugeto de gran distinción en la Orden, pues acababa de desempeñar el Provincialato. Era español, del reino de Murcia, natural de la ciudad de Lorca, y hacía veinte años que había venido á Yucatán. Prévias las fórmulas y el juramento prestado *in verbo sacerdotis*, satisfizo á un interrogatorio de doce preguntas, diciendo en sustancia: á la 1.^a, que conocía al joven D. Manuel Martínez Castellanos, hijo de D. Manuel y de D.^a Tomasa Castellanos; del cual joven sabía ser natural y vecino de esta ciu-

dad de Mérida, siendo su padre europeo, natural de la de Lorca en España, avencindado de muchos años en esta de Mérida; y la madre yucateca, natural y vecina de esta última ciudad. Que el padre sirvió con intachable conducta en la carrera militar en la compañía de dragones, según había oído decir, pero que hacía veinte años que el deponente había venido en una misión de su Orden á Yucatán, y que ya encontró á aquél dedicado á la carrera del comercio, con mucho honor y crédito. Que los abuelos paternos del joven pretendiente, fueron D. Marcos Martínez, (quien tenía entre sus hijos á Fray Pedro Alcántara Martínez, Religioso franciscano en Lorca, bajo la reforma de San Diego, y entre sus hermanos al célebre Religioso capuchino Fray Francisco Martínez de Lorca, que murió en opinión y fama de santidad, con justos loores de sus heroicas virtudes), y D.^a María Antonia Pérez Pelegrín; cuyo conocimiento tuvo, por haberse enlazado la familia del que declara, en vínculos de matrimonio, con la de Pelegrín, por el que contrajeron dos de sus respectivos miembros, según el orden de la Santa Iglesia. Que los abuelos paternos del pretendiente, fueron, según ha oído decir de voz pública en Yucatán, D. Ceferino Castellanos y D.^a Ana Senturión, toda ella gente buena, limpia de toda nota, y de buenas costumbres, cuyas noticias adquirió con motivo de haber tenido comunicación con la mayor parte de la familia Castellanos. Y responde.

A la 2.^a dijo: que no le correspondían las generales de la ley, por no ser pariente del aspirante por consaguinidad, dentro del cuarto grado, y que aunque lo era por afinidad, lo era en tercer grado y en la línea transversal, ni era amigo íntimo ó familiar, ni tampoco enemigo de la casa del dicho aspirante ó de sus parientes. Y responde.

A la 3.^a, dijo: ser el pretendiente hijo legítimo y de legítimo matrimonio. Y responde.

A la 4.^a, dijo: que no sabía haya dicho pretendiente cometido crimen de homicidio, latrocinio, ni otro delito

igual ó mayor, ni sabía sea sospechoso de semejantes crímenes ó de otro por el cual haya sido castigado ó deba serlo, ni ha oído decir venga á la Religión por temor de algún castigo, antes bien, lo tiene por un niño en gran manera apreciable y honesto, y de buenas costumbres, y de todos tenido por tal. Y que si hubiera alguna cosa en contrario, lo supiera, por el grande conocimiento que de él tiene. Y responde.

A la 5.^a, dijo: que no sabía esté obligado el dicho joven á pagar alguna deuda, ó que tenga obligación de dar cuentas de que tema se siga alguna contienda ó pleito; ni sabía que tenga alguna obligación personal ó real que satisfacer, por lo cual juzgaba que no venía á la Religión huyendo de semejantes obligaciones, antes sí, por servir á Dios, y que si hubiese alguna cosa en contrario, lo supiera por el conocimiento que dejaba expresado. Y responde.

A la 6.^a, dijo: que tiene al mismo joven por hombre libre y soltero, no impedido con matrimonio ni con espousales, y que así es tenido y reputado de todos, pues que si hubiera algo en contrario, no lo ignorara el deponente. Y responde.

A la 7.^a, dijo: que no sabía que en el joven aspirante ó en alguno de sus ascendientes, haya habido alguna infamia vulgar de esclavitud, oficio vil en la república ú otra, antes sí, son tenidos, así en esta ciudad de Mérida de Yucatán, como en la de Lorca de España, respectivamente, por gente honrada y libre de toda tacha y nota, de cuya descendencia ha dicho que dos fueron Religiosos, por la parte paterna, sin hacer mención de algunas Religiosas que también había en Lorca; y por la parte materna tuvo un tío el pretendiente, del Hábito de esta santa Provincia de S. José de Yucatán, y un primo hermano Cura Beneficiado de la Parroquia de Acanqueh, y otros varios parientes que han ejercido empleos honoríficos en la república. Y responde.

A la 8.^a, dijo: que así el pretendiente como sus padres

y abuelos son descendientes de limpio linaje de fieles y católicos viejos, no de judíos, ó conversos, ó moros, ó mahometanos, ó herejes, ni en grado remoto, ó de gentiles modernos, ni de negros ó mulatos, ni otras castas, ni que hayan sido castigados, ni aun en algún individuo de la familia por el santo Tribunal de la Fe; que así son tenidos de público, respectivamente, así en esta ciudad, como en la de Lorca, por común notoriedad, voz y fama, y si alguna cosa en contrario hubiera, lo supiera por el conocimiento expresado. Y responde.

A la 9.^a, dijo: que sabe no tener necesidad actual, ni probablemente futura, los padres y hermanas del mencionado joven aspirante, de la ayuda y dependencia de éste, así porque tienen suficiente caudal, como porque tienen los dichos padres otros hijos varones que suplan por él. Y responde.

A la 10.^a, dijo: que no sabía padezca el pretendiente alguna enfermedad, ó que sea delicado por complexión, ó porque hubiese sufrido operación alguna curativa, antes sí, sabía que tenía buena salud y podía sufrir las asperezas de la vida religiosa, en desnudez, ayunos y vigiliias, así como en las tareas del sagrado ministerio, y que si otra cosa hubiera, lo supiera por el mucho conocimiento expresado. Y responde.

A la 11.^a, dijo: que no sabía haya tenido el pretendiente el Hábito de Religión alguna, ni era esto posible, porque sólo tenía quince años de edad, que había cumplido el 5 de Setiembre último, y que no había salido de Yucatán, en donde para hombres, sólo existía, fuera de la franciscana, la Religión Hospitalaria de S. Juan de Dios, pero la cual no tenía noviciado en esta Península. Y que en cuanto á esta de S. Francisco, tampoco había recibido el Hábito, porque á lo sumo, esto habría sido en el trienio de la prelatía del deponente, que era inmediato antecesor del que entonces era Provincial, y por lo tanto lo sabría. Y responde.

A la 12.^a y última, dijo: que todo lo declarado es público y notorio en la forma que lo dejaba expresado. Y habiéndosele leído toda su declaración, respondió no tener qué quitar, añadir ó modificar, y que en su consecuencia se ratificaba, etc.

Los otros testigos que fueron los señores D. Enrique de los Reyes, Capitán de milicia disciplinada; D. Pedro Barbosa, Escribano Real; D. Andrés Cervera, también Escribano Real y público de Número y del Cabildo de la ciudad; y D. José Herrera, Oficial que había sido de la Real Contaduría, retirado con goce de sueldo, todos cuatro, naturales y vecinos de Mérida, separadamente declararon al tenor del propio interrogatorio, unánimes y sustancialmente en los mismos términos que el primero, menos en cuanto á los ascendientes por línea paterna de nuestro joven, porque éstos eran de España, y aquellos como yucatecos, expresaron no saber nada, limitándose á decir que conocían al Sr. Martínez Pérez desde que llegó á la colonia, en que sirvió honradamente en la Compañía de dragones, y después como acreditado comerciante.

Concluidas las diligencias, el Juez Comisario proveyó en 20 de Octubre del dicho año de 1803, que: "Visto no haber resultado cosa en contrario á lo que se pide en el interrogatorio dispuesto por las leyes pontificias y de nuestra sagrada Religión; asimismo, visto estar completo el número de testigos que piden las Constituciones municipales de esta Seráfica Provincia de San José, como también hallarse contestes dichos testigos, y que plenamente han satisfecho á las preguntas del mencionado interrogatorio, por la parte que corresponde al aspirante y sus ascendientes por línea materna (las que se mandó hacer por si hubiese habido mutación de costumbres, ó resultado alguna infamia después de profesar el Reverendo Padre Fray José Castellanos); visto no haber podido hallar, hecha toda la diligencia posible, más que un sólo testigo que declarase positivamente sobre la limpieza de linaje de la

parte paterna, por ser esta de tierra remota; mas favoreciéndole por una parte, la información negativa que de ella han dado los testigos que aquí van puestos, como también por otra, la declaración de nuestro Muy Reverendo Padre Ex-Ministro Provincial Inmediato Fray Pedro Tudela, por ser testigo mayor de exención como Padre de esta Seráfica Provincia, y por consiguiente constituido en la obligación de mirar por ella; como también que le favorece al pretendiente la Constitución y privilegio del Sr. Sixto V, en su Bula que comienza *Ad Romanum spectat Pontificem*: Por tanto, daba y dió por buena la información, y mandó á mí el infrascrito Notario la concluyese, numerase, signase, firmase, cerrase y sellase, poniendo por cabeza de ella la Patente de nuestro Muy Reverendo Padre Ministro Provincial, y las credenciales de bautismo y confirmación del pretendiente, y que de todo diese fiel y verdadero testimonio. En fe de lo cual lo firmó ante mí en este sobredicho Convento Capitular dicho día, mes y año.—Firmado: Fray Francisco Gómez de Pastrana, Comisario.—Ante mí: Fray Miguel Trejo, Notario."

Como se ve, el expediente quedaba perfectamente concluido, pero el Sr. Martínez Pérez, padre de nuestro joven, quiso, á mayor abundamiento promover en España una información jurídica sobre la honradez y limpieza de su linaje, á fin de que lo practicado, á este respecto, no se redujese á la sola declaración de un testigo, aunque mayor de exención y especialísimamente autorizado y privilegiado. Y si bien el expediente no llegó de Europa sino hasta fines de 1804, expondremos aquí, por ser el lugar correspondiente, la parte substancial de él.

Que en la ciudad de Lorca, el Sr. D. Ildefonso Martínez Hergueta, vecino de ella, como esposo y conjunta persona de D.^a Clara Pérez, tía carnal de D. Manuel Martínez Pérez, residente en América (Yucatán), compareció ante el Sr. D. Juan Sebastián Nerí y Prado, del Consejo del Rey, su Ministro Honorario de la Real Audiencia de Sevi-

lla, Corregidor y Capitán á Guerra de dicha ciudad de Lorca, en 20 de Abril de 1804, presentando el certificado de nacimiento y cristiandad de su sobrino D. Manuel Martínez Pérez, pidiendo se le admita una información de testigos para comprobar la honradez y buena nota de la familia y linaje de dicho su sobrino, y limpieza de sangre en todos sus ascendientes. Prévios los trámites, declararon en 21 de dicho mes y año, los señores D. Juan Vicente Carrión Blazquez, de 73 años de edad, D. Gerónimo Romero y D. Martín Romera, ambos á dos estos últimos, de á 87 años de edad cada uno.

Declaró el primer testigo, Sr. Carrión, diciendo que conocía á D. Manuel Martínez Pérez, vecino que fué de aquella ciudad, y que había pasado, tiempo hacia, á la Nueva España, donde se encontraba, y que sabía y le constaba ser hijo legítimo de D. Marcos Martínez y de D.^a María Antonia Pérez, nieto por línea paterna de D. Juan Martínez, natural que fué del Señorío de Vizcaya, y de D.^a María Mellines; y por línea materna de D. Benito Pérez y D.^a Juana Pelegrin, todos ya difuntos, á los cuales, por la razón de haber conocido el testigo á los padres del dicho D. Manuel, y haber oído decir de sus mayores y más ancianos antepasados, sabía cómo los susodichos abuelos han sido, y por tales tenidos en todos tiempos, por cristianos viejos, limpios de toda mala raza, sin mezcla de judíos, moros, ni otra secta, ni menos han sido castigados por el Tribunal de la Fe, como ni tampoco han ejercido oficios viles, ni cometido delito alguno que les hiciese incurrir en menos valer. Que asimismo conoció á Fray Pedro Alcántara Martínez, Religioso que fué de San Francisco de Menores descalzos, hermano del citado D. Manuel. Que éste tuvo además un tío Religioso capuchino, nombrado *Fray Francisco de Lorca*, que, aunque no lo conoció el testigo, sí ha oído decir de pública voz y fama, que fué de una vida extraordinariamente ejemplar y virtuosa, corroborando esto mismo, una nota

que ha leído el propio testigo, en el archivo de la Parroquial de Lorca (San Cristóbal), donde se expresa que se halla beatificado, y depositado su cuerpo en el convento que de la misma Orden hay en la ciudad de Cádiz.

En iguales términos declararon, uno por uno, los otros dos testigos, por lo que, la autoridad aprobó el expediente, interponiendo su judicial decreto, y mandando se entregue original al promovente, para los usos que le convinieren. Y habiéndose recibido en Yucatán, se sacó una copia certificada que se acumuló al que se había practicado en el convento capitular, cuyos legajos completos poseemos.

Retrocediendo al mes de Octubre de 1803, en que á fecha 20, se dieron por concluidas y perfectas las informaciones necesarias para que el joven fuese aceptado, diremos que presentadas éstas y leídas, fueron aprobadas por el Venerable Discretorio en el convento de la Mejorada, el día 21, firmando los componentes de aquella Junta, que eran los Reverendos Padres Fray Vicente Arnaldo, Guardián; Fray Manuel Torres, Fray Manuel Sarmiento y Fray José Rosel, vocales.

Aquel era para el virtuoso aspirante un día solemnisimo y feliz, pues era el de su deseada aceptación.

Entre tanto, la fama de su inocencia y virtud corría parejas con la de su peregrina apostura y belleza juvenil, tanto más digna de sacrificarse al Señor, cuanto más apetecida hubiera sido del mundo. Verdaderamente llamaba la atención la sonrosada blancura de su tez, la hermosura varonil de su rostro y la gallardía de su cuerpo; brillando en todo su conjunto el esmalte de un gran recogimiento y de una modestia angelical.

Sin embargo, sus blondos cabellos desaparecieron en su mayor parte al filo del acero, y la parte restante quedó formando como una corona de espinas, enclavada sobre su raída cabeza.

Tres días después, 23 de Octubre, concluida la Mi-

sa, á las cinco y media de la mañana, postrado ante los altares en el templo de aquel monasterio (Mejorada), despojóse en el coro, en presencia de la comunidad, de su traje del siglo, entre tanto que en el pavimento y sobre de una alfombra, se veía extendido con artística disposición, y como si fuese un monje recostado, un Hábito franciscano, con la correspondiente capilla y cordón. El Guardián tomó solemnemente este simbólico vestido, después de oír y aceptar la demanda que de él reiteraba el pretendiente, y vistióselo por su propia mano. Ciñóle el cordón, pronunció las oraciones y fórmulas rituales, recibió las protestas del mismo, y condujole en seguida al noviciado para que empezase el año de prueba y de preparación, consagrado á la triple tarea del espíritu, del estudio y del trabajo material.

Era maestro de novicios el Reverendo Padre Fray Manuel Sarmiento.

Sólo quien tenga el verdadero espíritu de oración, sólo quien haya experimentado lo que pasa entre el alma y Dios en el sublime instante del más absoluto desprendimiento, puede concebir lo que pasaría en el generoso pecho de nuestro adolescente de quince años, al decirle adios al mundo y á todas sus halagadoras ilusiones; al dejar el servicio que recibía de sus criados, la grata compañía de sus hermanos y hermanas, el dulce amor de sus padres y todas las comodidades de la casa y familia, para ir á encerrarse en la más apartada galería que formaba el departamento del noviciado en el convento de Recoletos de la Mejorada, hoy en día convertido en Hospital civil, y contiguo á una bulliciosa estación de nuestros modernos caminos de hierro; pero que en el tiempo á que se refiere nuestro histórico relato, se encontraba separado de la ciudad, y sólo rodeado de secular arboleda y tranquila soledad. Allá, en el fuego de las grandes virtudes, fundió nuestro joven su corazón con el del Divino Maestro, y sin duda él, como el discípulo amado de Jesús, po-

saría su frente leda y virginal sobre el amorosísimo pecho del Salvador del mundo, encontrando el ciento por uno de la miserable cosecha que había despreciado entre los hijos de los hombres, dejándolo todo para negarse á sí mismo, tomar su cruz y caminar en pos del celestial Esposo de las almas escogidas.

Cualquier aspirante á la vida religiosa, que en el año del noviciado ó de la prueba, se siente flaco en su espíritu, y se experimenta incapaz de sobrellevar la vida de sacrificio, siendo además guiado de la recta intención de probarse, desiste de la empresa, cuelga el santo Hábito de que se reconoce indigno, vuelve sobre sus pasos, y se le restituye su vestido secular para regresar al siglo, pues para esto es que por entonces no se le han recibido los votos y juramentos, que en rápidos instantes de fervorosa devoción, creyó poder pronunciar.

El joven D. Manuel Martínez y Castellanos no sólo perseveró, sino que se perfeccionó y creció en fervor; de suerte que concluido el año de su noviciado, cuando había también llegado á tener cumplidos los diez y seis años de su edad, consumó con espiritual alegría su sacrificio, consagrándose al Señor con los votos solemnes de la Regular Observancia de San Francisco.

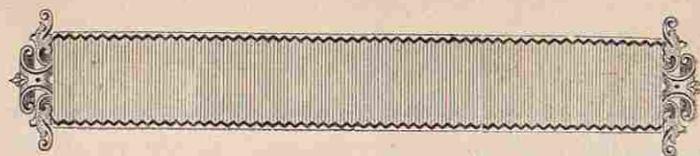
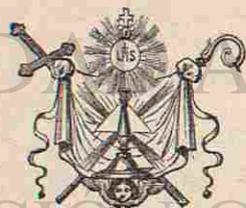
Era el miércoles 24 de Octubre de 1804, y después del santo sacrificio de la Misa, á las ocho de la mañana, bajó la comunidad de Padres á la Iglesia, presidiendo el entonces Guardián Muy Reverendo Padre Fray Juan José Garrido, para darle al postulante novicio, la profesión solemne para el Coro. Este era casi un niño, y como nuevo Isac, lleva por sí mismo la leña de su sacrificio, se extiende sobre el ara y entrega en espíritu su cuello para ser cortado de sí y del mundo y unido á Dios....

Las llamas de los cirios eran pálidos reflejos de su ardiente fe; el perfume de las flores que desde las tribunas del templo fueron esparcidas sobre él, así como el del incienso que se quemaba ante el altar, eran una represen-

tación de las virtudes de su alma pura y de su cuerpo penitente; las notas del órgano eran ecos de los suspiros de su corazón, en fuerza del amor divino que le abrasaba. Prosternado en presencia del Sacerdote del Altísimo, sus labios que rebosaban de lo que henchía su pecho, habíanse abierto y pronunciado los santos y solemnes votos, entre tanto que las más dulces lágrimas brotaban de sus ojos y corrían como arroyuelos sobre sus tersas y blancas mejillas, cayendo hasta las losas del pavimento.

Aquel tierno y bello joven, que todo lo dejaba por abrazar la vida perfecta del Evangelio, ya más que antes, no era del mundo, ni del siglo. Era de Dios, de una manera absoluta y completa, bajo los votos religiosos de castidad, de pobreza y de obediencia.

Y como aquí en la tierra es el augusto y divino Sacramento del Altar donde se encuentra de una manera tan prodigiosa como real y efectiva entre los hombres, el Hijo de Dios en su Humanidad Santísima y en su Divinidad adorable, á ese Sacramento se consagró más particularmente nuestro joven cenovita en el solemne instante de su profesión; á ese Corazón Eucarístico entregó el suyo para siempre; y siguiendo la hermosa práctica de añadir el profeso un nuevo nombre al particular de su familia en el mundo, quiso llamarse y se llamó desde entonces en la Religión, FRAY MANUEL MARTINEZ DEL SACRAMENTO.



CAPITULO III.

LA PRESENTACIÓN DEL JOVEN RELIGIOSO EN EL CONVENTO
CAPITULAR.—SUS ESTUDIOS.—SU SAGRADA
ORDENACIÓN.

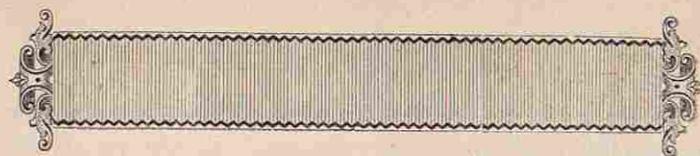
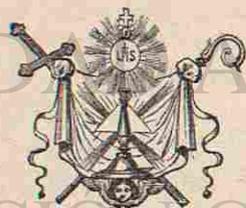


COMO era debido, uno de los primeros actos que había de hacerse, y en efecto se hizo con la persona del tierno monje, era llevarla al convento capitular para presentársela al Ministro Provincial, acto que en sí no tenía nada de notable y extraordinario, y del cual por lo mismo, no daríamos cuenta, si de otra persona que la suya nos ocupáramos, aun cuando por otros respectos fuera más ilustre y célebre. Ah! sí, porque aquella presentación entrañaba el primer paso misterioso de una carrera de sucesos en el porvenir, de la más alta trascendencia! ¿Sabéis por qué? Porque como el joven Samuel al ser presentado en el santuario del Señor, y al ser recibido por el Pontífice Helí, era destinado por Dios para profetizar, para presenciar y llorar la pérdida de aquel santuario, y la destrucción y ruina de aquel Pontífice y de sus hijos, quedándose en seguida para gobernar y mandar como

tación de las virtudes de su alma pura y de su cuerpo penitente; las notas del órgano eran ecos de los suspiros de su corazón, en fuerza del amor divino que le abrasaba. Prosternado en presencia del Sacerdote del Altísimo, sus labios que rebosaban de lo que henchía su pecho, habíanse abierto y pronunciado los santos y solemnes votos, entre tanto que las más dulces lágrimas brotaban de sus ojos y corrían como arroyuelos sobre sus tersas y blancas mejillas, cayendo hasta las losas del pavimento.

Aquel tierno y bello joven, que todo lo dejaba por abrazar la vida perfecta del Evangelio, ya más que antes, no era del mundo, ni del siglo. Era de Dios, de una manera absoluta y completa, bajo los votos religiosos de castidad, de pobreza y de obediencia.

Y como aquí en la tierra es el augusto y divino Sacramento del Altar donde se encuentra de una manera tan prodigiosa como real y efectiva entre los hombres, el Hijo de Dios en su Humanidad Santísima y en su Divinidad adorable, á ese Sacramento se consagró más particularmente nuestro joven cenovita en el solemne instante de su profesión; á ese Corazón Eucarístico entregó el suyo para siempre; y siguiendo la hermosa práctica de añadir el profeso un nuevo nombre al particular de su familia en el mundo, quiso llamarse y se llamó desde entonces en la Religión, FRAY MANUEL MARTINEZ DEL SACRAMENTO.



CAPITULO III.

LA PRESENTACIÓN DEL JOVEN RELIGIOSO EN EL CONVENTO
CAPITULAR.—SUS ESTUDIOS.—SU SAGRADA
ORDENACIÓN.



COMO era debido, uno de los primeros actos que había de hacerse, y en efecto se hizo con la persona del tierno monje, era llevarla al convento capitular para presentársela al Ministro Provincial, acto que en sí no tenía nada de notable y extraordinario, y del cual por lo mismo, no daríamos cuenta, si de otra persona que la suya nos ocupáramos, aun cuando por otros respectos fuera más ilustre y célebre. Ah! sí, porque aquella presentación entrañaba el primer paso misterioso de una carrera de sucesos en el porvenir, de la más alta trascendencia! ¿Sabéis por qué? Porque como el joven Samuel al ser presentado en el santuario del Señor, y al ser recibido por el Pontífice Helí, era destinado por Dios para profetizar, para presenciar y llorar la pérdida de aquel santuario, y la destrucción y ruina de aquel Pontífice y de sus hijos, quedándose en seguida para gobernar y mandar como

superior y Juez; así nuestro joven cenovita entraba y era recibido en aquel gran convento, cuando ya estaba predestinado á ver que en su presencia cayese física y moralmente aquel vasto edificio, y cuanto contenía y significaba, viniendo á quedar él sólo, nuestro joven Religioso, erguido sobre las ruinas y asumiendo el poder y la autoridad sobre los pocos restos de sus cohermanos que permanecieran fieles á sus votos.

Mas, reservando la exposición de este grave suceso para su debido lugar, concretémonos aquí á decir, que después de su presentación al Provincial, lleno de modestia y de santa humildad, prosiguió Fray Manuel Martínez del Sacramento con fervor creciente el cultivo de las virtudes evangélicas, como quien sabía tener la recta y sana conciencia de sus más estrechas y queridas obligaciones para con el Señor. Asimismo prosiguió los estudios que debían prepararle para el sacerdocio, á que se sentía poderosamente llamado, para servir en tan sublime estado al Divino Esposo de su alma, y á todas las que este mismo Soberano Pastor redimió con el sacrificio de su vida preciosísima.

La filosofía, la teología dogmática, la moral, la Sagrada Escritura, los santos Padres y la historia, fueron las asignaturas á que se dedicó y no del modo enciclopédico y superficial que ahora se acostumbra en la mayor parte de los establecimientos, sino de una manera sólida y profunda, por textos escogidos, conforme á la doctrina y método del Angel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino, cultivando á la vez la oratoria, el canto y las reglas litúrgicas y rituales, todo bajo la dirección de los maestros ó Lectores de la Orden.

El curso de filosofía y el de teología, eran los principales, considerándose los demás ramos de instrucción como accesorios muy importantes de aquéllos. Cada curso duraba tres años. Al fin de un año escolar, reunidos los Lectores ó Catedráticos y los alumnos, bajo la presi-

dencia del Regente de estudios en el convento capitular, y asistiendo regularmente numeroso concurso de personas eclesiásticas y seglares, invitadas por medio de cartelones ó cuadernillos de esmerada y bella caligrafía española, á falta de imprenta, ¹ que aun no se había introducido en el país, un niño de poca edad, daba dos ó tres piquetes en el volumen respectivo de Santo Tomás, ó del Maestro de las Sentencias, á fin de ver qué puntos salían en suerte, para que sobre ellos, y por tiempo determinado, el alumno disertase, y después resolviese las objeciones que los señores réplicas le pusieran.

¡Cuántas veces hemos oído y aun leído, injustas críticas con retoques de irrisión, dirigidas contra los antiguos frailes de aquel convento monumental, (hoy convertido en castillo, cárcel y proyecto de bazar-mercado), por el caluroso entusiasmo, y diz que aun bélico furor, con que se sostenían en él aquellos actos literarios! ¡Como si no fuese una positiva gloria para nuestro país y un motivo de gratísimo recuerdo y honor, el que en aquel tiempo, que ahora se quiere calificar con la nota de retroceso y oscurantismo, hubiese quienes adiestrasen á nuestros abuelos en sus juveniles años, en aquellas justas de la inteligencia y del verdadero saber! Si las malas pasiones iban allá alguna vez por un abuso de las circunstancias, como á único palenque gloriosamente abierto, á hacer una que otra explosión inoportuna, ¡cuánto más preferible no era eso, al bárbaro y continuo desbordamiento de la civil discordia que en guerra salvaje, para mengua de nuestro pro-

¹ Conservamos entre nuestras colecciones un cuaderno manuscrito de 1810, intitulado así: "Con el auxilio del Creador de todas las cosas, Fr. Julián Argaiz, Fr. Miguel Méndez y D. Basilio Ramírez (*seglar*), exponen á público exámen las siguientes conclusiones de la Física experimental, bajo la dirección del P. Fr. José Rafael de Castilla, Lector de Física, en el Convento Capitular de Mérida. Dias 9, 10 y 11 de Julio." Las conclusiones son de la hidrostática; calórico libre; fluido eléctrico; aire, agua y tierra; sonido, luz, sabor y olor; meteorología; fábrica del cuerpo humano, y en fin, de la cosmografía.

greso y civilización, vino después á enseñorearse de nosotros, desde que en lugar de réplicas filosóficas y teológicas, se dirigieron las primeras barretas y picas contra el convento de San Francisco, brotando desde luégo, como hidra de cien cabezas, la funesta revolución que nos ha arruinado, retardando por lo menos en un siglo, el desarrollo de nuestro progreso; revolución que, si hoy parece adormecida, existe latente y cría á sus pechos la guerra de castas y la falta de unidad religiosa, que es el único elemento de verdadera paz y legítima civilización!

Tengamos en cuenta, que en San Francisco, no sólo concurrían á estudiar los jóvenes frailes, sino un considerable número de seglares, y que no solo se enseñaba teología, sino también filosofía y física.²

Así, pues, bajo buenos auspicios y felices circunstancias, nuestro joven Religioso hizo los más excelentes y sólidos estudios, brillando su esclarecido ingenio como un sol en medio de todos sus condiscípulos, y surgiendo como un personaje de grande y general estimación, tanto más cuanto que sus singulares prendas de escolar, eran

² Ocupándose el Sr. Dr. D. Justo Sierra de los adelantos científicos que, merced al clero, poco á poco, y según lo permitían las circunstancias, fué adquiriendo nuestra Península en tiempo del gobierno colonial, y contrayéndose particularmente á lo que en tal respecto habían hecho los jesuitas en su Universidad, hoy Instituto literario del Estado; el clero secular en su Seminario Tridentino, hoy palacio de justicia; y los franciscanos en sus conventos, ahora tornados los más en tristes ruinas, dice las siguientes palabras: "Los franciscanos, tanto en la capital (Mérida) como en esta ciudad, (Campeche), tuvieron igualmente establecimientos literarios que generosamente ofrecieron á los seculares. Todo manifiesta que nuestros mayores estuvieron muy lejos de merecer la calificación injusta, que algunos de la generación presente han hecho sobre su ilustración, sin tener presente, como era muy natural y equitativo, el estado de las cosas, sus circunstancias peculiares, y la falta de medios y relaciones para lograr una educación más brillante, etc." MUSEO YUCATECO, Tom. I, pág. 96.

La autoridad del Sr. Sierra es en este particular muy competente, y además nada sospechosa; porque él, aunque moderado, de todos modos perteneció á la escuela y bando de los escritores liberales.

realzadas por la de su profunda humildad y de todas las demás virtudes que embellecían su noble alma, y ponían como en relieve su simpática modestia y dulcísimo carácter.

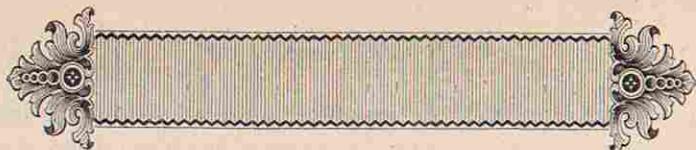
Preparado así, y cumplidos ya los veinte y un años de su edad, el joven Religioso fué presentado para la ordenación al Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Agustín de Estévez y Ugarte, Dignísimo Obispo que entonces era de la Diócesis, quien en la tarde del viernes 22 de Setiembre de 1809, témporas de San Mateo, le confirió la Prima Clerical Tonsura, y los cuatro Ordenes Menores, y en la mañana siguiente el Mayor del sagrado Subdiaconado.

Un año después, el sábado 22 de Setiembre (1810), en las propias témporas de San Mateo, le confirió el sagrado Diaconado.

Y, en fin, dos años más tarde, en las témporas de Setiembre de 1812, siendo el ordenando de veinte y cinco años de edad, le confirió en la mañana del día 19 el sagrado Orden del Presbiterado. Así consta todo por el Libro de Ordenes de la Secretaría Episcopal, núm. 54, folio 37 vuelta.

Si *nobleza obliga*, según el proverbio común, ¡cuánto más no estrecha la santidad á una alma noble y pura, que se encuentra cirniéndose sobre prodigiosa altura, como águila caudal, elevándose con las dos poderosas alas de la profesión religiosa y de la ordenación sacerdotal!

La oración, el estudio y las tareas del ministerio eclesiástico, fueron las prácticas que con más ahinco abrazó el joven sacerdote y monje franciscano, Fray Manuel Martínez del Sacramento, brillando principalmente en tres grandes devociones, que eran como el centro de todas las demás: la más tierna del Santísimo Sacramento del Altar; la de la Santísima Virgen, identificada con la del Castísimo Patriarca y Patrón de la Provincia, Señor San José, y la del seráfico Fundador de la Orden, San Francisco de Asís.



CAPITULO IV.

PROGRESOS DE FRAY MANUEL MARTINEZ.—OJEADA HISTÓRICA
SOBRE LA ORDEN.—CONVENTOS DE LA PROVINCIA
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX.



APESAR de la juventud de nuestro sacerdote franciscano, bien pronto su humildad y sus relevantes prendas, hicieron tales progresos y le elevaron de tal suerte, que vino á ser estimado y acatado entre sus mismos cohermanos como uno de los Padres de los más graves y autorizados de la Orden. La prueba de este hecho, que puede llamarse maravilloso, la veremos luego en el desarrollo de los sucesos que tenemos que exponer, anticipando aquí, que no obstante la existencia de varones muy ilustres que entre los Padres había, para escojer á los Lectores ó Maestros que regenteasen las Cátedras, Fray Manuel Martínez fué presto condecorado con el muy honroso título de Lector de filosofía, y más adelante de teología.

Hemos llegado á la oportunidad de ocuparnos algo de la misma Orden Franciscana en Yucatán, á fin de que

pueda contemplarse á buena luz y sobre su fondo correspondiente, la figura que tiene en ella nuestro héroe.

Todos saben, y casi no hay necesidad de repetirlo, que los Padres franciscanos fueron los conquistadores espirituales de esta Península, y por consiguiente sus verdaderos civilizadores, siendo por esto muy natural que justamente llegasen á tener una influencia tan grande, que su corporación se elevase como un verdadero poder, que para beneficio de los pobres conquistados hombrease con el de cualquier otro, siquiera fuese el de la autoridad política ó la militar.

Debe decirse de los franciscanos con respecto á Yucatán, lo que de los Obispos se dice con respecto á la Francia: que le han formado para la fe y la civilización, como forman su colmena las diligentes abejas.

Esto no quita que después hubiesen comenzado los abusos, y se diese margen á grandísimos males y pretextos inagotables para los abusos de otro género: los de los actuales enemigos del clero católico.

Como quiera que para todo había qué ocurrir á la Real Audiencia, ó directamente al Rey, á distancia de dos mil leguas, tiempo había en cada cuestión que á los frailes se movía, ó que ellos en la decadencia de su primitivo fervor excitaban, de que se exacerbaban los ánimos y de que cada parte elevase sus quejas y sus informes, triunfando la más hábil ó la más influente en la corte.

La religión es de Dios, pero los hombres, como hombres, no siempre son fieles á esta religión, y vemos por esto á menudo que sean Reyes, sean Jueces, sean Sacerdotes, traicionen á la conciencia, ofendan á Dios y á la justicia, y aun tornen en instrumento de pecado, ora su cetro, ora su vara, ora también su insignia y su dignidad monástica ó sacerdotal. Por esto es que la religión misma, como divinamente instituida, esto es, la Iglesia como celestial, como infalible, y como más directamente interesada, es la primera en prescribir, mandar y ejecutar la

reforma de sus hijos, sea en el clero, sea en el pueblo, así sean potentados de la sociedad laica, así sean también del más alto clero, y aun de esa porción escogida, la más santa, la más predilecta, como sin duda lo es la de las congregaciones y las órdenes monásticas, á quienes, en todo tiempo, ha debido la humanidad entera casi toda la suma de los bienes sociales que, como fuentes y arroyuelos, se ven brotar del verdadero espíritu de la Iglesia católica, y se difunden en todas las clases de la sociedad cristiana. Si, las órdenes monásticas, son la mejor porción del clero católico, son el honor de todo el clero, y una de las pruebas más palpitantes de esta verdad es, la persecución de que en deshecha tempestad han sido siempre y son ahora mismo por casi todo el mundo, el constante objeto, principalmente allá donde quiera que prevalezca el espíritu satánico.

No solo con la persecución movida por los hombres, bajo el especioso título de reformas sociales, el espíritu satánico hace la guerra á esa mejor porción del clero; también la hace de una manera tiránica y cruel con la violencia de las pasiones individuales, y aun de cuerpo, en los mismos sacerdotes y monjes, á fin de que, como en fortaleza asediada en que se encuentra inoculada la desmoralización, se les venza y arruine más fácilmente. Estos son los triunfos del mundo, del demonio y de la carne sobre éstos ó aquellos miembros del cuerpo de la Iglesia, tanto más fieramente combatida, cuanto que la experiencia de diez y nueve siglos les enseña á aquellos enemigos, que sobre la cabeza, el corazón y el espíritu de esta misma Iglesia, jamás han podido prevalecer.

¿Qué extraño es, pues, que algunas de las fracciones del uno y del otro clero, secular y monástico, que vinieron en la época de la conquista á estas regiones del Nuevo Mundo, y que derramaron á torrentes el beneficio de la luz evangélica y de la civilización, que pusieron las primeras bases y fundamentos de nuestro actual progreso

y de nuestro porvenir, hubiesen llegado, en lo que tenían de humano, al apogeo de su temporal grandeza, y luego comenzasen á debilitarse, corromperse en ciertos y determinados miembros, á decaer, en fin, hasta dar en tierra como el alto cedro del Líbano que se erguía en la mañana, y ya en la tarde le ha derribado el soplo irresistible de la tempestad?

Sin considerar la constitución esencial de la Iglesia como incorruptible que es en sí, y restringiéndonos á sólo la Orden Franciscana, debemos observar que por más que se corrompiesen pocos ó muchos de sus miembros, y desapareciese ésta ó aquella de sus cien y cien Provincias repartidas por el mundo, sólo viene á ser como el árbol gigantesco que deja caer algunas de sus ramas inútiles y marchitas, aunque sea perdiendo tal vez á un tiempo, algunas verdes hojas y excelentes frutos, permaneciendo empero, él siempre en pié con robustez y vigor, con magnífico follaje, perfumadas flores y abundante fruto.

Tal pasó en la Península de Yucatán.

La Orden Franciscana establecida en ella desde el Siglo XVI, año de 1535, y organizada más adelante y constituida en Provincia en el de 1565 por resolución dictada en el Capitulo General que la Orden celebró en España, fué sobremanera útil y benéfica por su fervor y santidad por todo el espacio de un siglo. A mediados del XVII en que había llegado al apogeo de virtudes y consiguiente influencia, comenzó á decaer por causa de elementos extraños á su institución y naturaleza, esto es, por motivo de nuevos individuos de ella que no habían ingresado con verdadera vocación, ni tomaban para nada en cuenta el espíritu del grande y seráfico Fundador de la misma. Ningún testimonio de más fuerza é irrecusables condiciones puede citarse á este respecto, que el de Fray Diego López de Cogolludo, como franciscano que era, como Padre autorizado que fué de su Provincia de San José de Yucatán, y como verídico historiador, en fin.

Con motivo de dar á conocer al memorable y benemérito Fray Juan Coronel, santo y apostólico varón que de España vino como misionero en el Siglo XVI, cuya larga vida y gloriosa carrera dice que se extinguió sobre mediados del XVII, pues falleció el 14 de Enero de 1651, y que tuvo 82 años de edad, de que pasó 62 años en esta Provincia, y más de 48 ocupado continuamente en la enseñanza de los yucatecos, añade el historiador estas notables palabras: "Y no llegó á ser Provincial por parecer demasíadamente rígido, aunque de verdad era muy celoso de la observancia regular, y deseaba se conservase con la entereza que en aquellos tiempos antiguos cuando él vino florecía, cosa que le mereció á esta Provincia renombre de santa." ¹

Júzguese, pues, hasta qué grado habría descendido la Orden en Yucatán un siglo más tarde, esto es, á fines del XVIII y principios del actual, sin una reforma santa y radical, de esas que la Iglesia Católica estableciera por medio de los Sagrados Concilios, no para extinguir la institución como hace la falsa reforma de la política impía, en odio más bien de la Iglesia que de los vicios y corrupción de sus indignos y malos hijos, sino para quitar la broza ó para cortar las pavesas de la lámpara, renovándola y atizándola para que produzca mejor llama y más resplandeciente luz. Júzguese cuál sería la fuerza fatídica que precipitase á la Orden sobre los bordes de un abismo, al tener presente que con las malas condiciones en que de por sí la había colocado la relajación de sus propias reglas, había también llegado la época de la revolución francesa que, encarnándose en la política de las demás naciones, iban todas éstas por todo el lapso del Siglo XIX á conmover al mundo con una general persecución á la Iglesia, persecución sistemada y clasificada bajo el nombre de ultra-reforma liberal y masónica.

¹ Cogolludo. Historia de Yucatán. Lib. XII, Cap. XVIII.

Y para seguir nuestro simil, véase cuán fácilmente caen del árbol robusto y frondoso las hojas marchitas y los frutos corrompidos cuando le azota la tempestad, y se juzgará exactamente con cuánta facilidad habían de caer desde las primeras décadas de nuestro siglo todas aquellas partes debilitadas y enfermas del cuerpo de la Iglesia, para mal de aquéllas y para bien de ésta, que se rejuvenece y vigoriza en fuerza de la persecución misma. Sí! la persecución aflige á la Iglesia, pero su aflicción es por el mal de los perseguidores y por la ruina de los flacos: no por sí propia, no.

La Constitución y las leyes de España á principios de nuestro siglo, entrañaban el virus de la revolución francesa, de suerte que aquella ilustre y católica nación de donde nos habían venido en el Siglo XVI, aquellos inolvidables y para siempre beneméritos franciscanos que formaron al pueblo yucateco para la fe y la civilización, es de donde también nos vino la anticatólica ley de *liberal reforma* que iba á destruir entre nosotros para siempre la Orden Franciscana, en lugar de rejuvenecerla en el sentido de los Sagrados Cánones. La ley de 1.º de Octubre de 1820 expedida por las Cortes Españolas, es á la que nos referimos; pero acaso tal ley por sí sólo no hubiese producido en Yucatán un mal tan grande, si el elemento de la relajación no hubiese desgraciadamente existido para ocasionar en la repetida Orden la parte, que podemos llamar principal, del estrago, por un castigo de Dios sobre el clero y sobre el pueblo, pues que en otras partes de los dominios españoles subsistieron, á pesar de la ley, las órdenes monásticas, y aun aquí entre nosotros, subsistió por entonces, el monasterio de Religiosas Concepcionistas, que D. Manuel Cepeda Peraza más adelante había de destruir en nombre de la libertad.

¡ Oh, de cuán grande utilidad no fuera hoy para el país la permanencia de los conventos franciscanos, si desembarazados de todos aquellos miembros, que sin vocación

legítima habían ingresado en ellos, se hubiesen conservado y multiplicado los de aquella clase utilísima de apostólicos varones, obreros incansables de la verdadera fe y de la legítima cultura! No habríamos tenido que sufrir esa funesta guerra de castas, porque el Evangelio que conquistó en el Siglo XVI á los indios en medio de las más grandes dificultades, no solo habría sido un dique para semejante desbordamiento en el Siglo XIX, sino que por él no habrían ni llegado á formarse los elementos y los pretextos de tan grave mal. ¿Por qué? Porque la religión habría continuado día por día, y por sus debidos pasos, la grande obra de afirmar y consolidar á los indios en la fe cristiana. Pero una ley imprudente de las Cortes y una peor aplicación debida á los últimos gobernantes españoles, cortó de un sólo golpe aquella institución tan benéfica, y nos hizo retrogradar tan manifiestamente, que ahora al finalizar el presente siglo, una mitad de la vasta Península queda todavía por conquistar para la civilización, y no se logrará acabar hasta que nuestros trenes de ferrocarril y buques de vapor se ocupen en conducir por mar y tierra á misioneros evangélicos que, armados como sus predecesores de la Cruz y del Evangelio, y seguidos de la simpatía y veneración de la sociedad entera, pacifiquen, moralicen y civilicen á tantas tribus indígenas que han vuelto á la barbarie con la pérdida de la fe católica, á la vez que los hijos de nuestra propia raza y de la mezclada, están igualmente en peligro, á juzgar por la moderna estadística criminal, de caer en la misma barbarie, á fuerza de separárseles de la influencia religiosa. ¿Cuándo acabarán de persuadirse los hombres, que la cultura sin la fe cristiana sólo es vana apariencia, por cuanto sólo la religión ennoblece verdaderamente al corazón y le dá rectitud y legítima probidad á la conciencia?

Para poner de manifiesto cuánto se perdió con la extinción de la Orden Franciscana, terminaremos este capítulo insertando el estado de los Conventos al princi-

pio de este siglo, según lo encontramos en documentos originales del año de 1808, debiendo tener presente nuestros lectores, que cada convento era un pequeño colegio, ó por lo menos, una escuela de instrucción primaria, y de todos modos, un foco de civilización y de beneficencia.

CONVENTOS Y CASAS

DE LA SERÁFICA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE YUCATÁN,
SEGUN ÉSTA SE ENCONTRABA EN EL AÑO DE 1808.

I.

CONVENTO CAPITULAR DE MÉRIDA.

PERSONAL:

Criollo: Ministro Provincial, Fr. Vicente Arnaldo.
Español: P. Fr. Juan José González, Guardián y Regente de estudios.
Criollo: “ “ José María Lanuza, Lector de Prima de Teología.
“ “ José Almeida, Procurador General.
“ “ Francisco Izquierdo, Lector de Vísperas de Teología.
“ “ Manuel López, Conventual.
“ “ Estéban Argaiz, Maestro de Novicios.
“ “ Rafael de Castilla, Lector de Filosofía.
“ “ Miguel Trejo, Vicario de Coro.
“ “ Manuel Rodríguez, Maestro de Gramática.
“ H.º “ Rafael Contreras, Maestro de Teología.
“ “ Miguel Abreu, Maestro de Filosofía.
“ P. “ José Pérez.

Criollo: P. Fr. José María Domínguez.
 “ “ “ José Acosta.
 “ “ “ Pedro Ortiz.
 “ “ “ Angel Pérez.
 “ “ “ Juan de Dios Argaiz.
 “ H.º “ Joaquín Ruz, (de 22 años de edad y 5 de Hábito.)
 “ “ “ José Mugártegui.
 “ “ “ MANUEL MARTÍNEZ CASTELLANOS, (de 19 años de edad y 4 de Hábito.)
 “ “ “ José M.ª Romero.
 “ “ “ Francisco Payán.
 “ “ “ Julián Argaiz.
 “ “ “ Marcos Carrillo.
 “ “ “ Pedro Martínez.
 “ “ “ Angel Cuervo.
 “ “ “ Salvador Flores.
 “ “ “ Francisco Castillo.
 “ “ “ Miguel Méndez.
 “ “ “ Gumesindo González.
 “ “ “ Domingo Gabino Osorio.
 “ Lego “ Tomás Mayola.

Enfermería.

Criollo: P. Fr. Juan Hernández, Enfermero Mayor.
 “ “ “ Manuel Torres, Definidor Honorario.
 “ “ “ Diego de la O. González.
 “ H.º “ Romualdo Granado, Enfermero Menor.
 Jacinto Sánchez, Donado Enfermero.
 José M.ª Alvarez, Id. id.

Claustro de Jerusalén.

Vice-Comisario el R. P. Provincial.
 “ P. Fr. José M.ª Bustamante, Demandante.

Criollo: H.º Lego José Buenaventura Morales, Demandante.

II.

CONVENTO DE LA MEJORADA.

Criollo: P. Fr. José Bernardo Arnaldo, Lector Jubilado, Guardián.
 “ “ “ Francisco Ramírez, Ex-Definidor.
 “ “ “ Ricardo García, Conventual.
 “ “ “ José Pérez Salas, Maestro de Novicios.
 “ “ “ Francisco Pérez Salas, Lector de Casos.
 “ “ “ Narciso López, Vicario de Coro.
 “ “ “ José Montes.
 “ “ “ Ignacio Romero.
 “ “ “ José Rosel.
 “ “ “ Laureano Loria.
 “ H.º “ José M.ª Cano.
 “ “ “ Santiago Valladares.
 “ “ “ Bernabé Sansores.
 “ “ “ Andrés Gamboa.
 “ “ “ Anastasio Pinzón.
 “ “ “ Gregorio Malaber.
 “ “ “ Lucas Piña, Novicio.
 “ “ “ Cayetano Sosa, Novicio.
 “ “ “ Francisco Medina, Novicio.
 “ “ “ Jacinto Crespo, Lego.

III.

CONVENTO DE S. FRANCISCO DE ASIS
DE CONKAL. ®

Criollo: P. Fr. Pedro Antonio Arvina, Sexenal, Guardián y Cura Doctrinero.

Criollo: P. Fr. Antonio Ramírez, Definidor habitual.
 " " " José Faxardo.
 " " " Francisco Gómez.
 " " " Pablo Carrillo.
 " " " Gerónimo Avila.
 " " " Pedro Regalado Marín.
 " " " Paulino Fernández.

IV.

CONVENTO DE S. JUAN BAUTISTA
 DE MOTUL.

Criollo: " " Pedro Marín, Definidor, Guardián.
 " " " José Perdomo, Definidor habitual.
 " " " Fernando Domínguez, Padre general,
 Cura Doctrinero.
 " " " Francisco Garma.
 " " " Joaquín Pastrana.
 " " " Juan Reyes.
 " " " Julián Rosado.
 " " " Lorenzo Lope.

V.

CONVENTO DE S. ANTONIO DE IZAMAL.

Español: " " Fermín Dolarea, Lector, Guardián.
 Criollo: " " Diego Marín, Lector Jubilado, Notario
 Apostólico, Padre de la Provincia de
 Santa Elena de la Florida, etc.
 Español: " " Eugenio López, Definidor.
 Criollo: " " José M.^a Esturla, Cura Doctrinero.
 " " " Manuel Moreno, Sexenal.
 " " " Antonio Barbosa.
 " " " José Aranda.
 " " " José Manzanilla.
 " " " Luis Pérez.

VI.

CONVENTO DE S. PEDRO Y S. PABLO
 DE TEABO.

Español: P. Fr. Rafael Romero, Guardián.
 Criollo: " " Agustín Carrillo, Cura Doctrinero.
 " " " Ceferino Yanes.
 " " " José Mérida.
 " " " Joaquín Ramírez.
 " " " José Moguel.
 " " " Juan Nepomuceno Gil.
 " " " Francisco Bustillos.

VII.

CONVENTO DE S. JUAN BAUTISTA
 DE TEKAX.

Español: P. Fr. Vicente Guillem, Lector, Doctor en
 Teología, Guardián.
 " " " Pascual Ruiz, Predicador Sexenal.
 " " " Angel Hermosilla, Definidor habitual.
 Criollo: " " Pedro Morguez, Predicador General.
 " " " Andrés Romero, Cura Doctrinero.
 " " " Casimiro Carrillo.
 " " " Ignacio Fernández.
 " " " Manuel Granado.
 " " " Crisanto Fuentes.

VIII.

CONVENTO DE S. FRANCISCO DE ASÍS
 DE OXKUTZCAB.

Español: P. Fr. Lorenzo Antonio Becaria, Predicador
 General, Guardián.
 " " " Joaquín Muxica, Definidor habitual.

- Criollo: P. Fr. Francisco Briseño, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Antonio Acevedo, Predicador General,
 Definidor.
 “ “ “ José Ayuzo.
 “ “ “ Juan Ruiz.
 “ “ “ Remigio Bencomo.
 “ “ “ Manuel Chazarreta.

IX.

CONVENTO DE S. MIGUEL
DE MANÍ.

- Criollo: P. Fr. Urbano Flores, Guardián.
 Español: “ “ Pedro Cortés, Notario Apostólico, Inme-
 diato Ex-Guardián.
 Criollo: “ “ Francisco Granado, Cura Doctrinero.
 “ “ “ José Luis Pasos.
 “ “ “ Ignacio González.
 “ “ “ Manuel Romero.
 “ “ “ Faustino Camargo.
 “ “ “ Juan Lorenzo Sosa.

X.

CONVENTO DE S. ANTONIO
DE TICUL.

- Español: P. Fr. Pedro Tudela, Definidor habitual, Guar-
 dián.
 Criollo: “ “ Francisco Rodríguez, Ex-Definidor.
 “ “ “ Francisco Gómez, Predicador General,
 Cura Doctrinero.
 “ “ “ Julián Canto.
 “ “ “ José Camargo.
 “ “ “ José M.^a Gómez.
 “ “ “ Guillermo Valladares.
 Indio: “ “ Francisco Mariano Chan.

XI.

CONVENTO DE S. LUIS OBISPO
DE CALKINÍ.

- Criollo: P. Fr. Juan José Garrido, Predicador General,
 Guardián.
 “ “ “ Miguel Romero, Definidor.
 Español: “ “ José M.^a Poggio, Predicador Sexenal.
 Criollo: “ “ Cayetano Martín Rosado, Cura Doctrin^o
 “ “ “ Benito Hernández.
 “ “ “ Manuel Sarmiento.
 “ “ “ Juan de Dios Ayuzo.
 “ “ “ Tomás Leal.

XII.

CONVENTO DEL SR. S. JOSÉ
DE CAMPECHE.

- Criollo: P. Fr. Antonio Medina, Predicador General,
 Guardián.
 “ “ “ Francisco Gómez Pastrana, Lector de
 Prima de Teología.
 “ “ “ José Herrera, Lector de Vísperas de
 Teología.
 “ “ “ José Ildelfonso Herrera, Predicador Con-
 ventual.
 “ “ “ Estanislao Canto, Lector de Filosofía.
 “ “ “ Pablo del Carmen Rodríguez, Maestro
 de Gramática.
 “ “ “ Antonio Camejo, Presidente.
 “ “ “ Juan de Dios Morales, Lector de Casos
 y Maestro de Teología.
 H.^o “ “ Carlos Arrián, Maestro de Filosofía.
 P. “ “ José M.^a Izquierdo.

Criollo: P. Fr. Eduardo Villamil.
 " " " Antonio Garrido.
 " " " Raymundo González.
 " H.º " Juan Gamboa.
 " " " Ramón Ramírez.
 " " " Batolomé Marín.
 " " " Gregorio Cervera.
 " " " Agustín Osorio.

XIII.

CONVENTO-HOSPICIO DE S. ROQUE
 DE CAMPECHE.

Criollo: P. Fr. Macedonio Rodríguez, Comisario.
 " " " Manuel Abreu, Socio.
 " " " José Montero.

XIV.

CONVENTO-HOSPICIO DE NUESTRA SEÑORA
 DE CANDELARIA DE VALLADOLID.

Criollo: P. Fr. Lorenzo Avila, Comisario.

XV.

CONVENTO-VICARÍA DE LA ASUNCIÓN
 DE MOCOCHÁ.

Criollo: P. Fr. Manuel Crespo, Vicario.
 " " " Juan José Carrillo, Cura Doctrinero.
 " " " José Antonio Montero.

XVI.

CONVENTO-VICARÍA DE S. FRANCISCO
 DE ASÍS, DE TELCHAC.

Criollo: P. Fr. José Eugenio Romero, Vicario.
 " " " Manuel Ruz, Cura Doctrinero.
 " " " Ignacio Méndez.
 " " " Laureano Barbosa.

XVII.

CONVENTO-VICARÍA DE SANTA CLARA
 DE DZIDZANTUN.

Criollo: P. Fr. Bernardo Rodríguez, Vicario, Cura
 Doctrinero.
 Francisco Aguilar, Predicador General,
 Ex-Definidor.
 José Félix Canto.
 Calixto Gamboa.

XVIII.

CONVENTO-VICARÍA DE S. FRANCISCO DE ASÍS
 DE CANZAHCAH.

Criollo: P. Fr. Juan Rivas, Predicador General, Vicario,
 Ex-Definidor.
 " " " Lázaro Calderón, Cura Doctrinero.

XIX.

CONVENTO-VICARÍA DE S. BERNABÉ
DE TEVA.

Criollo: P. Fr. Carlos Solís, Vicario.
 “ “ “ Francisco Currelo, Ex-Definidor, Cura
 Doctrinero.

XX.

CONVENTO-VICARÍA DE S. AGUSTÍN
DE TEKANTÓ.

Criollo: P. Fr. Fermín Alvarez, Vicario.
 Faustino Rodríguez, Predicador Gene-
 ral, Cura Doctrinero.
 Vicente Argaiz.

XXI.

CONVENTO-VICARÍA DE S. PEDRO Y S. PABLO
DE CACALCHEN.

Criollo: P. Fr. Antonio Izquierdo, Vicario.
 Atanasio Febles, Predicador General,
 Cura Doctrinero.

XXII.

CONVENTO-VICARÍA DE SANTA CLARA
DE DZONOOT.

Criollo: P. Fr. José Díaz, Vicario.
 “ “ “ Bernabé Bacelis, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Antonio Rubián.
 “ “ “ José Sansoles.

XXIII.

CONVENTO-VICARÍA DE SANTO DOMINGO
DE UAYMA.

Criollo: P. Fr. Antonio Correa, Vicario.
 “ “ “ Pedro Guzmán, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Juan Zetina.

XXIV.

CONVENTO-VICARÍA DE SANTIAGO
DE TIXCACALCUPUL.

Criollo: P. Fr. Manuel Argaiz, Vicario.
 José Eduardo López, Cura Doctrinero.

XXV.

CONVENTO-VICARÍA DE S. DIEGO PICH.

Criollo: P. Fr. Manuel Montalvo, Vicario.
 “ “ “ Angel Belsunsa, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Antonio Aliende.
 “ “ „ Fabián Cervera.

XXVI.

CONVENTO-VICARÍA Y REDUCCIÓN DE
SANTA CLARA DE CHICHANHÁ.

Criollo: P. Fr. Juan Pablo Carrillo, Vicario.
 Francisco Gómez Ancona.

XXVII.

CONVENTO-REDUCCIÓN DE S. ANTONIO
DE PETEN-ITZÁ.

Criollo: P. Fr. Antonio Sosa.

RESUMEN.

Espanoles	12
Criollos	180
Indios	1
Suma total.....	193

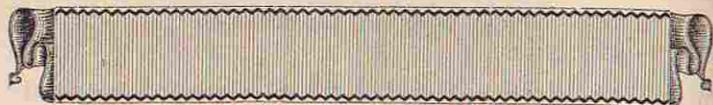
RESUMEN DE OTRO MODO.

Presbíteros	159
Coristas	25
Novicios.....	3
Donados	3
Legos.....	3
Total.....	193

Estos ciento noventa y tres individuos repartidos en las veinte y siete casas que poseían en la Provincia, eran todavía en escaso número para la población á que tenían qué prestar sus servicios, tanto más cuanto que sólo ciento cincuenta y nueve eran sacerdotes. En los dos siglos pasados eran los frailes en mayor número, y también tenían mayor número de conventos distribuidos en todas las demás poblaciones, pero que habían pasado en parte al clero secular, estableciéndose Parroquias en lugar de las Doctrinas ó Misiones, sin que fuera muy abundante el clero secular, ni el más á propósito para los indios que siempre aceptaron mejor á los franciscanos. Por esto

mismo, aquellos veinte y siete establecimientos monásticos que quedaban al principio de este siglo, eran una prenda de altísima importancia, que de todos modos merecían la mayor atención y consideración, para utilizarlos en beneficio de toda la sociedad, y muy particularmente de la clase indígena, si había de continuarse la obra de civilizarla, y por consiguiente de impedir para siempre la guerra de castas.

Mas ¡oh dolor! ya lo hemos indicado; la época de la persecución había llegado, y era colmo del mal, que la Orden franciscana en el país, no solo no estuviese preparada para sufrir y para triunfar como el mártir, sino que postrada en la debilidad de una muy marcada decadencia, ella misma por la mano aleva de sus indignos hijos contribuiría más que nadie á su propia ruina.



CAPITULO V.

RUINA DE LA ORDEN FRANCISCANA EN YUCATAN.

L GRAN coloso estaba herido de muerte, porque el cuerpo de franciscanos incluía en sus veinte y siete casas no pocos miembros, que al ingresar no habían sido llevados del verdadero espíritu monacal, de modo que formaban éstos una turba de gentes que por completo ignoraban lo que era la vida perfecta, la vida propiamente evangélica. Con ojos y vista puramente materiales y groseros, habían visto una institución bien cimentada y segura, venerada de todos, grande, histórica y gloriosa; y, seducidos nada más que de la parte exterior, habían corrido á pedir el santo Hábito, y hecho la profesión religiosa lo mismo que si abrazasen una carrera cualquiera, en la cual sólo aspiraban á conseguir un *acomodo* puramente temporal, un mejor modo posible de pasar la vida, tanto más cuanto que en la colonia eran entonces muy escasas las profesiones á que la juventud se podía dedicar. Cada tres años se elegían por votación, conforme á

los Estatutos, el nuevo Provincial y los demás empleados de la Orden, y cada vez, era más creciente la discordia á causa de interesadas pretensiones con respecto á los altos empleos, dignidades y demás puestos en que pudiera tenerse más honor, más influencia y más emolumentos. Y como quiera que en las intrigas no son los varones santos quienes ponen en juego su actividad, sucedía á menudo que no siempre los más dignos fuesen los más altos funcionarios que se elevasen por el sufragio de los electores. De aquí resultaba que los Provinciales, Guardianes, Presidentes, Maestros de Novicios, etc., fuesen muchas veces los menos dignos é idóneos para tales y tan delicados empleos, avanzando por lo mismo la relajación á pasos de gigante. De la meditación y oración no quedaba sino una apariencia: la gloria de Dios, la honra de la Iglesia y el bien de las almas sólo eran palabras huecas en muchos de aquellos desgraciados, para aparentar la virtud de que carecían, y que con el lenguaje del siglo corrompido, llamaban fanatismo en aquellos venerables y dignos monjes, que conservaban la santa austeridad de la vida religiosa.

Tal era el estado de tristísima decadencia en que para aficción de los buenos franciscanos se encontraba la Orden, cuando las ideas revolucionarias de la política liberal invadieron la Península yucateca, muchos de cuyos habitantes, aun de los más ilustrados y llenos de buena fe, justamente halagados por la esperanza de la independencia nacional, cayeron incautos en la seducción de aquellas subversivas ideas, y las abrazaron con febril entusiasmo, aunque también con sacrificio de su conciencia, como si para hacer el bien fuese necesario é indispensable hacer el mal.

Pero nada sorprenderá más á la posteridad como el saber, que una parte de los mismos franciscanos, (la parte dañada ó corrompida), principalmente de la clase joven, formada de frailes coristas, se declararon en el si-

lencioso retiro del convento Recoleta de la Mejorada liberales completos y revolucionarios, dispuestos á todo, hasta á prender fuego á su propio convento, en caso necesario y conforme á sus miras. Es bien sabido, que en aquellos días se había formado en Mérida la asociación de los Sanjuanistas que representaba la revolución liberal, no dejando de haber entre sus adeptos varios individuos notables del clero secular, que no habían comprendido bien el espíritu del liberalismo. ¹ Aquellos frailes coristas se pusieron en connivencia con los revolucionarios de San Juan, quienes en su propósito de arruinar toda Orden Religiosa, no podían encontrar medio más adecuado que el de influir tan directamente en los obcecados *liberales de capucha y cordón*, como ellos decían, para la más segura ruina de los conventos.

Los frailes liberales representaban un papel verdaderamente ridículo y absurdo á un tiempo, puesto que siendo hombres que libre y voluntariamente habían ingresado en la vida monástica, no se puede comprender qué era lo que se proponían con la actitud que tomaban entre su Orden y la sociedad pública. Pusieron en abierta rebelión con respecto á sus superiores (1820), á tal gra-

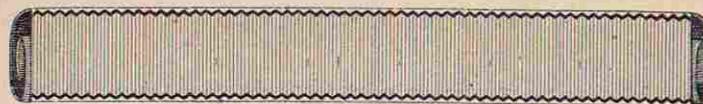
¹ El Sr. Cura Dr. D. Tomás Domingo Quintana, á quien en su ancianidad tratamos íntimamente en nuestra juventud, nos dijo repetidas veces estas palabras, derramando lágrimas: "Yo fui Sanjuanista, y con la mejor buena fe del mundo, reuní á los indios de la Parroquia que servía y les dije que eran ciudadanos libres, y que ya no estaban obligados á pagar obvenciones ni contribución alguna parroquial, y ni aun el puñado de granos de higuera que semanalmente daba cada uno con tan buena voluntad como facilidad, para ayudar al culto y á la subvención del maestro fiscal que les enseñaba la doctrina. Entonces no preveía que con esto dejarían de concurrir á recibir la enseñanza, ni menos preveía que estaba yo dando el primer paso de las leyes liberales de reforma, que vendrían á parar en descatalogar á la Nación y en expropiar al clero de todos sus bienes, diciéndole á la Iglesia que se sostenga de voluntarias limosnas del pueblo, al mismo tiempo que se pone todo en juego para arrancar del pueblo mismo toda fe y adhesión á la religión divina de sus padres. Me arrepiento de haber tenido parte, al principio, en las ideas y máximas del liberalismo."

do, que sin temor de las censuras, no se detenían ante el crimen de poner manos violentas sobre el Guardián, como lo hicieron una noche que éste había salido á vigilarlos, tendiéndole una cuerda á su paso, y que levantaron violentamente en su oportunidad, de modo que cayendo aquél, y rodando por el suelo la linterna que llevaba en la mano, le rodearon y azotaron, dejándole confundido y mal trecho. El mismo Guardián, sin embargo, había preparado esto sin preverlo, porque *liberalizado* también, había abolido las más santas y antiguas prácticas del monasterio, como la oración en el silencio de la noche ó de la madrugada, el prosternarse á besar el suelo, la sujeción y veneración á los Padres más graves, y otras por este estilo, que son de grande importancia para la vida espiritual, aunque parecen ridiculeces y miserias de fanatismo para el mundo, que no sabe ni comprende su significación y trascendencia. Aquellos jóvenes y mal aconsejados frailes se resistieron á concurrir á las distribuciones de regla, abandonaron las cátedras á que diariamente debían concurrir, y eligieron entre sí mismos á uno que designaron con el título de *Director*, para que á vista y paciencia de los ancianos y superiores, diese á los otros clase de Constitución, la cual quedó establecida en la galería del Noviciado. Dieron fuego á dos cepos que servían para los castigos, cuyo incendio se comunicó en la noche á otros muebles é imágenes sagradas que servían en cuaresma y semana mayor, levantándose grandes llamas que amenazaban con general catástrofe á todo el monasterio, y que alarmaron á toda la comunidad. Salíanse de día á pasear por las calles de la ciudad, sin pedir el permiso y la bendición del superior, y de noche bajaban por las tapias y cercas del convento para ir á entregarse hasta rayar el día á músicas, serenatas y cantos por plazas y calles, con escándalo y pena de los habitantes.

¿Y los superiores, se dirá, cómo no reprimieron desde su debido tiempo semejantes desmanes?

Los superiores se encontraban impotentes para reprimir y castigar aquellos execrables abusos, porque los Sanjuanistas influían en el gobierno, y éste, que era hostil á los conventos todos, veía con gusto la rebelión de los coristas, quienes, bien informados de ello, nada tenían que temer, y por eso, con el más insolente descaro, se entregaban á sus desórdenes y escándalos.

Por otra parte, ¿á qué se debía la falta de espíritu religioso en aquellos jóvenes frailes sino á sus mismos cohermanos y superiores, que sin discreción les habían aceptado en la Orden, y no habían procurado formarles el corazón? La Eterna Verdad ha dicho que por el fruto se conoce el árbol, y que un ciego no puede conducir á otro ciego, porque ambos á dos caerían en el abismo. Ciegos en la pestilencial humareda de sus pasiones, aquellos maestros debían producir tales discípulos, y unos y otros estaban sobre la pendiente de la vorágine que iba á tragárselos. Es de pública voz y fama que de los altos dignatarios de la Orden, salieron quienes con el juego de las intrigas, procuraron acelerar la ruina de la misma Orden, á fin de poder secularizarse y pasar una vida holgada.



CAPITULO VI.

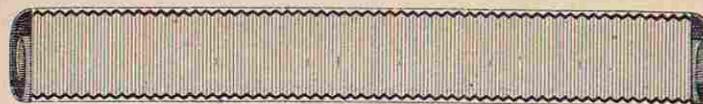
CONTINUACION DEL ANTERIOR.



ANTES de que las cosas llegaran al extremo que acabamos de referir en el capítulo precedente, esto es, todavía en el año de 1812, hallándose el Rey de España en cautividad, habían dado las Cortes la Constitución política del reino, y á consecuencia de ella y de otras disposiciones concordantes, la Orden Franciscana debía ser despojada de los curatos que poseía. La cuestión de curatos entre el clero secular y el franciscano había sido desde muy antiguo agitada en Yucatán, y sin embargo, cuando esta oportunidad se presentó para que el clero secular los reasumiera todos, el Ilmo. Sr. Obispo Estévez, que veía ligada la permanencia de la Orden con la posesión de los curatos, cuya renta constituía la de dicha Orden, de ninguna manera quiso dar cumplimiento al decreto relativo, puesto que él no deseaba la ruina de los conventos sino su reforma canónica, la cual ciertamente no podían hacer los pretendidos reformistas polí-

Los superiores se encontraban impotentes para reprimir y castigar aquellos execrables abusos, porque los Sanjuanistas influían en el gobierno, y éste, que era hostil á los conventos todos, veía con gusto la rebelión de los coristas, quienes, bien informados de ello, nada tenían que temer, y por eso, con el más insolente descaro, se entregaban á sus desórdenes y escándalos.

Por otra parte, ¿á qué se debía la falta de espíritu religioso en aquellos jóvenes frailes sino á sus mismos cohermanos y superiores, que sin discreción les habían aceptado en la Orden, y no habían procurado formarles el corazón? La Eterna Verdad ha dicho que por el fruto se conoce el árbol, y que un ciego no puede conducir á otro ciego, porque ambos á dos caerían en el abismo. Ciegos en la pestilencial humareda de sus pasiones, aquellos maestros debían producir tales discípulos, y unos y otros estaban sobre la pendiente de la vorágine que iba á tragárselos. Es de pública voz y fama que de los altos dignatarios de la Orden, salieron quienes con el juego de las intrigas, procuraron acelerar la ruina de la misma Orden, á fin de poder secularizarse y pasar una vida holgada.



CAPITULO VI.

CONTINUACION DEL ANTERIOR.



ANTES de que las cosas llegaran al extremo que acabamos de referir en el capítulo precedente, esto es, todavía en el año de 1812, hallándose el Rey de España en cautividad, habían dado las Cortes la Constitución política del reino, y á consecuencia de ella y de otras disposiciones concordantes, la Orden Franciscana debía ser despojada de los curatos que poseía. La cuestión de curatos entre el clero secular y el franciscano había sido desde muy antiguo agitada en Yucatán, y sin embargo, cuando esta oportunidad se presentó para que el clero secular los reasumiera todos, el Ilmo. Sr. Obispo Estévez, que veía ligada la permanencia de la Orden con la posesión de los curatos, cuya renta constituía la de dicha Orden, de ninguna manera quiso dar cumplimiento al decreto relativo, puesto que él no deseaba la ruina de los conventos sino su reforma canónica, la cual ciertamente no podían hacer los pretendidos reformistas polí-

ticos, que eran más bien enemigos del clero, aunque por entonces todavía solapados. Con tal motivo, aquel Ilmo. Prelado tuvo que sufrir mucho del partido constitucional que, como se ha dicho, se denominaba Sanjuanista, pero se mantuvo firme en su resolución, elevó sus informes y sus ruegos á las Cortes para obtener la aprobación de su conducta, y la Orden por su parte, acordó que el Provincial en persona fuera á España á gestionar la conservación de dichos curatos.

Mucho más de todo esto se logró, porque el Rey dió por sí sólo el decreto de 4 de Mayo (1814) aboliendo la Constitución, disolviendo las Cortes y restableciendo las cosas á su anterior estado. Entonces la Orden, en el entusiasmo de su alegría y de su gratitud, resolvió en definitorio el año de 1815, declarar, como declaró al bondadoso Obispo, condecorado con el título de Padre de Provincia, y el goce de todas las preeminencias, gracias y demás prerrogativas consiguientes, con más, la asignación de sesenta pesos mensuales. El Sr. Obispo aceptó con su genial bondad aquellas demostraciones de gratitud, menos la asignación mensual.

Este ilustre Jefe de la Iglesia yucateca, á pesar del decreto de 4 de Mayo que abolía la Constitución, preveía sin duda lo que podía suceder, y para estar preparado, ocurrió á la Santa Sede Apostólica, que le concedió amplias facultades para obrar según las cosas se fueran presentando. Es de creer que haya informado al Soberano Pontífice, sobre el verdadero estado de la Orden Franciscana en la Diócesis, principalmente sobre la necesidad que había de reformarla, restituyéndola á su antiguo fervor, pero dando cuenta á la vez de la complicación política que se presentaba y de la verdadera imposibilidad de verificar la reforma canónica, por causa del espíritu de insurrección de que se habían contagiado aquellos mismos que, cuando más necesitaban sobre sí los efectos de una reforma verdaderamente religiosa, se habían adunado

con quienes, bajo el nombre de reforma social, pretendían una revolución, no solo impolítica, sino también impía, y de aquí provino que el prudente Obispo estuviese facultado para todo, en tales términos, que pudiese quitar los curatos á la Orden, y secularizar á los frailes que lo pretendieran.

Llegó el año de 1820, en que de nuevo prevaleció en España el partido constitucional, y consiguientemente en Yucatán, publicándose en Mérida el triunfo, y reponiéndose á mediados de Mayo los empleados constitucionales que antes habían sido derrocados. Se reinstaló la Diputación Provincial, la que despojó de la Capitanía General de la Provincia á D. Miguel de Castro y Araos por no ser del partido, y puso al frente del gobierno, con el título de Jefe Superior Político, al Coronel de Artillería D. Juan Rivas Vértis, dando al Coronel de ingenieros D. Mariano Carrillo, el mando general de las armas, prostergando al pundonoroso y digno yucateco D. José Miguel de Quijano.

Había en aquellos días una verdadera efervescencia de ánimos, en medio de la cual los liberales se vengaban en represalia de sus enemigos, á quienes dieron el apodo de rutineros; se eligieron (en el mes de Agosto) á los ciudadanos que habían de representar á la Provincia en las Cortes españolas; con gran solemnidad se colocó (3 de Setiembre), la lápida constitucional¹ en la fachada de las casas consistoriales, y en seguida se constituyó un nuevo Ayuntamiento.

Así preparadas las cosas, llegó á Mérida en 1.º de Enero de 1821 D. Juan María Echeverri Manrique de Lara, Mariscal de Campo, nombrado en España Gobernador y Capitán General de la colonia, y su primer acto fué, adunándose con el Comandante de las armas, Sr. Carrillo,

¹ Esta lápida fué sustituida el año siguiente de 1821 con la de la Independencia, que hasta hoy se ve.

dar disposiciones hostiles á los Padres franciscanos. Pasó el día 15 inmediato una nota al Ilmo. Sr. Obispo, y la repitió dos ó tres veces en los siguientes días, á fin de que diese cumplimiento á la disposición de las Cortes, sobre despojar á los Religiosos de los curatos que poseían. Como todo esto provenía, por una parte, de la odiosidad política á las Ordenes Religiosas, que tanto ama y distingue la Iglesia, y por otra de las intrigas de los malos frailes, el sabio Obispo resistió cuanto pudo, pero viendo la animosidad del gobernante, digamos más bien, del tirano, así como de todo el partido triunfante, considerando que los asuntos habían de empeorarse si por parte suya no hacía todo cuanto le fuese lícito, juzgó llegado el caso de usar de sus facultades extraordinarias; y, como si ostensiblemente sólo obsequiara los decretos de las Cortes, declaró vacantes los curatos de los franciscanos, convocando opositores del clero secular para proveerlos. Así pues, la autoridad misma de la Iglesia, si bien obligada como de la fuerza en tan tristes circunstancias, fué la que descargó sobre los franciscanos, digámoslo así, el castigo que Dios le enviaba, castigo á la vez, principalmente para la sociedad yucateca toda, que iba á verse privada del inmenso beneficio que disfrutaba en la administración espiritual de los Religiosos, en sus doctrinas y misiones; castigo tanto más severo cuanto menos comprendido, castigo impuesto por el pecado que cometía esta sociedad siquiera en parte, de odiar y perseguir tan ingratamente á aquellos sus padres espirituales, pidiendo la extinción de su Orden ilustre y benéfica, cuando era su reforma en sentido eclesiástico, la que debía pretenderse, expurgándola de sus malos miembros, y esto no en la efervescencia de una revolución política, sino en la serena calma de la paz, de la justicia y de la razón; castigo, en fin, también para el clero secular, porque cuando éste se mantiene á distancia, esquivo y como segregado del monástico, de modo que no participe de la influencia de su

vida perfecta y evangélicas virtudes, decae á su vez, y sufre indecible quebranto.

En aquel sólo y mismo acto de despojar de sus curatos á los franciscanos, en que el Pastor de la Iglesia yucateca cedía en cuanto podía al rigor de las circunstancias, y ejercía en nombre de Dios y del Pontífice Romano un acto de legítima autoridad y de virtud, los constitucionales reformistas y anticlericales cometían un grave pecado contra Dios y contra la Iglesia. Cuando un enemigo lleno de odio, de ira y de venganza contra un joven, estrecha al padre de éste para que le imponga un severo castigo, y aquel padre, en óbvio de mayores males, usando de su autoridad legítima, impone la deseada pena, por cuanto sabe, por otra parte, que hay necesidad de corregir en el hijo ciertas faltas verdaderas, aquel sólo y mismo acto del castigo, es de justicia, prudencia y necesidad en el padre, á la vez que de iniquidad y de crimen en el que le exigiera por ciega pasión, y prevalido de la ventaja de éstas ó aquellas circunstancias.

Confirmándose el Ilmo. Sr. Estévez con la disposición de las Cortes, ordenó que, separados los franciscanos de los curatos, les quedasen solamente dos, designándose al efecto, los de Ticul y Calkiní, para que sus rentas, unidas á los rendimientos de algunos capitales impuestos y limosnas, sirvieran para sostener, en cuanto posible fuera, los conventos de la Orden.

Como las Cortes disponían que los Religiosos que quisiesen secularizarse, serían favorecidos con una asignación de cien pesos, entre tanto que obtuvieran alguna colocación productiva, es evidente que el Ilmo. Diocesano preveía, que por sí solos saldrían de la Orden todos los indignos de pertenecer á ella, y á quienes, sin embargo, no se seguiría daño alguno material ni moral, porque con la autoridad delegada de la Santa Sede, él los secularizaría, y era de esperar que, con el favor divino y una recta intención, viniesen á ser útiles á la Iglesia y al Estado,

aquellos mismos que no pudiendo tener las eminentes virtudes del monje, tuvieran al menos las de un clérigo secular, con tal que fuese sin mengua de la altísima dignidad del sacerdocio. Preveía, y con razón, que con esta especie de podamiento, los franciscanos que permaneciesen fieles á su instituto, levantarían á éste de su postración á la altura que le correspondía, que tuvo realmente en los tiempos anteriores, y que, como dijo Fray Diego López de Cogolludo, *le había merecido á esta Provincia el renombre de Santa.*

¡ Ah! pero este gran bien de que hubieran resultado otros muchísimos para este suelo, uno de los cuales, lo repetiremos una vez más, hubiera sido el que Yucatán no llegara á sufrir el terrible azote de la guerra de castas, que ha más de treinta años le aflige, que ha retardado su progreso, y que le retardará todavía, ese gran bien se lo impidieron al santo Prelado los exaltados enemigos del clero, pues autorizando el Capitán General y el Comandante de las armas un escandaloso motín, dispusieron y ejecutaron por la fuerza bruta, la violenta expropiación del convento grande de San Francisco, y la clausura de todos cuantos existían en la Península, permitiendo únicamente el de Recoletos de la Mejorada en la capital, y fuera de ella, los de los dos curatos ya señalados de Ticul y Calkiní; declarándose cerrado el Noviciado, y en fin, extinguida la Provincia.

¿ Por qué era esto y de qué provenía? Todo se había conjurado contra la Orden Franciscana, pues cuando acababa de disponerse la prudente separación de sus curatos en el indicado mes de Enero, antes que espirara éste, el día 29 del mismo, llega un nuevo decreto de las Cortes, sancionado y autorizado del Rey, prescribiendo no ya el despojo de los curatos, sino la supresión de los conventos mismos, así de Religiosos como de Religiosas, echándoles á la calle, y obligándoles así á secularizarse personalmente. Eludido en todas partes este decreto, sólo en Yucatán

vino á servir de arma poderosa en manos de los irreconciliables enemigos del clero monástico. El convento de Religiosas Concepcionistas mereció la consideración de los enemigos, atendiendo á que era uno sólo, y no tenían á dónde albergarse las señoras que lo ocupaban, dejándolas por consiguiente, hasta que por sí quisieran aceptar la secularización individual con que se les brindaba, y de que jamás quiso ninguna de ellas servirse. El convento de San Juan de Dios, aunque único también, fué sin embargo suprimido, así por ser de varones, como porque pasara desde luego, como pasó, el Hospital adjunto, á cargo del Ayuntamiento constituido. Pero toda la saña había de ejercitarse, como se ejercitó, sobre los franciscanos, sin tomar en cuenta las súplicas, quejas y protestas del Prelado diocesano. Los señores Echeverri y Carrillo (por dicha nuestra no era yucateco ni el uno ni el otro), pusieron una fuerza de cuarenta soldados así en el convento capitular como en el de la Mejorada: fingieron que la violenta exclaustación era una medida inevitable, por causa de la exigencia irresistible *del pueblo* amotinado, aunque fuese nada más un partido reducido el que lo hacía todo: mandaron inventariar todas las existencias de San Francisco, y notificaron á los Padres que en él moraban, que en un término perentorio que se les señaló, y que no pasaría del 15 de aquel mes (ya era el de Febrero), tendrían desocupado el convento, permitiéndose á los que quisiesen continuar en la vida religiosa, que pasasen al menor de la Mejorada, como único monasterio que se dejaba en calidad de entre tanto, declarándose cerradas todas las demás casas esparcidas en la Península, en la forma y número que en otro capítulo dejamos referido, y conservándose, fuera de Mérida, las dos ya dichas de Ticul y Calkiní.

Ya en esta obra tan injusta como violenta y escandalosa de la extinción, el Ilmo. Sr. Obispo no tenía qué intervenir, sino qué deplorar, pues ya está dicho, que la

Iglesia no mata sus predilectas instituciones, sino que las expurga y corrige cuando se han corrompido en cuanto á sus individuos. Pero el siempre justo juicio de Dios permitía el triunfo de la impiedad sobre unos hijos, á quienes castigar sin duda había querido.

¡Oh triste y memorable día! Día funesto que tan contrario amanecía á aquel del tiempo de la conquista, en que los caudillos españoles, para poder pacificar y civilizar á los indios, á quienes con las armas no podían vencer, se postraron delante del humilde fraile y le dijeron, después de besarle el pié: "Padre, tú eres maestro y director de nuestra inteligencia y de nuestra conciencia, porque eres en la tierra Ministro del Señor. Escoje el lugar que mejor te agrade de este suelo, y en él te fabricaremos iglesia y convento."

Ahora, al contrario, dos jefes militares, españoles también, pero liberales, lanzan con su ley y su espada, á los franciscanos, del templo y de la morada que por tres siglos habían ocupado, y corrompiendo al mismo tiempo el buen sentido del pueblo, abajándole de los más nobles y levantados sentimientos de la fe y la gratitud, le enseñan á gritar con espíritu y con acento masónico: *afuera Frailes, afuera Frailes*, que tal era el grito salvaje que no pocos tuvieron el sacrílego y cínico descaro de echar en aquel día, por nuestras plazas y nuestras calles, aunque habitadas todas de católicas familias.

Los Padres más dignos y virtuosos del convento grande, consumieron la Sagrada Eucaristía, y apagaron con lágrimas en los ojos y profunda pena en el corazón, la lámpara que por tres siglos había ardido ante el tabernáculo del Señor en el hermoso y rico templo de aquel vasto monasterio, apagaron la que en la galería del claustro había ardido también por tres siglos ante un cuadro colosal de la Inmaculada Concepción, que fué trasladado al descanso de la escalera interior del de la Mejorada,

y en seguida se salieron atravesado el corazón de la más profunda angustia.

Sacábanse los muebles y las sagradas imágenes con precipitación, la gente se aglomeraba, unos pocos reían con satánica alegría, y los más lloraban ó suspiraban con verdadero dolor. El Gobernador mandó que en aquel mismo día se echasen abajo los altares, así del templo mayor y capillas como del otro menor que se intitulaba de la Tercera Orden.

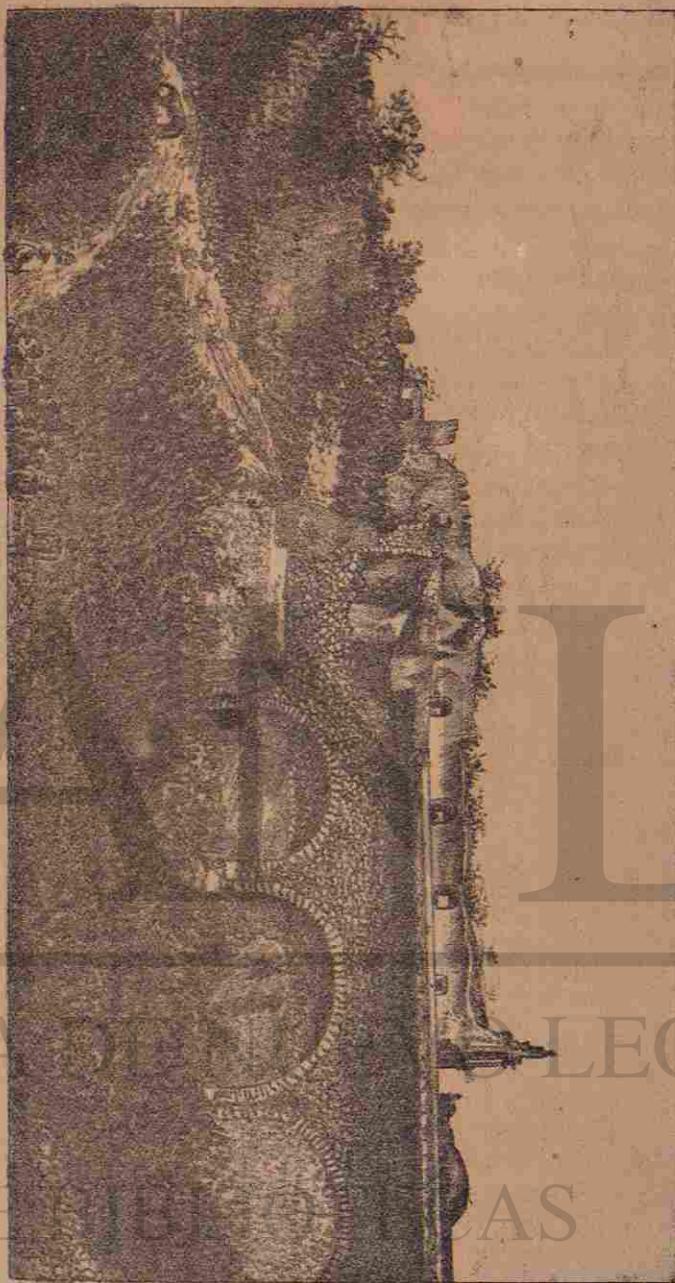
El consternado Obispo de la Diócesis mandó distribuir las imágenes, sagradas reliquias, cuadros, vasos, ornamentos y campanas á otros templos: algunos particulares obtuvieron permiso para llevarse algunos objetos á sus habitaciones de la ciudad ó del campo, y otros tomaban sin autorización lo que querían, de modo que por las calles se veían conducir aquellos religiosos objetos, muchos de ellos destrozados, puestos en desórden sobre carretas, en manos de muchachos, de hombres y de mujeres. No faltaron impíos y criminales que cometiesen groseros desacatos, para colmo de tan grave mal en aquellas tristes circunstancias; y testigos oculares nos han referido, que al ver en tan breve espacio de tiempo, reducido á ruina un tan vasto monasterio con sus dos hermosos templos, expulsados de él los monjes, y en todas direcciones regado el suelo de objetos santos y venerables, ó dignos de guardarse con celoso cuidado, como libros, vasos, manuscritos preciosos y documentos de la historia yucateca, así antigua como moderna, el corazón se oprimía de dolor, y no podía menos que recordarse, mirándose como presente, el horrible cuadro de los herejes iconoclastas, cuando asaltaban los templos y monasterios de la Iglesia católica en los tiempos más deplorables de la historia, ó cuando los bárbaros en repentinas irrupciones asaltaban á los pueblos cultos.

La adjunta lámina representa el convento aludido

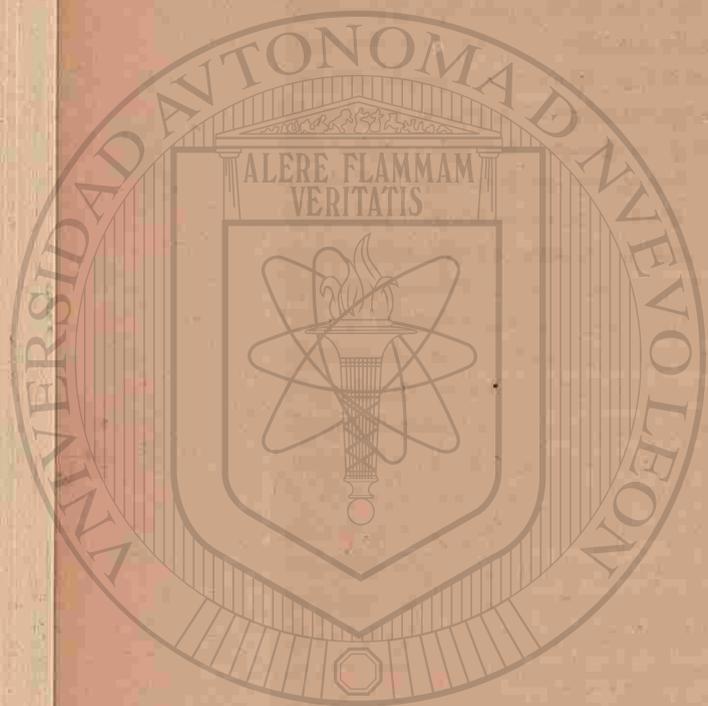
de San Francisco, en el mayor estado de ruina á que hoy en día ha llegado, visto por la parte que dá al Norte.

Los Religiosos eran en 1821 en toda la Provincia, como en número de doscientos, casi lo mismo que en 1808, porque se balanceaban las profesiones de los que ingresaban, con las defunciones que ocurrían; y todos ellos quedaban obligados á abandonar sus diferentes conventos para pasar precisamente al de la Mejorada, en Mérida, ó á los dos foráneos ya indicados de Ticul y de Calini, á no ser que solicitasen el *privilegio* de secularización, para entonces quedarse donde mejor les conviniese.

Lo que en seguida ocurrió, y cuál hubiese sido la conducta y la misión de Fray Manuel Martínez del Sacramento en tan críticas circunstancias, lo verá el lector en el capítulo siguiente.

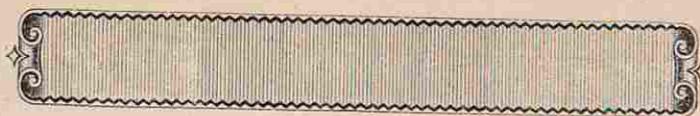


RUINAS DE SAN FRANCISCO.—MÉRIDA (YUCATÁN.)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO



CAPITULO VII.

ESTADO A QUE SE VIERON REDUCIDOS LOS FRANCISCANOS.
NOBLE FIGURA DE FRAY MANUEL MARTINEZ.



OMO el pueblo de Dios, visitado en castigo y saliendo de su patria en penosa trasmigración, para ir camino del destierro y de la cautividad, así los fieles todos de Yucatán, y más en particular los hijos de San Francisco, se vieron heridos de la mano del Señor. Abandonaron éstos bajo la grito de un motín promovido en nombre de una ley inicua, la colina monumental en que por tres centurias habían morado, pues aun cuando habitasen en los otros diferentes conventos de la Provincia, el de aquella colina era en Mérida su centro y cabeza, porque era desde su fundación, el convento mayor ó capitular.

El Arca de la alianza era el poderoso escudo del pueblo de Dios, pero cuando los pecados del pueblo y del sacerdote llenaron la copa de la indignación divina, Dios abandonó su Arca misteriosa, y entonces los enemigos de Israel y enemigos de Dios, no solo vencieron y sojuzgaron al pueblo, sino que cogieron prisionera aque-

lla Arca santa, mataron á los sacerdotes que la custodiaban; el Pontífice, al recibir junto al santuario tan triste nueva, cayó de la silla en que se hallaba, golpeóse en tierra, y heridas las cervices, murió entre angustias y dolores, y toda la ciudad resonó en alaridos y clamores. Y cuando ya no había Arca santa, ni Sumo Sacerdote, ni Juez, ni caudillo, el Señor se apiadó de su pueblo, suscitando al joven profeta Samuel para que reasumiese como nuevo ministro suyo, toda autoridad y mando, para que orase por el pueblo, para que llorase sobre tanta ruina y desolación, y diese sepultura al sacerdote, al ciudadano y al guerrero, á quienes el Señor había abandonado al furor del enemigo.

Esto mismo, en cierto modo, pasó en Mérida en la familia religiosa que nos ocupa, y en el joven franciscano, Fray Manuel Martínez del Sacramento, cuya admirable vida estudiamos, para gloria de Dios y para lección saludable de los hombres.

En la época tristísima á que nos referimos de la extinción de San Francisco (1821), Fray Manuel Martínez, era aun joven sacerdote de 33 años de edad. ¡Cuán diferente, sin embargo, había sido su santa vida juvenil de la de muchos de sus cohermanos, aun mayores! ¡Cuán diverso fué su noviciado, cuán diferentes su profesión, sus miras y sus fines! ¡Cuán puro en su conducta, cuán riguroso para sí, y cuán dulce para los demás! ¡Cuán perfecto como religioso, cuán delicado y santo como sacerdote! ¡Cuán lleno de celo por el bien de las almas! Humillado ante el Señor, adoraba y bendecía sus inexorables juicios, gemía entre el vestibulo y el altar, pedía fortaleza y virtud para sí y para sus cohermanos, y pedía misericordia y perdón para los enemigos, para los descarriados impíos, para los pecadores todos!

Volvemos á decir, que eran cerca de doscientos franciscanos los que por aquel tiempo había, y era realmente imposible, que subsistieran con los mezquinos fondos que

se les había dejado, y ni podían aglomerarse todos en las tres únicas moradas que se les designó, impidiéndoseles, como se les impedía, que continuasen prestando como Religiosos sus servicios en las poblaciones de la Península, y principalmente entre tantos infelices indios, á quienes tan violentamente se dejó privados de aquellos sus muy amados y predilectos padres y maestros. Téngase presente, que cada convento era como un establecimiento de educación para el pueblo, y que no raras veces era un pequeño colegio, y otras era, cuando menos, una escuela de instrucción primaria; de suerte que la liberal supresión de los conventos vino á ser á un tiempo una bárbara extinción de escuelas. Estas se daban á los niños blancos y mestizos, y aun á los indios que podían concurrir, pues por lo común, los de esta última clase, como enteramente dedicados á las labores del campo, no podían asistir á la escuela; pero entonces el celo de la Religión tenía en práctica uniforme y constante, reunirlos en ciertos y determinados días de la semana en sus respectivas localidades, sean pueblos, haciendas ó rancherías, aun más cortas y miserables, para darles instrucciones orales sobre el texto de la Doctrina cristiana, que se les hacía además tomar de memoria, aun en su propio idioma, conservándolos así bastante instruidos, y sobre todo, perfectamente morigerados. A esta obra sobremanera importante de civilización, tendieron siempre tantas gramáticas, diccionarios y textos de la lengua maya con que la bibliografía y la filología han sido tan ventajosamente enriquecidas en Yucatán por el celo y constancia de los franciscanos, en su nobilísimo propósito de evangelizar á los indios; observándose que aun en esta última época de decadencia y ruina, Fray Joaquín Ruz, contemporáneo de Fray Manuel Martínez y Castellanos, hizo verdaderamente sudar á la imprenta, tan luego como fué introducida en el país, con la publicación de sus muchas obras en lengua indígena.

Viéndose, pues, los franciscanos arrancados de sus casas, despojados de sus bienes, y separados de las acostumbradas tareas, tuvieron que secularizarse, haciéndolo aun muchos de aquellos que sin estos motivos, jamás lo hubieran verificado. Pero tócale al rigor imparcial de la historia decir, que muchos también de ellos vieron con alegría llegado el caso de haber de secularizarse, porque en realidad, habían siempre tenido su corazón en el siglo. De aquí fué que de doscientos frailes se hubiese secularizado una gran mayoría, pues sólo permanecieron en Mérida, fieles al santo Hábito, unos veinte, que con algunos pocos más, que de diferentes lugares pasaron á Ticul y Calkini, vinieron á ser apenas como treinta; notándose que los más elevados en dignidad fuesen los primeros en solicitar su secularización. Increíble y sorprendente fué, que el más alto superior de la Orden, que lo era el Ministro Provincial, Fray Juan Ruiz Madueño, se hubiese también secularizado, dejando los míseros restos de la Seráfica Provincia sin padre ni jefe, precisamente en aquellas críticas circunstancias en que más necesario era para dirigir, consolar, y afirmar á los pocos que permanecieron fieles á sus sagrados votos, y para dictar las medidas convenientes, ya que no para rehacer la Orden (después del golpe tan rudo que le dieron, no solo sus enemigos, sino varios de sus mismos hijos, influyendo en favor de la extinción), siquiera para acabar de aniquilarse con santa entereza y verdadera dignidad.

Elección de un nuevo Provincial, y aun de cualquier otro superior, era de todo punto imposible, cuando la Provincia misma quedaba extinguida, y trastornada en los pocos perseverantes toda la economía de su gobierno interior, de suerte que Fray Juan Ruiz Madueño, secularizándose, se mostró destituido de prudencia, de fortaleza y de consejo. En su ceguera y aturdimiento, aparece ante nuestros ojos como herido de muerte moral, cayendo cual nuevo Helí de su alta sede, golpeado en la tierra,

quebradas sus cervices, y muriendo tristemente después de ver sucumbir su antes esclarecida Orden, á causa de los pecados de sus hijos, los nuevos Finees y Ofnis!

Si consignamos con pena, á fuer de historiadores, el nombre de Fray Juan Ruiz Madueño, de tan triste celebridad, que nunca sin duda fué digno del honorífico empleo de Prelado superior de la Orden, con verdadero consuelo, con grande gozo de nuestro espíritu hemos recogido, y consignamos aquí, para eterna remembranza, los de los dignos Padres, que con el santo joven Fray Manuel Martínez del Sacramento, se encerraron en el convento Recoleta de la Mejorada, tanto más admirablemente fieles á sus religiosos votos, cuanto más duras y anormales eran las circunstancias en que se veían. Hélos aquí, en el orden que los hallamos en un documento autógrafo: Fr. Juan N. Pérez, Fr. Francisco Gamboa, Fr. Rafael Romeo, Fr. Manuel Moreno, Fr. Francisco Ramírez, Fr. Bernardo Arnaldo, Fr. Juan Reyes, Fr. Joaquín Pastrana, Fr. Vicente Arnaldo, Fr. Manuel Martínez Baroja, Fr. Agustín Bueno, Fr. Andres González, Fr. Faustino Rodríguez, Fr. José María Izquierdo, Fr. Juan de Dios Arguez, Fr. José María Bustamante, Fr. Joaquín Ruz, Fr. Manuel Martínez y Castellanos, Fr. Juan Gamboa y Fr. José Pablo Burgos.

Debe advertirse, que en su generalidad, estos veinte Padres eran verdaderamente apreciables, y ameritados é ilustres por su ciencia, por su virtud, por sus servicios y por los encumbrados puestos que merecidamente habían ocupado, principalmente el Muy Reverendo Padre Fray Francisco Ramírez, que había llegado á ser Ministro Provincial, y que era precisamente el que gobernaba la Orden cuando Fray Manuel Martínez, siendo niño, pidió el Hábito franciscano; y el Muy Reverendo Padre Fr. Vicente Arnaldo, que era el Guardián de la Mejorada cuando el mismo niño se presentó á recibir dicho Hábito en aquel convento. Nacido el Reverendo Arnaldo en Cam-

peche el año de 1766, é ingresado en la Orden desde los diez y seis años de su edad, era uno de los más antiguos y graves Padres: había servido como dos años con gran esplendor y profunda humildad de austero penitente en el sagrado colegio de las Misiones de Querétaro, habiendo sido en Yucatán Definidor, Vice-Comisario de Jerusalén, Custodio, Asistente Real, Notario Apostólico, Guardián, Examinador sinodal, Comisario Visitador, y por último, también hasta Ministro Provincial. Pues bien; con estos verdaderos Religiosos, con estos Padres probados, acrisolados y verdaderamente graves, ancianos y santos, estaba, volvemos á decir, nuestro Reverendo Padre Lector Fray Manuel Martínez del Sacramento, el cual, si bien joven por su edad, estaba tan perfectamente sazonado en ciencia y virtud, que vino á ser elevado sobre todos aquellos santos hermanos y Padres, reasumiendo sobre ellos toda superioridad y mando, como el joven Samuel en las circunstancias aludidas. ¿Por qué? Porque aquella pequeña comunidad de acrisolados cenovitas, que se encontraba sin cabeza para su gobierno, tenía que tomar alguna resolución, y al tomarla vino á servir para una distinción tan honorífica y singular para el venerable joven, que ella sólo constituye la cúspide gloriosa de la historia de su religiosa vida.

Vamos á referir cómo fué esto.

Tocábale á la Santa Sede, que tan remota se halla de nuestro suelo, dar una solución á la gran dificultad que en aquella emergencia aquejaba á los pocos franciscanos yucatecos; pero era un consuelo que la previsión del Ilmo. Sr. Obispo, hubiese ocurrido de antemano, por las instrucciones y las facultades que habían de ser tan necesarias, si llegaba el caso que desgraciadamente se había presentado de la extinción de los conventos. El Soberano Pontífice había constituido como su delegado, al Ilmo. Sr. Estévez, para que dictase todas las medidas que fuesen conducentes, así con respecto á conservar la Orden Fran-

ciscana en cuanto fuera posible, como de secularizar á cuantos profesos lo pidieran, estimulados ú obligados por las leyes de las Cortes de España. Tal fué el motivo por qué, el mismo Sr. Obispo, conformándose con las citadas leyes, mandó que aquel puñado de dignos Religiosos, que ya quedaban enteramente sujetos á la jurisdicción episcopal, procediesen á constituirse en Capítulo, y eligiesen un Superior con el título de Prelado Guardián de la Mejorada.

Oportuna y sabia disposición en verdad, para que pudiese haber legalmente un nuevo jefe en la Orden, que se pusiese al frente de sus fieles cohermanos, y de tal manera, que siendo ostensiblemente elegido á consecuencia de las disposiciones de las Cortes, que habían suprimido las Ordenes monásticas, permitiendo la existencia de uno que otro convento, para asilo de los más fieles á su regla, tuviese el apoyo de la ley, al mismo tiempo que su origen canónico procediese de la legítima autoridad superior eclesiástica.

Tales fueron las razones por las que, pocos días después de la violenta extinción de la Provincia franciscana de San José, y de la expropiación iconoclástica del convento grande, el día 2 de Marzo inmediato, pasó el Ilmo. Sr. Obispo la siguiente orden, toda escrita de su puño y letra, ¹ á los afligidos Padres asilados en la Mejorada.

“Conforme al decreto de las Cortes sancionado por Su Majestad el Rey, procederán vuestras Reverencias el día de mañana á la elección canónica de Guardián de ese Convento, implorada la asistencia del Espíritu Santo, y posesionado, nos darán aviso.—Nuestro Señor guarde á vuestras Paternidades muchos años.—Mérida y Marzo, 2 de 1821.—† PEDRO AGUSTIN, Obispo de Yucatán.—Muy Reverendo Padre Presidente y Comisario de Nuestra Señora de la Mejorada.”

¹ Conservamos el original en nuestro poder.

Se dirigió el Sr. Obispo á un Presidente Comisario, porque al mismo tiempo expidió una Patente dando facultad para que, como antes indicamos, se constituyeran los Padres en Capitulo, debiendo ser éste guardianal, para proceder á dicha elección; habiendo nombrado al efecto un Presidente Comisario del Capitulo, que lo fué el Reverendo Padre Fray Juan Nepomuceno Pérez, á fin de que se organizara canónicamente el cuerpo, y se establecieran, como se hizo, á más de dicho Presidente, los escrutadores y el secretario.

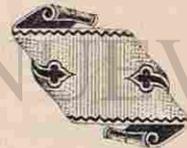
Practicóse lo mandado, después de la misa del Espíritu Santo el día 3, y resultó canónicamente electo Prelado Guardián FRAY MANUEL MARTINEZ Y CASTELLANOS, el más joven de toda aquella comunidad, compuesta de los más eminentes y distinguidos Padres de la extinguida Provincia.

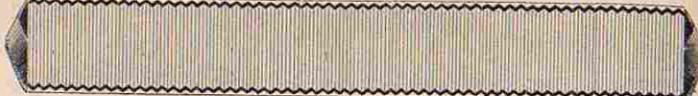
¿Quién no verá así, al joven Samuel, en nuestro santo héroe, elevado para profetizar llorando sobre las ruinas de su monástica familia, sobre la pérdida del Arca Santa, y sobre el desastrado fin de los sacerdotes Helís, Ofnis y Finees?

Es evidente, que la Prelacia guardianal del Venerable Padre Fray Manuel Martínez, tenía una gran significación: ella sólo constituye por eso, á nuestro ver, el alto zenit de su vida, por las circunstancias en que, como ya se mira, se verificó. Con esto, él reunía sobre sí el Provincialato, por lo mismo de ser ya imposible elegir Provincial, la Prelacia guardianal y toda superioridad en aquella pequeña, pero muy santa y verdadera familia religiosa, resto de la célebre y antigua Orden de Padres Menores de la Regular Observancia, y cuya historia entraña, como propia, la historia de Yucatán. Aquella elección no fué obra de la intriga, no de la pasión, ni de ningún interés bajo y mezquino. Eran los electores los más ilustrados, más ancianos y más virtuosos, que por tales habían quedado como las ruinas vivas del coloso

que había sido derribado, y quienes en la situación en que se hallaban, sólo querían y sólo buscaban en su nuevo Superior la más alta personificación de todas las virtudes, prendas y cualidades, para presidir, siquiera sea sobre tan tristes ruinas, la marcha de los últimos Religiosos, de los últimos sucesores de aquellos celebrados misioneros que habían civilizado á Yucatán, empujados ahora como por el soplo del huracán al silencio de la tumba y á las páginas de la historia.

Verdad es que la elección debía repetirse por trienios, lo mismo que antes se hacía del Ministro Provincial y demás funcionarios de la Orden, pero aquella vez y en aquellas circunstancias, el primer elegido, el primer constituido como Superior, había sido Fray Manuel Martínez y Castellanos, y esto es lo que constituye la más alta significación y el mejor título y elogio de sus singulares dotes y excelencias, como Religioso perfecto y como hombre experimentado y docto en la flor de su edad. Cantóse el *Te-Deum* en acción de gracias, y dióse cuenta al Ilmo. Sr. Obispo como estaba dispuesto, entrando el elegido en el ejercicio de sus funciones.





CAPITULO VIII.

EL PRELADO GUARDIAN.—SU VIAJE A MEXICO.
SU VUELTA A LA PATRIA.—SU HEROICA RESOLUCION.



UÉ elevación de prudencia y de santidad no sería la del Venerable Padre Fray Manuel Martínez, cuando siendo el más joven entre los veinte Religiosos perseverantes, todos de santidad y de esclarecido mérito, él fué el constituido para reasumir, como se ha visto en el capítulo precedente, toda la autoridad de la Orden en la muy difícil posición á que ésta se veía reducida! Como la gracia del Señor auxiliaba al elegido, las excelentes prendas de éste como Prelado Guardián no dejaron burladas las esperanzas de los venerables electores, sino que antes bien, éstos quedaron muy satisfechos y consolados de haberle colocado sobre el candelero, para que, como antorcha, luciese y reflejase sobre todos ellos. El Padre Martínez vió de una ojeada de cuán terrible peso era su cargo, y cuánto le obligaba á redoblar, como redobló, la austeridad de su vida y el fer-

vor de su oración. Su gobierno recordaba los mejores tiempos del convento de la Mejorada y del ya extinguido capitular. Entonces fué, puede decirse, cuando el Señor comenzó á ser desagraviado por la pureza del culto y por la penitente humildad con que aquella pequeña comunidad le adoró y le sirvió, entre tanto que cada uno de los que la componían iba descendiendo al sepulcro, sin esperanza de que refloriera la Orden, porque en la clausura tiránicamente prescrita del Noviciado, y en el despojo de los conventos, consistía la absoluta extinción de ella.

El día 3 de Mayo de aquel mismo año, se acordó en sesión del Venerable Discretorio, que el Prelado Guardián, como perfectamente instruido en la teología y en los sagrados ritos y ceremonias, fuese maestro de uno y otro ramo con el título de Lector.

En este mismo día y por una disposición del Ilmo. Sr. Obispo, se acordó también que continuase ardiendo en la escalera del convento de la Mejorada, la lámpara que por siglos había ardido ante la Inmaculada Concepción en el convento grande, á virtud de haberse trasladado en aquél el cuadro colosal que representa á Nuestra Señora, y que en éste se había conservado de tiempo inmemorial.

El 19 de Junio, á consecuencia de una real orden por la que se mandó, que en todos los obispados de la monarquía, se estableciese una Junta de Censura religiosa para juzgar en materias de fe, por haber quedado abolido el Tribunal de la Inquisición, el Ilmo. Sr. Obispo nombró para constituir la, á nueve eclesiásticos de los más ilustres y dignos, y entre ellos nombró al Prelado Guardián de la Mejorada, Fr. Manuel Martínez. Instalóse bajo la presidencia del Muy Ilustre Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral Dr. D. Santiago Martínez de Peralta; siendo los otros siete miembros de ella, los Sres. Presbíteros D. José Antonio García, D. Buenaventura Pérez, D. Juan José Meneses, D. Pablo Oreza, D. Rafael Aguallo, D. Roque

Suárez y D. Vicente María Velázquez; siendo, finalmente, el secretario D. Juan Bautista Fuentes.

Volviendo á la pequeña comunidad de la Mejorada, no omitió hacer cuanto podía conducir á lograr la restauración de la Orden, auxiliada al efecto por el Ilmo. Sr. Obispo, que veía con el dolor más grande, privada á la Diócesis de un instituto que, si en todas partes ha sido siempre útil, en Yucatán habíasele debido el mismo ser social. Más y más se empeñaron en este justo deseo, cuando proclamada la Independencia el 15 de Setiembre de aquel propio año (1821), quedaban rotos los vínculos que unían á la Península yucateca con la de España, y abolidas en consecuencia, las leyes que las Cortes habían expedido en mal hora, y de las cuales había resultado la extinción de la Orden Franciscana en Yucatán.

Como el pueblo yucateco al hacerse independiente, quiso, lo mismo que el de Guatemala, unir su suerte al de los mexicanos, de manera que los tres pueblos confederados é incipientes formaron el vasto Imperio Mexicano, se juzgó necesario ir á representar en la nueva corte de Mexico, la ilegalidad de los hechos que el último gobernante español Sr. Echeverri, había consumado en esta Península contra la Orden Franciscana, y gestionar por su restablecimiento.

De aquí provino que en la sesión XII extraordinaria, que el Venerable Discretorio de la Mejorada celebró el día 3 de Enero del año siguiente (1822), se hubiese acordado, que el Prelado Guardián partiese en persona con el indicado fin á México, pidiéndole y rogándole todos con mucha instancia, que emprendiera aquel entonces largo y penoso viaje, en circunstancias públicas no muy tranquilas, y mucho menos para aquellos Padres en su estado de pobreza y profundo abatimiento. El celo y caridad del Venerable Padre Martínez no podía en manera alguna resistirse á los deseos de sus hermanos y súbditos, deseos y votos que no eran menos suyos, ni menos vivos y ar-

dientes. Tomó, pues, el bordón del peregrino, y después de nombrar un Presidente *in cápite* que en su ausencia (que juzgaba sería de algunos meses), gobernase el convento, partió con beneplácito del Ilmo. Sr. Obispo, á la capital del Imperio. Allí asistió al solemne acto de la coronación del inmortal Iturbide, héroe de la Independencia nacional, y preclaro jefe y sostenedor de las Tres Garantías que se simbolizan hasta hoy en nuestro glorioso pabellón, allí encontró pábulo á su espíritu de fervor en el íntimo contacto de los Padres más austeros, que menos difícilmente pudo hallar entre muchos de su misma Orden, aunque encontrando, á la vez, muy deplorable corrupción en otros; allí estuvo, no unos pocos meses como había creído, sino dos años, sin haber querido el Señor que lograrse nada con respecto al objeto de su viaje. ¿Qué podía hacerse para la restauración de una Orden monástica en aquella capital, en que la balumba de los sucesos políticos era tan grande y complicada, como que era el centro mismo de todos ellos, ofreciendo á la vista el cerebro encendido de un pueblo, que acababa de entrar en posesión de su libertad; que se organizaba todavía; que creaba un Imperio; que lo destruía; que formaba una República, y en que brotaban por todas partes los elementos de la civil discordia, que iban á orillar á la Nación al abismo de la muerte con medio siglo de guerra intestina, cuyo fuego entonces y cuyo denso humo comenzaba á cubrir el horizonte? Ah! La Orden había recibido un golpe de muerte, y era decreto de Dios, que no se restableciera. Las circunstancias no eran en manera alguna favorables al laudable intento.

Se aproximaba el año de 1824, el Ilmo. Sr. Obispo Estévez iba llegando al ocaso de su vida y de su pontificado, y el Venerable Padre Fray Manuel Martínez se propuso dejar la capital de la Nación, donde había visto sucumbir el trono que había visto erigirse, y nacer la turbulenta República. Regresó al país natal en dicho año con el des-

consuelo más grande y con la resignación de morir con sus últimos cohermanos, madurando, á la vez, el pensamiento de que, (pues ya no existía en Yucatán la Seráfica Provincia de su Orden, sino restos nada más de ella, que paulatinamente acabarían de desaparecer), él llevaría una vida de ermitaño en alguno de los puntos de la Península, en que á la vez pudiera ser útil á las almas, atendida la escasez de clero y el deber de servir á la Iglesia. Tanto más expedito quedaba para esto, cuanto que antes de que regresara, había terminado en el año anterior de 1823 el trienio de su prelación, habiendo sido elegido para sucederle, el Reverendo Padre Fray Juan Manuel Gala. Además, llegó á Mérida principiando el año de 1824, á tiempo que de la ciudad de Izamal se acababa de pedir con instancia al Ilmo. Sr. Obispo, que se sirviese mandar un sacerdote, que tuviese la abnegación de ir á encargarse como Capellán, de la pobre ermita de los "Remedios," que acababa de quedar sin sacerdote.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

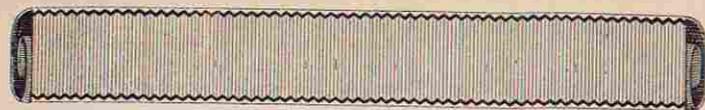


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





ERMITA DE LOS REMEDIOS.—IZAMAL. (YUCATÁN.)



CAPITULO IX.

EL ANACORETA.

DE muy reciente fundación existía en la vetusta ciudad de Izamal, entonces titulada villa, una ermita conocida bajo el nombre de los "Remedios," situada en el ángulo Noroeste de la población, en un lugar casi solitario.

Es tradición que cuando una columna de valientes guerreros, marchó á sofocar en el pueblo indio de Quisteil en 1761 la explosión de la guerra de castas encendida en un motín, por fortuna muy exclusivo y particular del citado pueblo, uno de aquellos guerreros, apellidado Canto, vecino de Izamal, regresó trayendo una venerable imagen del Crucificado, que los indios alzados y apóstatas habían profanado al ponerse en abierta rebelión contra las autoridades de la Colonia. Canto y sus compañeros de armas referían, que los indios rebeldes habían atado la imagen del Señor con una soga al cuello entre los árboles del bosque, y que después de haberle azotado, le habían echado paja y yerba como para que le sirviese de pastura, tratándole así tal cual á una bestia. Que

este desacato despertó en el fiel soldado un profundo dolor, y consiguientemente un vivo deseo de desagraviar á Dios en aquella misma imagen, lo cual le hizo dejar como inútil toda otra carga que sobre sí llevaba, y desatando al Crucifijo del árbol, cargó con él, anduvo por entre el bosque hasta encontrar camino y llegar á su residencia de Izamal, donde refería el suceso á todos. Excitóse, pues, una general devoción, y algún tiempo después se propusieron todas las clases sociales edificarle al Crucifijo un monumento de desagravio levantando una ermita. Para la mejor y más pronta conclusión de la obra, aun en los domingos y días festivos, por vía de piadoso recreo, iban las matronas y doncellas, los hombres y los niños, á los cerros monumentales que descuellan en diferentes puntos de la ciudad, á tomar cada uno para conducir, siquiera fuese una piedra, en las manos ó sobre la cabeza, para la construcción de la ermita. Así fué como ésta se edificó con campanario, sacristía, atrio y plaza, haciéndose la solemne dedicación al Santo Cristo á que se destinaba, y al que se tituló de los "Remedios," para remediar las necesidades sociales y particulares de aquella ciudad y de la Península entera.

Más adelante, en 1819, la Orden Franciscana á cuyo cargo estaba la feligresía de Izamal, atendiendo al crecimiento de su población, dispuso que se pusiese en la ermita de los "Remedios," aunque tan pobre por falta de dotación, un Padre que como auxiliar de la Parroquia, sirviese en la administración de los Sacramentos á los vecinos de aquel arrabal, y desempañase á la vez el encargo de Lector de filosofía, en beneficio de los jóvenes que se quisiesen dedicar al estudio, y de que se dice había un considerable número en aquella localidad, procurándose con ambos empleos unidos, proporcionar algunos recursos para socorro del sacerdote encargado de la referida ermita. Todo esto consta en las actas de las sesiones celebradas por el Venerable Discretorio en el convento grande de

San Francisco de Mérida, en el mes de Agosto del año citado.

Al comenzar el año de 1824 ocupaba la capellanía de los "Remedios" el R. P. Fr. Manuel Barceló, que acababa de ser ordenado de sacerdote el 19 de Marzo del año anterior; pero habiendo sido á poco promovido á Teniente de Cura del Sr. Dr. D. Tomás Domingo Quintana en la parroquia de Motul, quedó vacante aquella ermita y necesitada de una pronta provisión.

Estas fueron las circunstancias en que llegó de México el Venerable P. Fr. Mannel Martínez con la resolución tomada, y que ya saben nuestros lectores, de retirarse á vivir como anacoreta en alguno de los puntos de la Península, en que pudiese á la vez servir á la santificación de las almas, en virtud de que la penuria de clero no permitía una separación absoluta de la sociedad. Juzgó por lo mismo, al contemplar vacante la ermita de los "Remedios," que el Señor le designaba á Izamal como punto de su retiro, é inmediatamente pidió la bendición y la santa obediencia al Illmo. Sr. Obispo y al Prelado Guardián, que á él mismo había sucedido en su convento de la Mejorada, solicitando como una gracia que otros huían cual pesada carga, el ir á hacerse cargo de la pobre ermita, á fin de vivir en ella con la vida contemplativa del ermitaño, trabajando á la vez en el bien de las almas y en la enseñanza de los jóvenes como Lector de humanidades y de artes. Todos admiraron y aplaudieron tan generosa resolución, en quien podía, como en uno de los mejores y más dignos sacerdotes, proveerse aun la sagrada Mitra que dentro de poco iba á quedar vacante. ¹

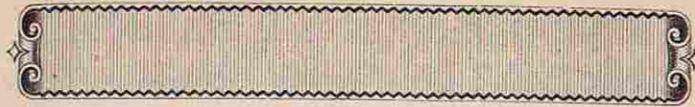
1. El Sr. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Dr. D. José Jesús Castro, que vive, nos ha testificado que con motivo de haber sido en su tierna edad, en unión del Sr. Dr. D. José Vicente Solís Rosales, ahora difunto, discípulo y familiar distinguido del Sr. Vicario Capitular que fué en Sede Vacante, Dr. D. José María Meneses, después del fallecimiento del Illmo. Sr. Estévez, tuvo ocasión de saber de una manera cierta é indudable, que uno de los eclesiásticos más eminentes en ciencia y virtud, que merecieron el alto honor de ser postulados á Roma para ocupar la sede episcopal de Yucatán que había vacado

Concedieronle lo que pedia, y tomando al punto su Breviario y su sombrero, se fué para Izamal, yendo á pie, vestido como siempre de un pobre hábito de paño tosco y con sandalias de cuero en los piés; acompañándole en el viaje el Reverendo Padre Fray Manuel Martínez Barroja, quien en seguida volvió á la Mejorada.

Nuestro Venerable Padre Fray Manuel Martínez y Castellanos hizo cerca de un año la vida de anacoreta en los "Remedios," en cuya iglesia el culto divino floreció como jamás se había visto en tan pobre lugar; los vicios se extinguieron, y la virtud se ostentaba triunfante en la generalidad de aquellos dichosos moradores, deseando todos que de aquel arrabal nunca se separara aquel Santo ermitaño, que había hecho cambiar la faz de aquella parte de la ciudad. Sin embargo, y aun por lo mismo, más útil había de ser la influencia del *Venerable Padre Lector* (como ya todos le llamaban), en mayor esfera, que no en aquel reducido departamento de la población, y Dios que disponía en esto, hizo de modo, que la ciudad entera, y aun los pueblos circunvecinos, participaran de la benéfica influencia del anacoreta.

por la muerte del citado Sr. Estévez, fué el V. P. Fr. Manuel Martínez y Castellanos, á quien por su parte el Sr. Meneses (que no había sido incluido por el Cabildo entre los postulados), consideraba y recomendaba como el más digno entre todos, sin duda por ser el que por sus incuestionables y relevantes prendas de gran ciencia y ejemplar santidad, podía con más segura ventaja ser opuesto al ilustre émulo del mismo Sr. Meneses, y que lo era el Sr. Dr. D. José María Guerra, quien como es sabido, fué el preconizado y consagrado, como no menos digno por sus grandes virtudes sacerdotales, preclaro talento, don de palabra y de gobierno.

El Sr. Dr. D. Justo Sierra, en la *Noticia biográfica* que del Sr. Meneses escribió y puede verse en nuestro *REPERTORIO PINTORESCO*, pág. 375, dá á entender que sólo tres yucatecos de nacimiento fueron propuestos para la Mitra, que fueron los Sres. D. Angel Alonso y Pantiga, Dean de la Catedral de Puebla, D. José María Guerra, Arceadeán de la de Mérida, y un Padre franciscano que no recordaba si había sido el R. P. Fr. Laureano Loria ú otro. Por lo visto, lo fué en realidad nuestro Venerable P. Fr. Manuel Martínez, cuya figura sobresalía entre todos los pocos monjes yucatecos que entonces existían.



CAPITULO X.

EL APOSTOL DE IZAMAL.



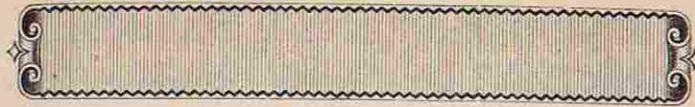
Si bien la Parroquia de Izamal había dejado de pertenecer, como todas las demás, á los franciscanos, había subsistido en ella, en cuanto era posible, la asociación de la Cuerda de S. Francisco, ó Tercera Orden de Penitencia, para la sociedad laica de ambos sexos, de que había una organización perfecta conforme á la regla especial, y con un Padre de la Orden al frente con el título de Comisario Visitador. Habiendo, pues, sucedido, como cerca de un año después de haberse establecido en los "Remedios" el Venerable Padre Lector, que falleciera en 1825 el Reverendo Padre Fray Eduardo López, que era el Comisario de dicha Tercera Orden, todas las miradas se fijaron en aquél para que fuese constituido al frente de la asociación, en que había estado supliendo desde que se enfermó de gravedad el ya finado Comisario. Como el Venerable Padre viese por una parte, que su propósito de vivir como anacoreta, no se perjudicaba pasando al centro de la ciudad, porque sería para morar en la solitaria altura

Concedieronle lo que pedia, y tomando al punto su Breviario y su sombrero, se fué para Izamal, yendo á pie, vestido como siempre de un pobre hábito de paño tosco y con sandalias de cuero en los piés; acompañándole en el viaje el Reverendo Padre Fray Manuel Martínez Barroja, quien en seguida volvió á la Mejorada.

Nuestro Venerable Padre Fray Manuel Martínez y Castellanos hizo cerca de un año la vida de anacoreta en los "Remedios," en cuya iglesia el culto divino floreció como jamás se había visto en tan pobre lugar; los vicios se extinguieron, y la virtud se ostentaba triunfante en la generalidad de aquellos dichosos moradores, deseando todos que de aquel arrabal nunca se separara aquel Santo ermitaño, que había hecho cambiar la faz de aquella parte de la ciudad. Sin embargo, y aun por lo mismo, más útil había de ser la influencia del *Venerable Padre Lector* (como ya todos le llamaban), en mayor esfera, que no en aquel reducido departamento de la población, y Dios que disponía en esto, hizo de modo, que la ciudad entera, y aun los pueblos circunvecinos, participaran de la benéfica influencia del anacoreta.

por la muerte del citado Sr. Estévez, fué el V. P. Fr. Manuel Martínez y Castellanos, á quien por su parte el Sr. Meneses (que no había sido incluido por el Cabildo entre los postulados), consideraba y recomendaba como el más digno entre todos, sin duda por ser el que por sus incuestionables y relevantes prendas de gran ciencia y ejemplar santidad, podía con más segura ventaja ser opuesto al ilustre émulo del mismo Sr. Meneses, y que lo era el Sr. Dr. D. José María Guerra, quien como es sabido, fué el preconizado y consagrado, como no menos digno por sus grandes virtudes sacerdotales, preclaro talento, don de palabra y de gobierno.

El Sr. Dr. D. Justo Sierra, en la *Noticia biográfica* que del Sr. Meneses escribió y puede verse en nuestro *REPERTORIO PINTORESCO*, pág. 375, dá á entender que sólo tres yucatecos de nacimiento fueron propuestos para la Mitra, que fueron los Sres. D. Angel Alonso y Pantiga, Dean de la Catedral de Puebla, D. José María Guerra, Arceadeán de la de Mérida, y un Padre franciscano que no recordaba si había sido el R. P. Fr. Laureano Loria ú otro. Por lo visto, lo fué en realidad nuestro Venerable P. Fr. Manuel Martínez, cuya figura sobresalía entre todos los pocos monjes yucatecos que entonces existían.



CAPITULO X.

EL APOSTOL DE IZAMAL.



Si bien la Parroquia de Izamal había dejado de pertenecer, como todas las demás, á los franciscanos, había subsistido en ella, en cuanto era posible, la asociación de la Cuerda de S. Francisco, ó Tercera Orden de Penitencia, para la sociedad laica de ambos sexos, de que había una organización perfecta conforme á la regla especial, y con un Padre de la Orden al frente con el título de Comisario Visitador. Habiendo, pues, sucedido, como cerca de un año después de haberse establecido en los "Remedios" el Venerable Padre Lector, que falleciera en 1825 el Reverendo Padre Fray Eduardo López, que era el Comisario de dicha Tercera Orden, todas las miradas se fijaron en aquél para que fuese constituido al frente de la asociación, en que había estado supliendo desde que se enfermó de gravedad el ya finado Comisario. Como el Venerable Padre viesse por una parte, que su propósito de vivir como anacoreta, no se perjudicaba pasando al centro de la ciudad, porque sería para morar en la solitaria altura

del antiguo monasterio, á que están adjuntos el templo parroquial y el de los hermanos terciarios, en que tan perfectamente quedaba aislado de la vasta población que le circundaba, poniéndose, por otra parte, en mejores condiciones para bajar á cualquiera de los puntos de la circunferencia á trabajar en el cultivo de la viña espiritual, habitando, además, á la sombra del celebrado Santuario de la Inmaculada Concepción, erigido en aquella iglesia por el inolvidable Fray Diego de Landa, verdadero fundador de Izamal en la época de la civilización cristiana, prestóse gustoso á lo que de su activo celo se requería. Ofrecióse á Dios para este método de vida, en que sin dejar de ser solitario, iba á quedar á la vista del mundo, esperando la voluntad divina para acatarla, en la disposición de sus Superiores.

Pronto llegó esta disposición en el mismo año de 1825, despachada en forma de título ó patente por el Prelado Guardián de la Mejorada. "Por cuanto es necesario, decían las letras patentes, que haya un Religioso de toda satisfacción, virtud, religión y letras que haga oficio de Comisario Visitador del Orden Tercero de Penitencia de la Parroquia de Izamal, que asista á los hermanos de dicho Tercero Orden, ejercitándolos en la virtud y cumplimiento de sus obligaciones, advirtiéndoles las que son para su mejor observancia. Y confiando de la persona del Muy Reverendo Padre Fray Manuel Martínez y Castellanos, Lector de Filosofía y Teología, Ex-Guardián de este Convento Recoleta del Tránsito de la Madre de Dios de la Mejorada y actual encargado de la Ermita de los "Remedios" de Izamal, ser muy á propósito para dicho oficio. En virtud de las presentes, firmadas de nuestra mano y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro oficio y refrendadas de nuestro Secretario, le nombramos y señalamos por tal Comisario Visitador de dicho Tercero Orden de la Parroquia de Izamal, para lo cual le concedemos y comunicamos nuestra autoridad, cuanto de de-

recho se requiera según y como á los dichos Comisarios se debe conceder, procediendo en esto con el conocimiento y competente autorización del Illmo. y Digno Sr. Obispo de esta Diócesis de Yucatán y Tabasco, por cuanto en la actual situación de este Convento, y extinguida como está la Provincia Seráfica de San José de Yucatán, tenemos por Superior al mismo Illmo. y Digno Obispo Diocesano. Y para que el mérito de nuestro dicho Comisario Visitador de Izamal sea mayor en el ejercicio de su oficio, le imponemos el de la santa obediencia. Son dadas, etc."

Este nombramiento era la voz de Dios esperada por nuestro ermitaño de los "Remedios," quien luego al punto que le recibió, pasó á la soledad del antiguo monasterio de S. Antonio de Padua, fijando su habitación en la celda contigua á la iglesia de la Tercera Orden, haciéndose así, como franciscano, el único morador de aquel vasto convento de su propia Orden, en el cual no se veía de sus antiguos moradores más que los sepulcros, ó el recuerdo de haber pasado á otros lugares.

A contar de aquel año (1825), el Venerable Padre Lector era á la vez que anacoreta, el apóstol de la ciudad, pues no sólo trabajó con el afán, abnegación y celo de un santo en su encargo de Comisario Visitador de terciarios, sino algunas veces también como Teniente de cura, siendo el primero en todas las tareas parroquiales.

Predicaba todos los domingos y días festivos en su dicha iglesia de la Tercera Orden, visitaba á los enfermos y menesterosos, administraba los Sacramentos donde quiera que para ello fuera llamado, y sin reparar en la distancia de los lugares, ni en el fuego del sol tropical, ni en el rigor de las estaciones de frío y humedad, ni en la oscuridad de la noche, ni en la lluvia, sino que antes bien, se gozaba en las ocasiones más difíciles y trabajosas por el sacrificio más grato que á Dios hacía, buscando á las almas, sirviendo á los pobres, consolando á los afligidos, y preparando

con celestial unción á los moribundos, á comparecer con más fe y tranquila confianza en los horizontes de la eternidad.

Sentábase en el confesonario para oír á los penitentes que, oyéndole á él continuamente en su predicación evangélica, se sentían movidos y atraídos á reconciliarse con el Señor, ó á mantener siempre encendida la llama de la devoción; empleando en esta santa y mortificante labor muchas horas de la mañana, de la tarde y de la noche, y por regla ordinaria, en todas las épocas del año, sin interrupción alguna; pero más principalmente en el Adviento y en la Cuaresma. No faltaba á ella, aun estando enfermo de flucción al rostro y dolores de muela de que vivió casi siempre cruelísimamente atormentado, á no ser en alguna más grave enfermedad, que absolutamente le impidiese sus cotidianas tareas.

Catedrático ó Lector como era, ocupábase también en dar clases de gramática latina y de teología á sus discípulos, de entre los cuales muchos salieron tan aprovechados, que unos recibieron los sagrados órdenes, y otros se distinguieron en la sociedad civil como hombres muy apreciables por su ilustración, y aun profesores á su vez, existiendo hasta hoy algunos que fueron no solo testigos de esto, sino aún también discípulos, ó favorecidos de algún modo especial, por aquel Venerable Padre. Discípulos suyos fueron los Presbíteros D. Enrique Briseño, D. Laureano Bello, D. Pedro Antonio Díaz, D. José Dolores Zozaña, D. Joaquín Navedo, D. José M.^a y D. Nicolás Castellanos, D. Javier Canto, D. Andrés Avila y otros. Discípulos suyos fueron ó familiares, D. Manuel Jesús Canto que tan útil fué, hasta su sensible muerte, como profesor de instrucción secundaria, D. José Antonio Díaz, D. Yanuario López y otros que no es posible recordar.

Comisario Visitador como era de los terciarios, á cuyo orden correspondía casi la totalidad de los moradores de Izamal, así del uno como del otro sexo, la consecuen-

cia venía á ser conforme á la regla, que el Venerable Padre Lector era el guardián tutelar, el verdadero apóstol de toda la ciudad, pues su ojo vigilante, junto con su elevado genio y su noble corazón lleno de caridad, seguía paso á paso á todos como á tiernos y queridos hijos, para reprender el vicio, para estimular la virtud, para aconsejar y dirigir según las circunstancias, y para remediar ó aliviar todos los males sean físicos ó morales. Y todo esto con tal dulzura, con suavidad tan generosa y delicada, que él venía al mismo tiempo á ser sinceramente amado, venerado y temido. ¡Prodigios eran de la verdadera caridad, cuyo fuego ardía en el corazón del Venerable Padre, siendo así su mejor retrato, el que de la misma caridad hace S. Pablo cuando dice: "La caridad es paciente, es benigna; la caridad no es envidiosa, no obra precipitadamente, no se ensoberbece; no es ambiciosa, no busca sus provechos, no se mueve á ira, no piensa mal; no se goza de la iniquidad sino de la verdad. Todo lo sobrelleva, cree todo el bien que oye de otros; todo lo espera, todo lo sufre." (Corint. I. 13.)

Buscar á los pecadores para encaminarlos y convertirlos, era todo su empeño, siguiendo las huellas y los preceptos de nuestro Señor Jesucristo. Atendía á los enfermos de toda clase y condición, fuesen ricos ó pobres: y mientras más miserables eran, con más tierna solícitud lo hacía, y aunque fuese en cualquiera de los más remotos confines de la ciudad, ó fuera de ella. En casos de extrema pobreza, tomaba de su cuenta (siendo él mismo tan pobre) no solo los cuidados espirituales, sino aun materiales del desvalido enfermo, pues él daba, en tales casos, los auxilios pecuniarios para las medicinas y para los alimentos, y excitaba la caridad de otras personas para que la ejercitaran en favor del necesitado. Si el enfermo se agravaba ó aproximaba á la agonía, permanecía á su lado hasta noches enteras, yendo á sentarse á ratos en algún lugar separado, para acudir más fácilmente á ofrecer

al moribundo los inefables consuelos de la religión, lo cual, volvemos á decir, practicaba con toda clase de enfermos, esto es, fuesen de familias pobres ó acomodadas.

En cuanto á sus pobres fondos, no contaba más que con las limosnas de las misas, y un miserable honorario que no llegaba á diez pesos mensuales, por su encargo de Comisario Visitador, y algunas veces la mensualidad de diez pesos y algunos emolumentos, cuando ejercía el encargo de Teniente de Cura de la Parroquia, lo cual, si no era siempre, no por eso sus labores dejaban siempre de ser las mismas y de un modo continuo. De este pequenísimo caudal, único de que podía disponer el Venerable Padre, hacía tres divisiones: una para pagar su asistencia de alimentación y demás pobres gastos personales, rigurosamente reducidos á lo muy estrictamente preciso; otra para emplear en el culto divino en la iglesia de su cargo, cuyas funciones, por esto, y por los auxilios que de buena voluntad le daban, eran decentísimas y solemnes; y otra, en fin, para distribuir á los pobres, mucho más si eran hermanos terciarios de la Orden. Así, jamás tenía dinero guardado de reserva, no se preocupaba de él y ni lo contaba al recibirlo.

Fuera de la práctica, antes referida, de beneficiar con limosnas en numerario á los enfermos pobres y desvalidos, observaba también esta otra: hacía comprar en el comercio telas ó lienzos á propósito para el vestido de gentes pobres, y haciéndolos dividir en cortes completos de vestidos, se separaban éstos, uno por uno, perfectamente atados, de modo que, puestos en una caja, él sacaba en las oportunidades uno ó más atados para favorecer á las personas necesitadas. Eran principalmente objeto de su mayor atención, las viudas pobres, los hombres ancianos ó inútiles, las personas vergonzantes y las jóvenes doncellas, que no raras veces la pobreza pone en las más peligrosas circunstancias de perderse, si no acude una mano piadosa, que con el donativo oportuno las salvara.

Como el Divino Maestro, celaba con tal empeño la honra de la casa del Señor, que los desacatos cometidos en el templo, eran para él graves motivos para interrumpir su habitual dulzura, mostrándose con grave ceño y corazón afligido. Testigos oculares refieren: que cuando veía que algunas personas, por caracterizadas que fuesen, se ponían á conversar en la iglesia, se acercaba á ellas para reprenderlas y exhortarlas á la práctica de la debida reverencia al lugar sagrado. Vióse una ocasión, cómo habiendo entrado en el templo un desgraciado caballero en estado de embriaguez, dirigióse á él personalmente, y asiéndole por el brazo le sacó hasta el pórtico del atrio, donde para acallarle y contenerle, le azotaba con el cordón franciscano.

Se refiere que un día, una señora de las hermanas terciarias, movida de filial afecto para con el Venerable Padre, como su confesor que era, y como jefe de la asociación, llevábale, acompañada de una tierna hija, envueltas en un paño unas granadas, porque sabía que alguna vez tomaba el jugo de ellas en refresco por salud. Pero que habiendo pasado frente á la iglesia y hallándola abierta, entró en ella con su envoltorio, y saliendo luégo, continuó hasta la celda del Venerable Padre á ofrecerle el presente.

—Hermana, le dijo éste con grave acento, estimo mucho su obsequio, pero no le recibo, porque ha entrado cargado de él al templo, adonde no se debe entrar con carga alguna, sino es el del propio corazón y el de los presentes que al mismo Señor se vayan á ofrecer.

La señora se afligió, y hubo de regresar á su casa con las granadas. Sin embargo, debemos advertir aquí, que el objeto del Venerable Padre Lector, no fué precisamente porque hubiese habido alguna falta digna de tan severa reprehensión, pues él mismo enseñaba, como todos los Padres de espíritu enseñan, que es muy grato al Señor Sacramentado que sus hijos le repitan las visitas, no solo directamente, sino aun aprovechándose de cuantas ocasiones

indirectas se presenten. El verdadero objeto de la reprensión era, en primer lugar, porque la dicha señora era de gran virtud, muy apreciada, é hija de confesión del Venerable Padre, y éste quiso probarla humillándola, y hacerla así de más aquilatada virtud, aprovechando, á la vez, aquella circunstancia, para no mostrarse blando á vista de un regalo. Y en segundo lugar, por el sexo á que aquella pertenecía, cuyas visitas y cuyos obsequios, el Venerable Padre se propuso rehuir cuanto fuera posible, buscando al efecto, razones más ó menos plausibles. La justa rigidez y austeridad de un anacoreta, que sólo quería tratar con las gentes en cuanto á ellas pudiera ser útil espiritualmente, no había de mostrar complacencia á la vista de una mujer, siquiera fuese santa, sin una necesidad justificada, cuando aun en la vida común debe observarse la misma conducta, si es que no se quiere amar un peligro en que tan fácilmente se puede perecer.

Aun cuando el Venerable Padre Lector hiciese visitas, como realmente las hacía, pues siendo como era, Comisario Visitador, debía ir á las casas de los hermanos y hermanas para estar siempre al tanto, cual celoso pastor, del estado y circunstancias de sus ovejas, recorriendo por lo mismo, casi la totalidad de las casas y familias, pues en la mayor parte de ellas no faltaba por lo menos una persona asociada en la Orden de terciarios, pero no era igual hacer él las visitas á recibirlas en su monástica celda, donde la circunstancia de encontrarse él casi siempre sólo, no podía tolerar la presencia de una mujer. La entrada era libre ciertamente, así porque la comunidad de franciscanos ya no existía, como porque la celda del Venerable Padre se hallaba situada junto á la iglesia, y por consiguiente, en la parte del atrio y pórtico exterior, en que se recibe á todos los feligreses; mas él guardaba la regla, en cuanto era posible, y por eso se tenía impuestas ciertas máximas severas que jamás quebrantó.

No se restringía el celo y caridad del Venerable Lec-

tor á sólo el recinto de la ciudad y de sus dependencias, sino que acudía aun á considerables distancias en otras poblaciones en que alguna persona clamaba por él, ó pedía el Escapulario y la Cuerda de San Francisco. Sobre esto, citarémos como ejemplo, el haber tenido qué ir á Sotuta, á preparar á bien morir á un enfermo, que deseaba espirar perteneciéndolo al número de los hermanos de la Tercera Orden, habiendo tenido qué hacer el viaje á caballo para llegar presto, pues cuando la necesidad no urgía, él viajaba regularmente á pié.

Hubiera querido recorrer toda la Península y aun el mundo entero, buscando para Dios á las almas, pero su propósito, y la obligación de su encargo y oficio por la santa obediencia como Comisario especial, le ligaban absolutamente á la Tercera Orden de Izamal.

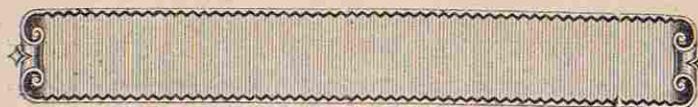
Nunca hizo un viaje por recreo. Así, desde que regresó de México y pasó á Izamal, no salió de esta ciudad sino algunas pocas veces, por los motivos de caridad ya expresados. De vez en cuando iba á Mérida por algún asunto grave, ó por motivos de obediencia, yendo y volviendo siempre á pié. Cuando á Mérida llegaba, donde era generalmente conocido y venerado, recibíanle como al santo anacoreta, que había dejado por alguna grave razón su retiro para visitar la ciudad natal, donde tantos amigos y tantos deudos tenía. Todos le amaban, y se gozaban en respirar junto á él una atmósfera celestial. El hacía oración por todos, y suplicaba que la hicieran por él. Al pasar por los pueblos que hay entre las dos ciudades de Izamal y Mérida, visitaba la iglesia de cada lugar para hacer oración en presencia del Santísimo Sacramento, que era todo su consuelo, pues por esta gran devoción suya, llevaba desde su profesión, como ya sabemos, el sobrenombre *del Sacramento*. En la ciudad no pasaba frente de iglesia alguna en que hubiese Sagrario, y en que por la hora ya avanzada del día ó de la noche, estuviesen las puertas cerradas, sin que se acercase á éstas, se descubrie-

se la cabeza, y doblando allá públicamente ambas rodillas, adorase al constante objeto de su ardiente amor.

Obedeciendo á la letra el consejo evangélico, todo lo había renunciado, y consiguientemente no llevaba consigo dinero, no guardaba ni poseía caudal alguno, ni ningún objeto á que se apegase, no duplicados vestidos, ni alforjas, ni bastón, todo lo había renunciado por Dios, y Dios era en el Sacramento de su amor, su único tesoro, sirviendo como esclavo á todas las almas, por amor del mismo Dios.

Esta pasión divina le hacía emprender con entusiasmo todo cuanto podía ser útil á la gloria del Señor y al bien del prójimo; le hacía celebrar las fiestas cristianas con santa alegría, rebosando en su semblante el gozo espiritual que llenaba su corazón, no obstante las penas y aflicciones, trabajos y enfermedades continuas del rostro y la dentadura que sufría. La fiesta del Divino Nacimiento del Redentor y la de su augusta y purísima Madre, el Viernes de Dolores, la fiesta del Santísimo Sacramento, las del Sagrado Corazón, Santísimo Rosario, Señor San José, San Francisco de Asís y otras, las celebraba de una manera grande y especial. En tales festividades gastaba cuanto podía en un buen coro, en magníficos altares y todo lo demás que podía contribuir al respectivo esplendor.

En fin, con la poética ternura de las almas grandes y llenas de caridad cristiana, el Venerable Padre Lector, como el Divino Maestro, dejábase rodear de los niños á quienes agasajaba con dulzura, regalaba tiernamente, enseñándoles, á la vez, por el camino de la virtud, el verdadero camino de la felicidad.



CAPITULO XI.

LOS DOS TIPOS.



POCO tiempo después de establecido el Venerable Padre Lector en el antiguo monasterio de San Antonio de Izamal, y al frente de su Tercera Orden, quiso la Divina Providencia conducir á aquella ciudad un pobre y desgraciado franciscano, del número de los que se habían secularizado, y de la clase más indigna de la benemérita Orden. El era un verdadero, aunque triste tipo, y su conocimiento nos iniciará, por eso, en el de todos los que, para su propio mal, y para el escándalo de muchos, entran sin vocación, en la vida cenovítica y sacerdotal, ó que si tienen tal vocación la traicionan vil y pérfidamente. El encuentro del ex-fraile con el Venerable Padre Fray Manuel Martínez del Sacramento, que representaba el noble y verdadero tipo del buen eclesiástico, del digno monje y del santo sacerdote, no debía ser casual. Ni por un momento hemos dudado que el dedo de Dios estaba allí, á fin de que en todo tiempo pueda constar en las páginas de la historia, aquel inesperado paralelo, para que los hombres rectos é imparciales

se la cabeza, y doblando allá públicamente ambas rodillas, adorase al constante objeto de su ardiente amor.

Obedeciendo á la letra el consejo evangélico, todo lo había renunciado, y consiguientemente no llevaba consigo dinero, no guardaba ni poseía caudal alguno, ni ningún objeto á que se apegase, no duplicados vestidos, ni alforjas, ni bastón, todo lo había renunciado por Dios, y Dios era en el Sacramento de su amor, su único tesoro, sirviendo como esclavo á todas las almas, por amor del mismo Dios.

Esta pasión divina le hacía emprender con entusiasmo todo cuanto podía ser útil á la gloria del Señor y al bien del prójimo; le hacía celebrar las fiestas cristianas con santa alegría, rebosando en su semblante el gozo espiritual que llenaba su corazón, no obstante las penas y aflicciones, trabajos y enfermedades continuas del rostro y la dentadura que sufría. La fiesta del Divino Nacimiento del Redentor y la de su augusta y purísima Madre, el Viernes de Dolores, la fiesta del Santísimo Sacramento, las del Sagrado Corazón, Santísimo Rosario, Señor San José, San Francisco de Asís y otras, las celebraba de una manera grande y especial. En tales festividades gastaba cuanto podía en un buen coro, en magníficos altares y todo lo demás que podía contribuir al respectivo esplendor.

En fin, con la poética ternura de las almas grandes y llenas de caridad cristiana, el Venerable Padre Lector, como el Divino Maestro, dejábase rodear de los niños á quienes agasajaba con dulzura, regalaba tiernamente, enseñándoles, á la vez, por el camino de la virtud, el verdadero camino de la felicidad.



CAPITULO XI.

LOS DOS TIPOS.



POCO tiempo después de establecido el Venerable Padre Lector en el antiguo monasterio de San Antonio de Izamal, y al frente de su Tercera Orden, quiso la Divina Providencia conducir á aquella ciudad un pobre y desgraciado franciscano, del número de los que se habían secularizado, y de la clase más indigna de la benemérita Orden. El era un verdadero, aunque triste tipo, y su conocimiento nos iniciará, por eso, en el de todos los que, para su propio mal, y para el escándalo de muchos, entran sin vocación, en la vida cenovítica y sacerdotal, ó que si tienen tal vocación la traicionan vil y pérfidamente. El encuentro del ex-fraile con el Venerable Padre Fray Manuel Martínez del Sacramento, que representaba el noble y verdadero tipo del buen eclesiástico, del digno monje y del santo sacerdote, no debía ser casual. Ni por un momento hemos dudado que el dedo de Dios estaba allí, á fin de que en todo tiempo pueda constar en las páginas de la historia, aquel inesperado paralelo, para que los hombres rectos é imparciales

aprendan á conocer y distinguir, que no es el mal sacerdote el tipo del sacerdocio, ni el monje indigno el de las Ordenes Religiosas, como muy á menudo lastimosamente confunden muchas pobres gentes, ora llevadas de una voluntaria ignorancia, ora de un odio y malicia particular contra la Iglesia, contra el clero y contra las Ordenes monásticas.

En cierto día del año de 1825, y antes de la hora de siesta, llegó al mesón de la ciudad de Izamal, conducido sobre pobre y rústica camilla, un enfermo acompañado de un amigo. Este, sin conocimiento ni relación alguna de qué aprovecharse, salió á la ventura en solicitud de quién pudiese venderle una taza de caldo para el enfermo que se agravaba, y que había llegado de tránsito para la capital. La puerta á que llamó era de la casa de una distinguida señora, llena del espíritu de la Hermandad de la Tercera Orden, de suerte que la virtuosa terciaria acogió con bondad al peregrino, quien al punto le refirió cómo iba acompañando á un señor eclesiástico, que repentinamente acometido en el pueblo de Tunkás de una grave enfermedad (fiebre inflamatoria), iba á Mérida para que pudiera ser curado; pero que al llegar á Izamal, ya se encontraba de tal manera grave, que creía imposible la continuación del viaje. Esto bastó para que la hermana, llena de solícita caridad, tanto más diligente cuanto que se trataba de un sacerdote, se pusiese en movimiento activo. Dijole al hombre, que ella, en aquel instante, disponía para el enfermo un cuarto con cama y todo el servicio necesario. Avisó por sí misma en el acto al Venerable Padre Lector y á los Tenientes de Cura, quienes fueron en seguida á ver al enfermo, y conducirlo á la casa en que ya se le esperaba. Había en la ciudad dos regulares médicos, y ambos fueron llamados. Sin embargo, hubo de prescindirse de los alimentos y aun casi de las medicinas, por atender de preferencia el espíritu del paciente que presentaba indicios de una muerte próxima. Pero ay! aquel desgra-

ciado era más bien hijo de Belial que de Dios, era un fraile de los que se habían secularizado, y cuya vida no correspondía á la eminente santidad del estado. Celebraba sacrilegamente la misa todos los días: no acostumbraba jamás confesarse: desde que salió del convento de San Francisco para ir á servir como auxiliar de los Curas párrocos en diferentes feligresías, había dejado en la capital una desgraciada mujer, á la que llamaba con criminal impudencia su ninfa, cómplice de su vida criminal, y unas veces iba ella á verlo á él en los pueblos en que servía, y otras bajaba él á la capital á pasar á su lado algún tiempo. Cuando se hallaban juntos en Tunkás, formaban mil proyectos de felicidad mundana, y para realizarlos, ella pasó por algunas semanas á Mérida, y él quedó á comprar tierras, casas y muebles en el lugar indicado. En esto se ocupaba aquel mal fraile é indigno sacerdote, sin temor de Dios, ni pensar en la muerte, cuando súbito le acometió el mal que iba á orillarle al sepulcro. Mas oigámosle á él referirlo en los siguientes fragmentos que copiamos, sin variar nada, de la historia inédita de sus memorias, que más adelante escribió bajo el título de *Vida y hechos de N* escrita por él mismo en verso castellano y claro, por una humorada propia de su genio.* Dice así:

“Repentinamente veo,
Que en medio de mi alegría,
Vino, por desdicha mía,
A atacarme un accidente,
Que por grados, prontamente
Me fué postrando de modo,
Que á muy pocos días, todo,
Era un puro padecer.
Pronto dejé de comer,
Me sobrevino gran sed,
Blanca como la pared
La lengua se me notaba.

.....

Viéndome en tal gravedad,
Quise á Mérida largarme,
Por ver si podía curarme.

.....
Un vecino honrado quiso,
Llevarme hasta la ciudad,
Y á la mayor brevedad
Me despedí del curato,
Dejando con sentimiento
Al cura y demás amigos,
Que fueron tales testigos
De mi triste situación.
No llevé más provisión
Que el cofre y algún dinero,
Y á mi amigo compañero,
Que afectuoso me siguió,
Y en mi compañía llegó
Hasta la villa de Izamal.
Allí se agravó mi mal,
Y á la casa-real nos fuimos,
Donde afligidos nos vimos,
El de verme agonizar,
E yo á la vez por estar
En un mesón arrojado,
Sin abrigo, sin resguardo,
Y sin amparo el menor.
Dicho amigo con dolor,
Al verme así espirar,
Fué por el pueblo á comprar
Caldo con qué alimentarme.
(Ya trataba confesarme,
Y por débil no lo hacía);
Como Dios todo lo guía,
Lo metodiza y observa,
Su providencia lo lleva
A casa de una señora

Tan piadosa, que aquella hora,
Tan luego que se informó,
Un cuarto desocupó
Con la mayor exigencia,
Y les rogó con prudencia
A los Padres del lugar,
Que me fueran á buscar
Porque me quería asistir.
Apenas me vió venir
Aquella santa mujer,
Cuando me mandó poner
Almohada, colchón y cama.
Con tal piedad, tanta gana,
Que ella misma me acostó,
Y por su mano corrió
Mi alimento y asistencia.
Mandó llamar con violencia
A un practicante que había,
Y á un ex-fraile que sabía
Un tanto de medicina.
.....
El médico se asomó;
Tan luego como me vió,
Mandó se me dispusiera,
Y que muy violento fuera,
Porque presto me moría.
*Yo, á la verdad, lo sentía,
Por sólo considerar,
La congoja y el pesar
Que á mi ninfa le aguardaba;*
Pero ya en el burro estaba,
Y era preciso sufrir.”

Así era como pensando más en el culpable objeto de su vergonzosa pasión, llegaba hasta el momento de morir y comparecer ante el tribunal de Dios, un cristiano,

un clérigo, un monje, un sacerdote; pero tipo del mal cristiano, del clérigo indigno, del monje apóstata, del sacerdote sacrilego. Un tipo como éste, debe ser bien conocido desde su origen, para no confundirle con el del santo y verdadero fraile, y por eso antes de proseguir, retrocedamos, y hagamos ver por medio de él mismo, que no por una santa y verdadera vocación había entrado en la vida monástica y en el estado sacerdotal, un hombre semejante, sino por un capricho como cualquiera otro, y como quien, á modo de desatentado aventurero, abraza una carrera sólo por creer, que en ella pasará la vida más alegremente que en cualquiera otra; comprobando nosotros con esto hasta la evidencia, la verdad de lo que antes hemos sentado. Hé aquí cómo refiere en el citado manuscrito de su "Vida y hechos" nuestro desgraciado ex-fraile, la manera con que, por los años de 1812, hallándose en su juventud, entró en la vida religiosa. Dice así:

"Un joven de poca edad
No repara *en niñerías*,
Y como iba los más días
A los novicios á ver,
Bastaba para tener
Ansia por el noviciado."

Más adelante, y después de referir los preliminares de su recepción y el verificativo de ella en el convento de la Mejorada, continúa así:

"Al volver de coro ví
Que listo el barbero estaba,
Y que impaciente esperaba
Mi reverenda persona,
Porque cerquillo y corona
Que me hiciera era preciso.
Después que hizo lo que quiso
De mi cabeza el maldito,

Tuve qué darle un piquito,
Porque así la costumbre era.
Me hubieran visto quisiera
Los que mi humor conocían:
No hay duda que se reirían
Al mirarme coronado,
Con el cogote rapado,
Y en calzones y chaqueta.
Mas como nada me inquieta,
A solas lo celebraba,
Y á la vez me imaginaba
Qué para pasarlo bien
En el desmán y vaivén
De aqueste mundo inconstante,
Preciso era ser farsante,
Y representar también
Las piezas que en él se ven,
Como en teatro de comedia."

No puede expresarse con más impudente y cínico descaro, las disposiciones no sólo de mundanas miras, sino de satánicas y engañosas apariencias, con que aquel hombre entró en la vida religiosa, fingiendo consiguientemente, que renunciaba al siglo y que aspiraba á la vida perfecta de absoluto desprendimiento y de evangélica abnegación. Véase cómo se explica después de su noviciado y de haber hecho la solemne profesión. Dice así:

"El veinticinco de Abril
De mil ochocientos trece,
Con el honor que merece
Tan deliciosa ocasión,
Hice, pues, mi profesión
En manos del Superior.

Aquel día se acostumbraba
Pasarlo en nuestro convento,

Y el otro con gran contento
En casa del que profesa:

.....
Se festejó con decencia
En casa mi profesión.

.....
Hicieron lo que quisieron:

Varias mozas asistieron,
*E yo tierno las miraba,
Porque luego me acordaba
De mis pasadas diabluras.*

*Entre esas bellas criaturas
A mi chiquilla encontré,
La que al instante abrazé,
Y aunque corrida quedó,
Muy luego se incorporó:*

*Nuestros tiempos recordamos,
Y amorosos conversamos
De lo que entonces pasó.*

.....
Fuí al convento con presteza,

*Al que llevé la cabeza
Algo más que trastornada.*

.....
Al mirar mi situación,

Unas veces me decía:

Ya logré lo que quería,
Soy fraile y puedo decir,
Que así fraile he de morir.

Y otras veces congojoso,
Ese mi intrincado gozo
Se me convertía en pesar.

.....
Y siendo lo que antes era,

¿Qué diablos he adelantado?

Era también un cuidado,

Que á veces me estremecía,
Advertir que con porfía
Un año había trabajado
Por quedar esclavizado.
Porque un fraile en consecuencia,
Atendiendo á la obediencia
Que profesa riguroso,
Con nombre de Religioso,
*Es un esclavo evidente
Del primer fraile imprudente
Que por más afortunado
Le toca ser su prelado."*

Veamos ahora cómo se explica con respecto al venerabilísimo y tremendo ministerio del sacerdocio. Dice así:

*"E yo emprendí otro negocio;
Ser sacerdote quería,
Porque á pocos días cumplía
Edad, y quería ordenarme.*

.....
Se dispuso lo preciso,
Y mi buena suerte quiso,
Me ordenase el mismo día,
Que justamente cumplía
Veinte y tres años de edad.

.....
Al día siguiente, contento
Salí á pasear con mi amigo,
Porque siempre era conmigo
En todas mis opiniones.

*Vagando en mil reflexiones,
Me acordé de la mocita,
A quien hice la visita, etc."*

Es manifiesto, que un fraile de estas condiciones, pertenecía al número de los de la peor clase, desempeñando

en el clero el triste papel de Judas en el apostolado. La clemencia inagotable del Divino Maestro condujo sin embargo, años después, á este mismo desgraciado sacerdote, y ya ex-fraile, á la ciudad de Izamal, para que herido, como entonces se encontraba, de una gravísima enfermedad, y teniendo casi todo el cuerpo hundido en el sepulcro, se presentase ante el verdadero y digno fraile, ante el santo sacerdote, Venerable Padre Fray Manuel Martínez del Sacramento, para que éste lo convirtiese á Dios, y con este sólo acto, pusiese la propia mano de Dios en parangón ostensible, solemne y palpitante, á los dos tipos contrarios, para instrucción de todos.

No podía ofrecerse al Venerable Padre Lector un motivo más grave para ejercer su prudencia, su caridad y celo. Constituyóse inmediatamente al lado del moribundo cohermano, para que éste, en aquellos solemnes y rápidos instantes, hiciese todo lo que en su vida debía haber estado haciendo: todo por Dios y para Dios. Oigamos el relato del mismo paciente, quien como se verá, refiriéndose al Venerable Padre, le dá el título de "Beato y Santo Religioso" como de un tipo diverso del suyo propio, siendo esta confesión y testimonio, uno de los mejores elogios históricos que pueden hacerse de nuestro Venerable Padre. Dice, pues, aquél, así:

"Me propuse á recibir
 Los admirables portentos
 Que los santos sacramentos
 Le brindan al pecador.
 Reflexioné con dolor
 En todas mis travesuras,
 Cuyas solemnes locuras
 Detesté aquella ocasión.
 Mi general confesión
 Hice con un Fraile Beato:
 Tanto me dijo en un rato

Aquel *Santo Religioso*,
 Que consenti muy gustoso
 En morirme aquel momento,
 Porque mi arrepentimiento
Pasó á ser tan verdadero,
 Que del pecado grosero
 Misericordia invocaba.
 Del mundo no me acordaba
 Sino para avergonzarme,
 Porque en él *debía portarme*
 Como hijo del Salvador.
 En fin, recibí al Señor
 Contrito y arrepentido;
 Fui solemnemente ungido,
 Un Santo Cristo tomé,
 Y en su presencia lloré
 Las culpas que había tenido."

El estado del ex-fraile moribundo llegó á los términos de una crisis, é iba á decidirse la convalecencia ó la muerte. El Venerable Padre Lector esforzó su celo porque aquel mostrara deseos y resolución de recibir de nuevo el santo Hábito, renovando sus votos, con el noble fin de que si moría, compareciese ante el tribunal divino transformado en lo que realmente debía ser por su estado y por su profesión; y si convalecía, para que sirviera á Dios y á la Iglesia, edificando á las almas con una vida nueva y enteramente contraria á la que hasta entonces había llevado. Hablóle, pues, en tal sentido, y el moribundo con acento conmovedor renovó sus votos, é hizo formal promesa de tomar de nuevo el santo Hábito. Pronunció aquellas palabras en los instantes de entrar en la crisis: su voz en seguida se extinguió, y todos suspensos aguardaban los efectos de la bondad divina y de la medicación. El ataúd estaba preparado, el sepulcro abierto, las cam-

panas tocaban agonía y los sacerdotes rodeaban el lecho del moribundo.

Hasta aquí había querido el Señor conducir á aquel pecador, que podemos, y aun debemos, calificar de dichoso y feliz, porque se había convertido de veras; y porque no habiendo sido la enfermedad para matarle sino para restaurarle espiritualmente, la crisis se decidió favorablemente á la vida, pues el enfermo durmió tranquilo y despertó completamente curado. Oigámosle:

“Como media hora dormí,
Y al despertar ya me ví
En otro hombre trasformado.”

Pero ay! entre tanto que Dios y su gran siervo el Venerable Padre Lector trabajaban empeñosamente en la conversión del mal fraile, el enemigo de las almas no abandonaba su presa, y le trajo una gran tentación al convaleciente en el mismo instante de volver, por decirlo así, á la vida. Un mal amigo, desempeñando el más triste papel, hizo trasladarse de Mérida á Izamal á la desgraciada mujer con quien tenía relaciones ilícitas el moribundo, precisamente cuando la prudencia y la caridad previenen el alejamiento de una persona cómplice. Llegó la mujer á la ciudad en los momentos más críticos, causando un escándalo general con las extremosas demostraciones de su inconsolable y criminal aflicción. Hizo más el falso amigo, ó más bien, ministro de Satanás, pues sabiendo lo favorable de la crisis y el consiguiente restablecimiento del enfermo, fué en el acto á verle y hablarle de la presencia en Izamal de la referida mujer. El convaleciente recibió con esto en su moral un terrible golpe; rechazó sin embargo tan vehemente tentación, y mandando darle una suma de dinero (\$50) á aquella malhadada mujer, le hizo suplicar que se dignara retirar y no pensar más en él. El estado de gracia en que se encontraba el enfermo le hizo triunfar por un momento; pero quedó bien pronto de nuevo

dispuesto á caer fácilmente, de modo que su triunfo no fué completo. Borrósele de la memoria y del corazón haber prometido abrazar de nuevo el estado religioso y vestir el santo Hábito, en tales términos, que ya los actos del cumplimiento de su promesa fueron de apariencia, sólo por un compromiso, como ineludible en sus circunstancias, habiendo llegado hasta á sospechar, que el Venerable Padre Lector (que tantos y tan inefables consuelos le había hecho disfrutar en pocas horas), se hubiese valido de la ocasión, para suponerle una promesa que él no recordaba, y que ya más bien creía no haber hecho. ¡Qué ingratitud, suponer falta de veracidad al que ya le constaba ser verdaderamente un “Beato y Santo Religioso!” Veámos cómo refiere todo esto el paciente mismo, en seguida de la enarrada tentación que sufrió. Dice así:

“Después de esa tentación,
El médico y el confesor
Vinieron con mucho amor
A darme conversación.
Atribuían la ocasión
De haberme recuperado,
Al Seráfico llagado,
A quien dije con fervor,
Según decía el confesor,
Que si salud adquiría,
Nuevamente vestiría
El Hábito que dejé.
Y que al instante logré
Del Dios eterno y afable,
Una crisis favorable
Que produjo mi salud,
Y que era una ingratitud
No cumplir lo prometido,
Y más habiendo sabido
Aquel suceso el Prelado,

Por un propio que fué enviado
 A dar noticia y pedir,
 Pueda el Hábito vestir
 Siquiera después de muerto.
Yo estaba del todo incierto
Por más que reflexionaba;
 Pero ya en el caso estaba
 De hacer cuanto me decían,
 Y sólo lo que querían,
 Porque yo en aquel estado
 Estaba tan *abeatado*,
 Como los que están de moda.
 La naturaleza toda
 Creí se hubiese trastornado,
 Y según había quedado,
 No aseguraba vivir.
 En fin, vine en consentir,
 Muy humilde y abatido,
 En verme otra vez vestido
 Del Hábito Regular,
 El que se fué á trabajar
 A la brevedad posible.
 Y al momento ¡cosa increíble!
 El barbero se asomó,
 Y el cerquillo me rapó,
 Sin ninguna novedad,
 Porque de mi enfermedad
 El médico respondía,
 Porque así me lo decía,
 E yo así lo quise creer
 A la fuerza y al poder.

.....
 Cuando menos lo pensé,

 Con el Hábito y el cordón

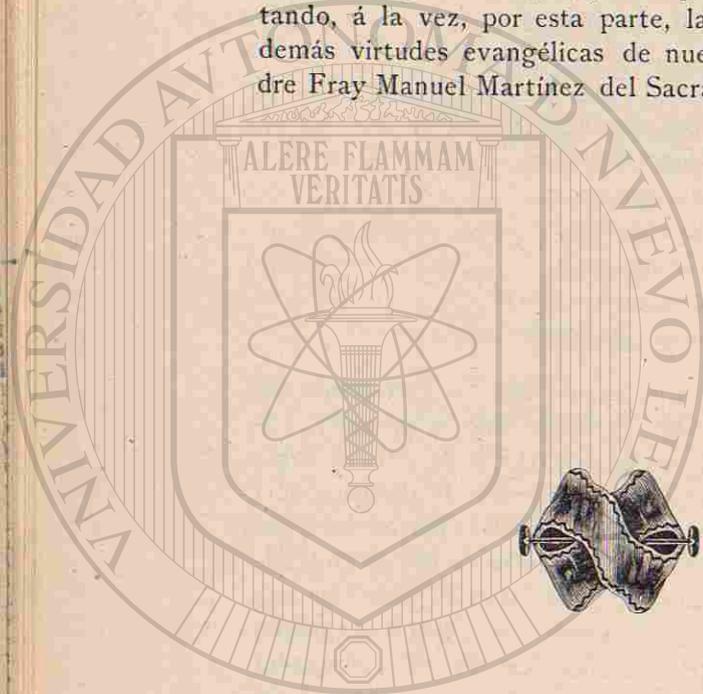
Vi entrar á mi confesor,
 Que me dijo con amor:
 “La obra se va á concluir:
 “Ya que se le pudo abrir
 “Corona y cerquillo llano,
 “El Hábito Franciscano
 “Le traigo ansioso y cumplido,
 “Porque con él ya vestido
 “Le quiero en mis brazos ver
 “Todo lleno de placer.”
 Nada tuve que decir,
 Sino sólo *sucumbir*.
 El Hábito me vestí
 Y en un momento me vi
 Segunda vez Religioso.”¹

Este estilo deja trasparente, que la conversión del pobre fraile, que tan sincera había sido al principio, comenzó á dejar de serlo bien pronto; que su victoria había sido momentánea, dejando malograrse la divina gracia que tan poderosamente le había llamado por medio de la enfermedad, y por el caritativo ministerio del santo y admirable apóstol de Izamal, Fray Manuel Martínez del Sacramento. Por lo demás, sépase que aquel desgraciado fraile, volvió á secularizarse años después. ¿Y quién podrá asegurar, que hubiese vuelto á recibir y utilizar en su

1. Acaso algunos, sin penetrarse bien de nuestro verdadero objeto, llevarán á mal la inserción que hacemos de estos versos; no los publicamos por mérito alguno literario, que ciertamente ninguno tienen, ni mucho menos los presentamos por el fin que su desgraciado autor se propusiera al escribirlos; sino únicamente como un documento histórico irrefragable de la diferencia esencial que hay entre el fraile bueno y el indigno. Así en el Evangelio se presenta la horrible pintura del apóstol traidor, como totalmente contraria á la de los apóstoles fieles. Por qué? Porque con esto se tapa la boca á los enemigos del clero, que apuntando al mal sacerdote, pretenden hacer de él el único tipo del hombre de Iglesia. Ellos se equivocan en verdad, porque los tipos son dos, así como hay dos ciudades: la de Dios y la del mundo.

muerte los extraordinarios auxilios de la divina gracia?
¿Quién podrá asegurar la eterna salvación de su alma?

Mas á vuelta de todo lo que en este capítulo dejamos referido, hemos podido ver frente á frente el uno del otro, dos opuestos tipos, y sus opuestas obras, completando, á la vez, por esta parte, la historia del celo y demás virtudes evangélicas de nuestro Venerable Padre Fray Manuel Martínez del Sacramento.



CAPITULO XII.

DE LA VIDA INTIMA Y OTRAS PARTICULARIDADES
DEL VENERABLE PADRE.

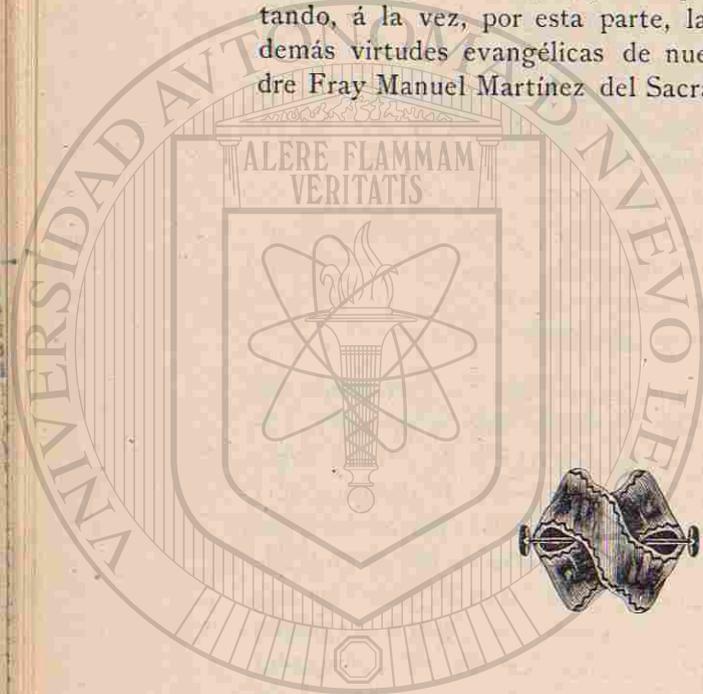


ODOS los honores prelativos, las mitras y los báculos pastorales había rehuido el Venerable Padre Fray Manuel Martínez, por ir á buscar la amada soledad del retiro humilde y oscuro del anacoreta contemplativo y del incansable apóstol.

Si, con lo que dejamos expuesto en los capítulos precedentes, y con lo que en éste vamos á narrar, vendrán nuestros lectores en el más pleno conocimiento, de que la vida del Venerable Padre fué toda, no sólo de trabajo activo en el servicio de la Iglesia y en el bien de las almas, sino también de trabajo contemplativo y espiritual, esto es, de oración, ayuno y penitencia continua, observando la vida perfecta de los santos. Juntó en la más cumplida armonía, la vida activa con la contemplativa, desempeñando á un tiempo, así el ministerio de Marta, que trabajó afanosa en obsequio del Divino Maestro, como el de María, que escogiendo la mejor parte, no se quería separar ni un instante de escuchar y contemplar

muerte los extraordinarios auxilios de la divina gracia?
¿Quién podrá asegurar la eterna salvación de su alma?

Mas á vuelta de todo lo que en este capítulo dejamos referido, hemos podido ver frente á frente el uno del otro, dos opuestos tipos, y sus opuestas obras, completando, á la vez, por esta parte, la historia del celo y demás virtudes evangélicas de nuestro Venerable Padre Fray Manuel Martínez del Sacramento.



CAPITULO XII.

DE LA VIDA INTIMA Y OTRAS PARTICULARIDADES
DEL VENERABLE PADRE.



ODOS los honores prelativos, las mitras y los báculos pastorales había rehuído el Venerable Padre Fray Manuel Martínez, por ir á buscar la amada soledad del retiro humilde y oscuro del anacoreta contemplativo y del incansable apóstol.

Si, con lo que dejamos expuesto en los capítulos precedentes, y con lo que en éste vamos á narrar, vendrán nuestros lectores en el más pleno conocimiento, de que la vida del Venerable Padre fué toda, no sólo de trabajo activo en el servicio de la Iglesia y en el bien de las almas, sino también de trabajo contemplativo y espiritual, esto es, de oración, ayuno y penitencia continua, observando la vida perfecta de los santos. Juntó en la más cumplida armonía, la vida activa con la contemplativa, desempeñando á un tiempo, así el ministerio de Marta, que trabajó afanosa en obsequio del Divino Maestro, como el de María, que escogiendo la mejor parte, no se quería separar ni un instante de escuchar y contemplar

las palabras de vida que brotaban de los divinos labios del Hijo de Dios.

Levantábase á las dos de la madrugada, no porque se fastidiase de la cama, pues si bien ésta era una dura tabla sin almohada alguna, no reposaba en ella sino sólo cuatro horas. Acostábase á las diez de la noche, cansado de los trabajos del día, mientras el cual duraba no se acostaba jamás, si no es en casos de enfermedad, de suerte que para obligarse á despertar y dejar la tarima, tenía en la celda un aparato despertador, cuya cuerda preparaba para las dos de la madrugada. Este aparato, una silla común, una mesa sin pulir, unos libros, una hamaca ordinaria de que no usaba, algún armario y uno que otro mueble de los más necesarios, era todo el ajuar de la pobre celda que, como atrás dejamos indicado, es la que se ve contigua á la iglesia de la Tercera Orden. Dividíase en dos partes, á fin de que la primera sirviese de recibo, y no se veía en ella adorno alguno: con religiosa severidad aparecían desnudas las cuatro paredes, encontrándose nada más la hamaca y la silla. La otra parte que servía de recámara, era donde se encontraban la mesa sin tapete, la farima y los demás utensilios. Su primer acto era dirigirse á la iglesia por una comunicación interior, donde se postraba en meditación ante el Santísimo Sacramento por una hora, desde las dos y media hasta las tres y media. De tres y media á cuatro, seguía preparándose para la celebración del santo sacrificio de la Misa, á no ser que la mucha gente de confesonario le obligase á variar este método, lo que no raras veces sucedía. Acercábase al altar inflamado en la llama del más vivo fervor, de suerte que celebraba con tal ternura, tal recogimiento y tales trasportes de amor divino, que infundía devoción á cuantos atentamente le veían en aquel acto, el más grandioso y sublime que se puede practicar en el cielo y en la tierra. Concluida la Misa, volvía á postrarse en fervoroso hacimiento de gracias ante el Santísi-

mo Sacramento por el espacio de media hora. Tomaba un ligero desayuno de chocolate raro y pan, sentándose en seguida otra vez en confesonario. Concluido este trabajo, que diversamente terminaba en cuanto á la hora, porque dependía del mayor ó menor número de gentes que habían de confesarse y comulgar, rezaba el Oficio Divino de la mañana. Atendía en seguida la parte de su ministerio de Comisario Visitador, en cuanto al hecho material de ciertas visitas que acostumbraba, según el orden que se tenía impuesto para con los hermanos terciarios, prefiriendo, sin embargo, acudir á casa de los enfermos más graves ó más necesitados, á la de los pobres, y mucho más á la de los agonizantes, en la forma que dejamos referida en otro lugar.

Recreábase de vez en cuando con algunas visitas de familias conocidamente apreciadas y honradas de pública notoriedad, y en que practicaba, á un tiempo, la virtud de la santa amistad cristiana, como la de Nuestró Señor Jesucristo en Betania, en casa de Lázaro, pues ordinariamente sus visitas llevaban alguno de los objetos de las obras de misericordia.

Toda la vida del Venerable Padre Lector en Izamal, fué una cuaresma continua, esto es, un ayuno riguroso de un cuarto de siglo, pues fué de casi veinte y cinco años, á contar de 1824 á 1848, en cuyo largo espacio de tiempo no tomaba el alimento principal después del ligero desayuno, sino hasta el medio día. Reduciase aquél frecuentemente á unos pocos platos de legumbres y hortalizas; algunas veces pescado; lacticios, más raras veces; y, por regla general, nunca la carne; recordándose como caso notable y extraordinario, que en tantos años, una sólo ocasión y por motivo de enfermedad, hubiese comido de carne, y ésta no de vaca ó carnero, sino de ave. No gastaba vino, sino agua pura.

La ciudad entera de Izamal, que es fiel testigo de estos hechos, gusta de referirlos en tradición constante,

edificando con ella á sus hijos y moradores. Fueron muy conocidas y distinguidas las casas de las piadosas señoras D.^a María Antonia Díaz y D.^a Clara Gamboa, á quienes recordamos mucho haber conocido en nuestra infancia, y en que, sucesivamente, se dió la asistencia al Venerable Padre Lector en los 24 años que en aquella ciudad moró.

Comía tan pobremente y con tal mortificación, que como nosotros mismos tuvimos ocasión de presenciar, llevados los platos á su celda, se colocaban en el ángulo de la mesa, y allí, sentado en un taburete, comía, dejando la puerta abierta para que entrase quien quiera que viniese á llamarle; dejando alegremente la comida ó interrumpiéndola, según fuese ó no preciso. Daba gracias al Señor después de la comida, y descansaba algún rato: solía tomar algún electuario refrescante ó digestivo, y se entretenía en los trabajos materiales de la iglesia, como de su aseo ó de su ornato, metiendo humildemente el hombro para cargar con los sirvientes las mesas ó las sagradas imágenes. A hora competente rezaba el Oficio Divino de la tarde, pausada, atenta y devotamente. En seguida, daba clase á sus discípulos, y después, si había tiempo y necesidad, volvía á salir para las casas de los enfermos.

Frecuentemente se ocupaba también en el exámen de los sacerdotes de la ciudad ó de su distrito, pues la Sagrada Mitra le había constituido Examinador sinodal.

Leía la Sagrada Escritura constantemente, no dejaba el estudio de la teología dogmática y moral, de los sagrados ritos y ceremonias, de los Santos Padres y de los escritores eclesiásticos, y edificábase mucho con la piadosa lección de los autores místicos. Tomaba nota por escrito de lo más importante de sus estudios y meditaciones, escribía sus discursos predicables, y despachaba su correspondencia epistolar.

Llegada la noche, y después de oír confesiones, si había penitentes á quienes atender, cerradas las puertas de la iglesia á las ocho, iba á hacer ante el Santísimo Sa-

cramento la meditación y la oración respectiva ó nocturna, hasta las diez que se recogía en la celda.

Usaba, á más de su tosco sayal, que era por sí en nuestro clima una constante mortificación, otro silicio de punzantes cerdas entretrejidas bajo del hábito, á raíz de las carnes en ambos muslos, á que añadía otras asperezas y la disciplina, principalmente en las épocas del Adviento y de la Cuaresma; separándose de la vista de todos, sin que por esto dejasen de descubrirse aquellas penitencias.

En dichas épocas del año, presidía y dirigía los ejercicios espirituales de los hermanos terciarios, como pláticas, adoración del Santísimo Sacramento, rezo de la Corona ó Rosario de la Santísima Virgen, el Via-Crucis en los claustros y la Escuela de Cristo en la iglesia. Distribuíanse estos ejercicios, según los tiempos, las horas y los días de la semana, como los lunes, miércoles y viernes, y en otras épocas, los domingos ó días festivos. El Venerable Padre Lector, no sólo cargaba la Cruz ó se extendía en ella en el interior del templo en compañía de los terciarios, sino que en ciertos días, como algunos de la Semana Santa, salía con ellos á recorrer en penitencia las calles de la ciudad, por toda la línea que entonces había demarcada bajo el título de "Calvario," y que servía para la ruta de la *Via-Crucis* pública y solemne, y para las estaciones de Jueves y Viernes Santo. Entonces todos veían con admiración al Venerable Padre, cerca del medio día, bajo los ardores del sol, llevar los piés enteramente descalzos para andar tantas cuerdas, cubiertas de punzantes piedrezuelas y casi encendidas por el calor tropical, encorvado bajo el peso de una cruz, llevando en la cabeza una corona de espinas, pendiente del cuello una cuerda, y puesta en la boca una mordaza.

Muy á menudo se purificaba en el tribunal de la penitencia; confesándose escrupulosamente de todo cuanto llegaba á entender que hubiese constituido alguna falta ó quebrantamiento de la regla de vida que se tenía im-

puesta. Sobre lo cual se veía una prueba palpitante, en la sólo actitud de sus mismos confesores, que así en lo particular como en lo público, veneraban muy de veras como santo á su tan ilustre quanto humilde penitente; presentándole como el modelo de todas las virtudes.

En las vigiliass de las grandes festividades se pasaba toda la noche en oración, guardaba más severo ayuno y demás austeridades especiales; procurando que nadie le viese, pero muchos le sorprendieron en las altas horas de aquellas noches, hincado ante el Santísimo Sacramento, con los brazos extendidos en cruz, y consiguientemente, convertidos los ojos en dos fuentes de lágrimas.

Una vida así tan rígida y dura, con tan escaso alimento y con oración tan continua, ¿cómo podía sostenerse por tantos años como se sostuvo, sin una verdadera presencia de Dios en todos los actos de ella, y sin una comunicación franca con el cielo? La vida espiritual, la vida santa y perfecta de los consejos evangélicos, es por cierto un estupendo prodigio, en comparación de la vida común, y un fenómeno increíble para la ruin y miserable inteligencia de los mundanos. Sin embargo, ella, en su orden, viene á ser tan natural, por decirlo así, tan lógica y sencilla, que así como cuando se ponen tales precedentes, resultan necesariamente determinadas consecuencias, así el hombre de oración se va elevando de tal modo por encima de las pasiones y de los sentidos, que la vida realmente sobrenatural comienza, como necesariamente, á insinuarse por ráfagas ó crepúsculos, entre tanto que los enemigos del alma, antes de darse por vencidos y de retirarse, suscitan por su parte los más rudos combates. Si el alma se acobarda y se deja vencer, su ruina es sobremanera triste, porque vengándose en ella los enemigos de sus pasadas derrotas, tratan con tal tiranía á su víctima, que la hunden tal vez para siempre en todo género de vicios, de donde resulta justificado el aviso del Señor, sobre que siete demonios peores se apoderan del alma precita.

Mas por el contrario, si el alma continúa en sus buenos principios y prácticas, si persevera, y de triunfo en triunfo sigue elevándose, y doma sus pasiones y reduce su cuerpo á servidumbre, entonces no obstante las duras pruebas á que el Señor la sujetase, disfrutará tales y tan dulces consolaciones, que ya vendrá á descubrir una mina inagotable de desconocidos placeres celestiales, en la austeridad de la vida de oración y en la aspereza de la penitencia; porque su estado será de íntimo comercio con el cielo, de trato continuo con Dios, en que se gozan tales y tan grandes delicias, que los demás hombres no las pueden comprender ni explicar. De este sublime estado de vida penitente y espiritual, vienen á veces los altos dones de la profecía, de los milagros, de los éxtasis, y de tantos otros favores con que el Divino Esposo de las almas se complace en colmar á sus escogidas esposas.

Todo esto lo encontramos prácticamente en la vida de los santos, y en las máximas y reglas de la teología mística.

Cuánto hubiese disfrutado en este sentido nuestro Venerable Padre Fray Manuel Martínez del Sacramento, no lo podría dudar ningún cristiano, sin que también dudara de la realidad de la vida mística y espiritual. Hoy, en cuanto á esto, no poseemos al pormenor la historia de la vida íntima del Venerable Padre, porque Dios habrá reservado su publicación para aquel grande y solemne día, en que se separará á los escogidos de los réprobos para dar á cada uno, según sus obras. Pero nos ha hecho conocer, en parte, el mérito de este su predilecto siervo, á quien llenó de duras y pesadas cruces, hasta espirar, como ya veremos, acrisolándole así hasta el último instante de su vida, como siempre ha hecho con aquellos que más gratos y esforzados aparecen ante sus divinos ojos. "Por cuanto eras aceptable á Dios, le dijo el ángel á Tobías, fué necesario que con los padecimientos fueses probado." (Tobías, XII, 13.)

Muchas personas viven todavía, que habiendo sido del número de los discípulos del Venerable Padre Lector, ó de los hermanos terciarios, ó de los que solían acompañarle como niños familiares para su servicio y para el templo, testifican haber observado repetidas ocasiones, que en la estación de las lluvias, por más copiosos aguaceros que cayeran, mientras el Venerable Padre iba ó volvía de los llamados á visitar á los enfermos y auxiliar á los moribundos, jamás le vieron llegar mojado como debía ser natural, no yendo y viniendo sino ordinariamente á pie, hiciese el tiempo que hiciese. Que cuando se le preguntaba si no le había cogido el agua, respondía con dulce sonrisa y humilde sencillez, pero á un mismo tiempo con profunda sabiduría: "Hijos míos, por donde yo fui, no llovió," y no añadía otra palabra. Sin embargo, una vez, dicen, que se le oyó decir haber observado, que había llovido antes por una parte considerable del camino en que iba á casa de un enfermo, y que cuando regresó al convento, notó que también había llovido por todo el camino hasta el convento dicho, de modo que había caído la lluvia por todo el trayecto, sin que á él le cogiese. Como esto no raras veces sucede de un modo natural, quedando el caminante libre del agua, porque descargan las nubes primero en la parte á que se dirige aquél y después en la que ha dejado, hablaría el Venerable Padre del suceso, nada más como muy providencial, para haber podido socorrer á su debido tiempo al enfermo que necesitaba de sus auxilios, y para cubrir como con este velo natural, los otros sucesos del orden maravilloso con que el Señor había favorecido su caridad para con los menesterosos, y de que, por humildad, nunca quiso hacer especial relato, puesto que la frase "por donde yo fui no llovió," tanto puede significar una cosa sobrenatural como igualmente muy natural. Los santos siempre procuran ocultar por humildad las singulares gracias con que son favorecidos por el cielo.

Se refiere, que el Venerable Padre, acariciando un día á un tierno niño, que por entonces se encontraba bueno y saludable, le dijo á la madre, la cual era una excelente y piadosa mujer: "Señora, este niño no es para usted, es para Dios, fomenta en él el espíritu de piedad para entregarlo pronto á quien corresponde." Aquel infante había sido bautizado por el mismo Venerable Padre, y le había impuesto el nombre del ilustre fundador de la Orden, del Seráfico Padre San Francisco de Asís, y correspondiendo á las gracias del Sacramento regenerador y al nombre de su Seráfico patrono, el niño crecía en años, desarrollando portentosamente en virtud; pero antes de que saliera de la edad pueril, la predicción se cumplió, muriendo con tales trasportes de amor de Dios, que acabó en la tierra como un niño santo, para empezar en el cielo su vida como serafín.



CAPITULO XIII.

LA GRAN DEVOCION DEL VENERABLE PADRE.
SU PREDICACION.—SUS ESCRITOS.

ENA existencia toda consagrada á Dios en el augusto Sacramento de su Divino amor, fué la vida entera del Venerable Padre Fray Manuel Martínez, que, como ya repetimos, se llamó por eso *del Sacramento*. Toda su delicia era estar en oración ante la radiante custodia, en que rodeado de ángeles incorpóreos, habita entre los hombres de una manera prodigiosa el Hijo de Dios, que sin cesar se inmola, ofreciéndose á su Eterno Padre por todos los pecadores. Y para comunicar de algún modo al pueblo la devoción continua y metódica del Santísimo Sacramento, exhortábale constantemente á la práctica de su visita y de su Novena; habiendo hecho imprimir ésta para mejor propagarla.

Secundó la iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Pedro Agustín de Estévez, sobre la importantísima devoción del Sagrado Corazón de Jesús, principalmente consi-

derado en el milagro del Sacramento Eucarístico, y contribuyó á fomentarla de tal manera, que acaso en toda la vasta Diócesis, no se celebre desde aquella época en ninguna otra Parroquia con ternura más fina y con más religiosa pompa, que en la de Izamal, iluminándose por la noche toda la ciudad, y engalanándose el vasto pórtico del templo en las galerías de sus cuatro costados, por donde se hace la solemne procesión de la mañana, en el viernes siguiente á la octava del Santísimo Corpus-Cristi.

La sola presencia, el solo aspecto del Venerable Padre, aun sin hablar palabra alguna, era una predicación constante. No sólo verle en el altar ó en el púlpito, sino aun en la calle, dirigiéndose á la práctica de sus buenas obras, era como oírle pronunciar por plazas y caminos los más elocuentes sermones, porque nadie podía ver aquel semblante tan acentuadamente lleno del espíritu de Dios que no se edificase, á pesar de que no llevaba exteriormente, fuera de su religioso traje, ningún objeto que llamara la atención, pues aun el Crucifijo que consigo siempre llevaba pendiente de una cinta ó cuerda, lo tenía ordinariamente oculto en el seno, y sólo lo manifestaba junto al lecho de los agonizantes ó para bendecir á los enfermos.

Ejercía desde la cátedra sagrada una grande y poderosa influencia, y no, en verdad, por el prestigio de la oratoria, sino de su propia presencia y de la divina unción de su palabra; porque ésta, materialmente considerada, era de muy poco alcance. La voz del Venerable Lector era baja y queda, dulcemente majestuosa y suave, de suerte que más bien podía predicar tan solamente, como de continuo lo hacía, en pequeños templos, como su iglesia de la Tercera Orden y su anterior ermita de los Remedios. Pero quienes, hallándose cerca de él, lograban escucharle, disfrutaban en verdad, sintiendo penetrar blandamente hasta el fondo de sus corazones el influjo de una elocuencia, que podía compararse no al torrente de la gran

cascada, ni del majestuoso río que descende en impetuosa carrera arrastrando consigo cuanto encuentra, sino al blando murmullo del arroyuelo que tranquilo y medio oculto, discurre por entre el musgo y el césped, derramando suave, pero constantemente, la fertilidad por todo el valle, que por lo mismo se ostenta siempre cubierto de plantas y yerbas, de flores y frutos.

En fin, para penetrarse mejor del espíritu de nuestro Venerable Padre Fray Manuel Martínez, nada sería más conveniente, después de la exposición de sus hechos, como la lectura de sus escritos. Pero él nunca se propuso ser escritor, que lo habría sido muy aventajado y perfecto; ni tampoco se han conservado, ó al menos, no han llegado á nuestras manos, los manuscritos de sus muchísimos sermones é innumerables pláticas, que no raras veces preparaba detenidamente y escribía; ni la colección de su correspondencia epistolar, que también fué abundante y preciosa,¹ con excepción de una carta del año de 1838, dirigida como felicitación al Reverendo Padre Fray Vicente Arnaldo, Prelado Guardián entonces de la Mejorada, con ocasión de la Pascua de Navidad de aquel año. La poseemos original como uno de los más preciados tesoros de nuestras colecciones de manuscritos, habiéndola encontrado en el coro de la Mejorada. Con particular gusto la insertamos aquí, pues creemos que con no menor habrá de ser leída:

Carta del V. P. Fr. Manuel Martínez al Reverendo Padre Guardián de la Mejorada, felicitándole en la Pascua de Navidad.

“Muy Rev. P. N., Ex-Ministro Provincial, Fray Vicente Arnaldo.—Villa de Izamal, Diciembre 19 de 1838.—Muy R. P.—Después de saludar respetuosamente á Vues-

¹ El Sr. D. Mariano Correa nos ha referido, que conservaba importantes cartas del V. P. Martínez, que desgraciadamente se le extraviaron con motivo de las revoluciones sociales.

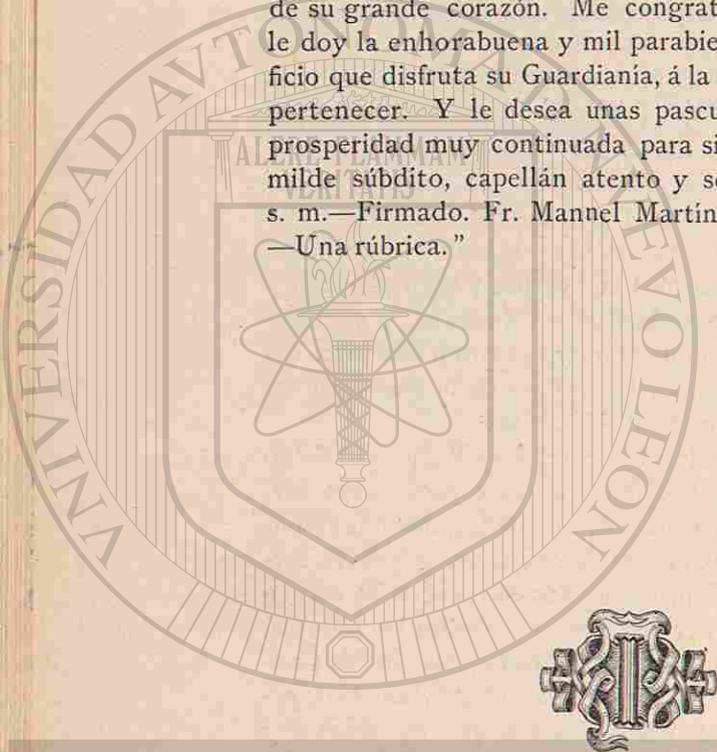
tra Paternidad Muy Reverenda, le felicito las próximas Pascuas del Sagrado Nacimiento de nuestro adorable Salvador. Estoy persuadido, amadísimo Padre, de que la venida al mundo del Mesías prometido en la Ley y en los Profetas, es un motivo de gozo para todos los hombres, porque este celestial Esposo de las almas, hecho una fuente de favores y gracias, y con el deseo de enriquecerlas vino al mundo como el Esposo de los Cantares, con la cabeza llena de rocío. De aquel rocío, digo, vaticinado por Isaías, deseado de los Patriarcas y enviado del cielo: rocío puro, fecundo, feliz y benéfico; rocío abundante, poderoso y eficaz para curar todas las enfermedades y dar una salud constante y admirable; rocío que levanta con nueva verdura y gallardía á las yerbas y plantas lacias y marchitas, reparando su lacidud y caimiento; y para decirlo de una vez, rocío que alumbra el entendimiento, esfuerza la voluntad, templá los ardores de la concupiscencia, y reporta los movimientos de la ira.

“Así vino al mundo, Reverendísimo Padre, el Divino Esposo con sus cabellos llenos de este rocío saludable, esto es, con pensamientos y deseos de henchir á la Esposa de sus dones. Es innegable que la sinagoga, sin embargo de haberle conocido y oído sus voces, se estuvo quieta y alegó leves excusas para no abrirle las puertas, reproduciendo aquella repulsa de la Esposa de los Cantares: *¿Cómo me he de vestir ahora? ¿Cómo he de poner los pies en el suelo frío? Ha poco que me desnudé y lavé mis pies.* Mas el celestial Esposo, viendo la repulsa de la Esposa, esto es, de los judíos, hizo salir á sus criados por todos los senderos y encrucijadas de los caminos, para que condujesen á las bodas, á todos los cojos, ciegos, mancos, débiles y desarropados que encontrasen, para que gozasen de sus regalos y riquezas, que los otros despreciaron.

“¡Qué dulce contemplación para Vuestra Paternidad Muy Reverenda en la inmediata solemnidad de la inmor-

tal memoria de tan alegre misterio, hallarse su religioso Convento como el valle de Gedeón, enbebido todo en el rocío del cielo, mientras que la tierra de su alrededor queda seca! Este favor especial, esta gracia no común que dispensa el cielo á V. P. M. R., hará rebosar el gozo de su grande corazón. Me congratulo con V. P. M. R., le doy la enhorabuena y mil parabienes de tan rico beneficio que disfruta su Guardianía, á la que tengo la dicha de pertenecer. Y le desea unas pascuas muy felices y una prosperidad muy continuada para siempre sin fin, su humilde súbdito, capellán atento y seguro servidor que b. s. m.—Firmado. Fr. Manuel Martínez del Sacramento.”

—Una rúbrica.”



CAPITULO XIV.

DIGRESIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA ORDEN.

VERDADERAMENTE, no podría aparecer completa nuestra obra si no dijéramos algo con respecto al estado que guardaba la Orden Franciscana, entre tanto que el Venerable Padre Lector Fray Manuel Martínez permanecía en su retiro de Izamal, por lo que nos ocuparemos de esto en el presente capítulo.

Al Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Pedro Agustín de Estévez y Ugarte que falleció el día 8 de Marzo de 1827, había sucedido el Ilmo. Sr. Dr. D. José María Guerra, después de siete años de vacante, tomando posesión del Obispado en Octubre de 1834. El nuevo Obispo siguió las huellas de su digno predecesor en procurar que la Diócesis no perdiera los importantes servicios de la ilustre y benemérita Orden, ocurriendo al efecto al Soberano Pontífice, que entonces lo era el Sr. Gregorio XVI, para que se dignara resolver lo conveniente. El Padre Santo concedió con benignidad todo cuanto en su Apostólica mano tenía, pues á pesar de no existir ya la Seráfica Provincia yucateca,

reducida como estaba la Orden á sólo el convento de la Mejorada, con escaso número de moradores, y á los dos curatos de Ticul y Calkini, le dió una representación autorizada y canónica como de comunidad íntegra y perfecta, facultando al Prelado yucateco para desempeñar en ella la autoridad de Superior General, á fin de que fomentándola, la hiciese como renacer y florecer; dándole además al mismo Prelado y con el propio objeto, el carácter de Delegado Apostólico, en tales términos, que pudiese abrir el Noviciado y darle la profesión á los aspirantes. El Rescripto Pontificio que tan elevadas facultades otorgaba al Ilmo. Sr. Obispo de Yucatán, es de fecha 20 de Marzo de 1835, y habiéndole dado el Pase el Supremo Gobierno de la Nación, vino á tener todo su efecto canónico y civil. Es un documento importante el despacho episcopal, que á consecuencia del Pontificio expidió el Sr. Obispo, quien en su carácter de Delegado Apostólico, daba, por decirlo así, la carta de restauración á la Seráfica Orden, y por lo mismo, no dejaremos de aprovechar la presente ocasión para consignarlo y hacerlo conocer. Dice así:

“En la ciudad de Mérida, Capital del Obispado y Departamento de Yucatán, á los veinte y ocho días del mes de Enero de mil ochocientos treinta y seis años, el Ilmo. Sr. Dr. D. José María Guerra, Digno. Obispo de la Diócesis, habiendo visto el Pase que el Supremo Gobierno de la Nación se sirvió dar al Rescripto Pontificio de veinte de Marzo del año próximo pasado, por el que Su Santidad le faculta con toda la autoridad que tienen los Generales del Orden del Seráfico Padre San Francisco, y en especial como Delegado de la Santa Sede para admitir novicios y dar profesiones en el convento de la Mejorada de esta ciudad, y deliberar cuanto juzgue conveniente para su arreglo, de conformidad en lo posible con los Estatutos Regulares de la menor observancia, con el laudable, santo y piadoso fin de que se conserve en esta Diócesis el Sagra-

do Orden de San Francisco, que desde el establecimiento del Evangelio en ella ha dado tantos días de gloria á la Religión, como de lustre al Estado, por sus servicios, trabajos evangélicos y literarios ejercicios, S. S. Ilma., dijo: Que para que todo se verifique con el orden y circunspección que demanda asunto tan grave y digno de toda atención, mandaba y mandó, extendía y extendió los artículos siguientes:—1. En virtud de sus predichas y altas facultades, continuaba por tres años en la Prelacia del Convento de la Mejorada el M. R. P. Ex-ministro Provincial Fr. Vicente Arnaldo, actual Guardián, ó Prelado Local.—2. Será Vicario de casa el R. P. Fr. José Laureano Loria, quien además ejercerá las funciones de Predicador Conventual.—3. Maestro de Novicios el R. P. Fr. Pedro Loria.—4. Vicario de coro el R. P. Fr. Manuel Gómez.—5. Procurador del convento el R. P. Fr. Victoriano Larena.—6. Presidente de conferencias morales los Juéves de cada semana, y de ritos y ceremonias cada quince días, el R. P. Fr. Joaquín Ruz.—7. Discretos para los casos que ocurran, y no estén aquí prevenidos, el R. P. Ex-definidor Fr. Fermín Dolarea, el R. P. Ex-definidor honorario Fr. José María González Lastiri, el R. P. Fr. José Mariano Mesias y el R. P. Fr. José Campos.—8. El Noviciado se abrirá con las solemnidades que tenga á bien el Prelado, y el día que fije del mes inmediato venturo.—9. El R. P. Guardián ó su Vicario en su caso, se hallan completamente autorizados para admitir novicios y dar profesiones en los términos y previas las formalidades que prescriben los Estatutos del Orden.—10. No podrán ser recibidos por ahora más de doce novicios.—11. El Padre Guardián ó su Vicario en su caso, consultará con el Discretorio la admisión de cada pretendiente, y con él los examinará según la Regla Seráfica en la Fe Católica, Sacramentos de la Iglesia; y según los Estatutos de la Religión calificarán su vocación é idoneidad.—12. Que respectó á no haber en el citado convento quienes den estudios de Filosofía y Teo-

logía dogmática y moral, los que se admitan al Noviciado han de haber estudiado por lo menos latinidad y moralidad.—13. El Padre Guardián ó su Vicario en su caso, podrán presentar á órdenes á los coristas, y á los sacerdotes para licencias de confesar y predicar; y esto se entenderá no solo por lo tocante á los Religiosos que moran en el convento, sino también con respecto á los que se hallan administrando, cuando necesiten de refrendar, para que de este modo reconozcan todos los que visten el Hábito Seráfico que son súbditos en la observancia regular del Prelado del referido convento, por no haber otro Prelado regular en todo el Obispado.—14. Luego que haya número competente de moradores, el Padre Guardián ó su Vicario, distribuirán los actos de comunidad con la regularidad que prescribe la Regla.—15. Cuando llegue este dichoso y suspirado momento, se tendrá especial cuidado que en los días de asueto salgan los Religiosos de dos en dos, como se practicaba antes; pidiendo desde ahora para salir la bendición no solo en los casos indicados, sino siempre que vayan á la calle, aunque sea á asuntos del ministerio eclesiástico, celando el Prelado con la prudencia que corresponde, la conducta de sus súbditos, sobre lo que se le encarga la conciencia.—16. El R. P. Guardián continuará rindiendo á la autoridad Diocesana, las cuentas de ingresos y egresos de rentas del convento, en la misma forma y método que hasta aquí lo ha practicado.—17. Se espera de su prudencia acreditada en tantos años de prelación, de su amor á su Orden, que de tantas maneras tiene comprobado, abrazó con perfecta vocación, y de su celo por la honra y gloria del Señor, y de su Seráfico Padre, que por su parte no perdonará medio, auxiliado de la divina gracia, á fin de que los precedentes artículos tengan su más puntual observancia, esperándose la obediente cooperación por parte de los demás Religiosos, que se han granjeado el mejor concepto público por el espíritu de vocación que también han acreditado, principal-

mente en estos últimos tiempos de escándalo y turbación, reflexionando todos, que no son deberes nuevos los que se les imponen, sino repetición de los sagrados que libremente profesaron, y que por lo mismo, deben serles muy amables; pensándolo así en la efusión de su reconocimiento á la Santa Sede, por la prueba que ha dado de su deseo por la conservación del Instituto Franciscano en esta Diócesis, de suerte que ausentes ó presentes, vivos ó muertos, lleve cada uno por todas partes un testimonio eterno de la más filial gratitud. Por último, su Señoría Ilma. como Obispo Diocesano, á quien, aun antes de ahora, estaba subordinado este convento, á virtud de las facultades que como si fuera General de la orden en esta Diócesis le competen, y como Delegado de la Santa Sede, también mandaba y mandó que todos los Religiosos cumplan fiel, religiosa y pacíficamente los cargos que se les cometen bajo de santa obediencia, para cuyo fácil desempeño les daba y dió con la mayor ternura de su corazón su paternal bendición; concediendo además ciento sesenta días de indulgencia por sí, y á virtud de hermandad que tiene celebrada con varios Ilmos. Sres. Obispos, por cada uno de los actos anexos á los oficios relacionados; que se compulse testimonio del mencionado Rescripto y Pase, que se conservará original archivado en su Secretaría, con el objeto de que permanezca del propio modo en el archivo del prenotado convento de la Mejorada, junto con este auto que se leerá á la Comunidad, por el que su Señoría Ilma. y Reverendísima así lo proveyó y firmó de que doy fe.—Firmado: José María, Obispo de Yucatán.—Joaquín Castellanos, Secretario.”

Abrióse, pues, solemnemente en aquel mismo año de 1836 el Noviciado en la Mejorada, con algunos pocos jóvenes aspirantes que sucesivamente fueron tomando el santo Hábito, y que en su oportunidad profesaron. Pero era tan escaso el número de Padres, á causa de las bajas que con la muerte habían ocurrido, reduciendo más y más

á aquella comunidad, (ya tan pequeña desde su formación por medio de los perseverantes, después de haberse extinguido la Provincia), que ordinariamente no se acertaban á distribuir los empleos, ni practicar la elección del Guardián; usando en consecuencia el Ilmo. Sr. Obispo de las altas atribuciones de sus facultades delegadas, haciendo por sí la elección, ó más bien el nombramiento del Prelado Guardián y de los demás empleados. Así, por muchos trienios seguidos, desempeñó la prelación el antiguo ex-Provincial R. P. Fray Vicente Arnaldo y los dos Lorías, Fray Laureano y Fray Pedro. A este respecto, el Illmo. Sr. Obispo emite las siguientes palabras en uno de los documentos que á la vista tenemos del año de 1849, dirigido al Venerable Discretorio de la Mejorada en 27 de Julio: "Consecuente, dice, á la comunicación que dirigió V. R. V. con fecha de ayer al Oficial mayor de mi Secretaría, participando que en 29 del actual termina el trienio de la prelación de ese convento de la Mejorada para el que nombré al M. R. Padre Fr. Pedro Loria en virtud de mis facultades Apostólicas; y concurriendo ahora las mismas circunstancias, á saber, falta de número competente de electores, como manifiesta V. R. V., renuevo desde luego el nombramiento para otro trienio, que el amor del R. Padre Guardián citado al Orden Seráfico que profesa, le determinará á aceptar, y desempeñar de la manera satisfactoria con que lo ha verificado en nueve años consecutivos. También dispongo que continúen, por las mismas causas explicadas, los demás Religiosos empleados, que igualmente tienen acreditado su celo por la conservación del mismo Orden Seráfico en esta Península, á quien mereció la posesión del Evangelio que el afán apostólico de los Religiosos franciscanos estableció en ella, cuya memoria es entre nosotros de bendición, y lo será á la vez de eterna gratitud. Y para que esta mi providencia logre el puntual cumplimiento que me prometo, se leerá á la Venerable Comunidad con la solemnidad de costumbre, dán-

dole á un tiempo mi afectuosa pastoral bendición. Dios guarde á V. R. V. muchos años. Mérida, Julio 27 de 1849.—José María, Obispo de Yucatan.—Venerable Discretorio del Convento de la Mejorada."

Desde que en 1836 se restauró la Orden con la reapertura del Noviciado de la manera que dejamos referida, el Venerable Padre Lector Fray Manuel Martínez del Sacramento desde su retiro de Izamal, seguía no solo con el ojo, sino con todo el corazón, la marcha de su convento de la Mejorada, pero tenemos por cierto que toda la consolación natural de su espíritu, estaba velada por un tinte melancólico y sombrío, proveniente de divinas comunicaciones que sin duda le revelaban, que la restauración de la Orden, si bien probaba, por una parte, el celo del Supremo Pastor de la Iglesia Universal y del Digno. Obispo de la yucateca grey, por otra, no revocaba el decreto que de lo alto había sido fulminado de extinción absoluta, de suerte que, el restablecimiento de la Comunidad y del Noviciado, vendría á ser solamente como la última llamarada de vivo resplandor que la lámpara suele arrojar, precisamente cuando más próxima está de extinguirse por completo. Nos ocuparemos de esta lamentable y absoluta extinción de la Orden, después de que veamos la de la preciosa vida del Venerable apóstol de Izamal, á quien Dios trajo á morir en su amado convento de la Mejorada, desapareciendo después el convento mismo.



CAPITULO XV.

DE LAS ULTIMAS PENALIDADES DEL VENERABLE PADRE
FRAY MANUEL MARTINEZ DEL SACRAMENTO.



DE LA infalible es, en todo, la de la justicia de Dios, que se ostenta por eso en la razón y rigurosa consecuencia de los sucesos históricos. Cuando iba á cumplirse un cuarto de siglo de estar en Izamal el Venerable Padre Martínez, esto es, allá por los primeros meses del año de 1848, el Estado de Yucatán experimentaba de una manera inaudita y verdaderamente terrible, la indispensable consecuencia de haberse suprimido la Orden Franciscana, pues ésta, como la única pacificadora y civilizadora de la raza indígena, tenía que probar con su ausencia, el inmenso bien que de todos modos, su presencia había producido por tres centurias. Y cosa extraña! Esta verdad es hoy en día muy poco observada, sin que hayan faltado filósofos, políticos y escritores que hubiesen indagado, sin éxito, por diferentes caminos, cuál fuese la verdadera y principal causa de la guerra de castas. Empero, basta una sola mirada allí sobre el punto á que deben dirigirse los ojos del alma, para ver y aun para tocar, como con la mano,

una verdad tan manifiesta. Hemos visto que había *veinte y siete* casas de franciscanos esparcidas por toda la Península á principios de nuestro siglo, y por más que los indignos de pertenecer á tan sagrado instituto, (que sin vocación legítima habían ingresado en él, más bien para contribuir á su ruina), perjudicasen las apostólicas tareas de los verdaderos hijos de San Francisco, estos últimos seguían produciendo un bien de incalculable valor para la sociedad yucateca, en la enseñanza continua, verbal y metódica de la doctrina cristiana á todos los indios, sin excepcion alguna de sexo ni edad, moralizándolos y haciéndolos constantemente ciudadanos pacíficos y útiles.

Cortar de repente á raíz, como se hizo en 1821, el árbol benéfico que tal fruto producía, extinguiendo los conventos y obligando á los monjes á secularizarse y á desaparecer, propagándose é infiltrándose al mismo tiempo por todas las capas sociales las ideas anticatólicas y revolucionarias que califican de fanático al perfecto cristiano, de inútil y pernicioso al monje, de despreciable la doctrina cristiana, y en fin, de enemiga del Estado á la Iglesia, ¿ qué había de producir sino el desorden social, la discordia civil entre los hijos de los conquistadores y la guerra de castas rebelándose los aborígenes contra todas las demás razas? Sin los misioneros franciscanos, la conquista española en Yucatán no se habría consumado de una manera justa, digna y beneficiosa, así para el conquistador como para el conquistado, y puesto que á los tres siglos no habían concluido los misioneros la obra trascendental y grandiosa de connaturalizar á los indios con la esencia de la civilización, y consiguientemente de facilitar y concluir su amalgama con la raza blanca, el suprimirlos, á los franciscanos, era cegar el único manantial de que pendía la salud y engrandecimiento de nuestro pueblo, y de aquí, volvemos á decir, tenía que resultar necesariamente la discordia civil y la guerra de castas, á no ser que imitando á la América del Norte, y tenien-

do el mismo poder que allí tienen los hijos de los conquistadores, hubiésemos seguido la práctica antihumanitaria, anticristiana y anticivilizadora, de exterminar á la raza indígena, arrojándonos después el dictado antonómico de *americanos* (!).

La dolorosa expectativa del gravísimo mal que hemos apuntado, como la necesaria consecuencia de la abolición de los franciscanos, y que iba á conmovier hasta sus más hondos cimientos á Yucatán, debía ser, y fué en efecto, una de las penas más grandes que, como crueles saetas, herían el noble corazón del Venerable Padre Lector Fr. Manuel Martínez. Este había visto desaparecer en 1829 en un horroroso incendio de la misma Parroquia de Ixamal en que se hallaba, la Imagen monumental y portentosa de la Purísima Concepción, erigida tres siglos atrás por su antecesor y cohermano, el Venerable Padre Fr. Diego de Landa, como patrona especialísima de los indios y de todo el pueblo yucateco, habiendo sucedido aquel desgraciado siniestro, ocho años después de suprimida la Orden Franciscana, viendo, á no dudar, en tal suceso, como un tristísimo presagio de grandes y públicas calamidades. En efecto, no llegaron los últimos días de aquel año, sin que el antes proverbialmente pacífico Estado de Yucatán comenzase á perder la paz con su primera escisión respecto de México, que fué el primer paso de la prolongada guerra civil que sentó sus reales en nuestra sociedad. El desorden de ésta contagió á los indios, á quienes constantemente se enseñaba desde entonces á no respetar los principios de la doctrina cristiana y á la Iglesia que la enseña. Los indios comenzaron por auxiliar forzados á éste ó aquel partido de la raza blanca, y acabaron por discurrir, que si derramaban sus sudores y su sangre por quienes les exigían su auxilio para triunfar de sus adversarios, ellos podrían trabajar mejor por su propia cuenta, rechazando de su suelo á la raza conquistadora. Estalló, pues, con todos sus horro-

res la guerra de castas en el año de 1848, *veinte y siete años* después que las *veinte y siete casas* de la Orden Franciscana recibieran el golpe de muerte en 1821. Coincidencia notable: un año por cada convento bastó para separar de la civilización á los hijos de los antiguos yucatecos, los hijos de los célebres mayas, dignos de mejor suerte, y que sólo la tendrán lograda en el regazo maternal de la civilización cristiana.

Estalló, dijimos, con todos sus horrores la guerra social, y basta, para prueba de esto, indicar que, de más de medio millón de habitantes que entonces tenía la Península, más de las dos terceras partes eran de indios puros de quienes ya estaba separada la influencia benéfica de los veinte y siete conventos de Padres de San Francisco, únicos maestros y moralizadores que, de tal manera habían dominado con la Cruz y el Evangelio á aquellos corazones semibárbaros, semicivilizados, que aun hoy, tan atrasados como se encuentran, no es, en verdad, para ellos un completo sacerdote, un misionero á toda satisfacción aceptable, el que no lleva sobre sí el hábito franciscano; de suerte que no teniendo nada que temer y venerar, emprendieron una guerra del todo bárbara y salvaje.

Es verdad que la influencia religiosa permanecía, hasta cierto punto, por medio de las Parroquias en que quedaba dividido el Obispado, pero ni había suficiente clero secular para sustituir al monástico, ni era todo él adecuado para trabajar en la forma y método que las misiones y doctrinas franciscanas lo hacían, de suerte que en una gran mayoría, los indios ya no eran cristianos, sino sólo en el nombre. Por lo mismo, la antigua barbarie gentilica hizo una reacción tan horrible, que la raza blanca y los mismos partidos contendientes, quedaron petrificados de espanto en presencia de la guerra salvaje, á que habían dado lugar las máximas de impiedad y liberalismo, y las cuestiones de partido á que, en el más lamentable abuso de la libertad política, se habían todos entregado.

En pocos meses los indios insurrectos dominaron casi toda la Península, habiendo pasado á fuego y sangre nuestras ciudades, villas, aldeas y rancherías en las regiones del Oriente y del Sur, acercándose, por último, como un torrente desbordado, á las ciudades de Izamal y Mérida por un lado, y de Campeche por el otro, para que acabara de desaparecer el desgraciado país, del catálogo de los pueblos cultos, hundiéndose de nuevo en la barbarie, de que sólo la Orden Franciscana le había sacado. ¡Oh, cuán pronta y cuán justamente castigaba así el cielo al novel Estado libre, independiente y soberano, que en la elación de su orgullo, creyó poder hombrear con Dios, y corregir la obra de civilización católica y de libertad verdadera, excluyendo de los elementos sociales á la Religión distribuida al pueblo como el pan de su corazón y de su inteligencia, por el ministerio del clero! Yucatán se vió perdido, arruinado, humillado en tales términos, que ahogándose por una parte en sus propias revoluciones y en la sublevación indígena, viéndose por otra, declarado en rebelión por el Gobierno general de la República, y por consiguiente abandonado á su sólo suerte, salió como de un letargo, volvió en sí como el demente que después de accesos violentos de furor, recobra el juicio, á tiempo de encontrarse hundido hasta el cuello en el sepulcro. Yucatán encontró agotada en sus disensiones la juvenil y robusta fuerza que pudo hacer de él un pueblo grande y libre, despertó bajo el machete del indio que, con muy buena lógica, parece que le decía: "Pues ahora predicais que la Religión enseñada por el Fraile, es retroceso y fanatismo, y que el rechazarle y destruirle es la libertad y la gloria de las naciones, dejadme con mi propia gloria pagana y mi libertad anterior á la conquista. Mueran todos los blancos, mueran los tiranos, afuera Religión, afuera Frailes! Si nos habíamos querido sujetar y unir á vosotros, fué porque esos Frailes nos predicaron á la sombra de la Cruz que vosotros y nosotros éramos todos hi-

jos de un solo padre, y que no debía haber más que una sola Fe y un solo bautismo. Ahora enseña lo contrario vuestra razón y vuestra ciencia, pregonándonos en todos los tonos, que los Frailes son los tiranos de la conciencia, que la predicación clerical es un tejido de patrañas y mentiras; luego no somos hermanos; luego no debemos creer ni en el Cristo, ni en la unidad de la raza humana. ¡Idos, pues! ¡Idos al país de que habeis procedido, y dejadnos libres á nosotros en el suelo de nuestra patria! ¡Idos ó morid! Sí! ¡Fuera Frailes, fuera advenedizos, fuera tiranos! ¡Viva la libertad! Mueran los blancos, bendita sea la revolución, bendito el liberalismo!"

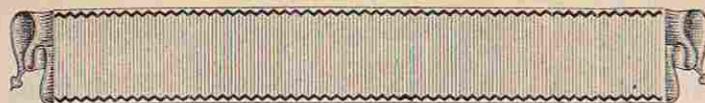
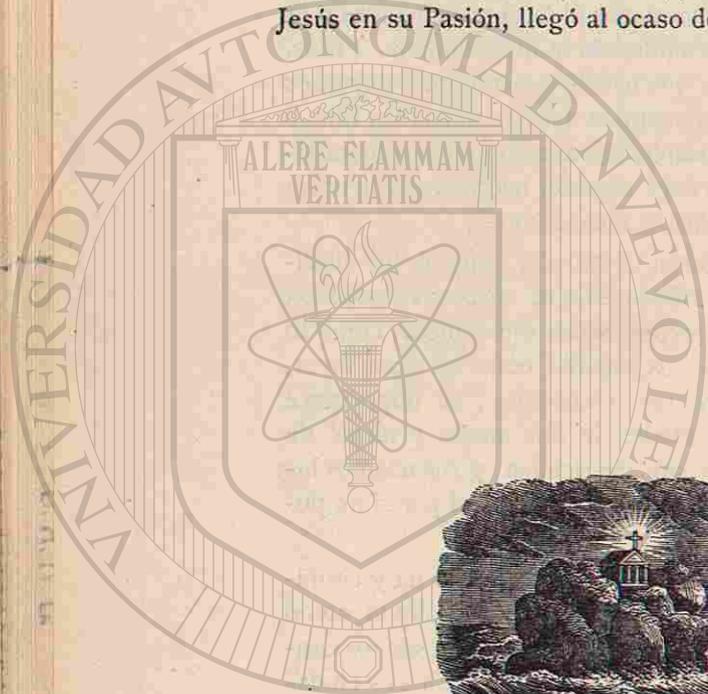
El Estado de Yucatán agonizaba; dirigió los suplicantes ojos al mundo, viéndose en la triste y vergonzosa condición de perecer para siempre ó mendigar, como lo hizo, ante las naciones extranjeras, como un gran favor, que fuera aceptado su extenso territorio; su importante posición geográfica en medio de dos mares y al pié de las grandes cordilleras sur-americanas; y sus mismos hijos, en fin, en cambio de la salvación que él por sí no podía operar.

¡Oh días aquellos de la más profunda pena y confusión de todo un pueblo que, empujado y arrollado como las olas del mar por un viento tempestuoso, desde los confines del Oriente y del Sur, había venido con sus ciudades, villas, pueblos y rancherías, á agolparse en las costas del otro extremo, donde era recogido por la caridad de los navegantes, cual si fuera un pueblo náufrago!...

Había naufragado, en verdad, la nave del Estado, y sus desolados y propios hijos, fueron trasportados por la humanidad de los extraños á otros puntos pacíficos ó menos peligrosos de la costa, ó eran llevados á Veracruz, Tabasco, á las Islas cercanas, ó á la colonia británica de

Belice, agarrada como un cáncer devorador al suelo de la patria.

Tal era la deplorable situación del país cuando el Venerable Padre Lector, Fray Manuel Martínez, llena su alma de aflicción, la más acerba, y como identificado con Jesús en su Pasión, llegó al ocaso de su vida.



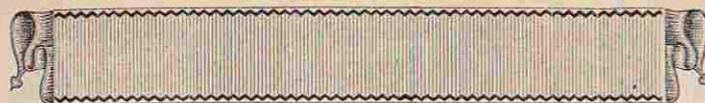
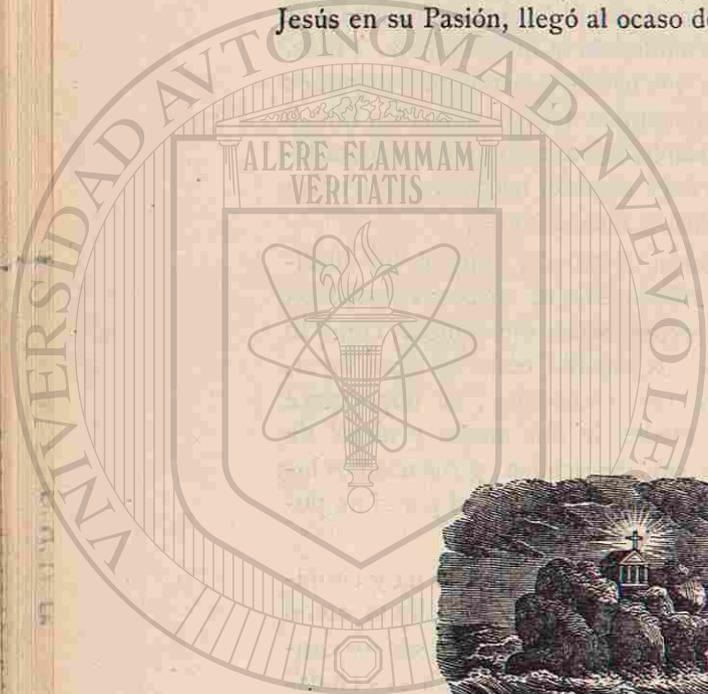
CAPITULO XVI.

CONTINUACION DEL ANTERIOR, - MUERTE DEL VENERABLE PADRE.

BENDECIR debemos por todo, las siempre justas y misericordiosas disposiciones del Señor, en la vida y la muerte de los hombres. Era el 20 de Mayo de aquel funesto año de 1848, cuando los indios, llenos del orgullo de sus victorias y de su barbarie, llegaron en incontables turbas á cerrar en contorno de la ciudad de Izamal un sitio, dentro del que, había para la defensa, como unos mil hombres, desgraciadamente acaudillados por el Comandante D. José del Carmen Bello, que no era nativo de aquella ciudad, ni en manera alguna apto para los grandes y gloriosos hechos que debían emplearse en la salvación del honor, de la justicia y de la vida en aquellas críticas circunstancias. Izamal es una plaza verdaderamente militar, sobremanera fuerte, porque á más del elevado atrio parroquial y su pórtico que constituye una fortaleza, existen todas las demás colinas artificiales, que no solo dan á la ciudad un carácter de majestad histórica,

Belice, agarrada como un cáncer devorador al suelo de la patria.

Tal era la deplorable situación del país cuando el Venerable Padre Lector, Fray Manuel Martínez, llena su alma de aflicción, la más acerba, y como identificado con Jesús en su Pasión, llegó al ocaso de su vida.



CAPITULO XVI.

CONTINUACION DEL ANTERIOR, - MUERTE DEL VENERABLE PADRE.

BENDECIR debemos por todo, las siempre justas y misericordiosas disposiciones del Señor, en la vida y la muerte de los hombres. Era el 20 de Mayo de aquel funesto año de 1848, cuando los indios, llenos del orgullo de sus victorias y de su barbarie, llegaron en incontables turbas á cerrar en contorno de la ciudad de Izamal un sitio, dentro del que, había para la defensa, como unos mil hombres, desgraciadamente acaudillados por el Comandante D. José del Carmen Bello, que no era nativo de aquella ciudad, ni en manera alguna apto para los grandes y gloriosos hechos que debían emplearse en la salvación del honor, de la justicia y de la vida en aquellas críticas circunstancias. Izamal es una plaza verdaderamente militar, sobremanera fuerte, porque á más del elevado atrio parroquial y su pórtico que constituye una fortaleza, existen todas las demás colinas artificiales, que no solo dan á la ciudad un carácter de majestad histórica,

sino que con mil hombres y la artillería que allí había mandado colocar el General en jefe desde Mérida, se podía defender perfectamente contra la muchedumbre de indios que le asediaba. Todos los elementos necesarios para la defensa y aun para la persecución del enemigo se habían conducido á la ciudad, y las tropas que existían en las poblaciones inmediatas al Oeste y al Norte, podían y debían obrar de acuerdo para dar en Izamal una seria y aun decisiva lección á los sublevados, y desde allí comenzar á reconquistar todo lo que se había perdido en las regiones del Oriente. Mas por una parte, la ineptud del Comandante Bello, de tristísimo recuerdo, y por otra, las pasiones políticas que dividían los ánimos de los jefes, contribuyó grandemente á que los mismos medios de salvación para la patria, fueran instrumentos de la ira de Dios en contra de ella para su castigo.

El Sr. Bello dispuso, de acuerdo con otros jefes subalternos, á los diez días del sitio, levantar el campo saliendo por el camino de Tekantó, que se observaba libre y abandonar la ciudad á merced de los invasores. Dióse un aviso á las familias que quedaban aun en la ciudad, para que entre las filas de las tropas seliesen á la media noche del 29 de Mayo para amanecer del 30, con dirección á la capital por el camino indicado.

El Venerable Padre Lector no pensaba salir: había-se determinado á permanecer en su iglesia como el único guardián de ella y de toda la ciudad desolada cuando saliesen la guarnición y el resto de los moradores, abandonándose á la voluntad del Señor, cuando los bárbaros penetrasen á tomar posesión de la histórica ciudad, que sus mismos defensores tan imprudentemente les dejaban. Pero fuéle notificado que era una orden terminante de la Comandancia la de salir, siendo por consiguiente un deber; y, como además, le decían todos que no era prudencia quedar expuesto sin necesidad ni razón alguna plausible al furor de los bárbaros, dando más fuerza á

estos razonamientos las vivas instancias que todos le hacían como hijos á su padre para que les acompañase en la dolorosa emigración, hubo al fin de condescender. Tomó, pues, cerca de la media noche un Crucifijo y su breviario, y cubriéndose con un sombrero, presentóse con las familias en medio de las columnas de las tropas que emprendían silenciosamente su fuga. Por más que le instaron y rogaron, no quiso aceptar el caballo que le ofrecían, pues como ya sabemos, sólo había usado de cabalgadura, de carruaje ó de otro vehículo, cuando era de todo punto imposible viajar á pié. ¡Ah! qué cuadro aquel tan triste de un pueblo, que emigrando en masa de sus hogares, de sus templos y de los sepulcros de sus padres, sale en la oscuridad de la noche y mira poco después brillar siniestramente delante de sus ojos sobre los campos, el fatídico reflejo de la inmensa llama en que se abrasa la ciudad de que acaba de salir!... Los gemidos y los suspiros ahogaban á aquella desolada caravana, en medio de la cual, el Venerable Padre Lector representaba al vivo al santo Jeremías en medio de los hijos de Jerusalén, cuando abandonando su ciudad, presa de los babilonios, emigraban para otros países, llevando transido el corazón de dolor, y viendo cumplirse á la letra todas las predicciones de este varón de Dios.

Como unas tres millas de la abandonada ciudad de Izamal, allá por un lugar llamado Kantoilá, el Venerable Padre cayó en tierra al tropezar de repente su desnudo pié con una angulosa piedra; y como el Salvador del mundo bajo el peso de la Cruz, golpeóse el cuerpo todo al caer sobre las piedras; abriéndosele una gran herida en una pierna de que brotaba un arroyo de sangre. Ni aun con esto quería aceptar la cabalgadura que con ruegos le ofrecían; pero todos cuantos le rodeaban le instaron más y más, haciéndole, por decirlo así, una filial y amorosa violencia, de suerte que hubo de deferir, y montó el caballo que hasta entonces había

servido al Sr. D. Yanuario López, continuando de este modo aquel camino de amargura.

Amanecióles en el pueblo de Tekantó,¹ y como ya el Venerable Padre estaba con fiebre á consecuencia de la caída y de la herida, hubo de continuar su viaje para Mérida en una camilla entoldada.

En los primeros días de Junio, llegó á Mérida, después de muchos años de no venir á ella, llegando á su antiguo convento de la Mejorada; y cuando se sintió un poco aliviado de la enfermedad, se dirigió al Palacio Episcopal á presentarse al Ilmo. Sr. Dr. D. José María Guerra, no solo como á su Obispo, sino como al Superior de su Orden. Nunca se olvidó en Palacio aquella entrevista de dos tan grandes personajes. El Venerable Lector parecía la misma persona del Seráfico San Francisco de Asís, demacrado por la penitencia y por la palpitante aflicción de su espíritu, y sellado con los golpes y heridas como el Mártir sacrosanto del Gólgota. Alto, blanco y

¹ Continuaron su marcha precipitada á la capital, (los jefes y tropas á cuyo abrigo iban las familias), dice el Sr. Baqueiro, dejando en Tekantó un acopio abundante de víveres que ordenaron les fuese llevado á Cacalchén, aunque por otra parte, no se acordaron de dejar á los vecinos una fuerza para su custodia. El pueblo (de Tekantó) quedó enteramente abandonado; una inmensa multitud de indios (pacíficos) de las inmediaciones, bajados para la conducción de los víveres referidos á Izamal, quedaron en la audiencia, sin saber qué hacer, ni de quién recibir instrucciones, hasta que viendo esto el Cura (el Pbro. D. Eulalio Díaz, hoy Cura de Temax), hizo cargar las provisiones, y salió con ellos para Cacalchén. Los indios lo siguieron, no solo con resignación, sino conmovidos por aquellos acontecimientos, y por cuyo motivo le decían: "Hasta dónde iremos á parar, señor?" El Cura les prodigaba palabras consoladoras, y las familias del tránsito se les incorporaban, creyendo tener garantías á la sombra de aquel grupo pacífico. Los indios de las mismas poblaciones que no podían seguirlos, por muy ancianos ó por enfermos, salían á las puertas de sus casas á despedirse de aquella multitud, como si ya no se volviesen á ver, y tendiendo las manos al Cura, pedíanle con lágrimas la bendición. ¡Qué época! ¡Época terrible que no puede recordarse sin dolor!"

D. Serafio Baqueiro. Ensayo sobre las revoluciones de Yucatán. Tomo I. Capítulo X.

enjuto, cubierto hasta la cabeza con la capucha monástica, cruzados los brazos sobre el pecho, metidas las manos en los anchos manguillos, y sólo desnudos los piés y el rostro, acercóse al Prelado, ante el cual se inclinó profundamente y besó el sagrado anillo, conmoviendo á todas las familias y circunstantes en sentimientos de profunda veneración y poderosa simpatía por aquel hombre apostólico, ante el cual el Sr. Obispo se puso en pié, recibéndole con la atención y el respeto que un santo excita con mayor fuerza en los corazones más levantados, grandes y generosos.

El franciscano pidió al sucesor de los apóstoles su bendición para emprender un largo viaje que se proponía dar, toda vez que por voluntad del cielo, el furioso embate de la guerra le había sacado del lugar en que creía morir como anacoreta. ¡Aquel viaje era el viaje de la eternidad!

Dióselo el Pastor, y él se volvió á la Mejorada á seguirse preparando para aquel viaje, al cual se había venido disponiendo por todo el discurso de su vida.

A los tres meses, en la madrugada del 29 de Agosto del mismo año (1848), devorado de una consunción irresistible, después de haber recibido los últimos sacramentos, humildemente echado en la dura tierra, fijos los ojos en la Inmaculada Virgen María, y estrechado con la imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado, espiró dulcemente.

El día 28 de Agosto, que fué el último de la vida de este Venerable Padre, pues como acabamos de indicar, se adormió en el Señor antes que brillara el sol del 29 de aquel mes, era justamente el de la festividad del águila de los ingenios, del gran Padre y egregio Doctor de la Iglesia, S. Agustín, cuya preciosa vida acabó en dicho día del año 430, en circunstancias enteramente iguales á las de nuestro Venerable franciscano. Porque si éste, como sacerdote y como yucateco, moría con la aflicción pro-

funda de ver que las hordas de los indios insurrectos y apóstatas de la fe católica, venían como en pos de él, acercándose hasta las puertas de la capital, y arrasando á fuego y sangre todas las poblaciones de la Península, aquel grande Santo, probado de Dios en el crisol encendido de los sufrimientos, había visto á Genserico llevar á los vándalos sobre el Africa, en tales términos, que después de sembrar por donde quiera la desolación y la muerte, la deshonra y la herejía arriana, pusieron sitio á Hipona, ciudad prelatia del Santo Obispo, quien acometido entonces de la última enfermedad, espiró á los tres meses del asedio, en edad más que septuagenaria, lleno de las amarguras de la vida en la tierra, para ir á gustar mejor las eternas delicias de la que se goza en el cielo.

Estas coincidencias no son en manera alguna casuales: ellas son preparadas y conducidas por el dedo de Dios para grandiosos fines de prodigiosa misericordia y de infinito amor. ¡Cuánto, pues, no se compararía el cenovita yucateco con el monje-obispo, á quien conmemoraba la Iglesia en aquel día que era el postrero de su peregrinación en la tierra! ¡Con cuántas veras no imploraría el divino auxilio por la intercesión de aquel mismo tan grande Santo, nada menos que víctima en su agonia de los vándalos, como éste en la suya de los indios bárbaros, y nada menos que fundador y legislador de la vida monástica al par de los Benitos, de los Antonios y de otros Padres de los primeros siglos del Cristianismo, á quienes siguió San Francisco de Asís, de quien nuestro moribundo era hijo fidelísimo!

El Señor le trajo á terminar su santa y dolorosa vida en medio de las más grandes penas y angustias sociales, en aquel mismo convento de la Mejorada, en que, siendo apenas de quince años, había recibido el sagrado Hábito á que fué siempre fiel. Vivió sesenta años, de los que pasó cuarenta y cinco en la Orden Religiosa, y veinticinco de éstos en Izamal.

Los hijos de esta ciudad, que se encontraban en gran número transmigrados á la de Mérida, rodearon el santo cadáver de su apóstol y de su padre, le bañaron con sus lágrimas y le embalsamaron con el perfume de las flores de que le cubrieron² Veláronle todo el día hasta la tarde, en que, después de las honras fúnebres, celebradas en la propia iglesia del convento, le dieron sepultura en el panteón subterráneo de la sacristía, cubierto con una gran piedra, con argollas de fierro, para poderle abrir y cerrar.

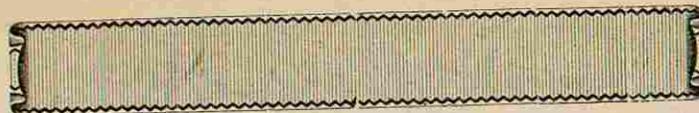
Ya lo hemos visto: toda la vida de este Venerable Padre, fué de santidad perfecta; y, si en el vulgo ha solido contarse, como para realzar su virtud, que antes había tenido, con un carácter naturalmente alegre y disipado, una época de relajación, de que se había corregido después de una riña en una turba de tahures de que diz que se acompañaba, convirtiéndose á Dios sinceramente, como de no pocos grandes Santos refiere ciertamente la historia; ésta no es más que una fábula ó conseja con respecto al Venerable Padre Fray Manuel Martínez del Sacramento. En efecto, él desde su tierna infancia hasta su muerte, acaecida á la edad de sesenta años, fué siempre fiel á la gracia del Señor, como se ve por el testimonio irrecusable de todos los documentos y de la viva voz de

² En una carta que tenemos á la vista, procedente de testigo ocular, como lo es el Sr. Cura D. Cosme M. Bobadilla, que vive, y es izamaleño, dice estas palabras: "Las honras fúnebres del Venerable Padre Lector Fr. Manuel Martínez, se verificaron en la iglesia del Convento (de la Mejorada), de cuatro á cinco de la tarde, y tuve la dicha de asistir á ellas siendo niño, en cuyo acto ví el templo henchido de gente, y el santo cadáver en una mesa, circundado de flores, por los concurrentes, los mismos que al sepultarlo se precipitaron, á porfía, á besarle los piés, tomando cada uno de aquellas flores, con la misma devoción que se acostumbra con los Santos. Concluido el acto de la sepultura, se siguieron voces laudatorias mezcladas con lamentos de los izamaleños, especialmente de los que fueron hijos espirituales del difunto Padre, y entre ellos algunos decían, que al día siguiente, hasta el tercero, se había oído un canto angelical entonando el *Gloria in excelsis Deo* en el lugar de la sepultura."

testigos que aun viven, auriculares unos y oculares otros, que deponen respecto de él.

Entendemos que dió ocasión á la fábula indicada, el hecho de haber observado la generalidad de las gentes en el país, la relajación de una parte de los franciscanos cuando existían muchos, y como después ya no había en toda la ciudad de Izamal, sino sólo el Venerable Padre Martínez, de todos reconocido y celebrado por su incuestionable santidad, fácil cosa fué en el vulgo de la mencionada ciudad, confundir con él la personalidad colectiva de los malos frailes pasados, y acabar por tener como un hecho real y efectivo, que él mismo era individualmente quien antes había sido malo, y después convertido en un raro prodigio de verdadera santidad.

Máxima es de verdad eterna, que por lo común, como se vive se muere. Nuestro Venerable Padre Fray Manuel Martínez, vivió siempre santo y santamente murió. Por eso es para nosotros indudable, que tan pronto como el soplo de la muerte elevó su espíritu á las regiones celestiales, y hundió su cuerpo en el seno de la tierra, el ángel de la guarda del dichoso finado se puso de rodillas sobre ésta, sosteniendo con una mano la cruz, como el símbolo de la fe viva y de los padecimientos del mismo, y con la otra el libro de todas las acciones laudables y meritorias de su penitente vida, pidiendo al Señor que le otorgue el merecido premio de sus inmortales triunfos.



CAPITULO XVII.

DE LA COMPLETA DESAPARICIÓN EN YUCATÁN DE LA
ORDEN FRANCISCANA.



A historia de la Orden Franciscana en Yucatán, después de la muerte del Venerable Padre Fray Manuel Martínez del Sacramento, es ya sólo de su completa desaparición.

Restablecido el Noviciado de la manera que hemos referido en el capítulo XIV, y restaurada con esto la Orden, sólo produjo en diez años, esto es, de 1840 á 1850, siete profesos, que fueron los Padres Fray Alvino Valencia, Fray Juan Herculano del Valle y Fray José Florencio Seron en 1840; Fray José Gregorio Gala en 1842; Fray José Antonio de los Dolores Maldonado en 1843, y en fin, Fray Manuel Antonio Peralta y Fray Miguel Garma en 1850.

No obstante los terribles castigos del cielo, la impiedad revolucionaria continuó derramando su maligno influjo, bajo el título de principios liberales ó masónicos, que es lo mismo; y en lugar de que la sociedad agradeciera á Dios el haberle salvado de la más inminente ruina (por medio de los tesoros de la Iglesia, que entregó generosamente el Ilmo. Sr. Obispo para que se llevaran á Norte,

testigos que aun viven, auriculares unos y oculares otros, que deponen respecto de él.

Entendemos que dió ocasión á la fábula indicada, el hecho de haber observado la generalidad de las gentes en el país, la relajación de una parte de los franciscanos cuando existían muchos, y como después ya no había en toda la ciudad de Izamal, sino sólo el Venerable Padre Martínez, de todos reconocido y celebrado por su incuestionable santidad, fácil cosa fué en el vulgo de la mencionada ciudad, confundir con él la personalidad colectiva de los malos frailes pasados, y acabar por tener como un hecho real y efectivo, que él mismo era individualmente quien antes había sido malo, y después convertido en un raro prodigio de verdadera santidad.

Máxima es de verdad eterna, que por lo común, como se vive se muere. Nuestro Venerable Padre Fray Manuel Martínez, vivió siempre santo y santamente murió. Por eso es para nosotros indudable, que tan pronto como el soplo de la muerte elevó su espíritu á las regiones celestiales, y hundió su cuerpo en el seno de la tierra, el ángel de la guarda del dichoso finado se puso de rodillas sobre ésta, sosteniendo con una mano la cruz, como el símbolo de la fe viva y de los padecimientos del mismo, y con la otra el libro de todas las acciones laudables y meritorias de su penitente vida, pidiendo al Señor que le otorgue el merecido premio de sus inmortales triunfos.



CAPITULO XVII.

DE LA COMPLETA DESAPARICIÓN EN YUCATÁN DE LA
ORDEN FRANCISCANA.



A historia de la Orden Franciscana en Yucatán, después de la muerte del Venerable Padre Fray Manuel Martínez del Sacramento, es ya sólo de su completa desaparición.

Restablecido el Noviciado de la manera que hemos referido en el capítulo XIV, y restaurada con esto la Orden, sólo produjo en diez años, esto es, de 1840 á 1850, siete profesos, que fueron los Padres Fray Alvino Valencia, Fray Juan Herculano del Valle y Fray José Florencio Seron en 1840; Fray José Gregorio Gala en 1842; Fray José Antonio de los Dolores Maldonado en 1843, y en fin, Fray Manuel Antonio Peralta y Fray Miguel Garma en 1850.

No obstante los terribles castigos del cielo, la impiedad revolucionaria continuó derramando su maligno influjo, bajo el título de principios liberales ó masónicos, que es lo mismo; y en lugar de que la sociedad agradeciera á Dios el haberle salvado de la más inminente ruina (por medio de los tesoros de la Iglesia, que entregó generosamente el Ilmo. Sr. Obispo para que se llevaran á Norte,

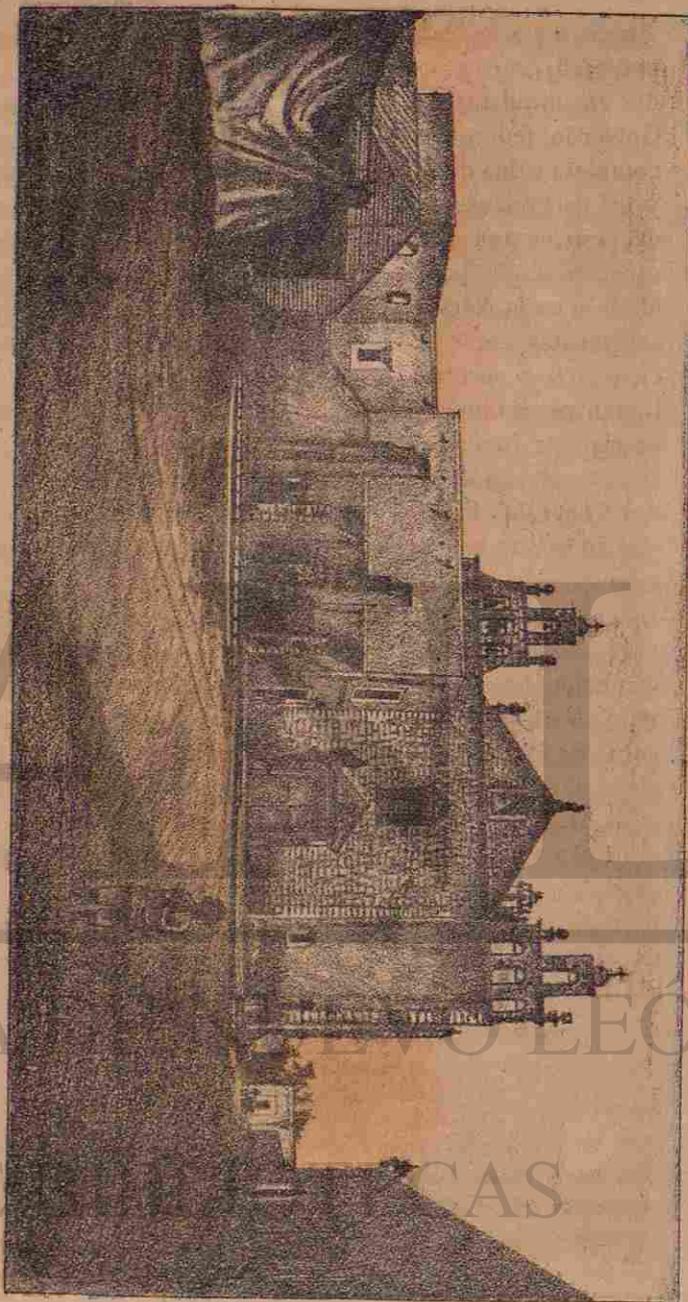
América y á la Habana, á fin de que se vendieran ¹ y se pudieran traer municiones de boca y guerra con que poder reconquistar el territorio perdido; y por medio del Gobierno federal, que acudió á tiempo, para impedir la completa ruina del Estado, olvidando los pasados agravios y los vergonzosos disturbios), las nuevas generaciones se declararon aun más adversas al clero, principalmente al monástico, que por las leyes de Reforma ha sido del todo abolido en la Nación entera. Despojado además el clero, así secular como regular, de sus bienes, retirada la coacción civil respecto al pago de los diezmos y demás emolumentos religiosos, reducida la Iglesia á la mendicidad, se hizo ya inevitable la extinción total de la Orden Franciscana, llevándose la muerte á los últimos cohermanos del Venerable Padre Fr. Manuel Martínez del Sacramento que le habían sobrevivido, ó que recibieron el santo Hábito como sobre la tumba del mismo. ²

El Gobierno del Estado se apropió la Mejorada en 1862, trasformándole en Hospital civil, á los doscientos veintidos años de haber sido solemnemente instalado en 1640 por la potestad civil y eclesiástica, aquel postrer convento de franciscanos en Mérida; siendo hoy el día, en que absolutamente no existe ninguno de aquella Orden ilustre y benemérita en la tierra yucateca, la cual, sin embargo, por el origen y naturaleza de su historia y de su civilización, es toda ella esencialmente una tierra FRANCISCANA. Por lo mismo, la guerra de castas existe hasta hoy, después de treinta y cuatro años de haberse iniciado, puesto que millares de indios enseñoreados de nuestros más ricos y

¹ En aquellos días, era tan grande la miseria del Gobierno del Estado, que muchas veces no se acertaba á dictar con la actividad debida las más importantes disposiciones, por falta de un pliego de papel en la Secretaría general.

² Hoy sólo queda vivo en toda la Península, el que fué también el último en rebibir el Hábito franciscano: el R. P. Fr. Miguel Garma, á manera del postrer fruto que un árbol moribundo arroja con trabajo en la última rama de su abatida copa.

EX-CONVENTO DE LA MEJORADA.—MÉRIDA (YUCATÁN.)



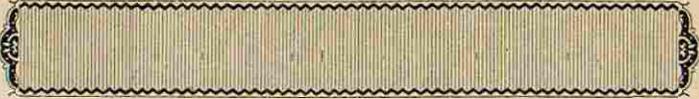
feraces terrenos en las dilatadas regiones del Oriente y del Sur, han vuelto al paganismo, como dejamos referido, poniéndose en rebelión, ó constituyéndose en cantones pacíficos y aparentemente sumisos, pero en realidad independientes y amenazantes, hasta que la influencia religiosa otra vez, vuelva á conquistarlos para la civilización y para la integridad nacional, por medio de los misioneros franciscanos, ó de otros del mismo espíritu apostólico.

La sola influencia de los progresos materiales, el dominio de los adelantos divorciados de la fe cristiana, no bastarán en manera alguna, pues aun cuando llegaran á imponerse y triunfar, ó bien sería para exterminar á aquellos compatriotas nuestros, aun más legítimos dueños que nosotros de este suelo de la patria, y sin duda más desgraciados que culpables; ó bien sería para que tuviéramos que lamentar horribles consecuencias de una monstruosa estadística criminal. Si los pueblos más cultos, al perder la fe católica, han producido el mónstruo del socialismo, comunismo y nihilismo en Europa, ¿qué no producirá aquí la barbarie unida á la barbarie?



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO XVIII.

LA GRATA MEMORIA DEL APÓSTOL DE IZAMAL.



A hace treinta y cuatro años que desapareció en el silencio de la tumba el Venerable Padre Fray Manuel Martínez del Sacramento, y sin embargo, su grata memoria vive en el corazón de la ciudad de Izamal, como si ayer aún viviese. No se conserva retrato alguno suyo, porque así su humildad, como el retiro en que vivió, no permitieron que nunca el pincel pudiese honrarse con la reproducción de su majestuosa y bella figura; pero ésta se encuentra profundamente grabada y bien delineada en todos los venturosos pechos de cuantos tuvieron ocasión de conocerle y venerarle.

Cuando de yucatecos ilustres y beneméritos se trata, ningún buen hijo de Izamal se dispensa de hacer con gusto el panegírico del célebre franciscano, del santo sacerdote, del apóstol, del anacoreta, del PADRE LECTOR, en fin, bajo cuya frase se sintetiza toda la historia del hombre más grande y más esclarecido, que las generaciones han conocido en aquella ciudad y en la Península toda, en el sentido y orden de las virtudes sólidas y perfectas, que elevan el corazón humano á prodigiosas alturas celes-

tiales, para el bien de la humanidad y para la gloria del Creador.

Por eso es, que los izamaleños han experimentado como una necesidad imprescindible, la de tener entre ellos los venerables restos de su padre y de su apóstol, para guardarlos en aquel mismo templo de la Tercera Orden, en que por tantos años moró como un ángel en la tierra. Obtuvieron á tal fin de la Sagrada Mitra una orden respectiva, y dueños ya de su tesoro, sabrán llevar á sus hijos sobre aquel sepulcro, para enseñarles allí con la más poderosa eficacia del ejemplo, las santas lecciones de la fe y de la moral cristianas.

A falta de recursos para erigir un digno mausoleo al egregio sacerdote y preclaro yucateco, adornado con digna estatua de bronce ó de granito para eternizar su gratitud, los hijos de Izamal se proponen levantar sobre aquel sepulcro, un sencillo monumento de mármol, en que pondrán esta inscripción:

A LA SANTA Y GRATA MEMORIA
DEL VENERABLE APOSTOL DE IZAMAL, É ILUSTRE YUCATECO,
FRAY MANUEL MARTINEZ DEL SACRAMENTO
DE LA SERAFICA ORDEN FRANCISCANA,
ANTIGUO GUARDIAN DE LA MEJORADA EN MERIDA,
LECTOR QUE FUE DE FILOSOFIA Y TEOLOGIA,
Y COMISARIO DE ESTA TERCERA ORDEN DE PENITENCIA,
DEDICAN SOBRE SUS RESTOS ESTE MONUMENTO

LOS IZAMALEÑOS AGRADECIDOS.
NACIO EN MERIDA EL AÑO DE 1788, Y MURIO EN LA MISMA,
EN OLOR DE SANTIDAD, EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1848.
TRASLADARONSE SUS RESTOS A ESTA CIUDAD DE IZAMAL
Y SE COLOCARON EN ESTA SU IGLESIA DE LA TERCERA ORDEN,
COMO LUGAR EN QUE MORO Y MAS SE SANTIFICO
POR CERCA DE VEINTICINCO AÑOS.
DESCANSE EN PAZ.

En conclusión, nosotros confiamos que cualesquiera pecados que este varón incomparable pudiese haber cometido por causa de la fragilidad humana, le han sido perdonados por la misericordia infinita del Señor; porque él sin duda es como aquél de quien se dice en el Evangelio, según S. Juan, que no andará en tinieblas, sino que tendrá la perpetua luz: *Habebit lumen vitæ*. El pertenece al número de los escogidos, y su nombre, como dice el mismo apóstol S. Juan en su Apocalipsis, se encuentra escrito en el libro de la vida: *Inventus est in libro vitæ scriptus*.

En tanto, ¡oh tú! ángel ó arcángel, que humillado ante el Señor custodias el libro de la vida, que registras las acciones de los mortales para que sean calificadas conforme á la medida de la Cruz, intercede por nosotros todos, á fin de que, como de este compatriota nuestro, tan ilustre, tan grande y célebre, cuanto humilde siervo del Divino Fundador, Redentor y Legislador de las sociedades humanas, pueda en el tiempo y en la eternidad, de cada uno decirse que, "tendrá la perpetua luz, porque se halla escrito en el libro de la vida." *Habebit lumen vitæ, sicut in libro vitæ scriptus*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



INDICE.

	Páginas.
LA SOMBRA DEL MONASTERIO.—(Preámbulo).....	5
CAPITULO I.—Nacimiento, linaje y primera educación é inclinaciones del niño D. Manuel Martínez y Castellanos.	15
CAPITULO II.—De la vocación religiosa y sacrificio que de sí hizo al Señor el joven D. Manuel Martínez.....	21
CAPITULO III.—La presentación del joven Religioso en el convento capitular.—Sus estudios.—Su sagrada ordenación.	37
CAPITULO IV.—Progresos de Fr. Manuel Martínez.—Ojeada histórica sobre la Orden.—Conventos de la Provincia á principios del Siglo XIX.....	42
CAPITULO V.—Ruina de la Orden Franciscana en Yucatán..	62
CAPITULO VI.—Continuación del anterior.....	67
CAPITULO VII.—Estado á que se vieron reducidos los franciscanos.—Noble figura de Fr. Manuel Martínez.....	77
CAPITULO VIII.—El Prelado Guardián.—Su viaje á México.—Su vuelta á la patria.—Su heroica resolución.....	86
CAPITULO IX.—El anacoreta.....	91
CAPITULO X.—El apóstol de Izamal.....	95
CAPITULO XI.—Los dos tipos.....	105
CAPITULO XII.—De la vida íntima y otras particularidades del Venerable Padre.....	121
CAPITULO XIII.—La gran devoción del Venerable Padre.—Su predicación.—Sus escritos.....	130
CAPITULO XIV.—Digresión sobre el estado de la Orden....	135
CAPITULO XV.—De las últimas penalidades del Venerable Padre Fr. Manuel Martínez del Sacramento.....	142
CAPITULO XVI.—Continuación del anterior.—Muerte del Venerable Padre.....	149
CAPITULO XVII.—De la completa desaparición en Yucatán de la Orden Franciscana.....	157
CAPITULO XVIII.—La grata memoria del apóstol de Izamal.	160

FIN DEL INDICE.

BIOGRAFÍA DEL ILMO. Y RVMO. SR. DR. D. FRAY
LUIS DE CIFUENTES Y SOTOMAYOR,
OBISPO DE YUCATÁN,
POR EL ILMO. Y RVMO. SR. DR. D. CRESCENCIO
CARRILLO Y ANCONA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BIOGRAFIA

DEL

ILMO. Y REVMO. SR. DR. D.

FRAY LUIS DE CIFUENTES

Y SOTOMAYOR,

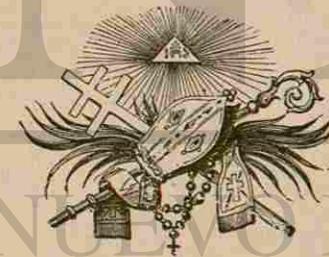
OBISPO DE YUCATÁN.

POR

EL ILMO. Y RVMO. SR. DR.

D. Crescencio Carrillo y Ancona.

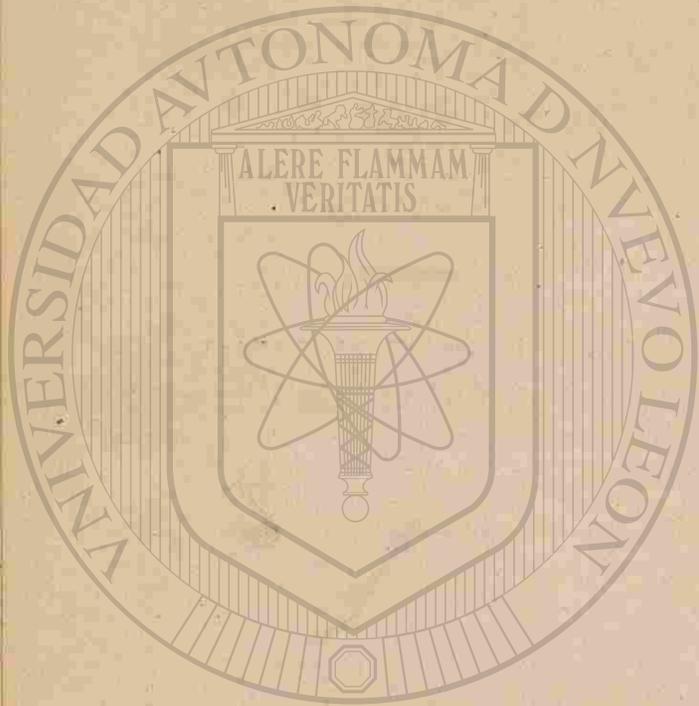
Edición del Gremio de Profesores y Estudiantes.



MÉRIDA DE YUCATÁN.

Imprenta "Gamboa Guzmán." Calle 53, Núm. 503.

1908.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

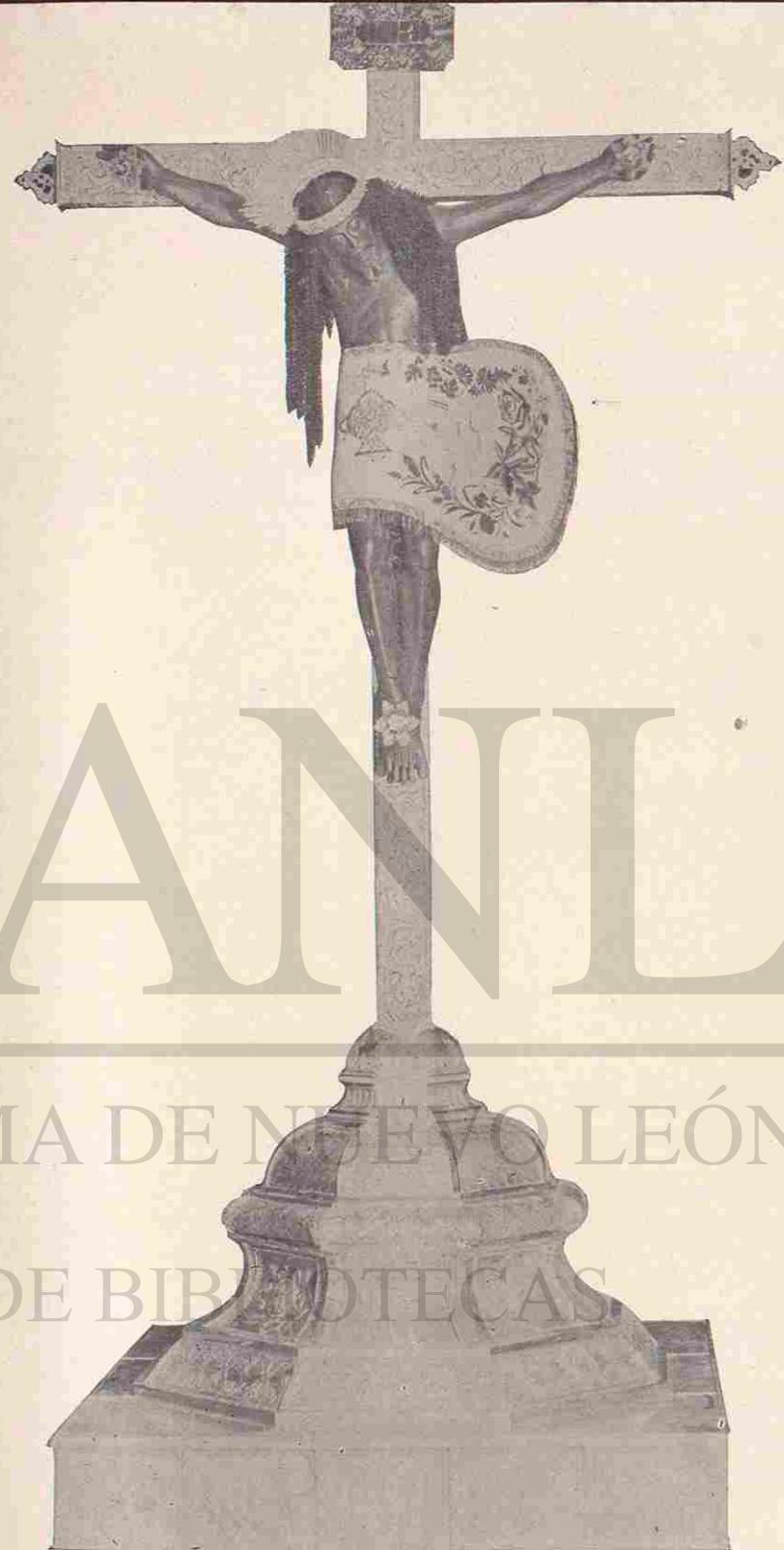
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



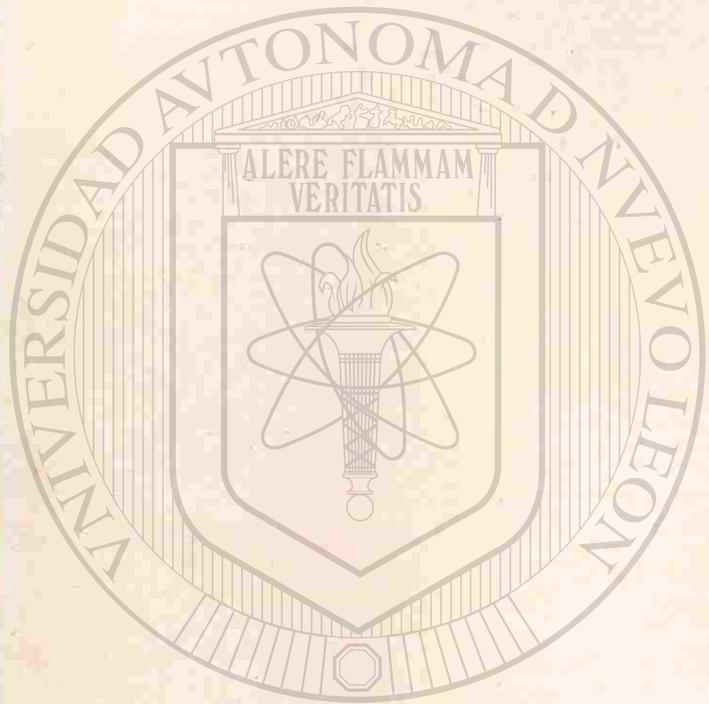
JUANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



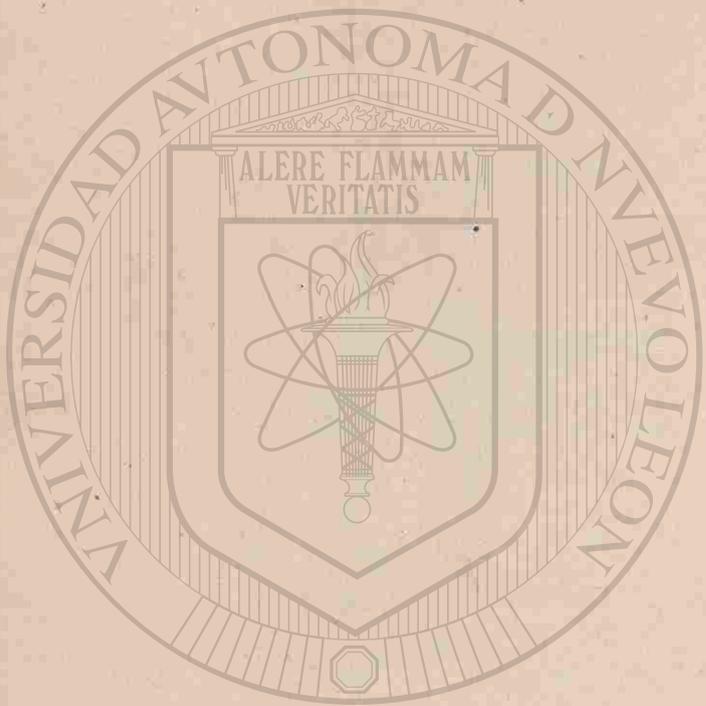
Verdadero retrato del Santísimo Cristo de las Ampollas que se venera en la Catedral de San Ildefonso de la Ciudad de Mérida.—Arzobispado de Yucatán.



ESCUDO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ADVERTENCIA.

Bajo los auspicios y á expensas de la generosidad del respetable "Gremio de Profesores y Estudiantes" de Yucatán, sale hoy á luz este interesante folleto (*) con el noble y plausible fin de extender más y más entre los fieles el culto de la Veneranda Imagen del Santísimo Cristo de las Ampollas, existente en nuestra Catedral Metropolitana, imagen en cuya piadosa, poética y hermosísima tradición por más de dos centurias solícitamente conservada, ha acrecentado el pueblo yucateco la llama de su fe, el fuego de su amor al Crucificado, no menos que sus dulces y firmes esperanzas de eterna salud y de temporal prosperidad.

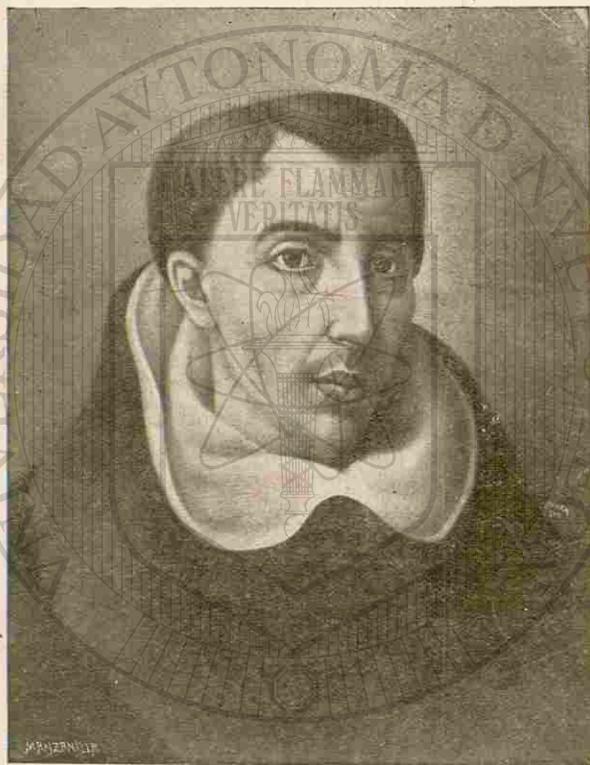
Fuera inferir imperdonable agravio á la justicia, si aquí no se elogiasen en la medida que merecen, la actividad, el celo y no rendida perseverancia con que el Dr. D. Andrés Sáenz de Santa-María contribuyó á la publicación de este trabajo, el cual, con la ayuda de Dios Nuestro Señor, ha de producir sin duda alguna, los abundantes y halagadores frutos de devoción y piedad que se proponen alcanzar en las almas de los que leyeren, los que llevan á cabo esta santa empresa.

Mérida de Yucatán, junio 20 de 1908.

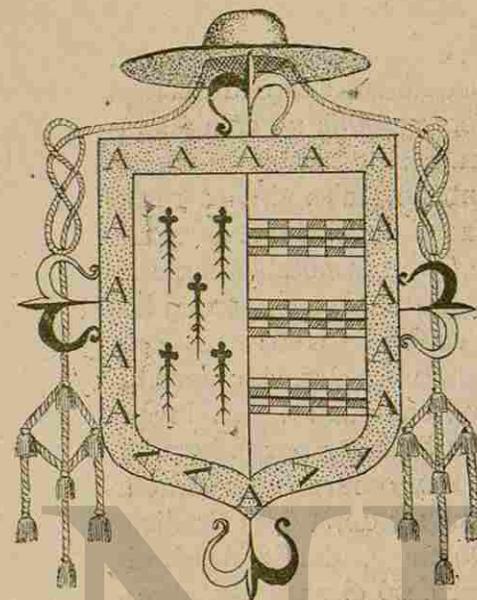
José Gamboa Guzmán.



(*) Biografía del Ilmo. Sr. Cifuentes, tomada de "El Obispado de Yucatán.—Historia de su Fundación y de sus Obispos," escrita por el Ilmo. Sr. Carrillo y Ancona, de grata é inolvidable memoria.



Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EL ILMO. SR. DR. D.

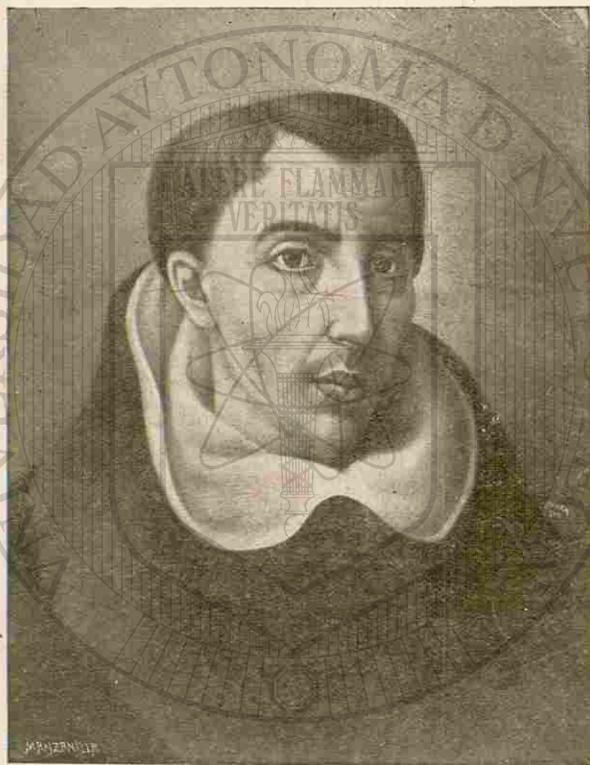
FRAY LUIS DE CIFUENTES Y SOTOMAYOR.

I

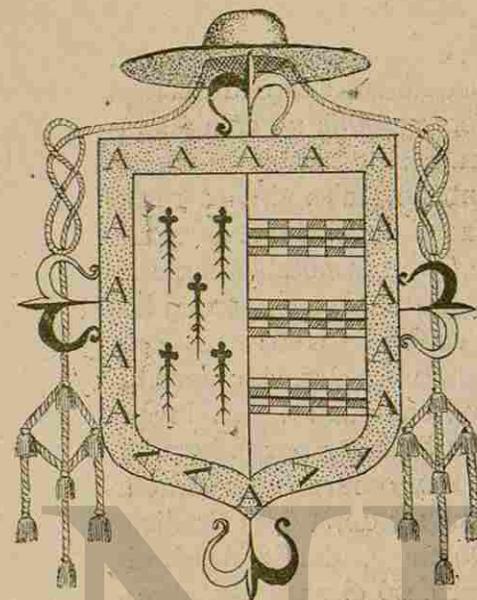
La cogulla por la toga.

En el año de 1600 (1) nació en España, en la ciudad de Sevilla, Don Luis de Cifuentes, de linaje esclarecido en timbres y blasones de antigua hidalguía, siendo sus padres el eminente juriconsulto

(1) En 1600, según documentos originales auténticos que á la vista tenemos, y no en 1607, como dice don Justo Sierra. (*Registro Yucateco.*) Tomo II.



Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EL ILMO. SR. DR. D.

FRAY LUIS DE CIFUENTES Y SOTOMAYOR.

I

La cogulla por la toga.

En el año de 1600 (1) nació en España, en la ciudad de Sevilla, Don Luis de Cifuentes, de linaje esclarecido en timbres y blasones de antigua hidalguía, siendo sus padres el eminente juriconsulto

(1) En 1600, según documentos originales auténticos que á la vista tenemos, y no en 1607, como dice don Justo Sierra. (*Registro Yucateco.*) Tomo II.

Dr. D. Diego de Cituentes y la Sra. Doña Feliciano Sotomayor. Habiendo trasladado estos señores su domicilio á la América, viniendo á establecerse en la ciudad de México, trajeron á su hijo y le dieron en aquella ciudad una educación la más esmerada, y cual correspondía no sólo á su piedad y á su noble alcurnia, sino también á los precoces destellos y evidentes señales de su raro ingenio. Todos creían que el joven D. Luis seguiría la carrera de su padre, que tan notablemente la hiciera en el foro, fundándose tal esperanza en la grande aplicación y en los espléndidos triunfos que aquel alcanzara en el estudio del Derecho; pero cuando aún contaba la temprana edad de sus juveniles años, renunció la toga brillante por la humilde cogulla, haciéndose pobre y oscuro Religioso en el Convento Imperial ó mayor de Padres Predicadores, Orden de Santo Domingo, donde á los diecinueve años de su edad profesó el 23 de octubre de 1619. Dedicose desde entonces á penetrar más profundamente en el estudio de las ciencias eclesiásticas y sagradas, y á edificar su espíritu en las acendradas virtudes de la vida monástica, macerando á la vez su cuerpo con la dureza del trabajo y con los rigores de la penitencia. Su ingenio voló en adelantos de ciencia profana y divina; se graduó de Doctor y Maestro en la Real y Pontificia Universidad, de la que entonces se denominaba la Corte del Reino de Nueva España, y llegó á obtener el título de Profesor y Regente de la cátedra de Santo Tomás de Aquino, de este ornamento singular de la Orden dominicana y Angel por excelencia de todas las escuelas de la Iglesia Universal. Cuando cumplió la edad de treinta y tres años en el de 1633, se ordenó de Sacerdote, para quedar más estrechamente unido con este carácter al Divino Maestro, á quien totalmente

se había consagrado con la más tierna devoción, principalmente en el agosto Sacramento de amor, la divina Eucaristía, renunciando por completo y para siempre las magníficas perspectivas de grandezas terrenales que el mundo le ofrecía.

Nada extraño era así, que avanzando en edad, al propio tiempo que se elevaba en los sólidos merecimientos de la ciencia enlazada con la virtud, fuera distinguido en su Orden, confiándosele los puestos más honrosos, como de Prior en diversos monasterios, hasta llegar á constituirse sobre la provincia toda mexicana, con el título y autoridad de Ministro Provincial, por elección verificada el 5 de mayo de 1657, habiéndole tomado antes por su confesor, director y consejero el Exmo. Sr. Virrey de México, D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque.

II

La Sede Episcopal.

Habiendo arrebatado la muerte, uno en pos de otro, á los dos últimos Obispos Electos de Yucatán, Ilmos Sres. Diez de Arce y Horta, sin haberse podido consagrar ni venir á gobernar, continuaba vacante por un lustro la Sede, y á llenarla destinó el Rey D. Felipe IV, en vista de sus relevantes prendas, al Muy Reverendo Padre Provincial de Santo Domingo de México, Doctor y Maestro D. Fray Luis de Cituentes y Sotomayor. Despachóle las Reales Cédulas en 11 de noviembre de 1657, y lo presentó á Su Santidad el Papa Señor Alejandro VII, que otorgó dos años después las Bulas (1), esto

(1) Estas Bulas, cuyos pergaminos originales poseemos en el archivo de nuestra Iglesia Catedral, entre unas pocas que se conservan de algunos Prelados antiguos, contienen los datos históricos más precisos y exactos.

es, en 10 de octubre de 1659, y no en 11 de noviembre de 1657, como asegura el Dr. D. Justo Sierra, pues como ya expresamos, lo que en esta fecha se extendió fué el nombramiento y presentación por parte del Monarca español. También dice el Dr. Sierra que el Ilmo. Sr. Cifuentes vino á esta ciudad de Mérida y tomó posesión el 20 de junio de 1659, lo cual no es exacto. Lo que hubo fué que elegido por el Rey, y ordenándole éste que pasara desde luego á Yucatán, vino ciertamente en dicho año de 1659, pero no en 20 de junio sino en 14 de julio, de lo que hay constancias en nuestros archivos de la Catedral y de nuestra Secretaría episcopal.

En el indicado día fué cuando llegó y se presentó ante el Venerable Cabildo, compuesto de los señores Deán Dr. D. Juan de Escalante y Turcios, Arcediano Dr. D. Juan Muñoz de Molina y Maestrescuela Br. D. Francisco Mariño de Rivera, siendo Secretario el Br. D. Bartolomé Hortiz de la Sonda, quienes obsequiando la Real Cédula de elección, recibieron y confirieron poder al Obispo Electo, dándole posesión en el acto con toda solemnidad, y habiendo él prestado juramento en manos del Deán.

Gobernó el Ilmo. Sr. Obispo Electo comenzando por nombrar Secretario al Br. D. Juan de Morales, Presbítero, y por su Provisor y Vicario General al Dr. D. Antonio de la Orta y Barroso, Abogado ante la Real Audiencia y Cura Párroco del Sagrario de Catedral.

El año inmediato, 1660, habiendo recibido sus Bulas, dejó el gobierno del Obispado en su dicho Provisor, el día 30 de mayo, y partió para Nueva España, con el objeto de recibir allí la consagración episcopal, como en efecto la recibió en la Puebla

de los Angeles, de manos del Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, asistido de dos dignidades, que fueron: el Arcediano Sr. Dr. D. Domingo de los Ríos y el Chantre Sr. Dr. D. Luis de Góngora, el día 25 de julio, fiesta del Santo Patrón de las Españas, Santiago Apóstol, que cayó en el décimo domingo después de Pentecostés. Hasta fines del año volvió á esta ciudad, por haber tenido antes que pasar á la de México al arreglo de varios asuntos, celebrándose las festivas solemnidades de su recibimiento y veneración por parte del Cabildo, Clero, autoridades civiles y pueblo, el día 23 de diciembre.

III

EL MAESTRO CAMPERO.

Se suprime este capítulo porque el episodio del maestre D. José Campero carece de toda relación con la tradición é historia del Santísimo Cristo de las Ampollas, único objeto de esta publicación.



EL VENERABLE JUAN DE LA HUERTA.

«No podemos hablar del Sr. Cifuentes—dice su biógrafo D. Justo Sierra—sin hacer mención del Santísimo Cristo de las Ampollas que se venera en esta Catedral, y á cuya divina efigie rinde el pueblo meridano un culto espléndido y fervoroso. . . . Ordenó (en santa visita) que la Imagen fuese traída á la Catedral y se le construyó una hermosa Capilla en donde permanece hasta hoy.»

Ligado se encuentra, en efecto, con el nombre del Ilmo. Prelado aquel Crucifijo histórico y monumental, siendo testimonio constante de ello la tradición unánime en el país, que designa al Sr. Obispo Cifuentes como quien más principalmente autorizó aquel culto y lo impulsó con toda la influencia de su celo pastoral. Pero que él hubiese sido quien hiciese traer de Ichmul á la Catedral la celebrada efigie, no es verdad, aunque muchos lo creyesen así, y nosotros mismos, inducidos á error, así lo habíamos creído y hasta escrito (1), antes de penetrar más, como ahora hemos hecho, hasta el fondo de nuestros mutilados y apolillados archivos, descubriendo al fin la verdadera fecha, motivos y cir-

(1) Induce á error la inscripción puesta al pie del retrato del Ilmo. Sr. Cifuentes, colocado en la Sala Capitular, porque en ella se dice de él que tomó posesión del Obispado en un día que no fué en el que la tomó; que se quemó la iglesia de Ichmul en 1656, habiendo sido mucho más antes, y por último, que el mismo Sr. Cifuentes hizo traer el Santo Cristo de las Ampollas á Mérida, lo que tampoco es cierto, pues cuando vino ya la Imagen estaba en la Catedral. Lo que él hizo fué erigir la Capilla é impulsar con su propia devoción la de todo el pueblo.

cunstancias de la traslación á la Catedral de aquella milagrosa Imagen, originaria de Ichmul, donde también se produjo su celebridad como con bautismo de fuego, que le imprimió carácter en históricas ampollas.

Ichmul, pueblo ahora en ruinas, estaba situado más allá de la villa de Peto, en el interior de la Península y como en el corazón de ella. Fué en su origen cristiano una misión ó doctrina de religiosos franciscanos, siendo su Patrón titular San Bernardino de Sena, y correspondiendo entonces á su extenso y rico territorio los pueblos de Tiholop, Tinum, Celul, Tidac, Zaclac, Zazam, Uaymax, Tituc y Chuhuhub. Dista como cuarenta leguas de esta ciudad de Mérida, y estaba comprendido en el distrito de Tekax, de mucha importancia por encontrarse situado en la sierra, y que llegó á tener una población de más de veinte mil habitantes. Siempre había sido Ichmul un gran pueblo desde los tiempos anteriores á la conquista, y siempre se le conocía con el mismo nombre, el cual es de maya pura, y significa *Entre los collados*; encontrándose en realidad situado en la parte montuosa de la Península, que es llana en lo general, á vista de las serranías del Sur, últimos declives en pintoresco horizonte, de las grandes montañas de Centro-América. Poco después de haber pasado el siglo XVI pasó la doctrina ó Parroquia de San Bernardino de Ichmul á la jurisdicción del Clero secular, habiendo sido su último Cura franciscano el R. P. Fray José Muñoz, y su primer Párroco secular el memorable y venerable sacerdote yucateco D. Juan de la Huerta, proveído por el Ilmo. Sr. D. Fray Juan de Izquierdo, el año de 1602.

Dicho primer Cura secular tomó posesión en 1603, con auxilio del Capitán General D. Diego

Fernández de Velazco, no sólo como Vice Patrono Real, sino como quien aun por la fuerza había de poner en ejecución, como lo hizo, la providencia del Obispo y del Rey, que sentenciando en la ruidosa querrela promovida sobre posesión de curatos, mandaron por aquel tiempo, como dijimos en la Vida del mencionado Sr. Obispo Izquierdo, que pasara la de Ichmul con otras tres más, que fueron las de Tixkokob, Hocabá y Tixchel (1), al Clero Secular, y que fueron de las primeras que en el Obispado se segregaron de las que administraba el Clero regular.

Fué tan grande la resistencia que opusieron los Padres franciscanos contra el Clero secular, esto es, contra el Obispo, que rayó en verdadero escándalo, y hubo necesidad del brazo secular, dejando ellos interpuesta su protesta contra lo que decían ser un ataque á sus privilegios y un injusto despojo de sus propiedades. Si en cualquiera parte de la cristiandad es peligrosa hasta para la conservación de la fe una semejante resistencia, ¿qué no diremos en pueblos de indios, todavía nuevos en la fe cristiana, y careciendo de la cultura intelectual que sabe discernir bien, principalmente en materia de Religión? Consta por el Testimonio del litigio (2), y por boca de parte interesada en favor de los frailes, que los indios corrieron gran peligro de perder la fe, pues leemos en el citado Testimonio lo que sigue:

(1) La parroquia de Tixchel vino en decadencia. Ya no existe.

(2) «Testimonio de la Real executoria en que manda su Majestad (Q. D. G.) se restituyan á la Clerecía de esta ciudad de Mérida de Yucatán las seis casas (Curatos) de Hunuema, Umán, Hequelchakán, Champotón, Homún y Tizimín, que están en poder y administración de los Religiosos de esta Provincia.» MS.—Dichos seis Curatos hacen los diez con los de Ichmul, Tixkokob, Hocabá y Tixchel, que primero pasaron al Clero secular y que motivaron el litigio indicado que duró cien años.

«Dicen los testigos á la pregunta diez, del interrogatorio de mi parte, como á la catorce, y por los autos de la contradicción hecha el año de 1602 por los indios y encomenderos de los pueblos de Ichmul, Hocabá, Tixkokob y Tixchel á la ejecución de la Real Cédula del mismo año, que mandó despojar á mi parte de las dichas doctrinas; por los cuales autos y por la deposición de los testigos á la dicha pregunta catorce, *constar plenísimamente por testigos de vista, los grandes sentimientos y alborotos que los indios hicieron al tiempo que les quitaron á los dichos Religiosos las dichas cuatro doctrinas, y cuán agraviados se mostraban todos de ello.*»

Esto en aquella gente y en aquellas circunstancias era, sobremanera, grave; un cisma era el peligro inminente, porque creyendo los indios que no sólo la predicación y administración de sacramentos estaba en manos de los franciscanos como en propia fuente, sino también la suprema autoridad de la Iglesia, hubieran desconocido al Obispo, al Venerable Sr. Izquierdo, por haber ellos de seguir solamente á sus anteriores doctrineros, los cuales predicaban en los púlpitos contra el Clero secular, y luchaban contra los nuevos Párrocos establecidos por el Rvmo. Prelado. Muy graves y críticas eran, pues, las condiciones en que se veía el virtuoso Presbítero D. Juan de la Huerta, recién posesionado del curato de Ichmul; porque sus hijos espirituales, sus feligreses, los indios, no le querían reconocer como representante de Dios y Ministro de la Iglesia. Así él como los otros tres Curas recientemente constituidos en las Parroquias segregadas de la Orden franciscana, se veían en iguales circunstancias; pero como la de Ichmul era la más lejana y encerrada en el aislamiento del centro de las montañas, crecían allá las dificultades y los peligros se hacían

sobremanera más graves y más temibles en todo sentido. Es verdad que los numerosos indios de aquel curato temían la fuerza, el peso de la autoridad del Capitán General, y por eso no habían dado el grito de insurrección y de apostasía, ¿pero cómo el Cura D. Juan de la Huerta había de conformarse con aquella paz aparente, con aquella obediencia pasiva, puramente material y servil? ¿Cómo y con qué fervientes plegarias pediría al Señor que mudase las disposiciones del corazón de aquellos feligreses, que iluminara sus inteligencias de modo que comprendieran y se persuadieran de que los Sacerdotes verdaderos, sea que pertenezcan á cualquiera de las diferentes clases y órdenes del Clero católico, son en cuanto tales sacerdotes, igualmente legítimos y verdaderos ministros del Señor, y que la autoridad de la Iglesia está en los Obispos, principalmente en el primero de todos ellos como supremo Jerarca, Vicario de Dios, el Romano Pontífice, ora éste sea escogido entre el Clero secular, ora en cualquiera de las Ordenes regulares! Ah! los indios en su abyecta condición y crasa ignorancia, no podían comprender esto, y menos en días de turbación, exaltación de ánimos, discordias y desconfianza! Y sin embargo, la adhesión que mostraban por el sacerdote franciscano, con aversión al clero secular, era digna de alabanza en el fondo, y debía ser grata á Dios (1) porque era la prueba

(1) Es de advertir que si en otras provincias de América misionaban á la vez entre los indios, Religiosos de diversas Ordenes, no fué así en todas las de Yucatán, donde sólo la Orden franciscana trabajó en la conquista espiritual, de modo que estos indios no aprendieron á conocer y amar otra clase de Sacerdotes que la de franciscanos, y escaso número de la del clero secular. Récuértese á este propósito que el Ilmo. Sr. Vázquez de Mercado, informando al Rey en 10 de abril de 1607 sobre los inconvenientes de que vinieran Religiosos Dominicos, decía: "Cualquiera novedad en esta parte, sería de gran escándalo entre los indios y de gravísimos inconvenientes, sin poderse atajar ni remediar." Véase atrás, pág. 365.

del amor y de la fe al verdadero Dios y á la única Religión verdadera, por medio de los ministros de quienes recibieron ésta; porque si rechazaban al clero secular, como también hubieran rechazado á cualesquiera otros sacerdotes de las diversas Ordenes regulares que no conocían, no era sino porque entendían que solamente los franciscanos eran los únicos y legítimos sacerdotes del Dios Crucificado. Y bien, en presencia de estos errores involuntarios, de esta sencillez y de esta buena fe, ¿no veremos ciertas circunstancias formadas y de tal naturaleza, que aparecen necesitando y como exigiendo un milagro, una serie de milagros que desvaneciesen el temor, la duda y el error, aclarando por divina influencia la verdad?

El milagro es la evidencia palpable para quien sin poder razonar, necesita de creer, así como la demostración científica es la razón concluyente para el filósofo que, raciocinando, busca la verdad por criterios naturales. ¿Tuvo lugar en Ichmul el milagro? No lo afirmaremos, ni menos osaremos negarlo. Simples narradores, sólo diremos que á aquel tiempo y á aquellas circunstancias se refieren los prodigios de que hasta hoy se conserva la fiel memoria transmitida de padres á hijos, prodigios que se condensan todos en esta sola palabra, en este solo nombre: *El Cristo de los milagros*, EL SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AMPOLLAS.

Y ¿qué es lo que la tradición dice?

Que un viernes, luego de puesto el sol, observaron los indios, los labriegos de la comarca de Ichmul, arder en el cercano bosque un árbol verde y frondoso sin consumirse, como en el monte Horeb la misteriosa zarza de Moisés, y repitiéndose el prodigio por todos los viernes consecutivos de una época del año, que se asegura haber sido la de una

Cuaresma, fueron testigos de él todos los moradores de la aldea y de todos los demás lugares circunvecinos, designando la voz común al prodigioso cedro con el dictado de *el árbol de luz*.

Motivo de unión entre los sencillos feligreses desavenidos y su cura el sacerdote D. Juan de la Huerta, fué el suceso; pues reunidos todos bajo su presidencia, iban á contemplar maravillados el árbol luminoso, y al cabo, el Párroco acordó con ellos que él tomaría el árbol en propiedad, seguramente porque se lo vendiesen ó porque su propietario se lo donase en presencia de todos, de manera que habiéndolo hecho cortar, se llevó el madero como cosa suya al curato, con el fin, que á todos comunicó, de que á su voluntad se le hiciese una Imagen de la Purísima Concepción, circunstancia que acredita al Sr. Cura Huerta y le enaltece, porque la devoción de la Santísima Virgen es, como dicen los Padres, una señal de predestinación.

Que algún tiempo después se presentó en el lugar un peregrino mancebo totalmente desconocido, buscando trabajo como artista escultor, del cual se sirvió inmediatamente el Párroco para poner en obra la proyectada efigie, con la diferencia de que ya no fué de la Santa Virgen sino del Divino Crucificado, la que hizo el artista por acuerdo que tuvo con el mismo Párroco.

Que sin herramienta alguna y en sólo un día, la Imagen quedó terminada, desapareciendo el escultor (que fué desde luego tomado por todos como un ángel) sin esperar el estipendio de la obra; habiendo encontrado el Cura al Crucifijo en el suelo sin peana ni base alguna, y sin embargo, sosteniéndose derecho como por sí mismo, con palpables señales de reciente construcción. El pueblo en masa afluyó á contemplar el milagro; fabricóse en el acto

un pedestal adecuado en que se colocó la Imagen, llevándosela á un altar del templo, y comenzándose á ver multiplicadas maravillas en favor de los enfermos, de los pobres afligidos y de toda clase de menesterosos y desvalidos, que ante aquel Crucifijo iban á buscar el remedio de sus males, solicitando todos la mediación del Cura, como ministro patentemente autorizado por el cielo en la posesión de la portentosa Imagen.

Que cuando la fama de los milagros había convertido el templo parroquial en un santuario, como si fuese de los más antiguos y célebres, y al que concurrían devotos peregrinos atraídos de las diferentes regiones de la Península, acaeció que una noche, envuelto en las llamas de un violento incendio desapareció.

Que la poderosa acción del fuego redujo á cenizas todos los altares, retablos y ornamentos; calcinó las piedras, desplomó la techumbre, cuarteó los muros y derritió los vidrios y metales; pero la Imagen milagrosa del Crucificado permaneció incombusta en medio de las llamas, *rubrum quem viderat Moisés incombustum*; encontrándola el Moisés del lugar, el Párroco D. Juan de la Huerta con todo el pueblo, llenos de admiración y consuelo, enhiesta sobre las cenizas; los adornos consumidos, la Cruz carbonizada, la pálida efigie ennegrecida y *cubierta de ampollas*, pero íntegra y perfecta, como testimonio irrefragable de haber estado ardiendo, sin por eso consumirse. Desde entonces comenzó á dársele, pero sin fijeza, el dictado histórico de *Santo Cristo de las Ampollas*, cuyos milagros desde aquel día se aumentaron y brillaron más, y á buen seguro que el principal de ellos era la perfecta unión de los feligreses con su Cura Párroco, venerado por todos como dueño de aquel tesoro de portentos.

De otro modo, la Imagen no se habría podido sacar de aquel pueblo, como se le sacó después de algunos pocos años, y como ahora se le ve (1) desde hace más de dos centurias colocada en la Santa Iglesia Catedral, sin que haya santuario alguno en toda la Península que pueda decirse superior á la primorosa Capilla que ocupa.

Esta Imagen, como concedida de lo alto para unir al pueblo indígena con su Cura Párroco, al Clero regular con el secular, al clero y pueblo con su Obispo, á todo el pueblo yucateco entre sí y con Dios y con su Iglesia, es en verdad la mística bandera de nuestra unión; y por eso, apareciendo en Ichmul y recorriendo las Parroquias por unos veinticinco ó treinta años con el cura D. Juan de la Huerta, vino á radicarse en la Catedral como el pendón de nuestra fe y esperanza, de nuestra cultura y civilización. Cuán visibles y maravillosos sean los efectos de unión que constantemente viene pro-

(1) Es un dato importante y curioso, que recientemente hemos venido á descubrir, el de que el Venerable Cura de Ichmul D. Juan de la Huerta, era propietario particular del milagroso Crucifijo de las Ampollas, como una prenda que el cielo le había concedido, seguramente para acreditarlo entre sus feligreses y como bandera de unión entre todos. Siempre nos había extrañado que se dijera que por un mandato se había trasladado el Crucifijo á Mérida, aunque con disgusto y pena del pueblo de Ichmul; porque si era propiedad de aquella Parroquia, lo justo era que ahí permaneciera y que se declarase Santuario especial y privilegiado, pero no despojarla de su tesoro. Ni los indios habrían permitido en manera alguna tal despojo, pues consta por la historia, que cuando en aquellos mismos tiempos se quiso traer la celebrada Imagen de Nuestra Señora de Izamal á Mérida, no del todo sino como en devota visita, en ocasión de una peste, los indios que eran mucho menos brávos que los de Ichmul, exigieron que en rehenes se quedara ahí el mismo Superior de la Orden franciscana, á quien tuvieron bajo segura custodia, verdaderamente como preso, hasta que la Santa Imagen fué restituida á su Iglesia. Por eso, solamente siendo la del Santo Cristo de las Ampollas propiedad particular del Cura de Ichmul, como la garantía que Dios le otorgó al empezar su larga carrera de Cura de indios, en medio del pueblo desconfiado y alborotado, pudo perfectamente disponer de ella como dispuso según le convenía, llevándose la consigo por muchos años á los diversos Curatos que sirvió, hasta el último que fué el de Hocabá, á donde pasó á Mérida, á la Catedral, á virtud de cláusula testamentaria del mismo virtuoso y privilegiado Cura.

duciendo en nuestra sociedad el Santísimo Cristo de las Ampollas, no hay en el país un católico que lo ignore. ¡Bendito y oportuno don del cielo, para una patria que iba á ser tan afligida y combatida, como lo viene siendo la nuestra ha ya largos años, por la funesta división que producen la guerra de castas, las civiles discordias y la apostasía religiosa!

El Santísimo Cristo de las Ampollas es el medio por el cual, Yucatán en masa y cada yucateco en particular, se dirigen con más fe y devoción al Hijo Omnipotente de Dios que representa, en todas las calamidades públicas y privadas. Se instituyó una gran asociación titulada del Santísimo Cristo de las Ampollas, Escuela de Cristo y Lágrimas de San Pedro, la cual aprobó más adelante la Santa Sede Apostólica, reinando el Soberano Pontífice Clemente XI, de feliz memoria, en 15 de julio de 1717, concediendo privilegios é indulgencias, de las cuales hay una plenaria para el día del ingreso en la Hermandad, otra para la hora de la muerte y otra, en fin, anual, para el 9 de octubre, que es el último día del festivo Novenario que se celebra, designado una vez por el Ordinario con facultad delegada del Romano Pontífice, y que no puede por eso variarse. Toda la sociedad yucateca celebra esta fiesta anual, entrando por turnos los gremios todos, que se han ido aumentando hasta anticiparse y traspasar los nueve días de la fiesta primitiva, en la siguiente forma:

Septiembre 28. Gremio de Alarifes; preliminar del Novenario.

Id. 29. Talabarteros; segundo día preliminar.

Id. 30. Curtidores; tercer día preliminar.

Octubre 1.º Barberos; día 1.º del Novenario.

Id. 2. Plateros, Pintores y hojalateros; id. 2.º del id.

- Id. 3. Un devoto; idem 3.^o del id.
 Id. 4. Zapateros y Ramoneros; idem 4.^o del id.
 Id. 5. Sastres y Fardeleros; idem 5.^o del id.
 Id. 6. Herreros y Maquinistas; idem 6.^o del id.
 Id. 7. Carpinteros; idem 7.^o del id.
 Id. 8. Señoras; idem 8.^o del id.
 Id. 9. Comerciantes y Hacendados; idem 9.^o
 del id.
 Id. 10. Abastecedores; primer día supernume-
 rario.
 Id. 11. Trabajadores del Comercio; 2.^o idem.
 Id. 12. Letrados y Estudiantes; 3.^o id.
 Id. 13. Músicos y demás artistas; 4.^o id y Ce-
 rrada. (1)

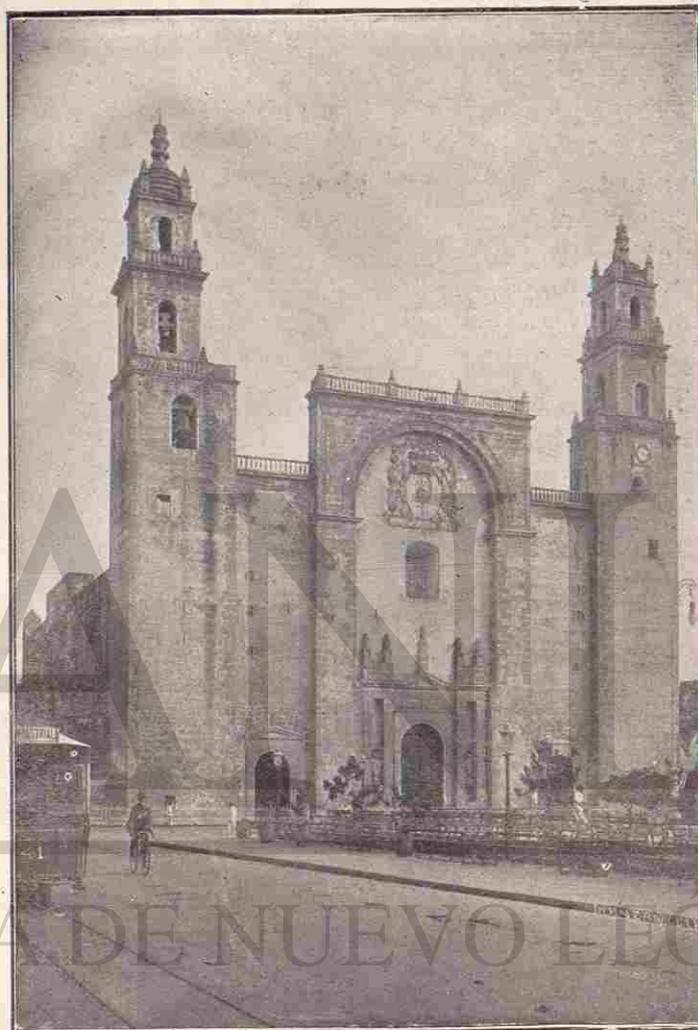
(1) De algún tiempo á esta fecha se han hecho algunas modi-
 ficaciones, á saber: el aumento del Gremio de Panaderos, la separación
 de los Gremios de Zapateros y Ramoneros (*) y la reunión de los Gre-
 mios de Curtidores y Talabarteros. El orden de las festividades del
 año de 1907, próximo pasado, fué el siguiente:

- Día 28 de Septiembre. Gremio de señores Alarifes.
 Día 29. Gremio de señores Talabarteros y Curtidores.
 Día 30. Gremio del V. Clero de la Archidiócesis.
 Día 1.^o de Octubre. Gremio de señores Barberos.
 Día 2. Gremio de señores Zapateros.
 Día 3. Gremio de señores Hojalateros, Plateros y Pintores.
 Día 4. Gremio de señores Sastres y Fardeleros.
 Día 5. Gremio de señores Herreros, Maquinistas y Fundidores.
 Día 6. Gremio de señores Ramoneros.
 Día 7. Gremio de señores Carpinteros.
 Día 8. Gremio de Señoras.
 Día 9. Gremio de señores Comerciantes y Hacendados.
 Día 10. Gremio de señores Abastecedores.
 Día 11. Gremio de señores Trabajadores del Comercio.
 Día 12. Gremio de señores Profesores y Estudiantes.
 Día 13. Gremio de señores Panaderos.
 Día 14. Gremio de señores Filarmónicos.

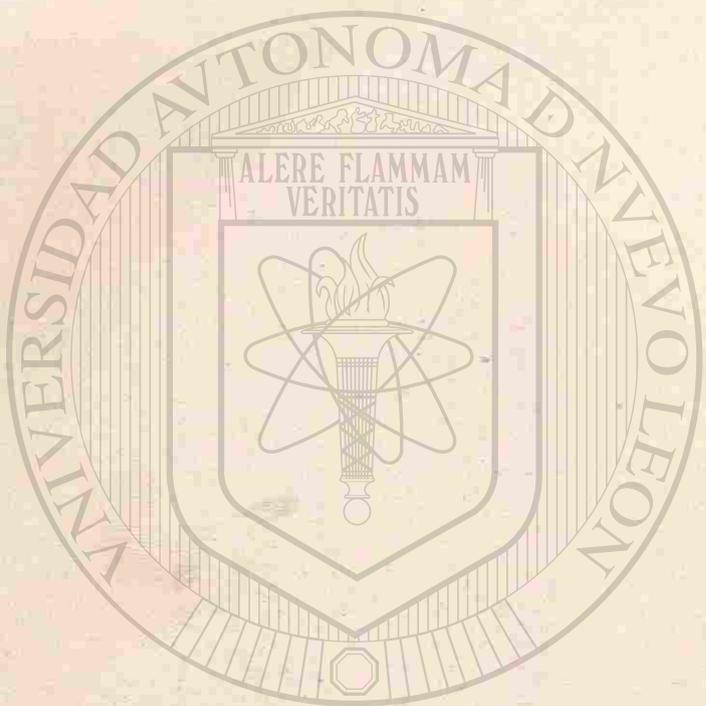
Este es el orden con que anualmente se verifican las solemnida-
 des de la fiesta, habiendo una sola modificación cada año, que consiste
 en que la fiesta de la Santísima Virgen del Rosario es movable, pues se
 celebra el primer domingo de octubre: en este día, la misa solemne de
 la fiesta del SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AMPOLLAS se anticipa: se cele-
 bra á las 6, y sea cual fuere la fecha, este día corresponde al Gremio
 de Sres. Ramoneros, estando á cargo del M. I. y V. Cabildo y de otros
 devotos solemnizar la fiesta de la SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO.

(*) Negociantes en «ramón,» planta forragera.

NOTA DE ESTA EDICION.



CATEDRAL DE SAN ILDEFONSO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA.
 ARZOBISPADO DE YUCATÁN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Como siempre la verdad ha sufrido contradicción, mucho más si es del orden religioso, para acrisolarla más, hala padecido la creencia piadosa del Santo Cristo de los milagros que se venera en Catedral. El autor de los *Manuscritos Inéditos* publicados en el «Museo Yucateco,» califica de embuste la historia ó tradición por estas palabras: «Vino de Obispo el Sr. Dr. D. Domingo Ramírez de Arellano, á 15 de Mayo de 1651; en este año hay rumores de que se incendió la iglesia de Ichmul, y habiéndose reducido todo á cenizas, quedó incombusta la Imagen del Cristo Crucificado de las Ampollas, que se venera en la Catedral de esta ciudad, y que el Ilmo. Sr. D. Fray Luis de Cifuentes, yendo de visita á Ichmul (informado del prodigio) se la trajo; pero *todo* no pasa de una vulgaridad: lo primero, porque el Sr. Obispo Cifuentes llegó á Yucatán el año de 1657, y en el de 1656 ya estaba la imagen en la Catedral, como hay constancia de lo uno y de lo otro; lo segundo, porque el R. P. Fray Diego López de Cogolludo, que vivía aquí en 1651 y escribió la Historia del país hasta 1654, fué muy diligente en narrar los milagros y las cosas sobrenaturales que sonaban en aquel tiempo, y nada dijo de esta Santa Imagen, ni de este milagro, ni en la «Novena» que ha publicado en 1795 el Capellán del mismo Señor, se menciona su asombrosa incombustibilidad, como era regular. No obstante, algunos Sacerdotes, movidos de una piedad indiscreta la propalan como cierta en el púlpito, imbuyendo á las gentes sencillas en el error. *Pastores eorum seduxerunt eos Jerem. 50.*»

Aquí tenemos, pues, rotundamente negada la verdad histórica de la Imagen Ampollada, y acusados de embuste los Sacerdotes que le afirman como arrastrados de una falsa piedad, siendo el primero

de éstos el Ilmo. Sr. Obispo Cifuentes. Mas advirtamos quién es este adversario. ¡Es el autor de los famosos *Manuscritos Inéditos* que ya calificamos, que ya hemos visto que no merece fe ninguna; que está plagado de errores y que hasta se contradice! ¡Negar el milagro, él, que está convicto *de adolecer del prurito de suscitar causas extraordinarias á hechos del orden natural, habitualmente inclinado á atribuir á los sucesos, aun los más ordinarios, un origen maravilloso!* Por eso hemos dicho que ese autor no es uno; son varios, que según su pasión, y á cubierto del anónimo, escribieron sus apuntes más ó menos parciales, y casi siempre llenos de errores.

Veamos si no.

Dice el adversario, el desconocido adversario: «Pero TODO no pasa de una *vulgaridad*: lo primero, porque el Sr. Obispo Cifuentes llegó á Yucatán el año de 1657, y en el de 1656 ya estaba la Imagen en la Catedral.»

Es falso; es un error que el Sr. Cifuentes haya venido en 1657. Vino en 1659, á 14 días del mes de julio, como aparece por el acta del Capítulo-Catedral en que se le recibió y se le dió posesión. ¿Que en el de 1656 ya estaba la Imagen en la Catedral? Bien; esto nos basta; luego hubo un tiempo en que ya se da por trasladada la Imagen á nuestra Basílica; luego hay tal Imagen, y es necesario que haya un motivo extraordinario para semejante traslación desde una aldea hasta la Iglesia Matriz del Obispado, aunque no hubiese sido el Ilmo. Sr. Cifuentes quien la trasladase, pues es puramente accidental el que él mismo, ú otro Prelado, ó el Cabildo Sede Vacante hubiese hecho la traslación.

Dice el adversario: «Lo segundo, porque el R. P. Fray Diego López de Cogolludo... muy dili-

gente en narrar los milagros y las cosas sobrenaturales que sonaban en aquel tiempo, nada dijo de esta Imagen.»

Este argumento es especioso y de aquellos que los lógicos llaman negativo, y según la regla no vale nada, porque la afirmación de una cosa no es la negación de otra. El historiador Cogolludo refirió lo que quiso referir y calló lo que quiso, lo que olvidó, ó lo que por interés no le convenía consignar. Veamos cuál sería la razón que tuviese para guardar un absoluto silencio con respecto al celebrado Cristo de los milagros, ó de las Ampollas. Y salta á la vista que esta célebre Imagen no pertenecía á ninguna iglesia de la Orden franciscana, sino á las del Clero secular, con la muy notable circunstancia de haber sido la Parroquia de Ichmul, á la que correspondía, esto es, á la primera de las que habían sido quitadas á la Orden y por las cuales sostenían los frailes un ruidoso pleito de muchísimos años, con gran calor de pasiones, y en el que tenía parte activa el P. Cogolludo en el propio tiempo en que escribía su *Historia*, como se ve por la misma. Tenía, pues, manifiesto interés en guardar silencio, debiendo observar ahora nosotros, que su silencio mismo es una publicación elocuente de la Imagen milagrosa, porque á ser ésta la obra de la falsedad y del embuste, el historiador habría tenido á la mano un medio que de seguro no habría desperdiciado, para publicar la artera invención del Clero secular. ¿Qué no hubiera dicho de la indiscreción, de la falsa piedad y del temerario intento del Cura D. Juan de la Huerta, cuando del Presbítero Aguirre, dijo á la faz del mundo en su dicha *Historia*, (1) infamando al Obispo y á todo el Clero secular, que era el

(1) Véase atrás, pág. 346.

único que por aquel tiempo había recibido órdenes sagradas, y que no se comprendía cómo unos clérigos semejantes habían de ser Curas, pues el dicho Aguirre había sido ordenado sin saber nada, y por lo mismo, con prohibición de celebrar la Misa hasta que pudiera aprender un poco de latín con los ritos y ceremonias? Ni una sola vez, ni indirecta ó incidentalmente profiere una palabra del incendio de Ichmul, ni de la Imagen preservada, y ni siquiera el nombre del Venerable Cura D. Juan de la Huerta. Y sin embargo, aun suponiendo que no hubiese ocurrido milagro alguno, la verdad tradicional es indudable sobre un Cura de Ichmul que tiene en su Parroquia una Imagen muy venerada del divino Crucifijo; que ocurre un gran incendio que deja en ruinas el templo y consumido todo, pero preservado únicamente el Crucifijo; que con esto crece más y se aumenta la devoción pública por la Imagen, en tales términos, que no se considera como digno Santuario suyo otro templo que la Catedral de la Diócesis, y que de hecho se le traslada allí. Todos estos son hechos naturales, sin mezcla de maravilla alguna; son hechos que acaecieron y pertenecen al orden de asuntos eclesiásticos ó religiosos. El P. Cogolludo fué contemporáneo de ellos, la Historia que escribió por aquel mismo tiempo es más bien una historia eclesiástica, y sin embargo, no habló de ellos ni indirectamente en ella. Es, pues, evidente, que tenía interés en guardar á su respecto el silencio más absoluto, y con esto, sin saberlo, les imprimió un sello notable de grandeza especial y extraordinaria.

«Lo segundo—concluye el adversario—...ni en la «Novena» que ha publicado en 1795 el Capellán del mismo señor, se menciona su asombrosa incombustibilidad, como era regular.»

Se equivoca; no era *regular* que en las preces de la «Novena» se incluya como milagro el de la incombustibilidad y se ofreciese como asunto del culto público; porque la autoridad de la Iglesia no ha calificado por las reglas que acostumbra, como tal milagro, el que no se halla consumido la Imagen aludida en el incendio del templo de Ichmul. La autoridad eclesiástica diocesana reconoció y reconoce como Imagen milagrosa la del Santísimo Cristo de las Ampollas, porque de esto da testimonio el pueblo entero, añadiéndose ahora el peso de más de dos siglos que confirma el renombre de milagrosa y por eso extraordinariamente venerada, y por eso favorecida y autorizada con grandes privilegios é indulgencias de los Obispos y de los Romanos Pontífices; pero jamás, volvemos á decir, ha declarado la Iglesia que la incombustibilidad, ó algún otro hecho determinado de los que se refieren, es precisamente un milagro. Habrá muchos, pero no han sido autenticados. Tal vez fué el milagro el de la repetida incombustibilidad; la tradición así lo apunta y nos inclinamos á creerlo; pero bien pudo ser efecto de la exquisita diligencia que el Cura D. Juan de la Huerta hubiese empleado con el auxilio de sus feligreses en sacar la Imagen de entre las llamas, y que por lo mismo de concentrar todos sus cuidados en ella, dejaron que todo se quemase y reduzca á cenizas, menos su Imagen predilecta. Aun así, todo natural, siempre habría motivado el aumento de su amor y culto. ¿No siempre estimamos más un ser ó un objeto querido, que merced á grandes y extraordinarios sacrificios logramos librar de un incendio ó de un naufragio? Y aunque sin milagro alguno, ¿deja por eso de ser un efecto de la misericordia del Señor y de su adorable Providencia una liberación semejante?

En cuanto á referirse la «Novena» á la historia del incendio y de las ampollas, suficientemente aparece cuanto desearse pueda. El título dice: *Novena á Cristo Nuestro Señor Crucificado, en veneración de su milagrosa Imagen del Santo Cristo de las Ampollas.* (1)

Y estas *Ampollas* son justamente el testimonio del incendio y de la preservación de la Imagen de la acción del fuego; y estas *Ampollas* están á la vista de todos como la evidente reliquia del incendio; y esta reliquia ampollada y ennegrecida por el humo, hace más de dos siglos que se conserva y se venera con culto grande, extraordinario y general en la Península entera, ostentándose como el monumento de su propia verdad.

El Venerable Cura D. Juan de la Huerta, que tuvo la dicha de ser el escogido por Dios como dis-

(1) La dicha Novena es una buena producción debida á la ciencia y piedad de un Sacerdote filipense de la ciudad de México, cuyo nombre por humildad ocultó. No sabemos cuándo se haría la primera edición, pues el ejemplar más antiguo que tenemos es del año 1795 y dice ser reimpresión hecha en México. Su carátula es la siguiente: «Novena á Cristo Nuestro Señor Crucificado, en veneración de su milagrosa Imagen del Santo Cristo de las Ampollas, que se venera en la Iglesia Catedral de la ciudad de Mérida, Provincia de Yucatán, dispuesta por un Padre Presbítero de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad de México. Reimprímese á expensas del Br. D. Nicolás Rodríguez de la Gala, Capellán de dicha Santa Imagen. Reimpresión en México por los herederos de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 17 5.»—En las multiplicadas ediciones que aquí en Yucatán se han hecho posteriormente, se han añadido versos históricos sobre la tradición y un relato sobre la misma, aunque con muchas inexactitudes en cuanto á las fechas y algunos pormenores, pero consignando todo lo substancial de los orígenes históricos del Santo Cristo de las Ampollas. Como el Venerable Cabildo ha tenido siempre el patronato de la Santa Imagen, los Capellanes de ella han sido ó miembros del mismo Cabildo ú otros muy ilustres Sacerdotes. Uno de ellos fué el Sr. Lic. D. Eusebio Rodríguez de la Gala, Chantre, después de su hermano el Sr. Presbítero D. Nicolás. Luego el Sr. Presbítero D. Serapio, del mismo apellido y familia. Posteriormente y por muchos años la desempeñó el Sr. Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala, Canónigo, pariente consanguíneo de los anteriores y que fué después Dignísimo Obispo de la Diócesis. También lo fué hasta su fallecimiento el Sr. Dr. D. Manuel S. Sánchez, Provisor que era del Obispado.

cípulo amado en la Iglesia yucateca y nuevo Juan, para manifestarle y darle la posesión de la Imagen del Cristo milagroso de las Ampollas, era yucateco de nacimiento, descendiente de conquistadores, como nieto que era de D. Juan de la Huerta. Nació en esta ciudad de Mérida, poco más ó menos por los años de 1574, porque perteneciendo á la pléyade de jóvenes Sacerdotales seculares, que obtuvieron al principio del siglo XVII, los curatos segregados de los que administraban los franciscanos, dice el expediente respectivo de que hablamos en la Vida del Ilmo. Sr. Izquierdo, que era entre dichos Sacerdotes en 1603, como de veintisiete años de edad el que menos. Consta por el mismo documento, que siendo de doce años entró á servir en la Catedral como acólito y cantor, vistiendo sotana, sobrepelliz y bonete; poseyó bien la lengua latina, que estudió por más de seis años, habiendo sido su maestro el Sr. Presbítero D. Melchor Tellez, nombrado Catedrático por los estudiantes del Clero secular, y quien por eso además le enseñó á él y á sus compañeros, (que estaban al servicio de Catedral y no podían concurrir á las cátedras de San Francisco), teología y Catecismo del Concilio de Trento. Por el año de 1598, el Ilmo. Sr. Izquierdo, ordenó de Sacerdote á D. Juan de la Huerta, después de servir éste por espacio de doce años á la Catedral, y á la que continuó sirviendo después de ordenado, porque se le honró con el beneficio de la Sacristía Mayor, en cuyo empleo se encontraba al promoversele en 1602 al Curato de Ichmul. Era devotísimo de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y éralo por lo mismo de la Santísima Virgen María, principalmente en el misterio de la Inmaculada Concepción, que entonces aun no estaba declarado artículo de fe.

Con la deficiencia de documentos, perdidos como se encuentran los archivos por causa del clima, de las irrupciones piráticas, de las guerras civiles y de la sublevación indígena, no hemos podido descubrir como quisiéramos, otros datos acerca del Sr. Cura D. Juan de la Huerta. No sabemos cuánto tiempo duró en el curato de Ichmul, ni cuántos ni cuáles fueron los otros que obtuvo antes de pasar al de Hocabá, que fué ciertamente el último curato que administró, según los documentos que existen. No sabemos ni siquiera cuál fué el verdadero año en que acaeció el incendio del templo parroquial de Ichmul, pues aunque algunos apuntes hay acerca de este particular, no están conformes entre sí, refiriéndolo unos á 1650, y otros á 1651 ó 1656, con manifiesta equivocación, pues de todas maneras debió ser en el primer tercio del siglo XVII, no á mediados; porque habiendo tomado posesión de aquel curato de Ichmul el Sr. Presbítero La Huerta en 1603, y constando que antes de mediar el siglo pasó al de Hocabá, después de haber estado en otros, llevándose consigo la milagrosa Imagen Ampollada; es preciso que el incendio hubiese ocurrido como decimos en el dicho primer tercio del siglo. De ninguna manera en 1650 ni en 1651, porque en esos años tiempo había que era muerto el Venerable Cura D. Juan, constando, además, que antes de dichos años ya estaba la Imagen en la Catedral, aunque todavía no en Capilla propia.

Parece que un Presbítero, D. Juan Padilla, fué sucesor del Presbítero D. Juan de la Huerta en Ichmul, á mediados del siglo XVII, y de aquí, por la identidad del nombre, el error de algunos en creer que el P. Padilla fué el del tiempo del incendio, no habiendo sido así. También fué sucesor suyo el Br. D. José D. Espinosa, y nosotros mismos, an-

tes de descubrir los documentos que últimamente hemos logrado, llegamos á creer que éste había sido el Cura del tiempo del incendio. Ahora es cosa comprobada para nosotros, que fué el Sr. Cura D. Juan de la Huerta el favorecido, y que, como ya indicamos, al dejar el curato de Ichmul para pasar á otros, hasta el de Hocabá, fué siempre llevando consigo, como Israel el Arca Santa de la alianza, la Sacratísima Imagen de los milagros, que entonces más bien denominaban *Santo Cristo de Ichmul*, y al establecerse en el último curato, comenzaron á denominarle *Santo Cristo de Hocabá*, siendo ya aquí en Mérida, principalmente después de colocado en su Capilla por el Ilmo. Sr. Obispo Cifuentes, cuando se fué generalizando el título de *Santísimo Cristo de las Ampollas*. Nosotros lo hemos visto así en un autógrafo del Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo Dr. D. Juan de Escalante y Turcios de Mendoza, Vicario General de dicho Sr. Cifuentes, y después, su inmediato sucesor en esta Diócesis.

La portentosa Imagen era toda la alegría y consuelo del santo Sacerdote D. Juan de la Huerta, como que era el monumento, el instrumento y medio de sus espirituales conquistas, el gozo de sus antiguas pesadumbres en su primera Parroquia de Ichmul, cuando la división y tumultos de los indios, acallados suavemente y á maravilla unidos por virtud de los milagros de aquel Divino Crucifijo. La tierna devoción, el fervor, las virtudes sacerdotales del Presbítero La Huerta, le hacían cada vez más humilde y más retraído, sin que su nombre sonara para nada en su siglo, sino es solamente como el del modesto Capellán del *Santo Cristo de los milagros*, como de su nuevo Apóstol y amado Juan. Avanzado en años y próximo á morir en septuagenaria edad, no tenía otra aspiración que el cielo.

En la tierra sólo un deseo le detenía y ataba; resolver á dónde dejaría la venerada imagen del *Cristo de los milagros*. Su ardiente deseo en este particular era, que dicha Imagen fuera trasladada á la Iglesia mayor del Obispado, y colocada en una Capilla especial, la cual presentiría que había de ser el primer Santuario de Yucatán, el centro de unión y esperanza de todo el pueblo yucateco; destinando él por su parte, para esto, todos sus recursos, todos sus ahorros, fundando una Capellanía que asegurara para el porvenir el culto de la Sagrada Imagen. No había en aquel tiempo Obispo en la Diócesis, pues trasladado al Cuzco el Ilmo. Sr. Alonso de Ocón en el año de 1642, muerto en el de 1643 el Ilmo. Sr. Ipenza, sin haber venido á gobernar, y nombrado hasta 1646 el Ilmo. Sr. Torres de Rueda, el antiguo Cura de Ichmul y actual entonces de Hocabá llegaba al ocaso de su larga vida, sin lograr la presencia de un Prelado, para arreglar el asunto que más llenaba su espíritu antes de morir. Pero le quedaba el recurso del Venerable Cabildo Gobernador Sede Vacante, y con él se comunicó por medio del Sr. Provisor y Vicario Capítular Dr. D. Pablo de Sepúlveda y Figueroa, acallando con esto sus inquietudes. Hizo su testamento, disponiendo todo lo dicho de la Imagen monumental, que pertenecería en propiedad á la Catedral, donde se fundarían la Capilla y la capellanía, habiendo dispuesto, además, que sus huesos, exhumados á su tiempo del suelo de Hocabá, fuesen traídos á la ciudad y sepultados en la dicha Capilla, delante de la Santísima Imagen, de modo que él siempre descansara ante ella, en esta misma Catedral, donde él sirvió al Señor desde su niñez, donde hizo sus estudios, donde se ordenó y donde fué Sacristán mayor, hasta el día que salió nombrado Cura Párroco de

Ichmul. No sabemos de que enfermedad murió; acaso de vejez como muchos de los antiguos Patriarcas y como el predilecto Apóstol. Santamente preparado, se durmió en el Señor delante del Santísimo Crucifijo de las Ampollas, pues la traslación de esta Imagen quedó dispuesta para después de la muerte del testador, de modo que él fuera dueño de su dueño hasta el último instante de su vida mortal, que entonces tomaría posesión el Cabildo Eclesiástico, el cual es, por esto, verdadero Patrono de la misma Imagen. No consta el día de esta dichosa muerte, pero consta sí que fué en los primeros días del mes de Febrero de 1644, porque hemos encontrado un auto sobre la vacante del curato de Hocabá, por muerte del propio anciano Cura D. Juan de la Huerta, de fecha 31 de Octubre de aquel año, refiriéndose á otro de 5 de Febrero también del dicho año, en que se habla de aquella defunción como recientemente acaecida en los mencionados días. El auto se encuentra en el libro de actas capitulares N.º 2 de la Catedral, en aquel tiempo, y dice así:

«En la muy Noble y Leal ciudad de Mérida, en 31 días del mes de Octubre de 1644 años. Su Señoría el Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de esta dicha ciudad, Obispado de Yucatán, Cozumel y Tabasco, Sede Vacante, conviene á saber, los Señores D. Francisco Romero, Arcediano; el Br. D. Pablo de Sepúlveda, Maestrescuela; el Br. Alonso de Hojeda, Canónigo; y Pedro Diaz de los Santos, Racionero; estando juntos y congregados capitularmente en la Sala de Cabildo de la dicha Santa Iglesia, habiendo sido citados un día antes para este Cabildo por mí el presente Secretario, dijeron: que por cuanto en el cabildo que se tuvo á los 5 días del mes pasado de Febrero de este presente año

de 1644, se proveyó un auto en que se mandó, por ciertos inconvenientes que se ofrecieron en aquella ocasión, *que el beneficio curado del Partido de Hocabá, que en aquella sazón estaba vaco por fin y muerte del P. JUAN DE LA HUERTA, su último beneficiado propietario, y todos los que en adelante vacaren, no se determinasen ni proveyesen hasta la buena venida del Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés Fernández de Ipenza, Obispo Electo de esta Santa Iglesia Cathedral, que en aquel tiempo se esperaba, para que de su mano los proveyese y diese á su voluntad, y por haber muerto el dicho Señor Obispo, se ha reparado con mucho acuerdo ser aquesto de gravísimo inconveniente para los feligreses etc. se acordó y determinó. que se despachen edictos públicos en la forma ordinaria para proveer el dicho beneficio de Hocabá y para el de los Ríos de Usumacinta, y para el de Yaxcabá, que después de dicho auto han vacado y á los que en adelante vacasen, para que, conforme al Real Patronazgo se provean, etc.*

Por este documento se ve cómo el Venerable Cura D. Juan de la Huerta murió siendo Párroco de Hocabá á principio del año de 1644. Suponiendo, por los fundamentos aducidos, que su fallecimiento haya ocurrido cuando él fuese de setenta años de edad, resulta que nació en 1574, para haberse ordenado de Presbítero en 1598, de veinticuatro años de edad, y para tener de sacerdocio cuarenta y seis, de que fué Sacristán mayor unos tres años y Cura Párroco cuarenta y tres.

Ejecutándose el testamento, entró el Venerable Cabildo en posesión de la célebre Imagen del Milagroso Crucifijo del Cura de Ichmul y de Hocabá; por lo cual, en 5 de Mayo de 1645, nombró en comisión al Presbítero D. Tomás Rodríguez, para que fuese á Hocabá y lo trajese con el mayor cui-

dato y diligencia y hasta con pública solemnidad, pues á la voz de que se trasladaba la Imagen monumental á Mérida, se reunió mucha gente que con antorchas la vino acompañando. Habiendo llegado y presentándose en la morada del Muy ilustre Sr. Vicario Capitular Maestrescuela Br. D. Pablo de Sepúlveda y Figueroa, éste se añadió el acompañamiento con otras muchísimas personas de la ciudad, disponiendo Su Señoría llevar la Sagrada Imagen al monasterio de Monjas Concepcionistas. Allí hizo él mismo la entrega y depósito á la Reverenda Madre Abadesa y demás Religiosas, con advertencia de que para mediados del mes se haría la traslación á la Cathedral, preparándose al efecto una solemnísimá procesión, que se hizo el día 16 por la mañana, con música y repique general de campanas, desde el monasterio hasta la Cathedral, con asistencia del Venerable Cabildo, Clero de la ciudad, Ordenes Religiosas de San Francisco, la Compañía de Jesús y San Juan de Dios, del Capitán General D. Enrique Dávila Pacheco, el Cabildo Regimiento de la ciudad y numeroso concurso de pueblo. En la Cathedral se celebró ante la Santa Imagen una Misa solemne que cantó el mismo Señor Provisor y Vicario Capitular á dos coros, con lo que se terminó aquel acto memorable, quedando desde entonces así instalado en la primera Iglesia del Obispado el Santísimo Cristo de los milagros. Damos en seguida el documento respectivo, que felizmente encontramos en el mismo Libro N.º 2, de donde tomamos el anterior, relativo á la vacante del curato de Hocabá, por la muerte del propio Sr. Cura D. Juan de la Huerta. Dice así:

«En la muy Noble y Leal ciudad de Mérida, en cinco días del mes de Mayo de 1645 años, Su Señoría el Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de

esta dicha ciudad, Obispado de Yucatán, Cozumel y Tabasco, Sede Vacante, conviene á saber: los Sres. Br. D. Pablo de Sepúlveda, Maestrescuela; Br. Alonso de Hojeda, Canónigo; y Pedro Díaz de los Santos, Racionero; estando juntos y congregados capitularmente en la dicha Santa Iglesia, dijeron: Que por cuanto el *Padre Juan de la Huerta, Cura beneficiado y Vicario que fué del Partido de Hocabá dejó en su testamento una cláusula en que trajesen á esta Santa Iglesia Cathedral un Santo Christo muy milagroso que tenía*, y traía consigo por su devoción, y que se colocase en una Capilla en la misma Santa Iglesia Cathedral, á voluntad de los dichos Señores del Cabildo, para que en ella estuviese con la reverencia y decencia debidas á su Divina Majestad, *por los grandes y conocidos milagros que había hecho en las partes y lugares á donde había asistido el dicho Beneficiado, y que el susodicho Beneficiado, considerando que este Santo Christo no estuviese donde no se hiciese la estimación debida á Su Divina Majestad, fué su voluntad se trajese á esta Santa Cathedral, y que en ella se colocase, y al pie de la Capilla se sepultasen sus huesos que se trajesen del dicho Beneficio donde murió, á esta dicha ciudad, habiendo dejado para esto una gruesa Capellanía.* Los dichos Señores del Cabildo, cumpliendo con lo dispuesto por el dicho Beneficiado JUAN DE LA HUERTA, mandaban y mandaron que el P. Tomás Rodríguez, Presbítero, fuese al dicho Beneficio de Hocabá y trajese consigo EL SANTO CRISTO con toda la reverencia y decencia debida, con luces y gente que viniese en compañía hasta la casa del Señor Provisor Br. D. Pablo de Sepúlveda; y habiendo llegado á esta ciudad el dicho Tomás Rodríguez con el SANTO CRISTO, el Señor Provisor mandó se llevase al Convento de Monjas, y Su Merced le acompañó y llevó consigo, con mu-

chos Sacerdotes con luces, hasta entregarle en depósito á la Madre Abadesa del dicho Convento, María de la Encarnación, Definidoras y demás Religiosas de él, á donde estuvo (1) hasta diez y seis de este presente mes de Mayo, que habiéndose llegado el día que le habían de traer á la Santa Iglesia Cathedral, acordaron fuese con toda solemnidad y autoridad que se pudiese hacer, y que se convidase de parte de Su Señoría al Sr. Gobernador D. Enrique Dávila y Pacheco, al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad, y demás vecinos de ella, y asimismo á toda la Clerecía, las Religiones de San Francisco, (2) de la Mejorada, la Compañía de Jesús y de San Juan de Dios, para que acompañasen al dicho SANTO CRISTO, y habiéndosele traído con muy solemnes repiques de campanas, trompetas y chirimías, debajo de un rico palio, el dicho Sr. Provisor le cantó una Misa solemne á dos choros, habiendo ido revestido desde la Cathedral al dicho Convento de Monjas, con mucha ostentación y solemnidad, en concurso de todas las Religiones y de la ciudad, *con que se quedó esta Santa Cathedral con este Divino y MILAGROSO TESORO.* Para que en perpetua memoria quede asentado en el Libro de Cabildo, para que en todo tiempo conste el origen de haberse traído este SANTO CRISTO á esta Santa Cathedral, así lo proveyeron, mandaron y firmaron.

(1) De aquí provino la costumbre, dos veces secular, de que en el mes de Mayo se llevase el día 3 al Santo Cristo de las Ampollas, en procesión de rogativa, á la iglesia de dichas Monjas, donde permanecía hasta el día 6, que se le volvía por la tarde á la Cathedral en solemnísimas procesión, que pasaba por el comercio entre cortinajes y lluvias de flores, nubes de aromáticos pebetes, cánticos y músicas.

(2) De manera que habrá concurrido Fray Diego López de Cogolludo á la solemne traslación, pues hacía más de diez años que él se encontraba en Yucatán. Vino en 1634. Haya asistido ó no, vemos que la Orden franciscana asistió y sin embargo, él mismo nada dijo en su *Historia* de la Imagen más célebre del divino Crucificado que hay en el país!

—Pablo de Sepúlveda.—Alonso de Hojeda.—Pedro Díaz de los Santos.—Ante mí el Br. Bartolomé Hortiz de la Sonda, Secretario.»

A partir de este tan notable suceso, el culto del SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS se fué aumentando, y fijándose más el título que se le daba, ya no de Ichmul ni de Hocabá, sino DE LAS AMPOLLAS, como un dictado que sintetizaba toda la historia que de él se refería. Se asegura que por aquel tiempo y entretanto se le dedicaba una Capilla especial conforme á la disposición del Venerable Cura Huerta y deseo del Cabildo, se le colocó en el altar de ánimas donde permaneció mucho años, hasta que encontrándose al frente de la Diócesis el Ilmo. Sr. Obispo Cifuentes, que le profesó especialísima devoción, mandó erigir la Capilla, retablo y altar. Se asegura que para esta obra contribuyó eficazmente el Sr. D. Lucas de Villamil, de quien se dice haber sido milagrosamente curado de lepra, estando abrazado de la Cruz del Santísimo Cristo. Debió también emplearse en la obra la parte de capital que para ese objeto dejó el Venerable Cura Huerta, y el Prelado hizo la solemne dedicación y colocación, de donde provino el error de asegurar que él había traído de Ichmul la milagrosa Imagen. Con las grandes lagunas de nuestros archivos, no ha sido posible encontrar la fecha en que se inauguró la Capilla, pero de todos modos ha debido ser después de 1659, porque en este año vino y tomó posesión del Obispado el Ilmo. Sr. Cifuentes, y aseguran sin variante la tradición y los apuntes de que atrás hemos hablado, que este Prelado fué el que hizo la erección de dicha Capilla y altar, y fomentó el culto de la prodigiosa Imagen.

Como desde 1642, en que el Ilmo. Sr. Obispo Alonso de Ocón fué promovido de esta Diócesis á

la de Cuzco, hasta 1659, en que llegó el Ilmo. Sr. Cifuentes, se habían pasado diez y siete años, sin que el país gozara, propiamente hablando, de la benéfica presencia de su Pastor, y habiéndose verificado en aquel período la traslación del Santísimo Cristo á esta ciudad de Mérida, vino con razón á enlazarse el primitivo recuerdo de esta monumental imagen con el nombre del Ilmo. Sr. Cifuentes, como el primer Obispo que de ella tan directa y devotamente se ocupó. Porque, como se ve, en aquellos diez y siete años, hubo ciertamente cinco Obispos, que fueron los Sres. Ipenza, Torres de Rueda, Ramírez de Arellano, Diez de Arce y Horta. El primero de ellos, el Sr. Ipenza, fué electo, pero no vino, pues falleció; los dos siguientes, Sr. Torres de Rueda y Sr. Ramírez de Arellano, el uno sólo hizo un año y pasó á México á gobernar el Virreinato, donde murió; el otro solamente gobernó trece meses y falleció, habiendo estado además, la mayor parte de este breve tiempo fuera de Mérida, huyendo de los disgustos que le ocasionaba el Gobernador Conde de Peñalva. Los dos últimos Señores Diez de Arce, y Horta, fueron preconizados Obispos de Yucatán en Roma, pero murieron sin venir á gobernar, ni se consagraron. Designado tenía, pues, Dios al Ilmo. Sr. Cifuentes, para que gobernando la Diócesis el espacio de diez y siete años, fuese el que en unión del Capítulo-Catedral presidiese y encaminase aquel culto tan grande y popular del Santísimo Cristo de los milagros ó de las Ampollas. Va ya para tres centurias que ese culto se inauguró con verdaderos prodigios, y á pesar de la notable decadencia religiosa de que se resiente nuestro calamitoso tiempo actual, EL SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AMPOLLAS ha ido formando cada vez más no sólo la base de la fe católica en la

sociedad yucateca, sino también el más poderoso estímulo de ella, surgiendo siempre como lo que es, bandera de unión. Su Capilla en la nave norte de la Catedral, hacia un lado del extremo más interior, donde estaba antiguamente la de Santa Ana, embellecida y decorada con gusto, se ha tornado en corazón y centro de nuestra Basilica. La Cruz de la Imagen es de plata fina con *Invi* de oro. La misma Imagen tiene corona y clavos de oro y brillantes, permaneciendo siempre ennegrecida y ampollada como quedó en el incendio de que salió incombusta. La dicha Cruz tiene de alto 2 metros 75 centímetros, y la sagrada efigie mide de la cbellera al extremo de los piés, 1 metro 16 centímetros. (*)

Después de las brillantes pruebas históricas aquí presentadas (1) con todos los fundamentos de la razón de ser del Santísimo Cristo de las Ampollas, diga el discreto y católico lector, si nuestro insig-

(*) Cuando el Ilmo. Sr. Carrillo escribió la biografía del Ilmo. Sr. Cifuentes, la Cruz del Santísimo Cristo de las Ampollas descansaba en una peana de madera, forrada con lámina de plata en su parte superior, y la parte inferior, ó sea la plataforma, forrada con hojalata. La peana dicha ha sido sustituida con otra forrada toda de plata y fabricada en París; en su parte superior ostenta el escudo de esta ciudad de Mérida y debajo del escudo tiene una inscripción con letras mayúsculas, de relieve, la cual dice:

«ESTA PEANA SE DEBE A LA DEVOCION DE DON MANUEL ZAPATA BOLIO, QUIEN LA DEDICA AL SANTISIMO CRISTO DE LAS AMPOLLAS, PATRON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. AÑO DE 1903.»

En los cuatro frentes de la plataforma tiene las catorce estaciones del *Via-Crucis*, en relieve.

El Sr. D. Manuel Zapata Bolio, que fué vecino de esta ciudad y muy devoto del Santísimo Cristo de las Ampollas, falleció el 7 de Febrero de 1903; dispuso que la peana se hiciese, y sus hijos, cumpliendo el encargo de su padre, la mandaron hacer en París, y ese mismo año substituyó á la antigua.

(Nota de esta edición.)

(1) Con lo que aquí hemos escrito merced á un detenido estudio del asunto, y con la nueva luz de documentos inéditos y antes desconocidos, dejamos corregidos y rectificamos nuestros escritos anteriores en el mismo asunto, principalmente nuestro opúsculo intitulado: *El árbol de luz*, cuya última edición hizo el Sr. Gamboa Guzmán en 1887,

ne Obispo el Sr. Dr. y Maestro D. Fray Luis de Cifuentes, merece por su autorización al culto de esta Imagen, ser tachado de piedad indiscreta y de que ha instruido en el error á sus sencillos diocesanos. Diga si podrá aplicársele sin temeridad las palabras de Jeremías: *Pastores eorum seduxerunt eos*, como tan osadamente ha hecho el autor de los *Manuscritos inéditos*. Al contrario, la sabiduría, la prudencia, la acendrada piedad, la previsión del insigne Prelado, resplandecen más en haberse puesto enteramente de parte de ese culto, entrañado íntimamente con la catolicidad de nuestro pueblo, y por lo mismo, con su historia social y religiosa.

con errores históricos enteramente ajenos de nuestra voluntad, porque resultaban de los apuntes publicados en varias ocasiones con fechas trastornadas, del preliminar y de los versos de la Novena, y hasta de la misma inscripción puesta al pie del retrato del Sr. Obispo Cifuentes en la Sala Capitular, cuyas fechas se encuentran erradas. Ahora todas las nuestras están sacadas de documentos auténticos y originales que se conservan en nuestros archivos.

Los cuidados pastorales.

El celo pastoral del Ilmo. Sr. Cifuentes le estrechaba á visitar de continuo la vasta Diócesis, dirigiéndose por zonas á las diferentes regiones de ella, atendiendo sobre todo á la porción más necesitada de su redil: la de los pobres indios.

Por lo que toca á la posesión de curatos, continuaba el litigio entre ambos cleros, por cuanto el deber y la conveniencia de ir colocando en las Parroquias á los clérigos seculares que se ordenaban á título de administración, y cuyo número ya se iba aumentando, aguijoneaba á los franciscanos á esforzarse más por conservarse en los curatos, lejos de irlos cediendo como debía ser, puesto que si los regenteaban, no era sino por falta de clerecía secular, y teniendo ellos qué suspender la exacta observancia de sus reglas monásticas.

Desde el año de 1663, el Obispo había hecho su Provisor y Vicario General al Sr. Deán Dr. D. Juan de Escalante y Turcios de Mendoza, que verdaderamente compartió con él por diez años continuos, hasta el de 1673, todo el trabajo de la carga pastoral, con gran celo, amor y diligencia, en tales términos, que aun habiendo sido elevado dicho Provisor á la alta dignidad de Arzobispo Primado de Santo Domingo, todavía permaneció por tiempo considerable en esta ciudad, desempeñando su cargo de Vicario General del Obispado. Es curioso á este respecto el siguiente documento que hemos encontrado y que es de desear se conserve:

«En la ciudad de Mérida, en cuatro días del mes de Noviembre de 1673 años, habiéndose presentado ante Su Señoría Ilustrísima Maestro D. Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor, del Orden de Predicadores, Obispo de estas Provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco, del Consejo de Su Majestad, etc. mi Señor, para ministros doctrineros de Sisantún el Padre Fray Juan de Sosa, con los despachos del Señor Gobernador y Capitán General de estas Provincias para la dicha doctrina, y cumpliendo con la Real voluntad de Su Majestad y Cédulas que en esta razón están libradas, Su Señoría Ilustrísima dijo: que remitía y remitió el darle la colación y canónica institución, á su Juez Provisor, Oficial y Vicario General de todo este Obispado, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Escalante y Turcios, Arzobispo de Santo Domingo, Primado de las Indias, del Consejo de Su Majestad, Comisario de la Santa Cruzada. Y estando presente el dicho Padre Fray Juan de Sosa, Su Señoría Ilustrísima, dicho Señor Arzobispo por imposición de un bonete que le puso sobre la cabeza, le dió la colación y canónica institución de la dicha doctrina, á que fué presentado, haciendo primero la protestación de la fe conforme al Santo Concilio Tridentino, é hizo el juramento acostumbrado sobre un Misal, de estar á la obediencia de Su Señoría Ilustrísima y demás Señores Obispos sus sucesores. Y Su Señoría Ilustrísima dicho Señor Arzobispo, le dió la colación y canónica institución de la dicha doctrina amobile *ad nutum* de la Real voluntad de Su Majestad. Y Su Señoría Ilustrísima dicho Señor Arzobispo mandó que se pusiese por auto. Así lo proveyó, mandó y firmó.—El Arzobispo Provisor.—Ante mí, Br. Juan de Morales, Secretario.»

Se han perdido los expedientes de las visitas pastorales que practicó el Ilmo. Sr. Cifuentes, lo mismo que de varios de sus Predecesores y Sucesores. Sólo hemos podido encontrar un fragmento relativo á la que practicó en el territorio de Campeche por los meses de Enero á Junio de 1671, por donde se vé que las hacía detenidamente, á fin de lograr todos los buenos efectos de su evangélica misión, pues sólo en aquel territorio estuvo medio año, apareciendo sus firmas el 18 de Enero en la villa de Campeche, el 9 de Marzo en la parroquia de Calkiní y hasta el 11 de Junio en esta ciudad de Mérida.

Más atrás hemos visto, con referencia al coro y sillería de la Catedral, cómo el Ilmo. Sr. Cifuentes, desde los primeros días de su pontificado, tuvo gran empeño hasta en la parte material de los templos, principalmente del mayor de la Diócesis, haciendo venir de México un artífice que dirigiese y acabase aquella obra, como lo consiguió. También consta por autógrafos que tenemos á la vista, la gran tristeza que experimentó al encontrar la Sacristía mayor tan desprovista de preciosos ornamentos y bellas decoraciones, como debía corresponder á la dignidad de una Catedral.—Por esto «me determiné—dice textualmente—á solicitar y procurar el hacer algunas alhajas, las mejores y más ricas que mi posible alcanzara, y poniéndolo por ejecución, con una emulación religiosa de que las Santas Catedrales de México y Puebla tuviesen para su adorno y majestuoso aparato, frontales y baldoquines de chapería de plata, lo más costoso y rico que pudo producir el arte. Y justamente, por cuanto las especies del Santísimo Sacramento del altar se guardaban en el Sagrario Mayor en un viril y no en píxide con caja, como se acostumbra en todas las Catedrales é iglesias, á riesgo de ma-

nifestar corrupción, ordené que se hiciese una caja de media vara, de plata, para que en ella se guarden y reserven con toda reverencia las especies consagradas, como se ejecutó. Y porque en continuación del mismo culto y reverencia á Cristo Sacramentado, en los Domingos del mes en que acostumbra aquesta Santa Iglesia manifestar y descubrir este Sacramentado Señor, se haga con alguna majestad y aparato, mandé hacer otro baldoquín con su frontal de la misma chapería de plata y viril dorado de lo mismo, para que se coloque, manifieste y sirva en ambos baldoquines.» (1)

Expresó además, al hacer estas donaciones, que las hacía sin imponer carga alguna, si no es que se ruegue á Dios por él, pero sí con la condición de que no se prestarían á ninguna iglesia las alhajas y ornamentos que á su Catedral destinaba, no sólo porque se ajarían, sino también porque debiendo la Iglesia mayor distinguirse entre las demás por la riqueza, labor y adorno de sus objetos, sería en mengua suya que los otros templos aparezcan engalanados en sus solemnidades con idénticos ornatos. Y que si alguna vez, infringiéndose esta disposición y mandato, quien quiera que sea el infractor y de cualquiera categoría y dignidad, se daba prestado alguno de dichos objetos, declaraba su voluntad el Prelado, no *ad terrorem*, sino en realidad, de que la Catedral pierda aquel objeto, sea alhaja ú ornamento, que se hubiese prestado á otra Iglesia, y ésta desde luego adquiere derecho de propiedad á lo que se le hubiese dado para usar aunque sea por una sola vez.

(1) Comunicación del Ilmo. Sr. Obispo Cifuentes al Capítulo-Catedral, de fecha 19 de Julio de 1662. (Archivo de la Sala Capitular.)

Más adelante fué haciendo otros donos de mucho valor, principalmente un rico terno de ornamento blanco para Misa solemne y que, como él decía, era correspondiente á los baldoquines y frontales de plata que antes había donado, y diciendo también que su principal devoción era la del Santísimo Sacramento, y que por eso su mayor deseo era el que la fiesta sacratísima del *Corpus* se celebrase en su Catedral con toda la riqueza y pompa que fueren posibles, y cual correspondían á la Majestad Divina.

Amante de los buenos estudios que tan ilustre le habían hecho en la Academia de México, donde fué laureado y donde fué Maestro y Regente, atendía aquí con gran celo al Seminario de San Pedro y San Pablo, á cargo de los Religiosos de la Compañía de Jesús, y en que estaba establecida bajo el título de San Javier y Santa Catalina la Real y Pontificia Universidad de Yucatán. Allí concurría á conferir en persona los grados académicos, pues en aquel tiempo, aun cuando por la escasez de recursos no se podía dar impulso á la enseñanza, se hacía empero, lo necesario, cursando los alumnos gramática, humanidades, filosofía y teología. Casi todos los jóvenes que se iniciaban en los sagrados órdenes en el Clero secular tenían, por lo menos, el grado de bachilleres ó maestros, no sólo aquellos que estudiaban en el Colegio de la Universidad, sino aun en el Convento grande de San Francisco, donde se daban cátedras hasta á estudiantes externos. En la Sacristía Mayor de Catedral, había también algunas cátedras en favor de los acólitos y cantores de ella.

Habiéndose al fin separado de esta Diócesis el antiguo Deán y Vicario General, Sr. Dr. D. Juan de Escalante y Turcios, que como Arzobispo de

Santo Domingo debía partir para su arquidiócesis, el Ilmo. Sr. Cifuentes nombró en 1674 Provisor y Vicario General del Obispado, al Sr. Arcediano Dr. D. Antonio de la Horta y Barroso, Abogado ante la Real Audiencia y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, quien, sucediendo dignamente al Sr. Escalante y Turcios, auxilió con eficacia al Prelado en todas las labores del gobierno pastoral, en los dos últimos años que de vida le quedaban.

El Emmo. Sr. Cardenal Lorenzana en sus «Concilios Mexicanos,» dice así del Ilmo. Sr. Cifuentes: «Visitó por partes varias veces el Obispado, fué celosísimo del culto divino, y para su mayor lucimiento y decoro, donó á su Iglesia ricos ornamentos y alhajas de oro y plata, con expresiones de sentimiento de no poder enriquecer á su esposa con mayores dádivas. *Se quemó la Iglesia del pueblo de Ichmul, en donde se veneraba una devota Imagen de Cristo Crucificado, y el fuego resolvió en cenizas cuanto en ella había, quedando sólo la Imagen intacta aunque toda ahumada y llena de AMPOLLAS, como hasta hoy se conserva . . . y la colocó (en la Catedral) en una Capilla y retablo que para ello hizo.*»

Por haberse llegado á imprimir dos aplaudidas obras oratorias de nuestro Obispo Cifuentes, le dió Beristain merecido lugar en su *Biblioteca Americana Septentrional*, en estos términos:

«CIFUENTES (*Ilmo. Sr. D. Fray Luis*), natural de la ciudad de Sevilla. Tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento Imperial de México y profesó á 23 de Octubre de 1619. Fué Doctor Teólogo, Catedrático de Santo Tomás, Rector de la Universidad Mexicana y Confesor del Virey Duque de Alburquerque. En 1657 á 5 de Mayo fué electo Provincial de su Provincia de Santiago, y á

11 de Noviembre del mismo nombrado Obispo de Yucatán. Visitó todo su Obispado, regaló muchas alhajas á su Iglesia, *construyó en ella una Capilla para el SANTO CRUCIFIJO DE ICHMUL, cuyo templo había sido incendiado.* Dotó en el noviciado de su Convento de México la fiesta de Santa Ana. Murió en 1676, habiendo escrito:

«I. PANEGÍRICO en la Dedicación del suntuoso templo de las Religiosas de la Concepción de México.—México. Impreso en 1656. En 4.^o

II. ELOGIO SACRO del Patriarca Serafín San Francisco de Asis.—México. Impreso en 1658 por Calderón. En 4.^o

VI.

La Tumba.

Después de diez y siete años de pontificado y setenta y seis de su edad, vino la muerte á despojar á la Diócesis de este su diligente Padre y Esposo, que coronado con las flores de sus virtudes y con el resplandor de su sabiduría y prudencia, se hundió en el sepulcro para alzarse triunfante en el seno del Señor, el día 18 de Mayo de 1676, dándosele sepultura, conforme á su mandato y deseo, en la Capilla del SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AMPOLLAS. ¡Digna tumba del grande y piadoso Obispo que unió allá sus huesos, como su espíritu, á los del humilde y santo Cura D. JUAN DE LA HUERTA, el escogido y amado Juan, de los orígenes históricos del Cristo milagroso de las Ampollas.

Existe en este Palacio Episcopal un retrato de cuerpo entero, antiguo, del Ilmo. Sr. Dr. y Maestro Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor, XVI^o Obispo de Yucatán, con una leyenda al pie, que dice así:

«El Illmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor, Maestro en Sagrada Teología, Doctor y Catedrático de Santo Tomás, en propiedad en la Real Universidad de México y su Regente en ella, Confesor del Exmo. Sr. Duque de Alburquerque, Virey de esta Nueva España, Provincial de la Provincia de Santo Domingo de México,

Obispo de Yucatán. Erigió la Capilla del Señor de las Ampollas.—1659-1676. (1)

Y en la galería de la Sala Capitular hay otro, de medio cuerpo, como todos los de aquella colección, encontrándose al pie la siguiente inscripción, que para copiarla fielmente la damos aquí con todos los errores de que ya hicimos advertencia. Dice así:

«El Illmo. Sr. D. Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor, natural de la ciudad de Sevilla, del Orden de Predicadores. Electo Obispo de esta Santa Iglesia en 11 de Noviembre de 1657. Tomó posesión en 20 de Junio de 1659. El año de 1656 se quemó la Iglesia del pueblo de Ichmul, quedando intacta la Sagrada Imagen del Santísimo Cristo de las Ampollas, quien la mandó traer y colocó en su Capilla y retablo que para ello hizo en esta Santa Iglesia. Falleció en 18 de Mayo de 1676. Fué sepultado al pie del altar de dicha Capilla.

A la muerte del Prelado componíase el Venerable Cabildo Sede Vacante, del siguiente personal: Sr. Deán Br. D. Gaspar Gómez de Güemes, Sr. Arcediano Dr. D. Antonio de la Orta y Barroso, Sr. Chantre Br. D. Francisco Chacón de Aguilar, Sr. Maestrescuela Br. D. Fernando Pacheco de Benavidez, Sr. Canónigo 1.º Br. D. Juan Gómez Briceno, Sr. Canónigo 2.º Dr. D. Juan de Villarreal y Rojas y Sr. Racionero Dr. D. Nicolás de Salazar.

(1) De este retrato se sacó una copia al creyón para hacer el fotograbado que se acompaña á este folleto. El retrato de referencia, de cuerpo entero, al óleo, tiene en su ángulo superior izquierdo un escudo ó blasón, del cual es copia el que se da al principio de este folleto. El referido escudo es compuesto, partido, el primero en armiño y el segundo en plata, fajado, es decir, con tres fajas ajedrezadas en gules y en oro; bordura en gules cargada con diez y ocho aes en oro, y por acompañamiento Cruz de Calatrava y sombrero con dos cordones, terminando cada uno de ellos en siete borlas.

El Gremio obsequió con este retrato, puesto en cuadro, á la Capilla del Santísimo Cristo de las Ampollas, el Domingo 3 de mayo de 1908.—Nota de esta edición.

LA ROSA DEL PARAISO.

JUAN L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



RAL DE BIBLIOTECAS

Obispo de Yucatán. Erigió la Capilla del Señor de las Ampollas.—1659-1676. (1)

Y en la galería de la Sala Capitular hay otro, de medio cuerpo, como todos los de aquella colección, encontrándose al pie la siguiente inscripción, que para copiarla fielmente la damos aquí con todos los errores de que ya hicimos advertencia. Dice así:

«El Illmo. Sr. D. Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor, natural de la ciudad de Sevilla, del Orden de Predicadores. Electo Obispo de esta Santa Iglesia en 11 de Noviembre de 1657. Tomó posesión en 20 de Junio de 1659. El año de 1656 se quemó la Iglesia del pueblo de Ichmul, quedando intacta la Sagrada Imagen del Santísimo Cristo de las Ampollas, quien la mandó traer y colocó en su Capilla y retablo que para ello hizo en esta Santa Iglesia. Falleció en 18 de Mayo de 1676. Fué sepultado al pie del altar de dicha Capilla.

A la muerte del Prelado componíase el Venerable Cabildo Sede Vacante, del siguiente personal: Sr. Deán Br. D. Gaspar Gómez de Güemes, Sr. Arcediano Dr. D. Antonio de la Orta y Barroso, Sr. Chantre Br. D. Francisco Chacón de Aguilar, Sr. Maestrescuela Br. D. Fernando Pacheco de Benavidez, Sr. Canónigo 1.º Br. D. Juan Gómez Briceno, Sr. Canónigo 2.º Dr. D. Juan de Villarreal y Rojas y Sr. Racionero Dr. D. Nicolás de Salazar.

(1) De este retrato se sacó una copia al creyón para hacer el fotograbado que se acompaña á este folleto. El retrato de referencia, de cuerpo entero, al óleo, tiene en su ángulo superior izquierdo un escudo ó blasón, del cual es copia el que se da al principio de este folleto. El referido escudo es compuesto, partido, el primero en armiño y el segundo en plata, fajado, es decir, con tres fajas ajedrezadas en gules y en oro; bordura en gules cargada con diez y ocho aes en oro, y por acompañamiento Cruz de Calatrava y sombrero con dos cordones, terminando cada uno de ellos en siete borlas.

El Gremio obsequió con este retrato, puesto en cuadro, á la Capilla del Santísimo Cristo de las Ampollas, el Domingo 3 de mayo de 1908.—Nota de esta edición.

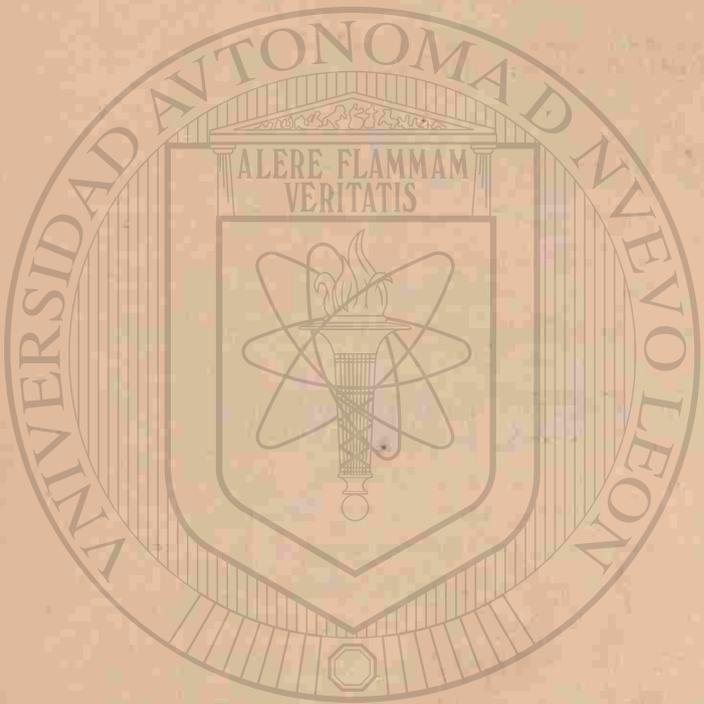
LA ROSA DEL PARAISO.

JUAN L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



RAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LA

ROSA DEL PARAISO

OFRENDA DEL CORAZON

AL CORAZON MAS GRANDE

POR

D. CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA

PRESBITERO.



MÉRIDA DE YUCATAN.



GAMBOA GUZMAN Y HERMANO, IMPRESORES-EDITORES.

Plaza de la Independencia, Núm. 3.

1883.



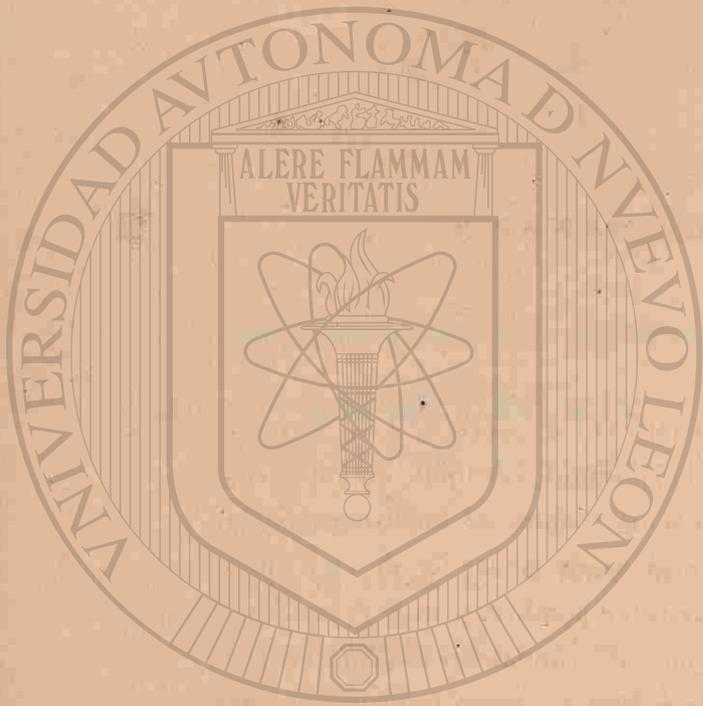
Mérida de Yucatán, Junio de 1883.

LA ROSA DEL PARAISO



ARGUMENTO.

Bajo el apólogo de una rosa preciosísima y de singular especie, que se llenó de espinas á consecuencia de la caída del hombre, se muestra la turbación ó cataclismo que toda la naturaleza sufrió por causa del pecado original: se habla del dogma de la Redención en cuanto á su esperanza y en cuanto á su cumplimiento: todo se sintetiza en el Corazón Sagrado de Jesús, como verdadero Hombre y como verdadero Dios: éste constituye la verdadera rosa mística de la raíz de Jesé, esto es, de Isai, padre de David, progenitor de la Virgen María, Madre Purísima del Divino Redentor.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I.

DE MAÑANA.



INMEDIATO al árbol de la vida, no lejos de las floridas colinas, en cuyas suavemente pendientes bajara el Señor á modelar por su propia mano la arcilla de que quiso formar al primer hombre, y muy cerca de las pintorescas márgenes del caudaloso río, que en cuatro brazos dividióse para regar en todas direcciones la encantadora tierra del Edén, mansión deliciosa de los primeros padres del humano linaje, se veía descollando entre un bosquecillo de los más preciosos arbustos, un rosal de belleza peregrina y de misteriosos destinos al par. Era de singularísima especie, de altos y esbeltos tallos, y de verdes hojas, graciosamente dentadas por los bordes, sin tener espina alguna ni en el lozano tronco, ni en los flexibles y aterciopelados ramos.

Sobre la rica esmeralda de su tallo más culminante y más revestido de lucientes hojas, el rosal desplegó en solemne mañana, la espléndida púrpura de su primera flor que, hermosa y galana, brilló sin igual, esparciendo el perfume más suave, como de óleo derramado, en aquellos frondosos verjeles plantados por la mano misma del Omnipotente Creador.

¡Tal era y tan admirable, sirviéndole de humilde cortejo y de apropiado realce, todas las bellezas de los primorosos jardines del paraíso terrenal!

Sonrientes los Angeles la contemplaron, y las aves canoras la saludaron derramando raudales de la música más dulce.

Mariposas de rojo y azul, de oro y de fuego, revoloteaban sobre su gentil corola, á la tibia luz de los primeros rayos del sol, coronándola con círculos de vistosos cambiantes, más ricos y esplendorosos que las prismáticas reverberaciones de rutilantes y preciosas piedras.

La aurora había cubierto á cada uno de sus delicados pétalos con mil castos besos, dejándola por prenda de maternal cariño, y como prendidas en guirnalda de inimitable orfebrería, las trasparentes perlas del rocío matinal.

¿Por qué tan noble y magnífica, por qué tan regia y soberana se ostentaba aquella flor? ¿Cuáles eran sobre todas las demás, los privilegios de su crea-

ción? ¿Cuál era el misterio que en ella se vinculaba, y que tanto la hacía irradiar?

Ah! Era que aquella flor, aquella rosa, tenía como dote singular, la de haber visto la luz primera junto con la primera mujer, naciendo como ligada con ella en poética y misteriosa lazada, pues abrió su capullo en la mañana alegre y serena en que Eva fuera creada, en el acto mismo en que, instituyendo el matrimonio Jehová, se la presentara al hombre, y en que éste, trasportado de júbilo, exclamara con acento inspirado: «Hé aquí el hueso de mis huesos y la carne de mi carne.»

En aquella hora solemne, Adán, el primer hombre, postrándose, bendijo al Señor; y dirigiéndose en seguida al precioso rosal, señaló con el dedo aquella significativa flor, diciéndole á la mujer, (cuya presencia, animando y realzando todos los cuadros de la creación, había venido á completar las bellezas y las delicias del Edén), que la escogía y la destinaba para entretejerla, como la joya más inestimable, en la guirnalda de flores con que en la tarde de aquel día, se proponía coronarla como á Reina de la creación.

Eva, por esto, contemplaba un no sé qué de inefable en aquel rosal predilecto, y diérale á la rosa el dulce título de hermana.

II.

AL MEDIO DIA.

ALLEGÓ el luminar del día á la mitad de su carrera.

Y Satán, que deslizándose entre las yerbas y las hojas caídas de los árboles, lleno de envidia y en figura del más horrible de los reptiles, iba á tentar á la madre de los vivientes, pasó arrastrándose junto al rosal.

En uno de los más furiosos accesos de su rabia infernal, excitada á vista del privilegiado arbusto, enroscóse en derredor del tronco, agitando violentamente á la flor, y aun pretendió quemarla con su venenoso aliento, y quiso también cubrirla con humores inmundos, con el propósito de emponzoñarla y aniquilarla.

Mas la horrenda bestia no logró su objeto.

Empero, el rosal se sintió como avergonzado, ó como indignado, agitándose temblorosos todos sus ramos. Bruscamente herido del cierzo, parecía, además, gemebundo y espirante.....

Era ¡ay! el funesto anuncio de la próxima caída de la mujer, cuya flor de inocencia y de felicidad, iba en aquel instante á desaparecer.

A la pérfida sombra de un frondoso manzano, tentó la serpiente á la mujer, y ésta sucumbió, quedando entristecida y avergonzada, ocasionando su caída aun más sensibles y dolorosos sacudimientos en la misteriosa flor de la margen del río, que los que sufriera al ser tan rudamente agitada por la misma serpiente, que junto á ella acababa de pasar.

III.

POR LA TARDE.

CUANDO Eva, después de su caída, corrió traspasada de angustioso oprobio, buscando inútilmente adónde esconderse de la mirada de Dios, una flor también ¡la flor misteriosa! se desprendió del tronco abatido del rosal, y se hundió hústia y seca en el suelo, esparciéndose, á merced de los vientos, los tristes despojos del cáliz y de los pétalos que su simiente envolvían.

¡Era la flor á que ella daba el título de hermana, y que Adán se había propuesto en las primeras horas de aquel mismo día, tomar como la mejor, para la guirnalda con que en la tarde coronaría á su consorte, dividiendo así con ella el imperio de la creación!

Pero ¡ay! aquella tarde se había presentado trisísima, sombría y fatidicamente brumosa.

En ella el Señor echó del paraíso á la mujer delincuente, que salió acompañada del hombre criminal, de este Rey destronado y sentenciado á comer el pan con el sudor de su rostro.

En aquella tarde, pues, en lugar de flores, Eva sintió sobre su cabeza el peso de la divina maldición.

Y aquella maldición era la consecuencia del pecado original.

IV.

EN LA NOCHE.

HORA terrible de las justas iras de Dios!

Los reos salieron del paraíso agobiados bajo el rigor del justo anatema, é inmediatamente, como el último fulgor de una gigantesca lámpara que se apaga, la lumbrera del día se extinguió en el ocaso, y la triste noche, desplegando desde lo alto del cielo su oscuro manto, envolvió á la naturaleza toda en el fúnebre atavío de la muerte, severamente despojado, aun de los ligeros esmaltes de argentada luz, con que las estrellas del firmamento suelen como indecisamente adornarle.

Al mismo tiempo, y por primera ocasión, el impetu furioso de la más deshecha tempestad, agitó al

universo entero sobre sus escondidos y misteriosos ejes.

El retumbo del trueno, antes jamás escuchado por la malograda pareja del paraíso, estalló, como si el orbe en conflagración espantosa, lanzara un grito para desquiciarse en seguida y volver al caos de donde había salido.

Las aguas saltaron precipitándose en desbordados torrentes y gigantescas cataratas.

El cielo sombrío se cubrió aun con más densos velos de caliginosa oscuridad, violentamente rasgados de vez en cuando como por inmensas serpientes, con la luz rápida y deslumbradora de la electricidad, que se desarrollaba en las nubes apiñadas, como gigantescos montes sobrepuestos los unos á los otros y suspendidos en los pavorosos horizontes.

Una granizada en piedra cayó del cielo, como rocas que se desploman, esparciendo la destrucción y la muerte sobre los reinos animal y vegetal.

Los volcanes, rebramando en el seno de las montañas, hacían retemblar las altas sierras y los extensos valles, y abriendo de repente su profundo cráter con detonación espantosa, arrojaban acá y allá su flamígera lava y su siniestra luz.

Los animales corrieron como perseguidos los unos por los otros, sin saber adónde guarecerse, y como explicando su salvaje sorpresa y su justa indignación por el pecado del hombre.

Los árboles de dilatadas florestas cayeron en masa arrancados de raíz, destrozadas sus vestiduras de exuberante follaje, y reducidos á corpulentos esqueletos, juguetes del huracán.

Muchas tierras se hundieron y desaparecieron, y otras nuevas se presentaron como surgiendo espantadas de las entrañas del globo terráqueo.

Y las leves y marchitas hojas ¡ay! que mal abrigan la simiente de la malograda rosa de nuestra historia, fueron también lanzadas del paraíso en pos de la mujer, pues una corriente de agua y un soplo sobre-natural, las aventó lejos, muy lejos del Edén, cuyas puertas inmediatamente cerró con sus poderosas alas, un Arcángel de mirada encendida, armada su diestra con espada de fuego amenazador.

Aquellas reliquias místicas é imperceptibles de la rosa, que así iban volando envueltas en las fatídicas alas del cataclismo universal, y siguiendo siempre inseparables á la mujer, se detuvieron al quedar oprimidas bajo el polvo espeso que se había convertido en fango, precisamente, allá donde Eva paró fijando sus cansados piés, y apoyando la abatida frente sobre el hombro de su afligido hermano y esposo.

¡Oh, qué noche aquella tan lúgubre y de recuerdo tan triste!.....

Pero también, ¡qué noche aquella de tan profundo misterio!.....

V.

DESPUES.

AUNQUE ya deteriorada la naturaleza toda por causa del pecado con que el hombre había ofendido al Creador, y que provocara tan universal catástrofe, poco á poco se fué serenando, y las estaciones siguieron corriendo su curso.

Poco tiempo después, la simiente del rosal, que había seguido los pasos de los desterrados del Edén, germinó frente á la rústica morada de éstos, brotando en la superficie de la tierra una nueva planta, abriendo á poco sobre su tallo más culminante y revestido de lucientes hojas, el capullo de una nueva rosa.

Originaria ésta del paraíso, al descubrirla Eva una mañana, corrió presurosa y llena de alegría infantil á observarla de cerca y atentamente contemplarla. ¡Cuál no fué, y cuán grato su asombro al reconocerla! ¡Cuán arrebatadamente deliciosa su sorpresa! ¡Era, en efecto, la rosa predilecta y singular; era su hermana; era el recuerdo inefable del Edén y de la felicidad perdida!

Sintióse como trasportada al cielo á vista de ella, y llena de dulce emoción, estrechó con fuerza la

Los árboles de dilatadas florestas cayeron en masa arrancados de raíz, destrozadas sus vestiduras de exuberante follaje, y reducidos á corpulentos esqueletos, juguetes del huracán.

Muchas tierras se hundieron y desaparecieron, y otras nuevas se presentaron como surgiendo espantadas de las entrañas del globo terráqueo.

Y las leves y marchitas hojas ¡ay! que mal abrigan la simiente de la malograda rosa de nuestra historia, fueron también lanzadas del paraíso en pos de la mujer, pues una corriente de agua y un soplo sobre-natural, las aventó lejos, muy lejos del Edén, cuyas puertas inmediatamente cerró con sus poderosas alas, un Arcángel de mirada encendida, armada su diestra con espada de fuego amenazador.

Aquellas reliquias místicas é imperceptibles de la rosa, que así iban volando envueltas en las fatídicas alas del cataclismo universal, y siguiendo siempre inseparables á la mujer, se detuvieron al quedar oprimidas bajo el polvo espeso que se había convertido en fango, precisamente, allá donde Eva paró fijando sus cansados piés, y apoyando la abatida frente sobre el hombro de su afligido hermano y esposo.

¡Oh, qué noche aquella tan lúgubre y de recuerdo tan triste!.....

Pero también, ¡qué noche aquella de tan profundo misterio!.....

V.

DESPUES.

AUNQUE ya deteriorada la naturaleza toda por causa del pecado con que el hombre había ofendido al Creador, y que provocara tan universal catástrofe, poco á poco se fué serenando, y las estaciones siguieron corriendo su curso.

Poco tiempo después, la simiente del rosal, que había seguido los pasos de los desterrados del Edén, germinó frente á la rústica morada de éstos, brotando en la superficie de la tierra una nueva planta, abriendo á poco sobre su tallo más culminante y revestido de lucientes hojas, el capullo de una nueva rosa.

Originaria ésta del paraíso, al descubrirla Eva una mañana, corrió presurosa y llena de alegría infantil á observarla de cerca y atentamente contemplarla. ¡Cuál no fué, y cuán grato su asombro al reconocerla! ¡Cuán arrebatadamente deliciosa su sorpresa! ¡Era, en efecto, la rosa predilecta y singular; era su hermana; era el recuerdo inefable del Edén y de la felicidad perdida!

Sintióse como trasportada al cielo á vista de ella, y llena de dulce emoción, estrechó con fuerza la

planta sobre su túrgido y casi desnudo seno, queriendo, además, cubrir de besos á la rosa.

Mas ¡ay! una trasformación triste pero significativa y misteriosa, habiase verificado en el rosal. Á diferencia de cómo se encontraba en el paraíso, vestido de suave terciopelo y de joyante seda, ahora se encontraba erizado de agudas y punzantes espinas, que cruelmente hirieron á la primera madre de la humanidad, haciendo brotar la sangre de sus labios y de sus manos, de su seno y de su frente.....

VI.

FE Y ESPERANZA.

EVA, pues, bañada en lágrimas, y tinta en sangre, exclamó llena de dolor: «Piedad, Dios mío, piedad!..... Ya todo lo comprendo

«¡Dios y Señor mío, continuó diciendo, yo creo y espero! ¡Ay, mi pecado llenó de espinas los antes suaves y tersos tallos de este primoroso rosal, con cuyas flores me debía tejer guirnaldas de triunfo en el Edén ahora perdido! Hoy, sus espinas graban profundamente, con heridas sangrientas, el oprobio de mi caída; pero revelan también el instrumento y

el medio de la redención mía y de todos mis hijos... ¿Cuándo el Redentor, cuándo el Hijo de Dios é Hijo de una Eva mejor y más digna que yo, vendrá á coronarse de estas punzantes espinas, y á derramar su sangre regeneradora para reconquistarme con el mérito de su Pasión, las guirnaldas inmarcesibles del paraíso eterno?»

Dijo, y guardando silencio, continuó orando con sólo su pensamiento, del cual eran expresivas muestras sus ardientes lágrimas y sus prolongados suspiros.

Desde entonces, aun más que antes, Eva contemplaba en el rosal un profundo y consolador misterio.

Símbolo de su fe y de su esperanza, era también el emblema de la caridad inmensa de Dios.

Constituyóse por eso, en solícita jardinera de la predilecta planta, junto á la cual reunía á sus hijos para aleccionarlos, y á la cual regaba por su propia mano con agua de la cercana fuente, cuyos raudales aumentaba con los de sus ojos y de la sangre de su corazón.

VII.

DIVINA CARIDAD.

CUARENTA siglos más adelante, el Hijo de la Eva triunfante, Inmaculada y Pura, el Hijo, digo, de la VIRGEN MARIA, iba ascendiendo bajo el peso de una Cruz por la escarpada cuesta de un monte.

Iba CORONADO DE ESPINAS, y llevaba en sus vestidos la encendida púrpura de su propia inocentísima sangre, la cual manaba de mil heridas cruelísimamente abiertas en su sagrado cuerpo.

Aquella guirnalda de espinas, entretejida de bravos juncos, habíale sido rudamente enclavada en las sienes, después de bañado en la abundante sangre que le fué extraída con el tormento de la flagelación, dejándole como racimo de uva exprimido en el lagar.

Así, coronado, como Rey de burlas, y oscurecido con la propia sangre el divino lampo de sus bellos ojos, fué conducido á la presencia de Pilato, quien le mostró al pueblo diciendo: *Ecce Homo*: «Hé aquí el Hombre.»

Así, coronado, fué conducido bajo el peso enorme de la Cruz al Gólgota.

Y así coronado, en fin, fué sobre la misma Cruz, clavado de piés y manos.

La *Corona de espinas* era el colmo y el realce de todos los tormentos de la Pasión; porque si la Cruz era un trono inmensamente cruel y misterioso, las espinas eran una diadema no menos infinitamente dolorosa y profundamente significativa.

Por ella, el martirio y la agonía del Crucificado se elevaban á la más alta potencia del sufrimiento y del baldón, porque oprimiendo las sienes del Hijo de Dios, cuya corona es aureola de indeficiente luz, quedaba su noble cabeza tan clavada como lo estaban sus manos y sus piés: no podía reclinarla sobre el madero sin que éste le enclavase más y más las espinas; ni podía bajarla, ó llevarla del uno al otro lado, sin que en las heridas de los clavos experimentase un muy agudo dolor, á causa del mayor peso en cada movimiento, y mucho más en el de la inclinación.

Varón de dolores, y hecho una llaga viva desde la planta del pié hasta lo alto de la cabeza, el Hijo de la Virgen espiró, quedando su cadáver bañado en sangre, pendiendo del ignominioso madero, manifestándose, empero, á los escogidos, siempre gentil y bello, como una rosa purpúrea impregnada de los líquidos diamantes del rocío.

Murió, ofreciéndose en holocausto de precio infinito por Eva y por todos sus hijos, por Adán y to-

dos sus descendientes, abriendo de nuevo el paraíso á los pecadores con el mérito de su Cruz y de su *Corona de espinas*.

Murió, redimiendo á la humanidad, y salvando al mundo con el cruento y maravilloso sacrificio de su vida sacrosanta.

Murió, en fin, coronado; y, siquiera fuese de espinas la corona, de todos modos, y aun así por ludibrio, era la confesión aun por parte de sus verdugos de que él era REY.

VIII.

LA ROSA.

NO hay hombre de fe que dudarle pueda.

Jesucristo es el rosal del paraíso, cuya flor de roja y preciosísima sangre, cuya rosa de divino perfume, es el tesoro de su Gran Corazón, el tesoro de su amor inmenso, tesoro de la Divina Gracia, y prenda, por último, de la eterna dicha.

Por eso, si este Dios humanado quiso llevar sobre su cuerpo, en el esplendor de su victoria, las huellas glorificadas de la lanza, de la Cruz y de los clavos; sobre su mismo Corazón Divino ha querido con-

servar también, como en lugar más distinguido, cual divisa de infinita caridad, y junto con el sello de la Cruz, el fulgurante vestigio de su CORONA DE ESPINAS.

Osténtase de tal suerte, por otra parte, entre estos misteriosos símbolos aquel nobilísimo Corazón, palpitante siempre bajo los ojos del Eterno, y destilando gota á gota el inexhausto río que forma la Sangre Preciosa de la Redención, que ningún creyente dejará de reconocerle como la rosa mística y viva, como la verdadera rosa del paraíso.

Si, ese Corazón grande y sublime es la rosa del cielo, y brotó en la tierra, colmada de divinal esencia, surgiendo en el tallo que germinara de la prodigiosa raíz de Jesé, regia progenie de David y de Salomón, de Joaquín y de María.

Es rosa sin igual, que pende del árbol de la Cruz, árbol exaltado entre el cielo y la tierra, entre el tiempo y la eternidad, entre el hombre y Dios.

La flor de este tronco, aquella rosa preciosísima, es contemplada por todos los siglos sobre la cima del Gólgota, que es por excelencia el monte de la humanidad, por lo mismo de haber sido el de la mayor inhumanidad para abrir sobre él el origen maravilloso del progreso, de la civilización y de la libertad.

Y la adorable jardinera que cultiva esta planta es la Eva de la Gracia, es la doncella sin par, la Madre Virgen, que junto á la misma planta, gusta,

como la antigua Eva, de aleccionar á sus hijos, que son los hijos de la humanidad entera. Ella, esa celebrada Virgen, es la que hace el riego de su huerto para beneficio de los mortales, con la sangre de su corazón y con las lágrimas de sus ojos.

Llamámosla por eso, ¡ con cuánta razón! huerto cerrado y fuente sellada.

Ella es la rosa de las rosas; su amor es el amor hermoso, el amor de los amores; y su cantar es el cantar de los cantares.

En fin, su corazón es purísimo y santísimo, y atesora entre sus virginales telas el tres veces Santo de Dios mismo, de Jesús, del Hombre y Dios á un tiempo, inefable rosa del paraíso.

¡Oh! dígnese aceptar tan Gran Corazón, por medio del de la Inmaculada Virgen, el nuestro tan pequeño, tan mezquino y tan indigno!



CARTA

DE ACTUALIDAD

SOBRE EL MILAGRO

DE LA

APARICION GUADALUPANA

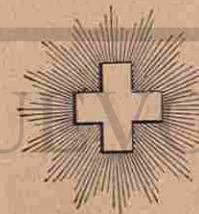
EN 1531

POR EL ILLMO. SR. DR.

DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA

OBISPO DE YUCATAN

(1888.)



DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉRIDA DE YUCATÁN

"IMPRESA MERCANTIL" A CARGO DE JOSÉ GAMBOA GUZMAN

1888

como la antigua Eva, de aleccionar á sus hijos, que son los hijos de la humanidad entera. Ella, esa celebrada Virgen, es la que hace el riego de su huerto para beneficio de los mortales, con la sangre de su corazón y con las lágrimas de sus ojos.

Llamámosla por eso, ¡ con cuánta razón! huerto cerrado y fuente sellada.

Ella es la rosa de las rosas; su amor es el amor hermoso, el amor de los amores; y su cantar es el cantar de los cantares.

En fin, su corazón es purísimo y santísimo, y atesora entre sus virginales telas el tres veces Santo de Dios mismo, de Jesús, del Hombre y Dios á un tiempo, inefable rosa del paraíso.

¡Oh! dígnese aceptar tan Gran Corazón, por medio del de la Inmaculada Virgen, el nuestro tan pequeño, tan mezquino y tan indigno!



CARTA

DE ACTUALIDAD

SOBRE EL MILAGRO

DE LA

APARICION GUADALUPANA

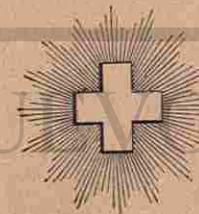
EN 1531

POR EL ILLMO. SR. DR.

DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA

OBISPO DE YUCATAN

(1888.)

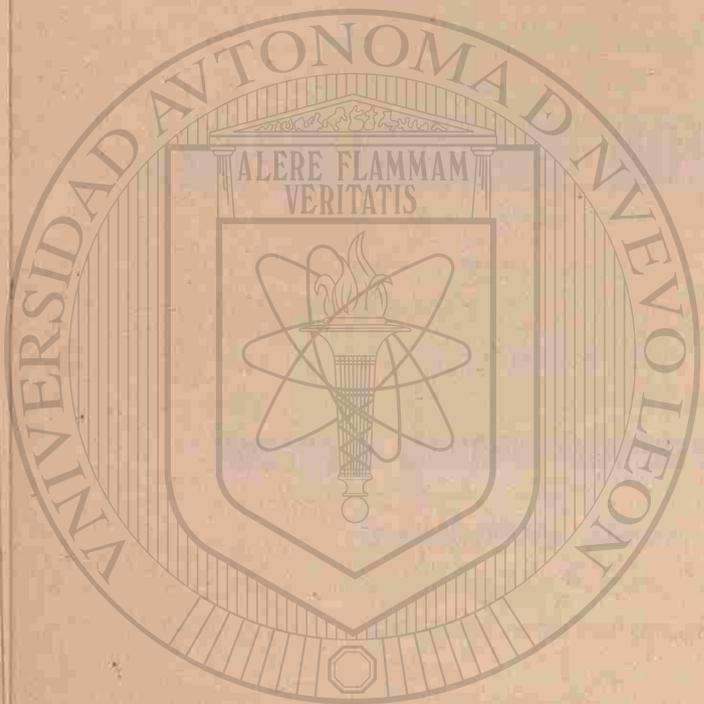


DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉRIDA DE YUCATÁN

"IMPRESA MERCANTIL" A CARGO DE JOSÉ GAMBOA GUZMAN

1888



CARTA DE ACTUALIDAD

ACERCA DEL MILAGRO

DE LA APARICION GUADALUPANA.

Al Sr. Dr. D. N* N*. — México.

Mérida, Yucatán, Noviembre 12 de 1888.—Muy señor mío y amigo:

Correspondo agradecido á su apreciable carta de 16 del mes próximo pasado, suplicando á su bondad vea con indulgencia mi involuntario retardo, siquiera por la naturaleza de un asunto tan importante como el de la milagrosa Aparición Guadalupeana, que nos ha venido ocupando de algún tiempo á esta parte, y de que esta vez, quiero tratar no tan á la ligera, sino lo más detenidamente que puedan permitirme mis muchas atenciones, y los prudentes límites de una carta confidencial y amistosa, pues debo prevenirle, que con el designio de publicarla para utilidad de otros, no me he ceñido estrictamente á las pocas palabras, que á Ud., como buen entendedor, bastarían.

Entro, pues, amigo mío, en materia.

1. Bien ha podido llamarse, y así la he llamado, "dichosa culpa" la del Illmo. Sr. Obispo de Tamaulipas Dr. D. Eduardo Sánchez, al negar como negó en un documento pastoral, el mila-

gro de la Aparición de Nuestra Sra. de Guadalupe, declarando por tal motivo su abstención en la obra que el año próximo pasado, 1887, todos los Obispos Mexicanos emprendimos, de procurar que la maravillosa Imagen de la Concepción Mexicana, fuese condecorada con los rituales honores de la Coronación; porque esa culpa ha dado origen á dos grandes bienes: la declaración, ó mejor dicho, la confirmación de aquel milagro por parte de un tribunal autorizado de la Santa Romana Iglesia; y la ejemplar sumisión, la humilde y santa obediencia con que aquel Prelado, cual nuevo Fenelón, ha reprobado en sí y por sí mismo, lo que la Iglesia ha reprendido en él. “Como nunca, dice, hemos tenido intención de separarnos ni un ápice de la doctrina y juicio de la Santa Sede, ni de sus respetabilísimos Tribunales y Congregaciones, decimos á todos los que nuestros escritos hayan leído, que Nos también reprendemos gravísimamente nuestro modo de obrar y de hablar *contra el milagro* ó apariciones de la Santísima Virgen María de Guadalupe, y que revocamos, anulamos y rompemos todos nuestros escritos en que se haya dispuesto, expresado, entendido ó podido entender algo contra, etc.” (Circular de 10 de Agosto de 1888, fechada y firmada en Ciudad-Victoria.)

Yo por mí, querido amigo, aseguro á Ud., que experimenté un gozo tan profundo, tan extraordinario, al ver la resolución de Roma, junto con la tan laudable sumisión del virtuoso Prelado, que solo podía compararlo al que sentí en mis juveniles años, cuando con grandes y solemnes fiestas celebrábamos, á una con el orbe entero, la Declaración Dogmática hecha por el Gran Pío IX de la Inmaculada Concepción.

Y en verdad que, si en absoluto, la declaración terminante del milagro no tiene en su naturaleza íntima la alta importancia de la del Dogma ó Misterio, relativamente á nosotros los mexicanos, la tiene tal y tan grande, que en nuestra alma y en nuestro corazón no acertaremos de hoy más á separar la una de la otra. Esta fué la razón por que, al escribir á Ud. mi última carta sobre éste asunto, prorrumpí diciéndole, que ya debemos descansar tranquilos en la posesión del hecho histórico é insigne milagro de Nuestra Señora de Guadalupe, pues calmándose toda cuestión y disputa, aplicar podíamos al triunfo de la declaración y confirmación, el espléndido que obtuvo el razonamiento de Escoto en favor del misterio de la Concepción: *Potuit, decuit, ergo fecit*. Podía hacerlo; le era decoroso; luego lo hizo.

Mas llegando á mis manos la respuesta con que se ha servido Ud. honrarme, encuentro con penosa sorpresa que me dice: “Mucho me puede haga V. S. I. un símil de lo que dijo Escoto sobre la Concepción, con el suceso de la Aparición Guadalupana, pues siento decirle que no hay paridad. Vea S. S. I. la Biografía escrita por D. Joaquín García Icazbalceta del Illmo. Sr. Zumárraga, pág. 289, línea 5, al fin del párrafo. La resolución de Roma no la veo como una prueba, sino solo como una reprehensión á la imprudencia del Sr. Obispo de Tamaulipas.”

Tres gravísimas proposiciones son éstas, que deja Ud. consignadas: 1ª No hay símil, no hay paridad entre la Inmaculada Concepción de María y el milagro de su Aparición Guadalupana. 2ª La resolución de Roma, aunque se refiere á este milagro, no es una aprobación de él, sino la simple reprehensión de una imprudencia. 3ª En la Biografía documentada del Illmo. Sr. Zumárraga se encuentran en página determinada, palabras textuales del Primer Obispo Mexicano, no solo contra el supuesto milagro de la Aparición, sino contra la realidad de cualquiera otro de su clase en aquella época.

2. He dicho á Ud., mi buen amigo, que el argumento del Doctor Sutil, empleado á favor del misterio aludido, (en cuanto que entonces era solo probable), tenía aplicación al milagro guadalupano, queriendo con ésto expresarle, que aun suponiendolo por lo menos de una verdad también solo probable, había venido igualmente á su vez, á ser declarado y realzado como Milagro grande y verdadero, y por consiguiente reconocido como hecho histórico cierto. No habrá, pues, paridad entre la Concepción y la Aparición en cuanto á su naturaleza, pero sí en cuanto á ser obras portentosas del Señor, declaradas y señaladas á la veneración y gratitud de los fieles por autoridad competente; viendo por ésto, que así como la Iglesia anatematiza por herege al que niega la Inmaculada Concepción, que en tiempo de Escoto podía lícitamente negarse, así también la misma Iglesia reprende gravísimamente, *summopere*, al que ahora se expresa contra la Aparición Guadalupana, que antes algunos negaron impunemente.

Además, querido amigo, ¿se ha fijado Ud. en que el celebrado argumento del Doctor Sutil, no es más que una expresiva y bella fórmula, enderezada á demostrar la probabilidad de lo que se desea fundar? Verá Ud. que siendo así, esa argumentación es

aplicable á muchas cosas, áun sin vínculos de semejanza ó paridad, distantes y áun opuestas entre sí, casi lo mismo que si se aplicara á su demostración una forma dialéctica conveniente, por ejemplo, la silogística.

Baste también recordar la regla de las áulās: *De la potencia al acto no vale la consecuencia*, para ver y palpar, que Escoto solo podía en su tiempo establecer con su excelente fórmula, la incontestable probabilidad de la Inmaculada Concepción de María; puesto que si hubiese pretendido deducir la certidumbre inconcusa, muy rectamente se le habría podido objetar: Que aunque tan grande obra fuese del honor y decoro de Dios, no por esto solo, podría concluirse el hecho, por el indicado principio *de la potencia al acto no vale la consecuencia*, pues que pudo también Dios voluntariamente abstenerse de ese honor y decoro, sujetándose á la humillación de nacer de mujer concebida en pecado, si bien purificada y santificada antes de nacer; y que para que el célebre Doctor probara su aserto, habría tenido necesidad de demostrar; que sería un defecto injusto y reprobable en Dios el obrar de otra manera, cosa en verdad, que si efectivamente pudiera haber demostrado, no habría habido necesidad de la Declaración Dogmática; no pudiendo tampoco nadie probarlo ni áun ahora, después de la certidumbre de fe adquirida con dicha Declaración, por que se despojaría á Dios de la misericordiosa espontaneidad del privilegio singular, con que solo por gracia, quiso honrar á la que escogió por Madre, y ya ni sería tal privilegio, sino únicamente el cumplimiento de un deber, una necesidad.

Volviendo, pues, al tema, arguyo así: Pudo la Santísima Virgen, como Madre poderosa y Corredentora clemente, aparecerse en el Nuevo Mundo, en la circunstancia histórica de rayar en él la aurora del cristianismo: Le era decoroso hacerlo, precisamente en aquella nación en que, según la historia, había hecho el demonio que, por tantos siglos, fuese adorada la falsa madre de los dioses y pretendida esposa del sol, parodiando la *Mulier amicta sole* de la verdadera Religión: Luego lo hizo; quiero decir, como Escoto, es probable, muy probable, áun cuando no tuviéramos otras razones de hecho en favor. Ahora bien, el hecho, la historia, corresponde para dicha y consuelo nuestro á todo el deseo, luego no es la posibilidad, ni la probabilidad del asunto en la que hemos de fijarnos, ni en la similitud ó paridad

del acontecimiento con otro, sino en su misma esplendorosa realidad histórica. Boturini, como historiador y como gran devoto de Nuestra Señora de Guadalupe, á pesar de ser extranjero, presenta identificada la historia nacional de México como la sólida y preciosa lazada entre la antigua y la moderna historia, y viniendo á servir de hecho y derecho, como de alma y vida en nuestra autonomía y en el pabellón de nuestra patria.

con la m.
aparición

3. Me dice Ud. que no ve la resolución contra el Obispo de Tamaulipas como una aprobación del milagro guadalupano, sino solamente como la reprensión de una imprudencia. Creo, amigo mío, que al expresarse Ud. en tales términos, no tuvo á la vista ni en la memoria, el tenor y letra de aquella decisión. Dice así: *Inquisitores generales summopare reprehenderunt tuum agendi, loquendique modum CONTRA MIRACULUM SEU APPARITIONES B. M. V. DE GUADALUPE.* «Los Inquisidores generales han reprendido gravísimamente tu modo de obrar CONTRA EL MILAGRO Ó APARICIONES de la Bienaventurada Virgen Maria de Guadalupe.» Los comentarios están de más, y no hay necesidad de interpretaciones acerca de palabras tan breves como claras y sencillas. Mas supongamos, como Ud. quiere, que en ellas no haya más que la reprensión de una imprudencia: entonces es una imprudencia que se identifica necesariamente con el acto solo y único de ir contra el milagro ó aparición guadalupana, porque la Iglesia nada otra cosa prescribe y declara en su Decreto, sino que fué real y efectiva la Aparición, pues que sin esto no habría consecuencia en decir, que es una gravísima falta obrar y expresarse en contra. Si aquí la Iglesia no declara y confirma la verdad y el culto del milagro, ¿qué motivo tendría para reprender la imprudencia? ¿Ni qué imprudencia podía haber en haberse negado modesta y sencillamente un milagro no reconocido ni aprobado por la Iglesia? Esta no ha dicho que es reprehensible la conducta del Obispo de Tamaulipas *contra la coronación y contra el culto ó reverencia debida á la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, sino *contra su origen milagroso*, y hasta expresando en plural las *apariciones de la Santísima Virgen*, como que, en efecto, refiere la tradición que no fué una sola, sino varias, diciendo por esto el nuevo Decreto: *miraculum seu apparitiones*. Así, pues, directa y exclusivamente constituye el único asunto y motivo de la reprensión, el haberse pretendido oponer á la Milagrosa Aparición el Sr. Obispo de Tamaulipas, quien, por lo de

®

más, fué tan prudente en el modo de proceder, cuanto que en el documento pastoral respectivo, expresó su reconocimiento y su gran devoción á la Santísima Virgen, como Madre y Patrona de la Nación é Iglesia Mexicana, recomendando eficazmente á los fieles la más perfecta constancia en ese amor y culto, limitándose á contradecir solo el pretendido milagro; y dejando que sus diocesanos, según los sentimientos respectivos de cada uno, obre libremente acerca de la Coronación, pues él solo declaraba su abstención, expresando el recto y sano fin que le movía, á saber: no necesitar la Religión nuevos milagros, no exponer los antiguos y verdaderos á la negación sistemática de los impios, confundiéndo los con los falsos. No cabía mayor prudencia en la exposición de su propio error, que es el que directamente le reprende el Tribunal de la Iglesia.

Mas todavía digo á Ud., amigo mío: si la Iglesia no se hubiese propuesto en esta ocasión, declarar y confirmar el Milagro Guadalupano de una manera tan acabada y perfecta, hubiera procedido de otro modo acerca del Obispo de Tamaulipas, porque al ver la imprudencia de este, en el sentido que Ud. parece suponerla, de singularizarse con su separación de todos los demás Obispos Mexicanos, en la obra de la Coronación Guadalupana, le habría dicho así: «me desagrada tu conducta, conviene que no te separes de tus Cohermanos; considera que el rito de la Coronación de una Imagen muy venerada de la Virgen María, nada tiene que ver en sí con milagro alguno; y dejando ó remitiendo *ad mentem* el que se atribuye á la Guadalupana, hoy lo que se ha de hacer es honrar en gran manera á la misma Santísima Virgen en aquella su Imagen, como se ha hecho con tantísimas otras, aun fabricadas por humanos escultores, y en nada ligadas con apariciones ó milagros.» Esto hubiera dicho la Iglesia; mas al contrario, prescindiendo totalmente de la Coronación y de la Imagen, va directamente á lo que creyó el Obispo poder negar lícita y hasta útilmente, diciéndole: «Se te reprende gravísimamente por tumodo de obrar y de hablar *contra el Milagro ó Apariciones* de la Santísima Virgen de Guadalupe,» como si dijera: «Corónesela ó no, tomes parte ó no en la obra puramente espontánea y devota de coronarla, eres dueño de tu voluntad en todo esto, menos en negar la milagrosa Aparición.»

Asunto concluido es éste. *Roma locuta, causa finita.*

4. Me es grato entender, que amando Ud. como el que más

la exacta verdad histórica, ama no menos con ascendido afecto á la patria, es devoto cordialísimo de la Inmaculada Virgen, y desea y busca las pruebas más ciertas del hecho portentoso de Nuestra Señora de Guadalupe, que tan alta pone á nuestra Nación en las divinas predilecciones: *Non fecit taliter omni nationi*: Yo para mí, áun cuando vea, como con pena veo, ciertas lagunas en las pruebas de la maravillosa aparición, siempre me han bastado á su respecto las demostraciones filosóficas incontestables de la tradición, la historia y los monumentos, mucho más cuando las contemplo iluminadas con el esplendor que sobre ellas refleja la Iglesia, que siendo tan delicada en los criterios de verdad, á la vez que que divinamente inerrable, aceptó el hecho, le aprobó y le canonizó, declarando el culto guadalupano y autorizando su patronato especial. Estamos, pues, en la más perfecta posesión del hecho como filósofos y como cristianos; pero como esto no impide, y antes bien siempre es muy natural y justo, que continuemos buscando para mayor satisfacción, los documentos perdidos, á fin de llenar nuestras aludidas lagunas, he aquí la razón por qué, siempre he andado un poco exigente en el particular; pero creo que mi afán ha llamado la atención de Ud., y acaso le ha hecho suponer que vacilaba yo en cuanto al fondo mismo de la verdad.

Cuando nuestro incomparable amigo el noble y sabio Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, descubrió y publicó hace algunos años la *Historia Eclesiástica Indiana*, obra inédita de Fr. Gerónimo de Mendieta, y cuando escribió y dió á la luz pública su tan perfecto «Estudio biográfico y bibliográfico sobre D. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo de México,» deseaba y esperaba ver en tan preciosas fuentes lo que hubiese descubierto y nos presentase sobre nuestro asunto guadalupano, aquel virtuoso católico de ejemplar modestia y acción, aquel ilustre académico, gloria nacional y coronado de reputación europea; aquel laborioso bibliógrafo y castizo escritor, á quien, sin duda alguna, debe más que á nadie en nuestro tiempo la historia nacional, en ramo de documentos raros; ¡pero nada! Ninguna palabra relativa, ningún fragmento siquiera aparece, ni en la biografía que del primer Obispo Mexicano traza Mendieta, ni en los documentos varios que nuestro sabio amigo tuvo la suerte de encontrar y añadir á su citado «Estudio.» Ah! y cuando una cosa se desea y se busca sin descubrirse, ¡cuánto crece la fiebre de la ansiedad y del

deseo, mucho más si aquella cosa se refiere á materias de elevado y palpitante interés!

Figúrese, pues, mi querido amigo, con cuan anhelante excitación quedé, cuando aún después de trascurridas no semanas ni meses sino años, en una de sus últimas cartas, Ud. me dice que sigue el empeño en la indagación de documentos, pero que nada ha podido, hasta hoy, encontrarse de más, porque tampoco han dado resultado alguno favorable en estos días, las investigaciones que fué encargado de hacer en los archivos de Roma, otro buen amigo nuestro, que acaba de regresar, después de la Peregrinación verificada con motivo de la fiesta jubilar del Padre Santo! Pero figúrese también, con cuánto consuelo, con cuánto gusto lei aquellas palabras de Ud., referentes á la misma desconsoladora deficiencia de comprobantes que procediesen del Venerable Sr. Zumárraga, diciendo: *que parece que arrepentido Dios (seguramente por nuestros pecados) del singular favor que á nuestra patria hiciera, ha permitido que se pierdan aquellos comprobantes.* Y digo haber experimentado consuelo y gusto en estas palabras de Ud., no por el enojo divino que suponen, ni por la pérdida de los papeles, sino por la confesión que envuelven, de la realidad del suceso guadalupano, á pesar de la pérdida de estos ó aquellos documentos; porque al decir Ud. que parece que Dios se arrepintió de la obra, declara el hecho histórico, pues de otro modo el Señor no habría tenido de que arrepentirse. Así dijo, «me pesa de haber creado al hombre,» porque ya de hecho éste existía aunque muy ingrato.

Parecía, pues, que quedábamos acordes Ud. y yo, y así lo creía, descansando tranquilo, cuando la carta posterior de Ud. que ahora vengo contestando, ha desvanecido mi ilusión, atento á que una de las proposiciones de ella, y que es la que me queda ya por dilucidar, establece sobre la autoridad de nuestro sabio Icazbalceta, la rotunda negación del milagro guadalupano.

Al decirme Ud. que yo vea la pág. 289 del citado "Estudio biográfico y bibliográfico," indica en verdad un argumento el más fuerte que contra el milagro de la Aparición puede hacerse, y argumento que, como apoyado sobre la autoridad del Señor Icazbalceta, esto es, sobre la base de un excelente libro documentado, y debido á la erudición de tan notable escritor católico, impone silencio á los nuestros, y repítenlo con gran fruición los extraños y los impíos.

En efecto, verificada la cita de Ud., encuentro consignadas de la manera más auténtica y como originales del V. Sr. Zumárraga, las siguientes palabras: "Tienta (el mundo) á las almas para que deseen ver por maravillas y milagros lo que creen por fe. Estos son semejantes á Herodes, que como burladores de sí mismos quieren vanamente y sin necesidad ver visiones y revelaciones, lo cual es falta de fe y nace de gran soberbia: así se les dá su pago, cayendo miserablemente en grandes errores. *Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, porque no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento Viejo y Nuevo.....* No queráis, como Herodes, ver milagros ni novedades, porque no quedeis sin respuesta, quitandoos Jesucristo la habla, como á él por castigar su soberbia, allí se la quitó."

Comprendo en la mente de Ud. concebida la objeción en estos términos: — El Sr. Zumárraga, como el Prelado en cuya época se dice haber tenido lugar la aparición, y ante cuyos ojos se desplegó la Imagen pintada en la tilma de Juan Diego, es el que más principalmente debía ostentarse, dando testimonio de tan raro suceso: ahora bien; no solamente no lo hace en ninguno de sus escritos, sino que en el fragmento citado, se expresa en general y directamente contra los milagros nuevos, como innecesarios, y terminantemente dice que ni siquiera son posibles, *por que ya el Redentor del mundo no quiere que se hagan;* luego es falso que él tuviese nada que ver con milagro alguno en su tiempo; luego es una gratuita suposición que presenciase el milagro guadalupano; luego no hubo tal Aparición. —

Bien conocida como me es, mi caro amigo, el alma recta y pura de Ud., estoy perfectamente persuadido de cuán léjos está de dar sofismas por raciocinios, y de proponerse tergiversar las cosas y fabricar argucias. Imperan en su corazón y en su cabeza siempre unidos el claro talento, la rara erudición, el continuo estudio y la más completa lealtad, complaciéndome por esto en no tener más que llamarle la atención, para que por sí comprenda y descubra aún mejor que yo, todo lo que de ilegítimo y falso, todo lo que de vicioso incluye ese pretendido argumento, injuriándose además con él al eminente escritor y bibliógrafo mexicano, que léjos de lastimar en nada la historia guadalupana, le trae el más valioso contingente de sus estudios y de sus pesquisas bibliográficas. Me permitirá sin embargo, más para beneficio de otros

que de Ud., que disuelva con el poderoso aliento de la verdad, toda esa aparente máquina, que por un momento nada más, y solo como de paso, ha podido inducirle en equivocación, pues ni ha pensado Ud. jamás destruir la historia y la teología, que tantos y tan buenos servicios le deben, ni tampoco hacer en manera alguna el más pequeño agravio al concienzudo historiador del Sr. Zumárraga, á nuestro Icazbalceta, digo, que de Ud. no ménos que de mí es tan cordialmente admirado y querido.

Toda la especiosa dificultad está en la proposición menor, porque en ella se comprenden estas dos :

1ª El Sr. Zumárraga se pronuncia explícitamente contra los milagros que se pretenden fuera de los consignados en el Antiguo y Nuevo Testamento.

2ª Es muy significativo que el Sr. Zumárraga no hable de la milagrosa Aparición Guadalupeana en ninguno de sus escritos.

Procedamos por su orden.

La asamblea de los Prelados mexicanos en nuestra naciente Iglesia, en la época del primer Obispo Sr. Zumárraga, encomendó á éste el encargo de compilar las reglas más principales y sencillas de la verdadera vida cristiana, obra que ejecutada se imprimió en 1547, según el Sr. Icazbalceta, que nos la dá á conocer, bajo el título de "Regla Cristiana," y de la cual él mismo dice, que con razón no lleva el título de "Doctrina," como otras obras del autor, porque la "Regla" viene á ser solo un compendio ascético escrito con gran unción y fervor. Pues bien, en una de las instrucciones de este libro, encaminada á evitar las supersticiones y la temeraria pretensión de milagros innecesarios, es donde el autor asienta las palabras arriba copiadas, y en que expresa, como para dar más fuerza á la instrucción, que *ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, por que no son menester, y dá la razón, valedera por cierto en todo tiempo, á saber: porque es tentación ó temeridad desear ver por maravillas y milagros, lo que se cree por fe y es hacerse semejante á Herodes.*

Es patente, en primer lugar, que aquí el escritor no se ocupa de referir historia, sino de dar las mencionadas reglas en forma breve y concisa; y es patente, en segundo lugar, que el sentido de tales palabras no es absoluto sino relativo, porque en sentido absoluto, esta proposición: "Ya no quiere Dios hacer milagros porque son suficientes los que ha hecho, de suerte que

cualquier suceso que hubiere sido ó haya de ser calificado de milagroso, ó no ha sido bien entendido, ó es absolutamente falso;" sería no solo escandalosa sino falsa y errónea, y que por lo mismo la Iglesia condenaría. El sentido legítimo es, que después de arraigada y extendida por el orbe la verdad evangélica, han disminuido los portentos y milagros que distinguieron á los primeros días de la Iglesia, de manera, que si en todo tiempo es temeridad pretender milagros, mayor temeridad y superstición sería hoy, que ya no se necesitan como antes.

Querer, pues, fundar en las citadas palabras del primer Obispo de México, su negativa absoluta de todo milagro nuevo, como el de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, es hacerle decir lo que en buena Teología ni quiso ni pudo jamás decir, ni pensar. Se contraía únicamente el santo y sabio Prelado, al más sencillo y seguro medio de santificación cristiana, en la propia forma que Jesucristo mismo enseñó, manifestando repetidas ocasiones cuánto le desagrada la temeraria pretensión de los milagros, aun cuando solo esté la temeridad en las circunstancias ó en el modo. Así vemos, que Su Divina Magestad, no solamente se la negó al vanidoso Herodes, sino que reprendió por su exigencia al magnate de Cafarnaum y hasta á uno de los Apóstoles, diciéndoles: "Si no viereis milagros y prodigios, no creereis."—(S. Juan, IV. 48.)

"Porque me has visto, Tomás, has creído; bienaventurados los que no vieron y creyeron."—(Id. XX. 29.)

En el siglo del Sr. Zumárraga, en ese siglo XVI por mil títulos notable, y en que "el Redentor del mundo ya no quería hacer milagros," florecieron ilustres y grandes Santos, canonizados por la Iglesia, cuyos milagros se probaron conforme á las reglas, entonces nuevas, del Sagrado Concilio de Trento. Y qué! el V. Obispo de México rechazaba acaso, por sus citadas palabras, la posibilidad ó la oportunidad de ellos, como los de San Ignacio de Loyola; San Francisco de Javier y el de Borja; San Felipe Neri; Santa Teresa de Jesús; San Pedro de Alcántra; San Carlos Borromeo; San Luis Beltrán; San Juan de Dios, y los del siglo inmediato siguiente, entre ellos, los de esta misma América, como S. Felipe de Jesús; Santa Rosa de Lima; Santo Toribio de Mogrovejo y otros muchos? No; porque sus palabras, vuelvo á decir, solo tenían el sentido relativo expuesto, solo se referían á la vanidad de quien pretendiese milagros, pero no en

manera alguna á los milagros mismos. Asunto subjetivo no objetivo.

Si Ud., amigo mío, instara diciendo que únicamente se ha referido á que tratando el Sr. Zumárraga de milagros, siquiera sea en cuanto á su doctrina y no en cuanto á su historia, parecía indispensable, que si hubiese sido favorecido con uno de los más notables, aprovechase aquella ocasión tan oportuna para consignar la noticia, aunque fuera con una simple alusión; le replíco, que este nuevo argumento carece también de toda fuerza, por ser puramente negativo, fundándolo como lo funda nada más en el silencio del escritor. Y puedo aún añadirle, que este silencio tiene su más perfecta razón de ser, puesto que como antes observé, el autor no trataba de historia sino exclusivamente de ascetismo, trataba de dar reglas las más sencillas de vida cristiana, por consiguiente, evitando todo camino extraordinario ó de favores divinos; de suerte que al insertar siquiera fuese una simple alusión en el sentido expresado, habría sido, á más de verdadera impertinencia y á más de opuesta á la propia humildad, un paso contrario al intento de lo que escribía, y por eso vemos, que hizo alusión al ejemplo de Herodes, que deseó ver en vano los milagros del Señor; callando necesariamente el suyo propio como contrario al del soberbio rey.

Podría Ud. acaso instar todavía diciendo, que aunque es ciertamente de carácter negativo el último argumento, pero que la fuerza que entraña y desarrolla consiguientemente, depende de su enlace con la observación, de que no se encuentre en ninguno de los escritos del Sr. Zumárraga consignado, el testimonio que debió dejar del suceso guadalupano. ¿Pero, amigo mío, y sobre qué base podrá ninguno asegurar, que el primer Obispo no dejó escrito alguno especial y directo, acerca de la milagrosa aparición de la Virgen María en la colina del Tepeyac, y bordada ó pintada su imagen con el jugo de las rosas en la tilma del dichoso indígena, tal cual hoy la vemos por otro milagro conservada, y por otra maravilla aún, ejecutada contra todas las reglas del arte, y como á despecho de los principios de la ciencia humana? Unánimes los historiadores guadalupanos, desde los mapas y geroglíficos de los escritores indios contemporáneos ó poco posteriores al suceso, hasta el erudito "Compendio histórico crítico" por un sacerdote residente en Guadalajara, y la elocuente Disertación ú Opúsculo del sabio y piadoso

D. José de Jesús Cuevas, de nuestros días, todos dan fe y pruebas concluyentes, de que el primer Obispo de México D. Fr. Juan de Zumárraga, intervino personalmente en aquel prodigioso acontecimiento; clamando á la vez con idéntico testimonio la constante tradición y los más innegables monumentos; habiéndose contestado victoriosamente á todas las objeciones y hasta á la dificultad ignorante ó maliciosamente suscitada con respecto á la confusión de fechas. Por manera que, si el primer Obispo no aparece historiador, consta sí como historiado. Sin embargo, como la dificultad se funda en que ese memorable personaje, además de juez y testigo, fué también celoso escritor, procede que se le demande no solo como historiado, sino también como tal historiador, ó como juez que debió fallar sobre la realidad y categoría del suceso, ó siquiera solo como testigo que debía deponer de él ante la posteridad.

Pues bien, sobre la autoridad de Icazbalceta se apoya la objeción, y con la autoridad de Icazbalceta he de responder, y no es porque nuestro querido bibliógrafo esté contra sí mismo, sino porque de muchos no ha sido bien estudiado y comprendido. Icazbalceta tiene además de todas sus envidiables glorias, la muy señalada de proporcionar los mejores datos y satisfactorias explicaciones que han de servir para defensa de la historia guadalupana, como llenando con sólidos puentes los hondos vacíos de nuestra mutilada historia, hasta que llegue el deseado día de más felices hallazgos.

Y de paso he de advertir á Ud. aquí, amigo mío, que el peregrino mexicano en Roma de que se sirvió hablarme, estuvo en la ciudad eterna por tan breve tiempo, que no debió serle posible practicar, y ni aun siquiera empear, un verdadero registro de los archivos. Pero ni hay gran necesidad de ésto. Evidentemente están perdidos, y tal vez para siempre, los escritos del Sr. Zumárraga, referentes á diversidad de asuntos, los más importantes. Voy á explicarme.

Consta que en aquellos primeros tiempos de ésta que entonces comenzaba á ser en el siglo XVI, colonia española y país de conquista, era muy grande y por extremo notable la conflagración de las pasiones entre los conquistadores, y sobremañera escandalosas sus desavenencias y mutuas persecuciones, principalmente en los grandes centros, como esa ciudad de México, la mayor y más notable de todas las conquistadas en el

Nuevo-Mundo, deplorándose mucho los efectos de tales desavenencias con los Prelados y misioneros evangélicos, como contra quienes más se esforzaban á poner en cauce aquel torrente desbordado. El V. Sr. Zumárraga tuvo mucho qué sufrir, luchó constantemente y descendió al sepulcro sin el consuelo de ver establecido el orden. Como todos los bandos procuraban, por cuantos medios les era posible, abrir paso á sus informes y quejas, á sus calumnias y mentiras, á sus justificaciones y defensas hasta el trono del monarca español, se perseguían escandalosamente los correos, se violaba la correspondencia, se robaban los archivos y no se dejaba piedra por mover, para llegar á conseguir cada uno la desaparición de los documentos, libros, expedientes y cuadernos que creía le perjudicaban, ó la adquisición de los que esperaba que pudieran favorecerle. He aquí el fiel y verídico relato del Sr. Icazbalceta.

“ Pusieron desde el principio grande empeño en interceptar toda correspondencia con la corte. En los puertos tenían agentes que sin pararse en medios hacían escrupuloso registro de cuantas personas y mercancías pasaban de ida ó de vuelta, y tomaban todas las cartas que lograban descubrir para enviarlas luego á México. Abriéndolas los gobernadores, por ellas venían en conocimiento de quienes eran sus enemigos ocultos y de lo que escribían El Sr. Zumárraga, como tan interesado en poner término á la terrible situación en que se veía, era uno de los que más se esforzaban en abrir paso á la verdad. Por lo mismo, el gobierno ponía especial cuidado en interceptarle la correspondencia, y casi siempre lo conseguía. Así sucedió con unas cartas que en Julio de 1529 confió el Obispo á ciertos padres de su orden, que regresaban á España por la vía de Pánuco. Tuvieron de ello aviso los oidores, y tras de los frailes salió un espía, que en el puerto mismo aprovechó un descuido de los portadores para hurtarles un bulto en que llevaban las cartas, sus patentes y sus licencias. Todo fué á poder de la Audiencia, y le sirvió para perseguir á muchos, y en especial á Pedro de Alvarado Creyó el Obispo (una vez) haber encontrado ocasión favorable para pasar sus cartas Para mayor seguridad quiso acompañarlas hasta el puerto, mas no se atrevió á llevarlas consigo, sino que las ocultó en un jubón que hizo vestir á un clérigo. A pesar de sus años y arrojando mil peligros emprendió el penoso viaje á Veracruz, donde requirió en forma á los procura-

dores para que se hiciesen cargo de aquella carta (era una de 27 de Agosto) y de otros despachos dirigidos á S. M. Los procuradores le respondieron con descaro que no lo harían, si no era abriendo antes los pliegos para asegurarse de que nada contenían contra el presidente y oidores. Hubo sobre ello censuras y excomuniones, que ningún efecto produjeron.”—(Icazbalceta. *Op cit.* VI, pág. 49.)

El suceso á que se contrae el anterior relato tuvo lugar en Julio de 1529, apenas dos años antes de la Aparición Guadalupeña que acaeció en 1531, y por consiguiente, basta para comprobar cuál era el carácter distintivo de la época. Pues hay más: los siguientes años fueron peores, pues el Sr. Icazbalceta añade en el siguiente capítulo al citado de su libro, esta observación: “Perdido ya el respeto á las cosas de la Iglesia, no tardó en renovarse con creces la lucha entre ambas potestades.” En efecto, fueron tan graves los acontecimientos en esos años de 1530 y 1531, que con dificultad aciertan á dar cuenta exacta de ellos los historiadores. Ahora bien, la Aparición Guadalupeña tuvo lugar, vuelvo á decir, precisamente en aquel tiempo, esto es, en Diciembre de 1531, época en que el Sr. Zumárraga se encontraba en México entendiendo en lo que le tocaba acerca de dichos gravísimos sucesos; luego es evidente el cúmulo de motivos y ocasiones, para haberse procurado y conseguido la desaparición de documentos, como al punto descubre quien quiera que se dedique al estudio de aquel período histórico. Cuando acaeció en 1548 la muerte del V. Sr. Zumárraga, cuya voz en vida fué tan temible y combatida, y que saliendo como de la tumba por sus escritos, se hacía doblemente imponente y majestuosa, ¡con cuánta diligencia y afán habrán redoblado sus esfuerzos, cuantos para ello se interesaban, en hacer que desaparezcán sigilosamente todos los documentos, fuesen manuscritos ó fuesen impresos, del difunto Obispo! Así tenemos á la vista la clave de toda la dificultad, y manifiesta la causa de la pérdida que siempre se resentirá, de los principales escritos originales y auténticos del Sr. Zumárraga.

Oigamos aún á nuestro Icazbalceta: “Ignoro, dice, si existe algún catálogo de los escritos, propios y ajenos, que publicó el Sr. Zumárraga: yo no le he visto, y solo encuentro descripciones puramente bibliográficas, no siempre exactas *de uno ú otro* de esos libros, ya en obras especiales, como la *Biblioteca*

Americana Vetustissima, ya en catálogos de ventas públicas, ó de colecciones de particulares. Los bibliógrafos antiguos no fijaron su atención en sus publicaciones interesantes, ó no las conocieron, y el Sr. Zumárraga *ha sido desgraciado* HASTA COMO ESCRITOR. El gran bibliotecario español D. Nicolás Antonio, ni siquiera mencionó á nuestro Obispo en la primera edición de su *Bibliotheca Hispana*. . . . Con razón exclamaba Beristain: “Desgraciada América, que á los ciento cincuenta años de descubierta eras tan desconocida á uno de los más eruditos y curiosos literatos de Europa, que aun oyendo el rarísimo apellido de *Zumárraga*, con señales de haber sido *religioso*, y de haber estado en tus provincias, todavía ignoraba que el primer Obispo de México se llamó *Zumárraga*, y fué fraile franciscano.” El conocimiento de las ediciones del Sr. Obispo ha venido á divulgarse algo en estos últimos tiempos, gracias al afán con que se buscan en el extranjero las primeras ediciones mexicanas, y á los *exorbitantes precios que por tal motivo alcanzan* en las ventas públicas. Sin embargo AUN NO SE CONOCEN TODAS. *Yo he trabajado muchos años en juntarlas, AUNQUE SIN GRAN FRUTO.*—Icazbalceta, op cit. XXI., pág. 241.)

Qué tal, amigo mío? ¿Existe sobre la autoridad del sabio bibliógrafo Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, el castillo de aparatoso argumento fundado en el *significativo* silencio del Sr. Zumárraga? ¡Oh! es totalmente infundada, errónea y falta de crítica semejante aserción.

5. Que por otra parte hayan existido en diferentes épocas, enemigos gratuitos que impugnen apasionadamente el gran suceso guadalupano, nada significa en contra, antes bien, han motivado mejores estudios y mayores investigaciones.

6. Que existen también historiadores, como el P. Mendieta, y algún otro, que guardan silencio acerca de él, tampoco significa nada en buena lógica; todos saben en la ciencia histórica, que la afirmación de unos escritores y la voz de la tradición y de los monumentos, no pierden su valor por el silencio de este ó aquel historiador, habiendo sobre esto notables ejemplos, que ninguno puede rechazar, y que no se ocultan á la grande ilustración de Ud.

Mas me ocuparé, por circunstancia especial, del silencio del citado Mendieta. Este, á pesar de que presenta tres capítulos de su “Historia Eclesiástica Indiana” directamente consagrados

á la vida del V. Sr. Zumárraga, no dice nada de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. ¿Concluimos de este notable silencio que el autor contrariase el suceso? No, en manera alguna, porque el mero hecho de reducir toda la vida de tan gran personaje á solos tres capítulos, (que son el 27, 28 y 29 del libro 5º, y en tan breve espacio, que juntos no ocupan más que cuatro fojas del volúmen en 4º), muestra la premeditada resolución que el autor tomó de guardar silencio acerca de muchos y graves acontecimientos, y que no por haberlos callado resultan falsos. Diré más: en esa biografía tan laudatoria, no hay un solo párrafo, siquiera de una sola línea, que se encamine á consignar, que el Sr. Zumárraga fuese particular devoto de la Santísima Virgen. ¿Y deduciremos de este silencio que no lo fué?

7. Basta ya, amigo mío, y solo quiero concluir recordándole que un historiador imparcial, contemporáneo del suceso y verídico entre todos, el celebrado Bernal Díaz del Castillo, enemigo de referir milagros, consigna en el capítulo 210 de su Historia, el Milagro y milagros de Nuestra Señora de Guadalupe, por cuya intersección pido al Señor colme á Ud. de todo bien.

Reciba en prenda de mi grande amistad y cordialísimo cariño, la Episcopal Bendición.

† *Crescencio,*
OBISPO DE YUCATAN.





SERMON PANEGIRICO

DEL BEATO MARTIR

JUAN GABRIEL PERBOYRE

DE LA CONGREGACION DE LA MISION

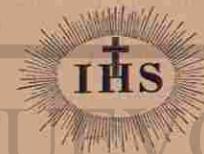
PREDICADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1890

POR EL ILLMO. SEÑOR DOCTOR

DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA

OBISPO DE YUCATAN

EN LA IGLESIA DE SU SEMINARIO CONCILIAR DE MÉRIDA, PUESTO Á CARGO DE LOS
PADRES DE LA MISMA CONGREGACIÓN, Y Á CUYO EMPEÑO Y SÚPLICA
LO HA ESCRITO Y LO HACE IMPRIMIR



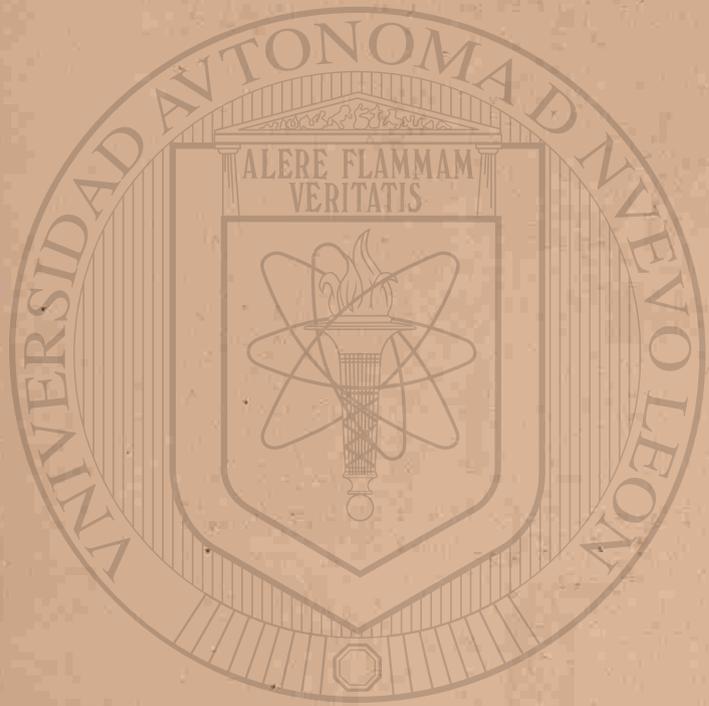
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
MÉRIDA DE YUCATAN.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE RICARDO B. CABALLERO

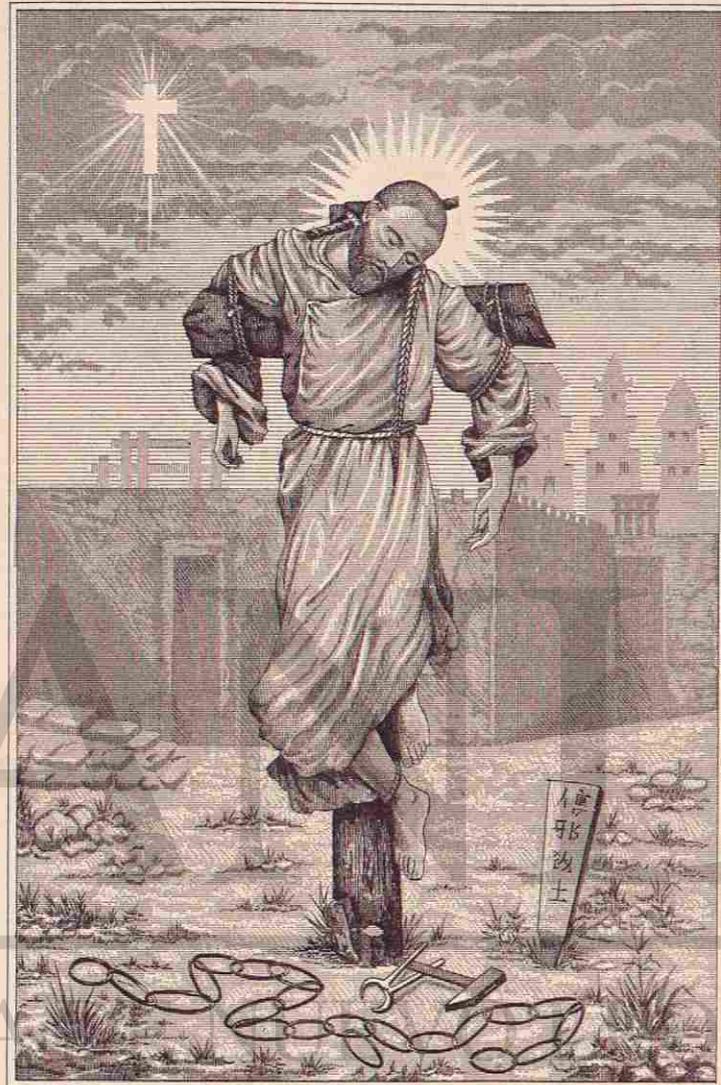
CALLE 2ª DE REGIL ESTRADA, NUM. 5.

1890.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

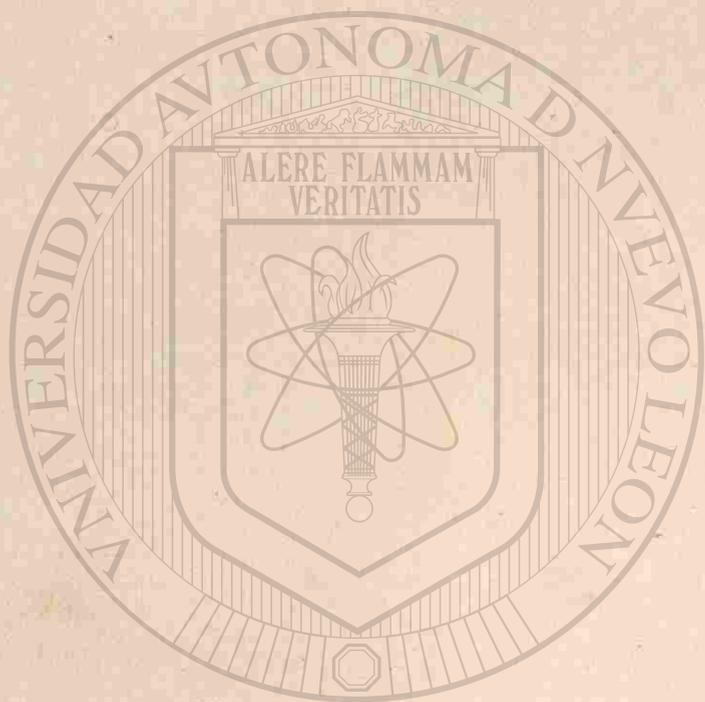
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



RECUERDO DE LAS FIESTAS
DE LA BEATIFICACION DEL BIENAVENTURADO
JUAN GABRIEL PERBOYRE.

Martirizado en China el 11 de Septiembre de 1840.

IMP. Y LIT. DE R. CABALLERO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SERMON PANEGIRICO

DEL BEATO MARTIR

JUAN GABRIEL PERBOYRE.

Jesus dixit discipulis suis :

*Si quis vult post me venire abneget semetipsum,
tollat crucem suam et sequatur me.*

« Jesús dijo á sus discípulos :

El que quiera venir en pos de mí, niéguese
á sí mismo, tome su cruz y sígame.»

SAN MATEO, XVI, 24.

CATOLICOS :

AUNQUE tan infaustos han sido en lo general para la Iglesia los días del presente siglo, no por eso han faltado para ella días de verdadero consuelo y de espléndido triunfo; antes bien, de estos se cuentan tantos como de aquellos, porque la base del consuelo y del triunfo se encuentra en la ignominia misma de la cruz, en el mérito de la persecución y del sufrimiento. *In patientia vestra posidebitis animas vestras.—Isti sunt triumphatores.—Isti sunt qui venerunt ex magna tribulatione et laborunt stolas suas in sanguine Agni.*

Hé aquí porqué, uno de esos venturosos días de sufrimiento y de cruz, es el que ahora motiva esta solem-

nidad, reuniéndonos á celebrar en este templo la sangrienta victoria, la beatificación sagrada del nuevo mártir de la fé, Juan Gabriel Perboyre, de la Congregación de la Misión, recientemente decretada por el Vicario de Dios en la tierra, el Gran Pontífice León XIII.

Católicos hijos míos, vosotros lo sabeis : la sangre de los mártires es semilla de cristianos, según la expresión conocida de un Padre. *Sanguis martyrum, semen christianorum.* ¡Y cuenta si es necesaria tan preciosa semilla del cielo en estos calamitosos tiempos, en este siglo de las funestas impiedades y de las grandes apostasías ! Oh ! El Venerable Juan Gabriel, hijo del apóstol de la caridad, el gran Santo Vicente de Paul, Juan Gabriel digo, apóstol también él mismo, apóstol y mártir de la China, selló con su sangre y con su muerte, una vida inocente y pura, una vida toda consagrada á la santificación de las almas, á la verdadera civilización del mundo, á la regeneración de la humanidad, conduciendo las almas á la conquista de sí mismas, por la posesión de la santa libertad y luz vivificante del Evangelio. Oh ! ¡ Qué grande y qué noble figura histórica es la de este denodado hijo de Vicente de Paul, elevándose á nuestra vista como una imagen perfecta de Cristo, y Cristo Crucificado ! Surge, elévase como grande honor y relevante prez de toda la Compañía de Padres de la Congregación de la Misión, *cuya gloria es ya grande y cuyo celo se ha esclarecido en el orbe entero, principalmente en la conquista evangélica del Imperio Chino,* como lo acaba de proclamar en estos días, desde lo alto de su solio, el Romano Pontífice, con motivo de expedir el Breve de beatificación del mismo Venerable Juan Gabriel, que ha lavado su estola en China en la sangre preciosísima del Cordero místico.

A predicaros, pues, este insigne prodigio de actualidad, vengo ahora, queridos hijos míos, proponiéndome

presentaros, siquiera á grandes rasgos, para gloria del Señor y para edificación nuestra, la constante obediencia de este fiel discípulo del Divino Maestro, desde su infancia hasta el glorioso triunfo de su muerte de cruz : *obediens usque ad mortem, mortem autem crucis.*

En él veréis el vivo ejemplo que debemos seguir para triunfar como él triunfó, siguiendo, como debemos, las huellas del Redentor, que nos señala el camino de su cruz diciendo: *Si quis vult post me venire abneget semetipsum, tollat crucem suam et sequatur me.*

¡ Oh tú, Inmaculada Virgen María, maestra y reina de los apóstoles y de los mártires, alcánzanos, Señora, por el mérito de tus indecibles angustias, de tus inmensos dolores, la gracia de tu Hijo Crucificado, á fin de que pueda hablar yo, y de que yo mismo y estos mis oyentes y diocesanos todos, sepamos imitar al siervo fiel cuya alabanza y cuya fiesta celebramos.

Ave María.....

Si quis vult post me venire, etc.

Loc. err.

CATOLICOS :

VIENE para nosotros el Beato Juan Gabriel, la especialísima circunstancia de no sernos extraño, sino propio, bajo diferentes aspectos. Es nuestro coetáneo, y de tal manera, que llena todo nuestro siglo con su nombre y con su gloria, pasando desde nuestra época á llenar toda la de los siglos futuros y eternos.

Nació casi con el siglo XIX, pues vió la luz primera en 1802. Corrió el tranquilo río de su vida pura hasta 1840; en el de 43 fué iniciada la causa de su beatificación; en el año de 1888 se aprobó, y por último, en el próximo pasado de 1889 se expidió el decreto de beatificación, señalándolo al culto de los altares y á la imitación de los fieles cristianos.

Es nuestro, porque pertenece á la Congregación de la Misión, de que tenemos casa-residencia en esta Diócesis, y á ella está encomendada la dirección de este mi Seminario Conciliar, plantel y fundamento de las esperanzas de la Iglesia Yucateca.

Es nuestro, en fin, porque vivió y se santificó llegando hasta la sangrienta y merecida apoteosis del martirio y de la beatificación celeste, en la Obra de la Propagación de la Fé; Obra en que se encuentra incorporada esta Diócesis de Yucatán, quizá la más antigua hasta en esto, entre las demás de la Nación Mexicana, porque va yá de ello como la mitad de una centuria, esto es, desde el pontificado de mi inolvidable Predecesor el Illmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José M. Guerra, que publicó el mandamiento pastoral respectivo; de modo que yo, siendo todavía joven alumno del Seminario, me alisté y permanezco hasta hoy, entre los asociados de la *Propaganda Fide*, para colaborar con la oración y con las dádivas pecuniarias en los trabajos y fatigas de los misioneros apostólicos por toda la haz de la tierra. No debe seros por esto extraño, y no lo es en verdad, el nombre del Venerable Juan Gabriel Perboyre, no sólo á causa de la ley general en la Iglesia Católica de la Comunión de los Santos, sino porque asociados como estais á la indicada Obra de Propaganda Fide, ya habeis conocido por la lectura de los *Anales*, la austera vida, el santo apostolado y el glorioso martirio de este esforzado y egregio misionero

de la China. Mas antes que continúe, hijos míos, permitid aprovecharme de esta ocasión, para que exhortándoos á perseverar asociados á la misma Obra de la Propagación de la Fé todos cuantos felizmente lo estais, amoneste como instantemente amonesto, á los que no lo estuvieren, para que á ella ingresen. Oh! Yá lo expresé; con eso se tiene parte en el mérito del apostolado y del martirio, y con eso además, se ganan prodigiosas gracias espirituales, siendo sin embargo, tan módica la cuota de limosna anual, y tan breve la oración prescrita al piadoso fervor de los asociados.

Católicos: tengamos por seguro, que Dios para despertar y para encender la tibieza de los hombres en un siglo tan impío, tan soberbio y tan sensual como el nuestro, sucitó en Juan Gabriel una imagen perfecta de su Divino Hijo, complaciéndose en presentarnos en él, un modelo de humildad, de obediencia y de amor de Dios en todas las épocas y fases de su vida: como niño, como pastorcillo, como alumno de la escuela, como seminarista, como congregante, como discípulo, como maestro, como sacerdote, como misionero, como apóstol, como mártir en fin; siempre brillando en él como base y centro de todas sus muchas virtudes, la más santa, la más humilde, la más perfecta obediencia hasta morir. *Factus est obediens usque ad mortem*. Hasta morir, sí, y muriendo en cruz. *Mortem autem crucis*. ; Oh, la obediencia! Esta es como la flor y el fruto de todas las demás virtudes, y por eso el Ángel de las escuelas, asentó en su celebrada «Suma» diciendo, con respecto á los tres votos de la vida perfecta, que constituyen el estado religioso, «que el principal es el de la obediencia, por el cual el hombre ofrece á Dios toda su voluntad, más preciosa que todos los bienes de cuerpo y de fortuna.» (*Santo Tomás de Aquino. Suma Teológica, Cuest. CLXXXVI. Art. VIII.*)

Escuchadme.

En un lugar de la Diócesis de Cahors en Francia, á 6 de Junio (1802), Juan Gabriel Perboyre nació al mundo, y renació en el seno maternal de la Iglesia, siendo en unión de varios hermanos, hijo de honestos y muy cristianos padres, que de tal suerte supieron educarlos en el santo temor de Dios, que todos fueron buenos, y en su mayor parte abrazaron la vida perfecta, brillando empero entre ellos nuestro Juan Gabriel como un astro de mayor esplendor en el cielo de su majestuosa carrera. En la temprana edad de seis años, su padre le mandó que tomara á su cargo la vigilancia y cuidado de una parte de la hacienda, señalándole cierto número de ganados de que sería, y fué desde luego, pequeño pastor, comenzando desde aquí las etapas de su camino en la práctica del espíritu de sumisión y de obediencia, ocupándose con docilidad perfectísima en sus labores, más como hombre maduro, que como tierno niño, que podría ir en pos de los juegos infantiles propios de aquella edad. Viendo su padre algunos pocos años después, los destellos de su inteligencia precoz, y de su maravillosa inclinación á la práctica de las virtudes cristianas, le dió maestro de primeras letras; siendo esta la segunda etapa de la creciente carrera del niño en su constante obedecer, de manera que sin él pedir nada, abrazaba con alegría y con ardor aquello á que se le destinaba. Mostróse ávido de instrucción, y dobló su fervor en los ejercicios de piedad, en tales términos, que sus jóvenes compañeros le designaron desde entonces bajo el nombre de *el pequeño Santo*. En cierta ocasión fué el virtuoso niño al colegio, á donde regresaba como interno un hermano suyo, con el sólo objeto de acompañarle y volver después á casa, pero por el breve tiempo que le acompañó, fué tal el agrado y tal la admiración de los Padres y profesores en observarle,

fué tanta y tan segura la esperanza que concibieron de hacer de él un portento de virtud y de ciencia, que hubieron de suplicar á sus padres que lo dejaran en el Seminario, como se verificó, prestándose dócil el niño, abandonándose como siempre, cual si voluntad propia no tuviese más que para servir con gusto, con verdadero entusiasmo, aquello en que la obediencia le ponía. Oh! ¡ Y con qué ahinco se consagró á los estudios superiores, y con cuánto fervor, con cuánta humildad y constancia á penetrar su corazón del mejor modo de amar y servir á Dios, adelantado en instrucción, no por la vana y soberbia curiosidad de saber todo, sino de mejor admirar á Dios, y de mejor servir á la humanidad en los grandes objetos y destinos de la única verdadera religión! Era el primero en la oración, el primero en toda clase de labores, el primero en los adelantos todos, así de la edificación del espíritu como del cultivo de la inteligencia. Lo sincero de su humildad, de su obediencia y de su caridad, le hizo tomar por modelo y celestial Patrono de todas sus obras y de toda su vida, á San Vicente de Paul, cuyo Instituto de Padres Congregados en lazos y votos de santa caridad y obediencia quiso abrazar, como un deseo el más ardiente de su corazón leal, casto y puro, que deseaba fundir con el Sacratísimo de Jesús.

Recibido en el noviciado de la Congregación, dos años después pronunció los votos, y si antes de estos había llegado á distinguirse de manera especial, podeis vosotros, católicos, considerar cómo y porque extremo, no corrió ya, sino que voló raudó, con alas de águila, por los ocultos senderos y las altas cumbres de la santidad. Oyó presto y dócil la voz del Señor que dice: « El que quiera venir en pos de mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame. » *Si quis vult post me venire abneget semetipsum, tollat crucem suam et sequatur me.* Como los san-

tos apóstoles del Señor, este nuevo discípulo á quien el Divino Maestro llama, todo lo deja, renuncia las medras y esperanzas terrenales, se niega á sí mismo, y va con su cruz en pos del Señor. *Ecce reliquimus omnia et sequi sumus te.*

El piadoso y sabio Tomás de Kempis, así dice en su incomparable libro de la *Imitación de Cristo*: «Cuán pocos son los que aman la cruz de Cristo..... Oh! cuánto puede el amor puro de Jesús sin mezcla del personal provecho y amor propio..... ¿Pues no se aman á sí mismos más que á Cristo, los que de continuo piensan en sus provechos y ganancias? ¿Dónde se hallará alguno tal que quiera servir á Dios de balde? Pocas veces se halla alguno tan espiritual que esté desnudo de todas las cosas. ¿Pues quién hallará el verdadero pobre de espíritu, y desnudo de toda criatura? Si se le hallare, ese es un tesoro inestimable como de lejanas tierras.» (*Kempis, Lib. II, Cap. XI.*)

He aquí, católicos hijos míos, he aquí á nuestro Juan Gabriel, tesoro peregrino de lejanas tierras que hemos hallado. El Señor nos le dá, el Señor nos le señala para que le poseamos, para que le imitemos, y podamos ser juntamente con él, del escaso número de aquellos pocos escogidos que, dejando la ancha carrera del placer mundano, entran por la estrecha senda de la cruz.

Sí; desde muy joven, Juan Gabriel alcanzó tan altos grados de perfección por su amor de la cruz de Cristo, que se vino á constituir y afirmar en aquella santa indiferencia, por la que los Santos, renunciándose á sí mismos, se hacen y se elevan á verdaderos pobres de espíritu, sin buscar otra cosa que el reino de Jesús; y si por algo muestran el ardor y movimiento de su voluntad, es sólo por morir ó padecer en cruz. *Aut pati, aut mori*, como decía rebosando hasta los labios en volcán de

fuego, un corazón tiernísimo y religioso enamorado de Jesús.

«Si el hombre diere su hacienda toda, continúa Tomás de Kempis, aun no es nada. Si hiciese gran penitencia, aun es poco. Aunque tenga toda la ciencia, aun está lejos; y si tuviese gran virtud, y muy ferviente devoción, aun le falta mucho; le falta la cosa que le es más necesaria. ¿Y ésta cuál es? Que dejadas todas las cosas, se deje á sí mismo y salga de sí del todo, y que no le quede nada del amor propio..... Ninguno hay más rico, ninguno más poderoso, ninguno más libre, que aquel que sabe dejarse á sí y á toda otra cualquiera cosa y ponerse en el más bajo lugar.» (*Loc. cit.*)

Este es, señores, el retrato de Juan Gabriel, que siguiendo fielmente su vocación, corre sobre las huellas de Vicente de Paul en pos de Jesucristo Nuestro Señor. Siempre obediente, recibe al efecto el orden sacerdotal junto con la cruz del misionero, el día 23 de Septiembre de 1825, en igual día que San Vicente de Paul lo recibiera, poco más de dos centurias atrás, en 1600.

Hubiera querido desde luego el jóven apóstol pasar á las regiones del remoto Oriente, á compartir con sus cohermanos los trabajos del apostolado, á afrontar los peligros, los tormentos y la muerte; pero la obediencia le obligó á permanecer encargado de honoríficos empleos, que, á pesar de su juventud, los superiores le confiaban. Humanista, filósofo, teólogo, penetrado de las Santas Escrituras, de los Padres y Doctores, principalmente del Angélico Santo Tomás de Aquino, *de cuyas obras bebió*, como dice León XIII en el Breve de Beatificación, *como de cristalinas y copiosísimas fuentes abundancia de cristiana sabiduría*, vino á ser un gran maestro donde acababa de ser discípulo, y por consiguiente, era encumbrado á los puestos más elevados y dignos. Fué por esto Maestro

de novicios, encaminando, cual experimentado anciano, á los jóvenes noveles en las vías preparatorias de la perfección espiritual.

Cuando llegó á la edad de treinta y tres años, igual á la del Señor cuando consumó su vida sacratísima con la pasión sangrienta y muerte de cruz, yá el Padre Juan Gabriel no encontró diques al ansia amorosa de ir á las misiones de la China, y comenzó á redoblar sus ruegos porque la obediencia le enviara á sacrificarse por la fé en beneficio de tantas almas, de tantos pueblos que aun permanecen sentados á las sombras de la muerte. Su salud corporal era sin embargo tan débil, á causa del rigor de su penitencia y de su poca robustez natural, que los superiores resolvieron condescender á tan santos deseos, siempre que el médico aprobara el proyecto. Desgraciadamente el médico opinó en contra, asegurando resueltamente que bastarían las fatigas de tan largo y penoso viaje, para quitar la vida al enfermizo sacerdote. Entonces fué cuando Juan Gabriel, víspera de la Purificación de Nuestra Señora, de la que era fervientísimo devoto, como siempre lo han sido los Santos, se echó á los piés de esta Reina de los apóstoles y de los mártires, y bañado en lágrimas, le pidió con todo el corazón, que le alcanzase de su Santísimo Hijo, no fuese desatendido su deseo, el ardiente deseo de la vocación de toda su vida. «Ruega, Señora, clamaba, porque mi pobre sacrificio sea aceptado.» Aquella noche el Señor tocó á la conciencia del médico, pues á la mañana siguiente fué á manifestar al superior la inquietud que experimentara, en tales términos, que cambiado su dictamen, acabó resolviendo que bien podría permitirse al Padre Juan Gabriel la anhelada partida, porque era de esperar, que el viaje y las nuevas tareas á que iba á entregarse le conviniesen.

Era el año de 1835. El joven misionero partió al Ha-

vre, y de ahí al Celeste Imperio, lleno su pecho de aquel fuego sagrado, y de aquellos levantados sentimientos que henchían los de los apóstoles al abrir las puertas del Cenáculo, después de recibir en lenguas de fuego al Espíritu Santo el solemne día de Pentecostés.

Como el Divino Maestro dando ejemplo de la más humilde, pobre y austera vida, predicó por tres años dejada la casa de Nazaret, así nuestro apóstol vicentino de la Propaganda Fide, dejada la casa-madre de Paris, anduvo predicando entre las tribus bárbaras en las provincias del Imperio Chino, por tres años largos, añadiendo á las fatigas y penas de la misión evangélica, las asperezas de la penitencia y la fuerza de la oración continua, sujetando su cuerpo al insuficiente abrigo de miserables chozas, alimento de yerbas cocidas en agua, cama dura, azotes, cilicios y cinturón de hierro, como diciendo y haciendo con el Apóstol de las gentes: «Castigo mi cuerpo y lo reduzco á servidumbre, porque no sea que mientras que yo os predico, me haga réprobo.»

Antes de terminar el año de 1839 se desató una cruel persecución contra los cristianos, y comenzó para él, el último año de su trabajosa vida, de sus más acerbos tormentos, el año de su pasión y de su martirio. Por una gracia especial y rara, el Señor quiso hacer de este su evangélico ministro, una perfecta imagen de su Hijo, no sólo en el espíritu, sino también en las principales circunstancias exteriores de la sagrada Pasión. *Præcivit et prædestinavit conformes fieri imagini Filii sui.*

Sabeis, Señores, que el Hijo humanado de Dios Vivo tuvo la agonía del huerto; la visita del ángel confortador; la traición de Judas; la espada defensora de Pedro; el prendimiento; los cordeles y las cadenas; los tribunales; la vestidura de irrisión; las bofetadas y los golpes; la flagelación; el ser tirado de la barba y del cabello; el

ser tenido por hechicero y endemoniado ; el dársele á beber mirra con hiel ; la cruz ; el Cirineo ; la sentencia ; el ser confundido con malhechores y criminales ; la vía dolorosa y la muerte trágica en cruz en viernes por la tarde. Pues bien, todas estas circunstancias se encuentran en el prolongado tormento de un año, que este valeroso mártir sufrió con heroica constancia y admirable paciencia. Antes, y como preparación inmediata, el Señor le probó, dejándole sentir una sequedad extraordinaria de espíritu, de suerte que lleno de aflicción la más profunda, se encontró abandonado, cubriéndose su alma y envolviéndose como en tupidos velos de horribles tinieblas, sumergido en golfo de tristes congojas, sintiéndose hombre inútil é incapaz de nada, y exclamando á grito herido, en su oración humilde jamás abandonada: «Dios mío, Dios mío, porque me has desamparado ! Páse de mí este cáliz tan amargo ; pero no se haga mi voluntad, sino la tuya!» Así su obediencia y su humildad, su intenso amor de Dios resplandecieron más, porque falto de toda consolación, no buscó ésta, sino únicamente que el Señor no le desamparara, y que en todo se cumpliese su santa voluntad, que le fuese dada fuerza sobrehumana para apurar el cáliz de la pasión, haciéndose obediente hasta la muerte, aunque sea muerte de cruz.

Entonces recibió Juan Gabriel por ángel confortador á Jesucristo mismo, que en persona se le apareció, en éxtasis inefable, estrechándole en amoroso abrazo como al Apóstol virgen y predilecto, dejándole sentir los latidos de su divino Corazón ; y para fortificarle más, le hizo introducir la mano como al Apóstol Tomás, en el costado abierto, colmándole así de gozo infinito y de fuerza invencible.

Arreciaba la tempestad de la persecución anticristiana en Hu-pe, donde se encontraba nuestro misionero,

y dirigiéndose principalmente contra él la más furiosa zaña, sus discípulos se le agruparon tomando las medidas más prudentes para ponerle en salvo, corriendo á esconderle de los satélites del mandarín. Pero nuevo Judas, uno de aquellos discípulos, precisamente el encargado de disponer mejor la fuga, fué á ver á los perseguidores y les dijo: ¿ Cuánto me dais, y os entrego al misionero cristiano ?—Te daremos treinta monedas, le contestaron alargándoselas. Y luego al punto él los condujo al secreto asilo del misionero. Cuando los discípulos fieles comprendieron la traición del catecúmeno desleal, sacaron sus armas preparadas para la defensa, como Pedro sacó la espada en el huerto de los Olivos, pero el misionero, como el Divino Maestro, les dijo: «Guardad vuestras armas, dejadme prender, vamos, mi hora es llegada.» Las sogas y cadenas cayeron con ímpetu sobre el apóstol, para llevarle atado y ceñido en cuanto al cuerpo, sin comprender los sayones que aquella alma generosa iba libre de suyo, colmada por el Señor de consoladora fuerza y de santo júbilo. *Beati estis cum maledixerint vobis homines, et persecuti vos fuerint, et dixerint omne malum adversum vos mentientes propter me. Gaudete et exultate quoniam merces vestras copiosa est in cælis.*

Era arrastrado de un tribunal á otro, ó mantenido encerrado en oscuro y hediondo calabozo. Sujetáronle á repetidos é interminables interrogatorios por todo el discurso de un año, como antes indiqué, haciéndole sufrir los más crueles tormentos. Interpelado, su única respuesta era : *Soy cristiano* : guardando el más completo silencio sobre todo, aun cuando con nuevos y cada vez más exquisitos tormentos, le preguntaban de sus compañeros y discípulos. El mandarín en su despecho, arrojaba airado en la sala del tribunal, cierto número de ruedecillas, que era un modo de significar el número de

azotes, que inmediatamente los satélites descargaban sobre las espaldas del mártir, y que casi siempre eran ciento y diez, con varas de bambú, que destrozaban las carnes y las hacían saltar con arroyos de sangre.

Obligábanle á ultrajar la imagen santísima del Crucificado, que él adoraba cubriéndola de reverentes besos y estrechándola sobre su corazón; y compeliendósele á adorar las de los ídolos, las despreciaba y rechazaba indignado, diciéndoles que los dioses de las naciones son demonios. *Dii gentium demonia*; é irritado con esto más y más el furor del Virey, manda aplicar á la víctima más y más atroces tormentos, azotándole repetidas veces, abofeteándole, derribándole en tierra y haciéndole arrancar la barba y los cabellos, en señal del vilipendio más ultrajante.

En cierta ocasión, en presencia del tribunal y de la turba curiosa é insolente del pueblo, se obligó al denodado atleta de la fé, á revestirse de los ornamentos sacerdotales, para que sirviese de espectáculo en son de ludibrio y mofa, reproduciéndose la ignominia de nuestro adorable Salvador vestido como fatuo por Herodes, y después por los soldados en el Pretorio, como á Rey de burlas, con andrajo de púrpura, la caña por cetro y la apretada guirnalda de espinas por corona.

Otra vez el tirano hizo estampar sobre el rostro del Venerable Padre, con un hierro candente y como sello de ignominia, unos caracteres de la escritura china, que significaban estas palabras: «Propagador de una religión perversa.»

Confundido en las cárceles con hombres protervos y facinerosos, entregado á la furia del hombre-tigre, sugeto así llamado por su brutal ferocidad, atormentábanle con el martirio del hambre y de la sed, con la falta de aire y de luz, con la humedad y la hediondez. El confesor de Cristo lo soportaba todo con ánimo inquebranta-

ble, buscando su celo y caridad ocasiones propicias, para seguir predicando en las mazmorras mismas la palabra evangélica, viendo de catequizar á los criminales que le rodeaban, quienes haciendo lo que los antiguos ladrones acompañados por los judíos á Nuestro Señor Jesucristo, unos le confesaban y otros le negaban. Ni le faltaron al invicto misionero sus Cirineos, porque sin los secretos auxilios de estos, él habría espirado de hambre y de sed antes de que llegara la sentencia definitiva de muerte.

En otra ocasión, se le hizo pasar medio día en posición forzada, suspendido de rodillas al aire sobre duras cadenas de hierro, y pendiendo de más alto por cuerdas atadas á los piés y á los cabellos, de manera que todo el peso de su cuerpo gravitaba sobre sus desnudas rodillas.

Reducido el mártir, por decirlo así, á la condición de un cadáver viviente, por su gran extenuación y continuos sufrimientos, causábales sin embargo á sus verdugos gran temor, porque le tenían por endemoniado; y como los pretendidos sabios del proto-medicato chino dijese, que la sangre humeante de perros sacrificados, era buena para neutralizar los efectos de las artes mágicas del predicador cristiano, obligánle, fuérzanle á apurar repetidas ocasiones tan repugnante bebida, recordando él en tanto la esponja de amarga hiel, que los judíos aplicaban á los labios de nuestro Redentor en lo alto de la cruz.

Finalmente, llegó de la corte la sentencia de muerte fulminada contra el Venerable Juan Gabriel, así como la de cinco malhechores que con él se encontraban encarcelados. Era viernes, día que representaba el sangriento suceso del Calvario. Contábase á 11 de Septiembre de 1840. Los satélites sacaron al mártir de su cárcel cubriéndole de improperios y de golpes. Nuevo Nazareno, visténle la túnica roja de los ajusticiados, conforme á la costumbre de aquellos países. Átanle duramente los bra-

zos á la espalda, y asegúranle entre las manos un palo, en cuyo extremo superior fijan, á modo de flámula, la sentencia, llevando así su cruz, como Cristo la suya, y marchando con él los reos con quienes iba á ser ejecutado. Los chinos llevan los reos al patíbulo á carrera atropellada, y así arrastran al ilustre Sacerdote, derramando su sangre y sus sudores en aquella su Vía-dolorosa. Su Gólgota es una plaza llena de inmensa muchedumbre que, si bien espantada y estremecida con el salvaje estruendo del tam-tam que toca á muerte, y muerte de patíbulo, no por eso deja de prorumpir en gritos amenazantes contra el predicador del nombre de Cristo. Elevábase un poste de madera, sembrado en la tierra, y puesto en forma de cruz, para la extrangulación sucesiva de los seis sentenciados. Por mayor tormento dejan al misionero para ser el último, á fin de que ejecutándose ante él, uno por uno á los cinco, padeciese en ellos por cinco veces la contemplación de su propio suplicio, circunstancia que él aprovechaba puesto de rodillas, para prepararse otras tantas veces con más ferviente oración á morir. Llégale su turno, y entonces el verdugo maltratándole con bárbara fiereza, se complace en proceder con él con aterradora calma, para hacer más lenta, más cruel su agonía: átale los piés á la espalda y átale también al poste á cierta distancia del suelo, en la posición de un hombre de rodillas: córrele el dogal al cuello, álzale rudamente, y suelta luego la cuerda interrumpiendo la ejecución, para que el mártir se penetre de su fatal situación. Tírale de nuevo, regocijándose del estertor y de las dolorosas convulsiones de la víctima, y otra vez afloja. Tira en fin, por vez tercera, y concluye; la extrangulación se ha terminado; pero el verdugo aun le dá, como golpe de gracia, un fuerte puntapié en el vientre, que consuma tan doloroso sacrificio.....

Oh! ¡Cómo al instante le salió al encuentro el Dulcísimo Jesús, abrazando aquella privilegiada alma y conduciéndola á las alturas del cielo, cuyas místicas puertas abren de par en par los ángeles! ¡Cómo el escuadrón de los Santos mártires, con Esteban al frente, adornados de coronas de brillantes piedras y de resplandecientes palmas, recibe á este compañero lavado en la sangre del Cordero! ¡Cómo cantan los coros de los Serafines y de los Santos todos, á vista del Beato Juan Gabriel, diciendo: *Domine, prevenisti eum in benedictionibus dulcedinis, posuisti in capite ejus coronam de lapide pretioso!* ¡Bendito seas, Señor, que has prevenido á este tu siervo con la dulcísima eficacia de tus dones, y correspondiendo él dignamente, ahora le coronas con diadema de oro finísimo adornada de nimbos de luz y de preciosas piedras!

Sí, católicos, nuestro mártir consuma su sacrificio uniéndose en suavísimo ósculo con el Dios Crucificado, á quien fielmente amó y amará por toda la eternidad. *Hic est veré martyr qui pro Christi nomine sanguinem suum fudit; qui minas judicum non timuit, nec terrenæ dignitatis gloriam quæsit, sed ad coelestia regna pervenit.*

Vistióse con la estola de la inocencia y de la santidad, y coronóse con diademas inmarcesibles, entretegidas de azucenas, por su castidad; de violetas, por su obediencia y humildad; de rosas, por su caridad; de estrellas, por su aposlolado; y de encendidos brillantes y rubies, por su martirio.

Entretanto, los discípulos y catecúmenos del mártir, como Nicodemo y José de Arimatea con respecto al Divino Maestro, rescatan el sagrado cuerpo del misionero para hacerle los honores fúnebres, y para sepultarle en las afueras de la villa. Bien pronto aquel sepulcro se hizo glorioso por las maravillas que la bondad divina obra-

ba allí, merced á la intercesión del santo. Bien pronto la fama del Venerable Juan Gabriel, llenando toda el Asia, pasó á la Europa, á la América, al mundo entero. El Soberano Pontífice Gregorio XVI aprobó tres años después, la introducción de la causa de beatificación de tan esclarecido mártir, y ahora, católicos, en nuestros días, la Santidad del glorioso Papa reinante León XIII, llenados todos los trámites, ha aprobado la causa y expedido el año próximo pasado (1889) el Decreto de beatificación que aquí ahora celebramos.

¡ Oh tú ! Héroe santísimo del nombre de Cristo ! ¡ Oh mártir de la fé ! ¡ Oh apóstol de la civilización cristiana ! ¡ Oh Juan Gabriel, nosotros bendecimos al Señor y le damos gracias, porque haciéndose grande en tí, como del número de sus escogidos y santos, ha obrado en tí mismo prodigios y maravillas ! ¡ Nosotros te felicitamos, y te ofrecemos hoy nuestros reverentes cultos, para gloria de Dios y provecho nuestro ! ¡ Nosotros, que tanto necesitamos de tu intercesión y de tus ruegos !

Católicos hijos míos, orad. Orad pidiendo por la intercesión de nuestro Beato Juan Gabriel, el celestial favor sobre esta Diócesis, tan necesitada de obreros evangélicos, tan escasa de clero. Pedid que con los Santos Patronos de este Seminario Conciliar, á saber, la Inmaculada Virgen María del Santísimo Rosario y el Glorioso Arzobispo de Toledo San Ildefonso, nos alcancen el Gran San Vicente de Paul, y este su hijo gloriosísimo el Beato Juan Gabriel, frutos ópimos en este plantel confiado al celo de la Congregación de la Misión, de suerte que tengamos el consuelo de lograr suficientes ministros para tantas Parroquias del Obispado, en que la penuria de clero, de clero santo y digno, es el mayor de los males que nos afligen ; sin perjuicio de ir otros á engrosar las filas de apostólicos misioneros aun en lejanas tierras, á

donde el Señor les llame sobre las sangrientas y ameritadas huellas de Juan Gabriel.

Sí, el Señor se complace en conceder lo que se le pide por la intercesión de sus Santos : lo que así le pidiéreis para vuestro bien particular y para el general de la Iglesia, estad seguros que lo alcanzareis. Mirad. El Rector de este mismo Seminario, que en compañía de otros cohermanos suyos de la Congregación, acaba de llegar de un viaje á la casa-madre de Paris, ha traído consigo esta imagen del nuevo mártir que nos ocupa, el Beato Juan Gabriel Perboyre, que he bendecido solemnemente yo mismo ante vosotros, antes de empezar el santo Sacrificio que estamos celebrando. Trajo igualmente consigo auténticas reliquias del Beato, que tenemos el consuelo de venerar. Pues bien ; cuando el dicho Rector y sus compañeros venían atravesando el oceano, les acaeció, encontrándose en alta mar, que estallara la máquina del vapor, dejando escuchar la más fatídica detonación, rompiéndose en menudos fragmentos, y resonando como una sentencia de horrible muerte para la tripulación y los pasajeros. ¿ A quién habían de acudir en tal catástrofe sino á Dios, y por medio de quien más principalmente en tales circunstancias, sino del nuevo mártir Beato Juan Gabriel, cuya estatua y cuyas reliquias venían á bordo del buque averiado ? Fervorosos los padres le pidieron su intercesión, hicieron un voto, el buque mal trecho y zozobrando continuó su travesía con suplementos incompletos, y hubo de llegar hasta cerca de la Habana, donde los Padres se traspordaron á otro buque, para poder llegar á las aguas yucatecas en la ciudad de Puerto-Progreso, arribando hasta esta de Mérida, seguros y confiados de que el Señor les favoreció por la mediación del nuevo mártir. Bendecid, pues, al Señor, católicos, y pedidle os repito aun, por la intercesión de su

siervo, el remedio de todos nuestros males así públicos como particulares, tanto temporales cuanto eternos que son sin comparación los más terribles.

Para esto, imitad las virtudes del santo mártir. Trabajemos todos por seguir sus pisadas en pos de Jesucristo; porque como dice San Juan Crisóstomo en su Sermón de los Santos mártires, *quod aut imitandi sunt, aut non laudandi*, que si han de ser alabados por nosotros dignamente los Santos mártires, habremos de procurar imitarlos, y si no, que no los alabemos. Ah! pero no alabarlos es un desprecio de las grandes maravillas del Señor, y es dejar de hacernos nosotros mismos imágenes del Hijo de Dios. Y por esto dice el gran Padre San Agustín: « Las festivas solemnidades de los Santos mártires son otras tantas exhortaciones al martirio, de modo que no repugne imitar, lo mismo que se gusta de celebrar. » *Solemnitates enim martyrum exhortationes sunt martyriorum, ut imitari non pigeat quod celebratur delectat.*

Este nuestro mártir, cuyo nombre está compuesto de los de *Juan* y de *Gabriel*, significativos de *gracia* y de *fortaleza*, es un poderoso intercesor para ayudarnos á la santa imitación de Cristo. Esos nombres, símbolos de los favores, de los dones de gracia y fortaleza, recuerdos de ángeles, y de hombres como ángeles, singularmente favorecidos por el Señor, son también prendas y garantías de lo mucho que podemos alcanzar en saber imitar á los mártires y seguir á Jesucristo, valiéndonos del Beato mártir Juan Gabriel.

Fé viva, católicos hijos míos, gran confianza: unid á la fé la obra, perseverad en la oración, y no lo dudeis, vosotros lograreis todos los bienes, que yo tanto os deseo, cuanto que con toda mi alma pido al Padre de las Misericordias y Dios de toda Bondad, que se digne ratificar en el cielo, y os haga eficazmente fructuosa, la amorosa bendición pastoral que os doy.—AMÉN.

